

PROYECTO DE OBSERVACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2021

“DOCUMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE IRREGULARIDADES Y GUERRA SUCIA EN LAS CALLES Y LAS REDES DURANTE LAS CAMPAÑAS Y LA JORNADA ELECTORAL DE 2021”

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

EN EL MARCO DEL FONDO DE APOYO
A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2021 (FAOE 2021)
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL



PROGRAMA UNIVERSITARIO
DE ESTUDIOS SOBRE
DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Luis Álvarez Icaza Longoria

Secretario Administrativo

Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretaria de Desarrollo Institucional

Alfredo Sánchez Castañeda

Abogado General

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Guadalupe Valencia García

Coordinadora de Humanidades

**PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS
SOBRE DEMOCRACIA, JUSTICIA Y SOCIEDAD**

John M. Ackerman

Director

Adrián Escamilla Trejo

Secretario Académico

Rebeca Ballesteros Corona

Secretaria Técnica

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza

Coordinador de Investigación y Seguimiento de Proceso Democráticos

Mariana Hernández Flores

Coordinadora de Docencia y Formación en Democracia

**Proyecto de observación del Proceso Electoral Federal 2021:
"Documentación participativa de irregularidades y guerra sucia
en las calles y las redes durante las campañas y la jornada
electoral de 2021"**

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

AUTORES:

John M. Ackerman

Eduardo [REDACTED]

Julián Atilano Morales

Adrián Escamilla Trejo

Laura Itzel Gómez Ramírez

Mariana Hernández Flores

Miguel Ángel Ramírez Zaragoza

Isis [REDACTED]

Yumil [REDACTED]

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL
FONDO DE APOYO A LA OBSERVACIÓN ELECTORAL 2021
(FAOE 2021)**

*Proyecto de observación del Proceso Electoral Federal 2021:
"Documentación participativa de irregularidades y guerra sucia en las calles
y las redes durante las campañas y la jornada electoral de 2021"*

Coordinación General:

John M. Ackerman
Miguel Ángel Ramírez Zaragoza
Adrián Escamilla Trejo

Colaboradores(as)

Eduardo [REDACTED]
Julián Atilano Morales
Marisol [REDACTED]
Ariana [REDACTED]
Laura Itzel Gómez Ramírez
Mariana Hernández Flores
Israel Jurado Zapata
Jorge [REDACTED]
Mijael [REDACTED]
Pedro [REDACTED]
Joel [REDACTED]
Isis [REDACTED]
Abraham [REDACTED]
Yumil [REDACTED]

Contenido

INTRODUCCIÓN	8
1.1 Resumen general	8
1.2 Metodología	13
CÁPITULO 1. DEMOCRACIA Y OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA	15
1. Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia	16
1.1 Diseño pedagógico y contenidos del curso	18
1.2 Diseño de la plataforma digital	23
1.3 Resultados del "Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia"	24
1.3.1 Descripción de usuarios de la plataforma virtual	24
1.3.2 Foro "Brigadas por la democracia"	27
1.3.3 La participación política de lxs jóvenes	28
1.3.4 La participación de las mujeres en el Curso de Observación Electoral	35
1.4 Manual de Observación Electoral	41
2. Brigadas por la Democracia	42
2.1 Conformación de las brigadas y lugares de observación	43
2.2 El trabajo de las Brigadas por la Democracia en campo	46
2.3 Brigadistas de Campo en el Interior de la República Mexicana	48
3. Interacción con la comunidad digital	49
CAPITULO 2. GUERRA SUCIA Y NOTICIAS FALSAS EN REDES SOCIALES	53
1. Internet y guerra sucia en los procesos electorales	55
1.1 Tipología de la guerra sucia	59
2. Diseño metodológico	60
2.1 Plataforma "Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia"	62
3. Desarrollo y resultados	66
3.1 Estrategias de desinformación y "guerra sucia"	67
3.2 Tipos de plataformas	68
3.3 Los múltiples frentes de la guerra sucia	70

Contenido

3.4 Temas identificados	73
3.5 Redes personales	76
3.6 Verificación de contenidos	78
3.7 Interpretación sobre el objetivo de la guerra sucia	79
4. Discusión	82
5. Reflexiones finales	84
CAPÍTULO 3. DENUNCIA Y SEGUIMIENTO DE IRREGULARIDADES ELECTORALES	88
1. Observación electoral y denuncias ciudadanas	89
2. Metodología: Plataforma de denuncias	90
2.1 Documentación y sistematización de delitos e irregularidades electorales	92
3. Desarrollo y resultados	95
3.1 Clasificación de denuncia por sujetos activos	95
3.2 Partidos políticos con reportes de denuncia	98
3.3 Clasificación de denuncias por delito	100
3.4 Análisis de los delitos con más denuncias	101
4. Discusión y reflexiones finales	123
CAPÍTULO 4. OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS CALLES: “BRIGADAS POR LA DEMOCRACIA PUEDES”	125
1. Observación electoral, cultura política y participación ciudadana	125
2. Integración de las Brigadas por la Democracia	127
2.1 Estructura de las brigadas	136
2.1.1 Brigadistas por la democracia en la Ciudad de México	137
2.1.2 Brigadistas por la democracia en el interior de la República mexicana	142
3. Las brigadas por la democracia en acción: hallazgos y resultados	145
3.1 Despliegue metodológico	145
3.2 Delitos, irregularidades y quejas	150
3.3 Presentación por categoría	151
4. Discusión y reflexiones finales	162

► 1.2 Metodología

La metodología implementada para la documentación de irregularidades y guerra sucia en las calles y las redes retoma los principios científicos de la investigación participativa. Es decir, se incorpora la participación de la sociedad en toda su pluralidad y diversidad en el proceso mismo de construcción colectiva del conocimiento para generar investigaciones plenamente imparciales y con alto nivel analítico (Cornwall y Jewkes, 1995; Kindon, Pain y Kesby, 2010). Se eligió esta metodología porque tiene el plus de incentivar la concientización y la participación ciudadana (Vaughn y Jacquez, 2020), lo que resulta clave en el caso que nos atañe, pues al mismo tiempo permitió generar insumos para documentar, desde una perspectiva de cultura política (con sus matices y diversidad), el proceso electoral en toda su extensión.

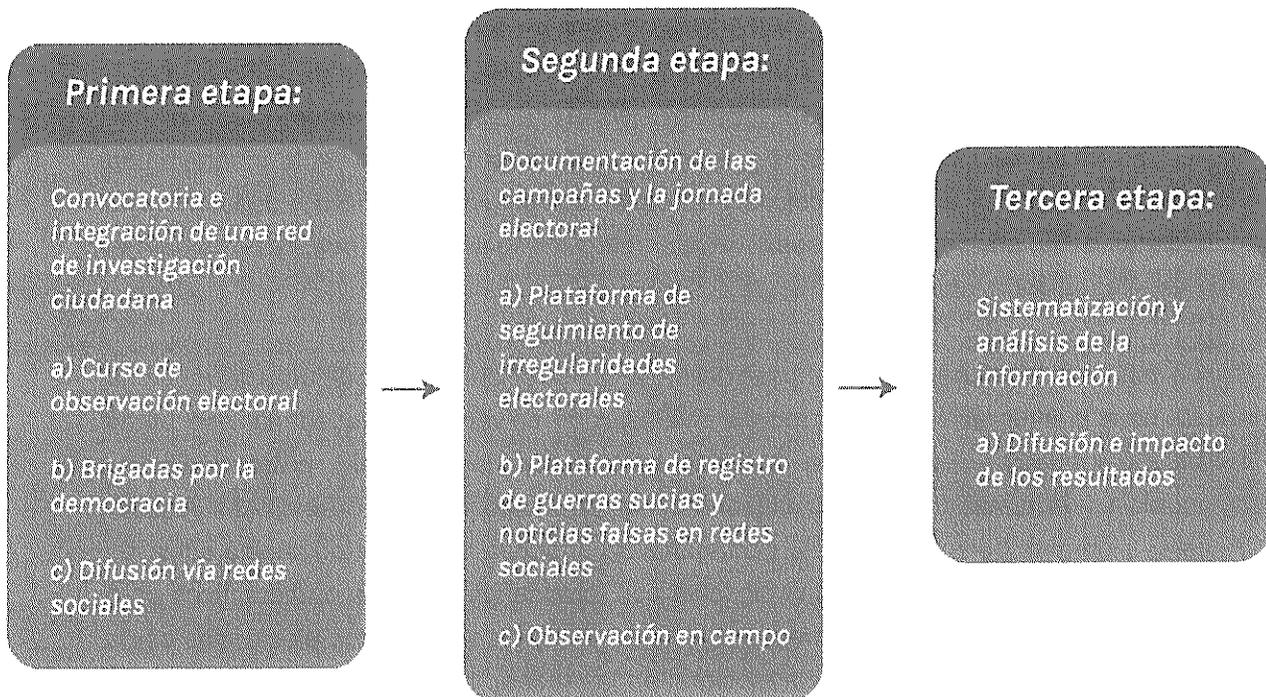
Otra ventaja de esta metodología es que considera los procesos electorales y la observación misma como parte de la realidad sociopolítica, compleja y cambiante (García y Torres, 2016; González, 2018). En este sentido, se vuelve necesario el análisis de los distintos niveles e imbricaciones de esa realidad, como el espacio físico, el institucional y el entorno socio-digital, hoy en día cada vez más influyente. Es importante añadir que este proyecto mantuvo una visión interdisciplinaria al incluir técnicas y enfoques sociológicos, jurídicos y de las nuevas tecnologías de la información, así como enlazar métodos cualitativos y cuantitativos para el análisis integral de la información.

Desde estas concepciones, el primer paso del proyecto fue el lanzamiento de una convocatoria amplia para la integración de una red de investigación universitario-ciudadana, que partió del diseño y puesta en marcha de un curso de observación electoral y promoción de la democracia (vía plataforma digital) elaborado por el equipo del PUEDJS-UNAM. A partir de estas sinergias generadas con la ciudadanía, la segunda etapa metodológica consistió en la habilitación de dos plataformas digitales con formularios sencillos e interactivos para sistematizar los procesos de documentación (tanto denuncias por delitos electorales como reportes de *fake news* y guerra sucia electoral en las redes), haciendo útiles los conceptos y técnicas aprendidos en el curso. Esto incluyó la conformación de brigadas de observación electoral y documentación de irregularidades coordinadas por el equipo PUEDJS-UNAM, que participaron activamente en las redes y en las calles.

El tercer paso de la investigación consistió en la sistematización y análisis de la información recabada tanto por las dos plataformas digitales como por medio de la observación directa en campo. El criterio general que orientó la sistematización y el análisis de la información fue evaluar hasta qué punto el proceso electoral cumplió con el principio constitucional de "autenticidad", eje vertebral de las elecciones en México de acuerdo con el Artículo 41 de la Constitución.

A continuación, se presenta el informe final del proyecto, integrado por las actividades desarrolladas hasta el 30 de septiembre de 2021.

Tabla 1. Despliegue metodológico
Proyecto de observación del Proceso Electoral Federal 2021
"Documentación participativa de irregularidades y guerra sucia en las calles y las redes durante las campañas y la jornada electoral de 2021"



CAPÍTULO

1

DEMOCRACIA Y OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA

Este proyecto concibe la democracia y el proceso electoral en un sentido amplio. Las coyunturas electorales en los procesos democráticos no son simplemente un conjunto de reglas y procedimientos para participar en la designación de representantes. En el marco de los procesos electorales se contrastan diversas culturas políticas y prácticas democráticas.

Más allá de los discursos y spots de campaña, la sociedad se moviliza, cuestiona, participa, ya sea en convergencia o en rechazo a los actores políticos y las instituciones, poniendo en juego un conjunto de valores, praxis y formas de vida para organizar sociedades más participativas, justas e igualitarias. En ese sentido, la democracia durante los procesos electorales no se agota en las campañas y el ejercicio del voto, sino que también cobra vida a través de diversas prácticas como el activismo, las protestas y movimientos sociales por el ejercicio y la conquista de derechos en diversos contextos, como las calles y las redes socio-digitales (Ramírez, 2018; PUEDJS, 2021).

Bajo este principio, el equipo del PUEDJS-UNAM puso en marcha un "Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021" que, además de brindar conocimientos y herramientas para la observación electoral ciudadana, se convirtió también en una herramienta de primera mano para analizar el proceso electoral en toda su amplitud, permitiéndonos conocer, a través de la ciudadanía inscrita, algunos aspectos de las culturas políticas y praxis democráticas de una sociedad activa, que se organiza y participa más allá del voto.

Paso siguiente, con la masa crítica formada en el curso, es decir, con el apoyo de ciudadanos y ciudadanas conscientes y participativas se conformaron brigadas por la democracia coordinadas por el equipo PUEDJS-UNAM, que actuaron en las redes y en las calles para observar irregularidades y señalar posibles delitos electorales, ejercicio que al mismo tiempo permitió profundizar en la comprensión de la praxis democrática ciudadana en el contexto electoral. A continuación, se presenta el diseño metodológico y los resultados de este ejercicio de observación participativa, los cuales están enfocados en la participación juvenil y de las mujeres, temas propuestos en el protocolo de este proyecto.

1. Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia

Tal como lo propusimos en el protocolo original del Proyecto (“Proyecto de observación del Proceso Electoral Federal 2021”, abril de 2021), a mediados de abril se lanzó una convocatoria amplia para participar en el “Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021”, en modalidad virtual, gratuito y abierto al público en general y a organizaciones civiles interesadas en los temas de elecciones y democracia en México. Este curso tuvo como propósito central involucrar a la ciudadanía, en particular a la población joven y a la comunidad estudiantil, en la documentación científica del proceso electoral.

El curso fue diseñado bajo los criterios pedagógicos de brindar a las y los participantes las nociones centrales de la observación electoral e incentivar su ejercicio, así como otorgar técnicas y herramientas prácticas para documentar tanto la comisión de probables delitos e irregularidades electorales como las estrategias de guerra sucia electoral en las redes sociales. Se impartió vía *on line* durante el mes de mayo y los primeros días de junio a través del sitio web del PUEDJS-UNAM, disponible en la siguiente dirección:

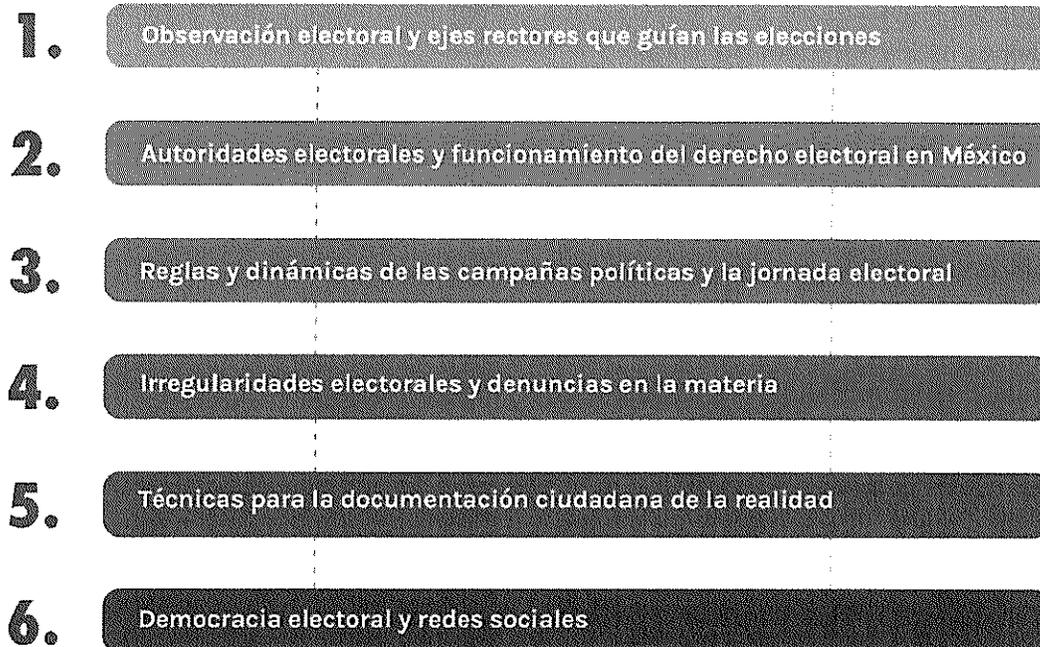
<https://puedjs.unam.mx/capacitacion/>

Cabe destacar que se puede acceder al curso desde cualquier dispositivo electrónico, como computadoras, tabletas o celulares. Su diseño fue planeado para que cada usuaria y usuario ingresara desde diferentes entornos y avanzara a su propio ritmo a medida que fuera completando cada uno de los módulos, incluyendo su respectivo cuestionario de autoevaluación.

El curso se compone de 6 módulos en los que especialistas y colaboradoras(es) del PUEDJS-UNAM presentan, a través de videos realizados de manera profesional (que incluyen animaciones y otros recursos gráficos), una síntesis de cada tema, así como herramientas para la defensa de la democracia; información que es complementada con textos rigurosamente redactados que exponen de forma concisa otros elementos centrales del proceso electoral. Adicionalmente se incorporan lecturas de documentos clave, enlaces a sitios de interés y la realización de ejercicios para el dominio de las herramientas (autoevaluaciones).

Los primeros cinco módulos incluyen 3 videos cada uno que entre ellos suman alrededor de 22 minutos de exposición por módulo; el último módulo presenta 1 video de 10 minutos. El curso también incluye un video de presentación e introducción general. En total, la presentación y los seis módulos contienen 130 minutos de videograbación. Los 6 temas que se abordan son: 1) Observación electoral y ejes rectores que guían las elecciones; 2) Autoridades electorales y funcionamiento del derecho electoral en México; 3) Reglas y dinámicas de las campañas políticas y la jornada electoral; 4) Irregularidades electorales y denuncias en la materia; 5) Técnicas para la documentación ciudadana de la realidad; 6) Democracia electoral y redes sociales.

Figura 1.1 Estructura modular del "Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021"



1.1 Diseño pedagógico y contenidos del curso

El “Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021” se diseñó bajo la modalidad virtual (*on line*), considerando el contexto de contingencia sanitaria actual, pero también con la finalidad de tener mayor alcance a nivel nacional y potenciar el uso de las tecnologías digitales como mecanismo de participación social.

Impulsar la participación ciudadana en las plataformas digitales resulta prioritario, considerando que las redes sociales tienen un papel destacado en las disputas democráticas, especialmente durante los procesos electorales. Por esta razón y partiendo de la premisa de que las y los ciudadanos, especialmente las personas jóvenes, no son meras consumidoras de información sino auténticas productoras de contenido, el curso se orientó a fortalecer sus capacidades de vigilancia y crítica para defender la democracia no solo en las calles y en las urnas, sino también en las redes sociales.

El curso se integra por dos vectores entrelazados, uno teórico y otro práctico. Sobre el componente teórico, distintos especialistas del PUEDJS-UNAM concurren, desde una perspectiva multidisciplinaria, durante el mes de abril (acorde a lo comprometido en el cronograma del proyecto), en la construcción del contenido temático y estructura pedagógica de los guiones de los 16 videos del curso.

Respecto a la metodología, se procedió a través de un proceso de consulta y análisis de literatura en materia electoral, derechos humanos, derecho electoral mexicano, instituciones electorales, participación ciudadana, fake news y democracia digital; documentos que se encuentran disponibles en la plataforma del curso.

Los 6 módulos brindan una introducción general y un panorama crítico sobre los procesos electorales en México a un público no especializado, puntualizando sobre qué es la observación electoral, quién puede realizarla y cuáles son sus principales características; cuáles son los ejes rectores que guían las elecciones; qué obligaciones tienen las instituciones electorales para otorgar certeza, autenticidad y legalidad a los procesos electorales; así como técnicas ciudadanas para la documentación de irregularidades electorales y denuncias en la materia.

Cada uno de los 6 módulos contiene una introducción que indica al usuario el contenido, así como los objetivos de aprendizaje. En cada uno de ellos se exponen lecciones mediante videos, resúmenes y un conjunto de recursos adicionales, como lecturas complementarias y sitios especializados en materia electoral. En la parte práctica se proporcionaron herramientas concretas para la documentación y denuncia de irregularidades y posibles delitos electorales que suceden en distintas capas de la realidad social: tanto en las redes socio-digitales como en las instituciones y las calles. Al final de cada módulo se incluye un ejercicio de autoevaluación para reforzar los conocimientos adquiridos.

Entre las herramientas que otorga el curso se encuentran prioritariamente la consulta de las leyes electorales y el proceso de denuncia. La denuncia es el instrumento que la ciudadanía tiene frente a las acciones que pretenden afectar la voluntad de una persona a votar; esta permite a las autoridades conocer la posible existencia de delitos electorales y que se pongan en marcha los procedimientos para investigar y, en su caso, sancionar a las personas responsables (Hernández, 2009). Por ello es muy importante dotar a la ciudadanía de técnicas y nociones para desarrollar un proceso de denuncia de manera eficaz.

Como parte de las herramientas prácticas proporcionadas en el curso, es importante destacar el apartado correspondiente a la documentación de los hechos y cuidado de la prueba, ya que constituyen los elementos clave para la presentación de denuncias ante las autoridades. En este sentido, el aprendizaje del registro del modo, tiempo y lugar de los hechos estimados constitutivos de delitos marcaron una diferencia fundamental en la documentación de la realidad y de los medios de prueba para las eventuales denuncias. También es importante mencionar que en el curso se pusieron al alcance de la ciudadanía los canales de comunicación del PUEDJS-UNAM (plataforma de reportes, Facebook, Twitter, Instagram, Telegram, WhatsApp y vía telefónica) para brindar el acompañamiento y asesoría jurídica correspondientes durante el proceso electoral.

Un elemento fundamental del curso fue la realización de videos como contenido pedagógico. En su realización y postproducción participaron integrantes del PUEDJS-UNAM, así como la casa productora Neogala S.A. de C.V., grupo multidisciplinario con amplia experiencia, dedicado a la investigación y desarrollo de proyectos digitales enfocados a la cultura, empleando los más altos estándares de usabilidad y diseño. Para la elaboración de los videos se generaron contenidos innovadores y accesibles, sin perder de vista la rigurosidad y el enfoque didáctico.

Las y los integrantes del PUEDJS-UNAM que colaboraron en este proceso (jóvenes en su gran mayoría), contribuyeron desde la redacción de los guiones hasta el rodaje, aportando frescura y dinamismo a la narrativa de los videos.

Paralelamente se conformó un equipo de cineastas, quienes cubrieron las labores de dirección, fotografía, arte, producción y sonido. Dicho equipo empleó material profesional de filmación, el cual se realizó durante tres jornadas en la Torre UNAM-Tlatelolco (sede del PUEDJS). Para la etapa de postproducción, Neogala S.A. de C.V. conformó un nuevo grupo de profesionales que se encargaron de editar, sincronizar, musicalizar, corregir, animar y masterizar los videos con calidad profesional, entregándolos listos para su publicación y difusión en la plataforma.

Así, el Curso de Observación Electoral quedó integrado en sus 6 módulos por 16 lecciones y 16 videos, cuya duración total es alrededor de 130 minutos. La duración total del curso integrando la revisión del contenido audiovisual y pedagógico, así como las evaluaciones, asciende a 180 minutos por usuario en promedio.

Tabla 1.1 Contenido temático del Curso de Observación Electoral

Módulo	Nombre del módulo y de las lecciones	Video
1 teórico	Bienvenida	
	Estructura del curso	Duración 3' 12"
2 teórico	Observación electoral y ejes rectores que guían las elecciones	
	Objetivo de aprendizaje	
	Lecciones	
	1.1 ¿Qué es la observación electoral y para qué sirve?	1.1 Duración 8' 59"
	1.2 ¿Cuáles son los ejes rectores de todo proceso electoral?	1.2 Duración 7' 53"
1.3 Claves básicas para ser un buen observador electoral?	1.3 Duración 5' 57"	
	Conclusión	
	Evaluación	
3 teórico	Autoridades electorales y funcionamiento del derecho electoral en México	
	Introducción	
	Lecciones	
	2.1 ¿Cuáles son las autoridades en materia electoral y sus atribuciones?	2.1 Duración 9' 21"
	2.2 ¿Qué es el derecho electoral y qué leyes lo conforman?	2.2 Duración 9' 00"
	2.3 Elementos fundamentales del derecho electoral mexicano	2.3 Duración 9' 32"
	Conclusión	
Evaluación		

Módulo	Nombre del módulo y de las lecciones	Video
4 teórico - práctico	irregularidades electorales y denuncias en la materia	
	Introducción	4.1 Duración 6' 25"
	Lecciones 4.1 ¿Qué son las irregularidades y delitos electorales y cómo identificarlos? 4.2 Importancia de la denuncia 4.3 Principales delitos e irregularidades electorales que se comenten durante el proceso electoral	4.2 Duración 6' 01" 4.3 Duración 7' 56"
5 práctico	Conclusión	
	Evaluación	
	Técnicas para la documentación ciudadana de la realidad	
6 práctico	Introducción	
	Lecciones 5.1 Identificación de delitos e irregularidades electorales 5.2 Documentación de los hechos, cuidado de la prueba y presentación de denuncias 5.3 De la denuncia a la justicia en el derecho electoral mexicano	5.1 Duración 8' 49" 5.2 Duración 7' 41" 5.3 Duración 9' 28"
	Conclusión	
	Evaluación	
	Democracia electoral y redes sociales	
	Introducción	6.1 Duración 11' 19"
	Lección 6.1 Documentación de desinformación y guerras sociales en las redes sociales	
	Conclusión	
	Evaluación	

1.2 Diseño de la plataforma digital

La plataforma del curso se desarrolló durante el mes de abril, de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proyecto, para lo cual se utilizó *October*, un sistema de gestión de contenido (CMS-Content Management System) de código abierto basado en el lenguaje de programación PHP y el framework *Laravel*. Las funcionalidades del CMS nos permitieron administrar y gestionar los contenidos del curso con facilidad una vez que se implementó toda la lógica y programación. De esta manera, la plataforma fue diseñada para que el usuario pudiera acceder fácilmente no sólo desde su computadora, sino desde cualquier dispositivo móvil.

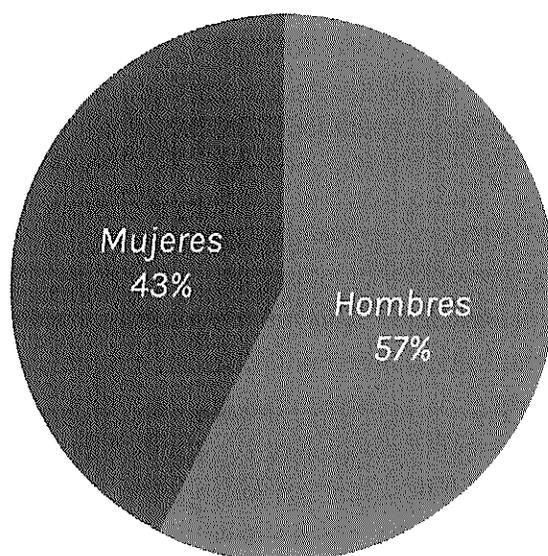
La plataforma del curso ofrece al usuario la posibilidad de avanzar a su propio ritmo por cada uno de los módulos, por lo que cuenta con indicadores para que los inscritos conozcan el porcentaje de avance del curso, así como la última actividad que realizaron. De esta forma, cada vez que el usuario ingresa a la plataforma puede retomar el curso desde el punto en el que se quedó. Existen controles o candados para la interacción del usuario con el fin de que éste acceda al contenido del curso de manera secuencial, como lo indica el temario. El usuario accede al resto del material una vez que ha reproducido hasta el final los videos, completa el contenido de una sección y concluye sus autoevaluaciones.

Para realizar las autoevaluaciones se desarrolló un apartado que consiste en un formulario de preguntas de opción múltiple, la plataforma tiene un registro interno de todas las preguntas y de las respuestas correctas. Cuando el usuario termina de responder a las preguntas se le indica cuál fue su calificación, señalando los errores. Una vez que el usuario ha concluido con el curso y su porcentaje de avance se marca con el 100%, se muestra un botón para solicitar su constancia. Este botón desencadena el envío de un correo electrónico al área de Docencia y Formación en Democracia del PUEDJS-UNAM, encargada de generar el documento y de remitirlo al usuario vía correo electrónico.

1.3 Resultados del “Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia”

1.3.1 Descripción de usuarios de la plataforma virtual

Gráfica 1.1 Distribución de usuarios del curso por sexo



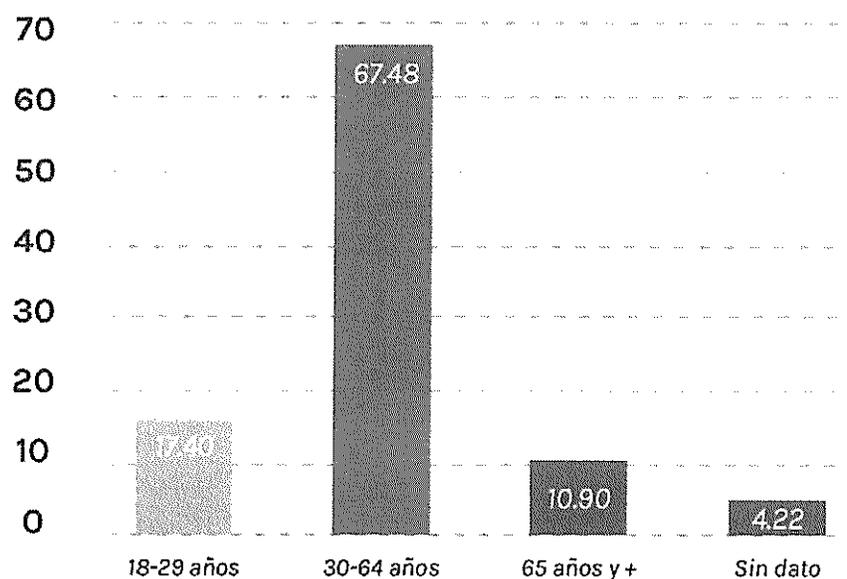
Fuente: Base de datos “Usuarios inscritos al Curso de Observación Electoral y Promoción de la democracia PUEDJS 2021”.

El “Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021” tuvo un total de 1,186 personas inscritas, de las cuales 678 fueron hombres (57%) y 508 mujeres (43%).

El Curso de Observación Electoral generó interés en diversos sectores de la población, no obstante, como se observa en la Gráfica 1.2, el grupo de edad con mayor porcentaje de participación en el curso correspondió al segmento de personas de 30 a 64 años, con 67.48% del total de inscritos. El segmento de 18 a 29 años, catalogado como población juvenil de

acuerdo con los criterios del Instituto Nacional Electoral (IECM/IIDH-CAPEL, 2021), ascendió a 17.40% del total, es decir, se inscribieron 207 personas jóvenes. Cabe destacar que el curso contó con la participación de más de 100 personas mayores de 65 años.

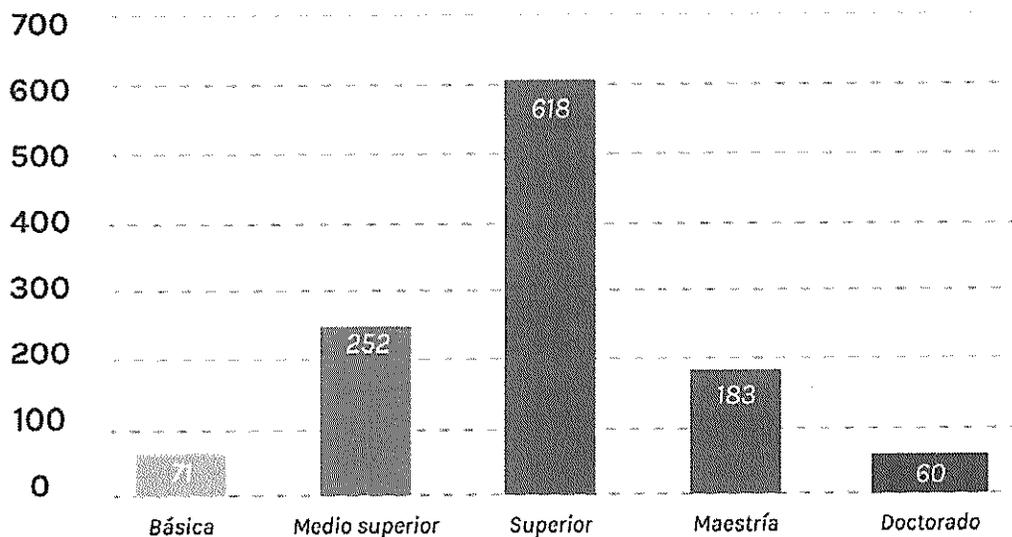
Gráfica 1.2 Porcentajes de usuarios del curso por grupos de edad



Fuente: Base de datos "Usuarios inscritos al Curso de Observación Electoral y Promoción de la democracia PUEJDS 2021".

A continuación, la gráfica 1.3 nos muestra la composición de inscritos por niveles de escolaridad. De acuerdo con los datos recabados, la incidencia de mayor participación en el curso fue en las personas con educación superior, es decir, aquellas que tienen o se encuentran estudiando una licenciatura, sea en sistema escolarizado o de educación a distancia, con el 52.20%. La participación de las y los ciudadanos con niveles de educación básica, media superior o bachillerato, representaron el 27.28% de la población que se inscribió al curso. Las personas con estudios a nivel de posgrado (maestría y doctorado) ascendieron a 20.5% del total de las y los inscritos.

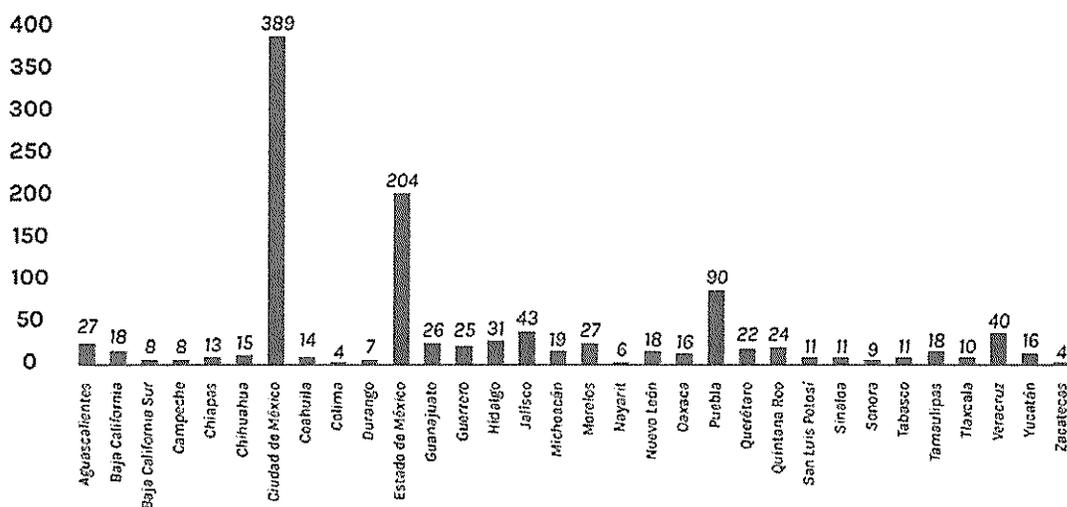
Gráfica 1.3 Niveles de escolaridad



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos del "Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021".

Porsu parte, la siguiente gráfica número 1.4 nos revela que el curso contó con la participación de ciudadanos(as) de toda la República Mexicana, lo que fue resultado de la amplia convocatoria realizada y del interés de la ciudadanía por formarse con herramientas teóricas y prácticas para la realización de la observación electoral. Igualmente se aprecia una mayor participación en la Ciudad de México, que concentró el 32.8% del total de las personas inscritas en el curso. En segundo lugar, aparecen el Estado de México y Puebla, que aportaron 17% y 7.5%, respectivamente, de la población inscrita. Los seis estados fronterizos del norte del país sumaron un total de 92 personas inscritas, lo que representa 7.6% del total del curso. Y los estados del sureste (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) aportaron 4.8% de los registros.

Gráfica 1.4 Distribución de usuarios por Entidad Federativa



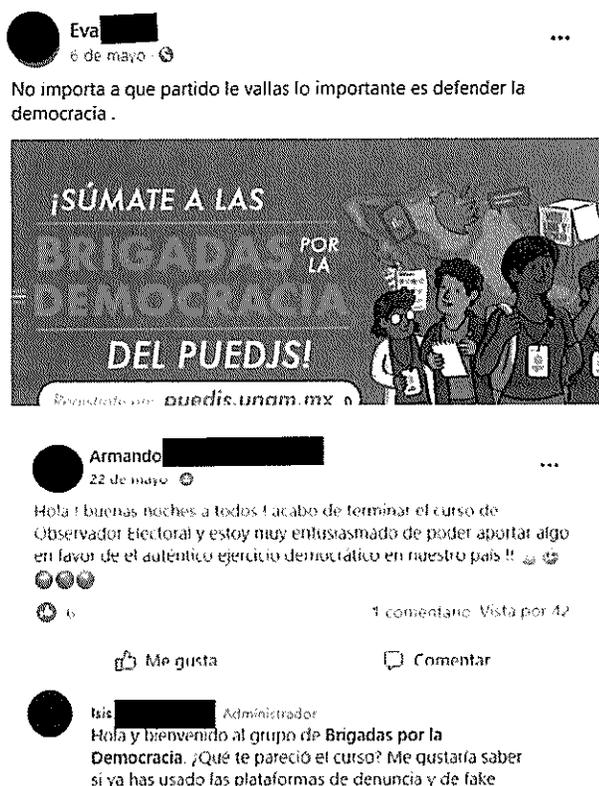
Fuente: Base de datos "Usuarios inscritos al Curso de Observación Electoral y Promoción de la democracia PUEDJS 2021".

1.3.2 Foro "Brigadas por la democracia"

Cabe destacar que 225 personas inscritas en el curso, es decir, diecinueve por ciento del total (19%), además de completar las lecciones y ejercicios de autoevaluación en la plataforma se unieron al grupo de Facebook "Brigadas por la democracia", administrado por el equipo del PUEDJS-UNAM.

Tabla 1.2 Cifras de personas inscritas al "Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021"

Categoría	Número
Usuarixs inscritos	1186 personas
Usuarixs que participaron en el Grupo de Facebook "Brigadas por la democracia PUEDJS".	225 personas



Mediante esta herramienta se dio seguimiento a la masa crítica de personas formadas en el Curso. Este espacio fue creado para que lxs participantes compartieran sus ideas y experiencias en los procesos democráticos, generaran discusión y debatieran sobre diversos temas relacionados con el ejercicio de la observación electoral. El grupo de Facebook se concibió como un espacio retroalimentativo y de organización para conformar las brigadas por la democracia que salieron a las calles el 6 de junio a vigilar las elecciones.

1.3.3 La participación política de lxs jóvenes

Recordando que el “Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEJJS 2021” fue un curso en línea, gratuito y dirigido a la población estudiantil universitaria y al público en general, consideramos importante ahondar en las características de la población juvenil que tomó el curso para comprender la importancia de este proceso formativo en el desarrollo de su cultura política y de participación en la observación electoral.

A partir de la “Gráfica 1.2 Porcentaje de usuarios del curso por grupos de edad”, podemos notar que sólo 17.4% de los inscritos fueron personas menores de 29 años. ¿Se trata definitivamente de una baja participación juvenil? ¿Por qué razones las y los jóvenes mostraron menos interés en el curso que las personas mayores de 30 años? Vale la pena contextualizar esta problemática para precisar mejor la información que nos arroja este ejercicio de observación participativa.

1. *Lxs jóvenes tienden a desconfiar de las prácticas políticas institucionales y a distanciarse de los procesos electorales a raíz de actos cometidos en el pasado que consideran antidemocráticos.*

En primer lugar, los estudios sobre participación ciudadana en los procesos electorales en México muestran que las personas menores de 29 años tienden a involucrarse mucho menos en los procesos electorales que la población adulta. Un estudio comparativo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2009, 2012 y 2015 revela que:

Al cruzar las variables tipo de sección y grupos de edad, observamos [que] en 2015 los menores niveles de participación se concentran en el sector de los jóvenes de 20 a 29 años, en particular de las poblaciones urbanas (...) Al revisar la tasa de participación en las elecciones intermedias de 2009 y 2015 del área urbana, se observa que la población joven está perdiendo interés por ejercer su voto. Las y los jóvenes de 18 a 19 años decrecieron su participación en 0.46 puntos porcentuales de 2009 a 2015, disminución similar a la observada en el sector de 20 a 29 años (0.56 puntos porcentuales) (INE, 2017, p. 20).

Aquí cabe tener presente los resultados de diversos estudios sobre cultura política y democracia juvenil, los cuales revelan que este segmento de la población es quien demuestra menos confianza en la política institucional y en los procesos electorales como resultado de la memoria política en México (Ramírez, 2018). Como también lo han señalado instituciones y organismos especializados, como la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL, 2020), los jóvenes no se sienten atraídos por la participación política electoral, entendida como competencia entre partidos y candidatas.

Sin embargo, esto de ninguna manera sugiere que las y los jóvenes estén distanciados del ámbito de la participación política, misma que puede ser entendida como aquellas acciones voluntarias, tanto individuales como colectivas, que pretenden incidir de manera directa en las acciones públicas que los gobiernos llevan a cabo, buscando un bien común (Leyva, 2021). Siguiendo la argumentación de este autor, las y los jóvenes no permanecen inmóviles en el espacio público debido a que recrean vías renovadas de participación para ser escuchados y tomados en cuenta, principalmente a través de las tecnologías de comunicación y las redes sociodigitales. En este sentido, son capaces de reducir la dimensión espacial y colocarse en el centro de las decisiones para organizarse, provocar acciones de cambio y así avanzar hacia una ciudadanía colectiva (Leyva, 2021, pp. 115 y 116).

Si bien autores como Ramos *et al.* (2018) y Díaz y Salamanca (2012), consideran que en Latinoamérica, debido a una disociación entre los discursos democráticos propuestos por candidatos en campañas y "el accionar mezquino" en la ejecución de éstas, prevalece en lxs jóvenes una percepción desencantada de la democracia que provoca un alejamiento de la práctica formal de la política, también apuntan que este desencanto no ha callado totalmente las ansias de expresión de lxs jóvenes. Es evidente que en las calles y en las plataformas socio-digitales, mujeres y hombres jóvenes se forjan como sujetos políticos y participan activamente volcando sus necesidades y demandas.

En este sentido, Ramírez (2018) añade que es mediante el activismo y los movimientos sociales que los jóvenes ejercen mayoritariamente la participación política. En el caso particular de México, diversos movimientos como #YoSoy132, la movilización tras el sismo del 2017, las luchas feministas, la lucha por la despenalización del aborto, la lucha por el reconocimiento de las diversidades sexo-genéricas, entre otras, son algunas de las causas que defienden lxs jóvenes y en las que se involucran plenamente.

Sobre el desencanto de los jóvenes por la política, otros pensadores como Cuna (2003), González, Ortiz y López (2020) señalan que a los jóvenes les interesa menos la participación política tradicional porque buscan materializar sus demandas, expectativas y acciones, expresándose a través del espacio digital y en los movimientos sociales, en donde quieren ser sujetos activos con capacidad de organizarse y defender sus derechos, ser escuchados por el gobierno e influir en las decisiones, rumbo y dirección de la política.

A este punto cabe añadir que en México las elecciones federales intermedias suelen atraer la atención de la ciudadanía en menor medida que las elecciones presidenciales. Diversos estudios han documentado que la tasa de participación electoral en estos ejercicios se contrae (Soto y Cortez, 2014; INE 2015). Estadísticas del INE sobre resultados de las elecciones federales de 1991 a 2015, muestran que la tasa de participación promedio en las elecciones intermedias ha sido históricamente baja en las últimas décadas: la tasa en 2003 fue de 41.32%, en 2009 de 44.76% y 2015 de 47.72%, lo que promedia una tasa del 44.6% (INE, 2015).

Empero, la elección federal intermedia de 2021 fue más concurrida que otras en este siglo. De acuerdo con Alcalá (2021, p. 12) “a pesar de la pandemia de Covid-19, las amenazas y homicidios de candidatos por el crimen organizado, el nivel de participación en los comicios de junio fue de 52.67%”. Aunque si bien es una tasa que representa un aumento en comparación con otras elecciones intermedias, fue mucho menor en comparación con la votación nacional en las elecciones presidenciales de 2018 (63.44%).

En suma, la discusión sobre la baja participación de lxs jóvenes en el Proceso Electoral Federal 2021 debe situarse en el marco estructural de las trayectorias de participación política juvenil de las últimas décadas, así como en las pautas del comportamiento sociopolítico electoral en México.

2. La participación política de lxs jóvenes se canaliza cada vez en mayor medida a través de las plataformas digitales.

En segundo lugar, cabe señalar algunas características de la participación política juvenil en el contexto digital actual. Varios autores han documentado que los niveles de participación juvenil en espacios formales no corresponden necesariamente con una escasa cultura política e interés por la participación democrática en las capas físicas de la realidad. Por el contrario, se trata de una población que ha aprendido las ventajas de la defensa de los valores de la democracia en la capa digital y han encontrado ángulos novedosos para incidir activamente en la realidad desde las redes sociales (Leyva, 2021). Esta población es parte de los llamados *millennials* y *centennials*.

De acuerdo con Castillo (2018), lxs millennials son aquellas personas nacidas entre 1981 y 1995, que tienen ciertas características: “1) Son nativos digitales, dominan la tecnología; 2) Pueden hacer varias cosas al mismo tiempo; 3) Sus pantallas digitales son su principal acceso a la socialización (ocio y trabajo); 4) Son extremadamente sociales y sus teléfonos inteligentes son parte de ellos; 5) Son muy críticos, exigentes y aman las relaciones positivas; 6) Les gusta personalizar sus acciones, son autónomos, autosuficientes y les agrada la idea de volverse protagonistas” (p. 233).

Lxs centennials, son las personas nacidas después de 1996 y hasta 2012, también se caracterizan por su orientación al consumo a través de dispositivos móviles y en redes sociales. Para estas generaciones el uso del celular ya no se entiende como un dispositivo para hablar por teléfono sino como un medio para estar conectado en todas partes (Cerezo, 2016).

De acuerdo con González, Ortiz y López (2020), es a través de la esfera digital, principalmente las redes sociales, que se lleva a cabo la participación política de las y los jóvenes en la actualidad, ya que ocupan estas redes para promover la comunicación, eliminar las barreras de tiempo y espacio y facilitar la circulación de información, elementos que les permiten potenciar las formas de organización social e incidir en la vida política.

3. Las actividades escolares y políticas no son tan prioritarias frente a actividades como asegurar el ingreso y el cuidado de terceros en un contexto de pandemia.

Finalmente, otro factor a tomar en cuenta por su incidencia en la metodología de este proyecto y en la población objetivo es el impacto de la crisis socioeconómica derivada de la pandemia en las dinámicas escolares. Lxs jóvenes han enfrentado desde el inicio de la contingencia sanitaria múltiples problemas como las dificultades económicas, la falta de conectividad para tomar clases en línea y el drástico (des)ajuste en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje. Para Martínez y Tavera (2021, p. 115) "Mantenerse en la escuela en tiempos pandémicos significa un esfuerzo sostenido de los universitarios y de sus familias, sobre todo ante los altos índices de deserción registrados". Estos autores señalan que tan solo en la UNAM, en 2020 se registró el triple de deserciones durante la pandemia (7,700 alumnos), respecto a un año anterior (2,243 alumnos).

Estos autores apuntan que la afectación experimentada por lxs jóvenes en la pandemia es mayor que otros grupos de población si consideramos que:

Mientras que con el paso de los meses y con base en un semáforo epidemiológico que indica el nivel de contagio en un municipio o localidad determinada se han reabierto centros comerciales, restaurantes, oficinas, gimnasios, cines, museos y demás actividades económicas y sociales, al mes de mayo de 2021 las instituciones de educación permanecen cerradas (Martínez y Tavera 2021, p. 94).

En el contexto de contingencia sanitaria, las precarias condiciones económicas derivadas de la pandemia, la poca confianza en las instituciones electorales y la fragilidad emocional en la que se encuentran las y los jóvenes son algunos de los factores claves para entender la escasa participación electoral de este grupo de población. Es decir, mediante estas acciones de baja participación electoral es como las y los jóvenes manifiestan su inconformidad ante las enormes desigualdades que los rodean, además del hartazgo de las estrategias y acciones por parte de las instituciones democráticas en general (Leyva, 2021, p. 129).

Ahora bien, inmerso en este contexto, el “Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEJDS 2021” reveló la siguiente información: 1) A partir de los comentarios recibidos tanto en la plataforma del curso como en el ejercicio de las brigadas por la democracia (actividad que se analiza en el capítulo 4 de este informe), obtuvimos que la disparidad en la participación por edad que muestran los datos está vinculada a la trayectoria de vida de los participantes.

Las personas adultas se mostraron más dispuestas a tomar el curso porque han acumulado experiencias previas en materia de participación político-electoral en el espacio físico, mientras que las personas jóvenes se encuentran en sus primeras incursiones en este ámbito de formación democrática y de adquisición de herramientas teórico-prácticas para la observación electoral y denuncia de irregularidades y delitos electorales. Muchas de las personas inscritas comentaron haber participado previamente como observadores electorales, asistido a marchas, plantones y diversos movimientos en defensa del voto y la democracia. Por su parte, la población juvenil dijo estar al tanto de esos hechos por terceros, pero no haber participado directamente. La memoria política de la mayoría de los participantes apunta a la efectividad de los mecanismos de participación colectiva para la defensa de la democracia en los procesos electorales.

2) En este mismo sentido, la población juvenil inscrita en el curso expresó que es complicado familiarizarse con otros ámbitos digitales distintos a las redes sociales tradicionales (se mencionó principalmente a Facebook, Twitter, WhatsApp, Tik Tok y YouTube), ya que estos espacios ofrecen múltiples herramientas de interacción y accesibilidad que ponen barreras a la entrada a muchas otras iniciativas digitales que disputan el sentido de la información y la conversación.



No te quedes con los brazos cruzados y combate las mapacherías en la elección más grande de la historia.

Únete a nuestras #BrigadasPorLaDemocracia del @PUE-DISUNAM y conviértete en un defensor del voto ciudadano.

Aquí te puedes registrar bit.ly/3p0UVaV



Lxs jóvenes refirieron que dichas plataformas también ofrecen contenidos ilimitados e información “a la mano”. Se mencionó también que actualmente la mayoría de los planes de telefonía ofrecen redes sociales ilimitadas, lo que refuerza la dependencia hacia estas plataformas como fuente de información y conversación. Cabe señalar que lxs participantes expresaron ser conscientes de que tales herramientas digitales lo mismo potencian las formas de organización social que los mecanismos y prácticas adversos a la democracia, como la censura, la violencia digital y la desinformación (como la guerra sucia electoral). En este sentido, la participación política de la juventud encuentra en la esfera digital varios desafíos democráticos que la incentivan.

En síntesis, consideramos que además del aporte de las herramientas teórico-prácticas que proporcionó el curso, las cuales contribuyeron a la formación de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con la defensa de la democracia, el curso en general propició un espacio de confluencia crítica y sinergias ciudadanas donde lxs jóvenes conocieron de primera mano la experiencia de personas mayores que han participado en otros procesos electorales, defendiendo el voto en las calles; y, a su vez, la población adulta se concientizó acerca de los riesgos y retos de la democracia en los entornos socio-digitales gracias a la participación juvenil que los expuso claramente. De esta manera, el curso logró otro de los objetivos de la metodología participativa, que fue incorporar a la sociedad en toda su pluralidad y diversidad para alcanzar un proceso de construcción colectiva del conocimiento.



Por mi raza hablará mi espíritu!

Desde la UNAM para quienes quieran sumarse a las #BrigadasPorLaDemocracia y como #ObservadoresPorLaDemocracia quiero invitarlos para que se capaciten el día de hoy en línea. aprenderán técnicas de documentación para la jornada electoral.



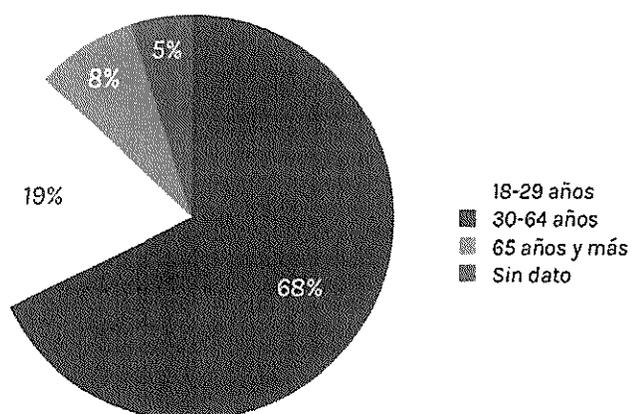
Por último, si bien los factores antes enunciados brindan un panorama de las causas explicativas de la participación juvenil en el curso, también es importante destacar que otras fases del presente proyecto de Observatorio Electoral relacionadas con la cultura política, específicamente la participación en las "Brigadas por la democracia" y la denuncia de guerra sucia en la plataforma de Fake News, fueron espacios en los que los jóvenes participaron activamente.

1.3.4 La participación de las mujeres en el Curso de Observación Electoral

En el apartado anterior se mostró que la participación en el Curso de Observación Electoral fue mayor en las personas adultas que en las jóvenes, y considerando la perspectiva de género fue mayor la participación de hombres que de mujeres. Es por ello que resulta importante indagar en los factores sociales que pudieron incidir en esta participación diferenciada. El objetivo de este apartado es brindar información y reflexiones que contribuyan a los esfuerzos que buscan mitigar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas que desafortunadamente persisten con mucha fuerza en los procesos políticos de nuestro país.

Como se aprecia en la gráfica 1.5, de las 508 mujeres que tomaron el Curso de Observación Electoral, el 19% dijo tener entre 18 y 29 años; 69% entre 30 y 64 años; y 8% oscila entre los 65 y 83 años. El 4% no reportó su edad.

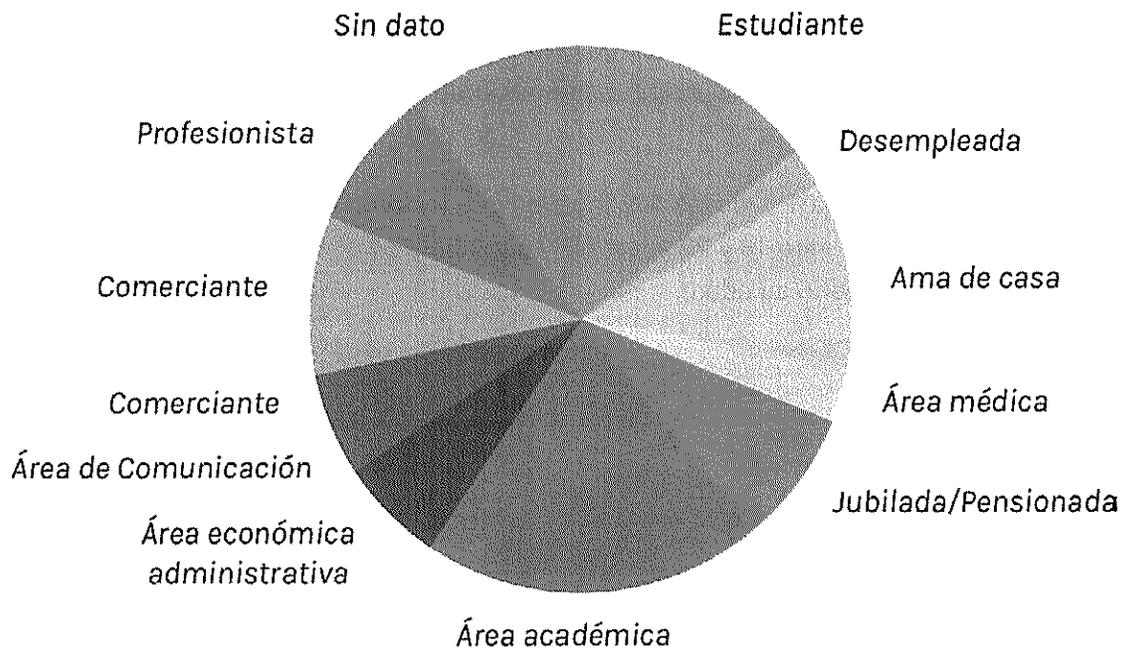
Gráfica 1.5 Porcentajes de mujeres que tomaron el Curso de Observación Electoral por grupos de edad



Fuente: Base de datos "Usuarios inscritos al Curso de Observación Electoral y Promoción de la democracia PUEJDS 2021".

Del universo de mujeres que tomaron el Curso de Observación Electoral se aprecia una diversidad de ocupaciones. De acuerdo con la gráfica 1.6, la mayor proporción de mujeres se desempeña en el área académica, en ocupaciones como docentes, académicas e investigadoras con el 18.3% (91 mujeres); seguidas de las estudiantes con el 13.1% (65 mujeres). Las amas de casa fueron el tercer grupo con mayor participación en el Curso, con el 10.1% (50 mujeres). Algunas mujeres ubicadas en este rubro dijeron que la opción de tomar el curso desde cualquier dispositivo y en cualquier horario, así como avanzar a su propio ritmo fueron algunas de las razones que más les motivaron para inscribirse.

Gráfica 1.6 Distribución de las ocupaciones en mujeres que tomaron el Curso de Observación Electoral



Fuente: Base de datos "Usuarios inscritos al Curso de Observación Electoral y Promoción de la democracia PUEDJS 2021".

¿Qué factores del contexto social influyeron en la participación diferenciada entre hombres y mujeres inscritos en el Curso de Observación Electoral?

1. Los efectos de la pandemia por Covid-19 afectaron principalmente a las mujeres.

Así como en el apartado anterior se señaló que los efectos de la pandemia han sido intensos y durables para lxs jóvenes debido a que los centros educativos han permanecido cerrados como una medida para paliar los contagios, también es un hecho que los efectos de la pandemia han detonado al interior de los hogares la reorganización de las actividades laborales, educativas y domésticas afectando principalmente a las mujeres. De acuerdo con Infante, Peláez y Giraldo (2021, p. 172):

La mujer está llevando la mayor carga del impacto de la pandemia a través de múltiples mecanismos, como la suspensión de empleos informales y en el sector de servicios de actividades no esenciales; al tener que quedarse en casa, estudiar y/o realizar el trabajo remunerado dentro del hogar, con el incremento de la carga de trabajo derivado de la limpieza de la casa de manera exhaustiva como medida de protección de contagios, con la atención extra a los hijos para brindar apoyos en las actividades escolares virtuales, con el cuidado de enfermos y personas mayores.

Si consideramos que en la política, mucho más que en otros ámbitos, como el académico o profesional, los roles de género están sometidos a una reproducción fuertemente estereotipada (Infante, Peláez y Giraldo, 2021), es posible comprender por qué el impacto de la pandemia dificultó más la participación de mujeres que de hombres en el Curso de Observación Electoral.

Sin embargo, resulta necesario matizar esta aseveración a la luz de los hallazgos del propio curso, en el que se logró captar una significativa proporción de mujeres que declararon que su principal actividad es como amas de casa. En este sentido, consideramos que la modalidad virtual del curso posibilitó crear vínculos con una población que tradicionalmente no se consideraría participativa en la política. Si tomamos en cuenta los trabajos de cuidados no remunerados que desempeñan las mujeres al interior de su hogar, tenemos que, de acuerdo con Llanes y Pacheco (2021, p. 64):

En México, las mujeres dedican 39 horas semanales al trabajo de cuidado no remunerado en sus hogares. De hecho, las mexicanas proporcionan 70.6% de su tiempo a actividades no remuneradas, mientras que la aportación de los hombres no alcanza 30% en este mismo rubro.

Estas autoras señalan que, desde distintos sectores sociales, se identifican cuatro áreas centrales en las que las mujeres se han visto afectadas desde el inicio de la pandemia:

- a) Incremento del trabajo doméstico y del cuidado no remunerado, como consecuencia del cierre de las escuelas y la paralización de las redes y servicios de apoyo.
- b) La inequidad económica, ya que los sectores con altas tasas de empleo femenino están experimentando una mayor pérdida de empleos.
- c) Aumento considerable de la violencia de género intrafamiliar.
- d) Vulnerabilidad de las trabajadoras de primera línea durante la pandemia, al ser mayoritariamente mujeres quienes se desempeñan en el sector salud y servicios (Llanes y Pacheco, 2021, p. 65).

2. Los usos del tiempo en las mujeres.

De manera paralela a los efectos de la pandemia, es relevante considerar los usos diferenciados del tiempo en las mujeres y hombres que son resultado de construcciones sociales, normas y patrones culturales. Si bien en el punto anterior se recuperaron planteamientos de autoras que han analizado los efectos de la pandemia en las mujeres resultantes en el incremento de las cargas de trabajo al interior del hogar, uno de los hallazgos sobre la participación de las mujeres en el Curso de Observación Electoral revela que precisamente la situación de estas mujeres al estar en casa facilitó las condiciones para adquirir las herramientas teóricas y prácticas proporcionadas en este proceso formativo.

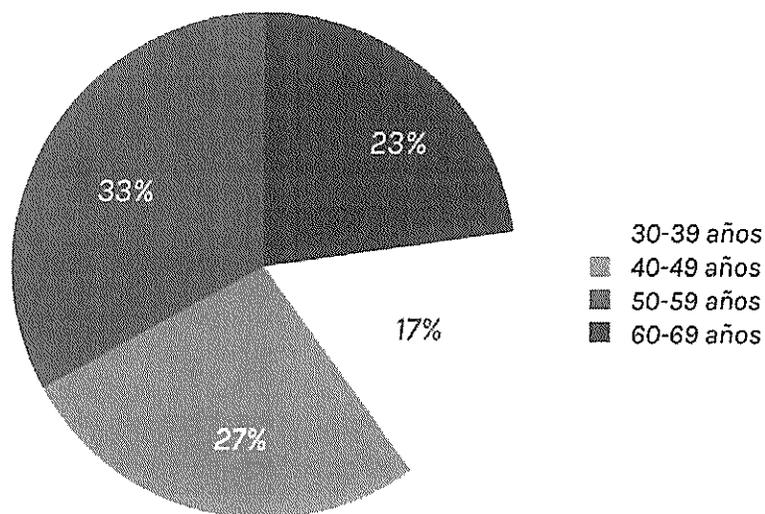
En este sentido, es de suma importancia señalar que las mujeres que tomaron el curso tienen un mérito agregado por construir los espacios para participar en la plataforma interactiva, en las brigadas por la democracia y en la realización de denuncias de irregularidades y posibles delitos electorales (como se verá más adelante).

3. Participación de mujeres adultas

Dentro del universo de las 367 mujeres de 30 a 69 años que participaron en el Curso de Observación Electoral, la desagregación de datos por grupos de edad muestra que fue mayor la participación de mujeres de 50 a 59 años, que corresponde a un 33%, frente al grupo de 30 a 39 años con sólo el 17% (véase Gráfica 1.7).

Como se mencionó anteriormente, la participación predominante de adultos sobre la de jóvenes en el curso puede estar relacionada con la trayectoria de vida de lxs participantes en materia de observación electoral. En el caso de las mujeres, sobresalió la participación de mujeres adultas tanto en la plataforma como en las Brigadas, revelando los saberes y conocimientos acumulados de muchas de ellas en materia de observación electoral. Tal es el caso de varias mujeres, quienes, tras diversas experiencias como observadoras electorales, compartieron sus conocimientos en las reuniones de preparación de las Brigadas en materia de armado de paquetes electorales, conteo de votos y denuncia de irregularidades en materia electoral.

Gráfica 1.7 Porcentaje de mujeres que tomaron el Curso de Observación Electoral entre 30-69 años

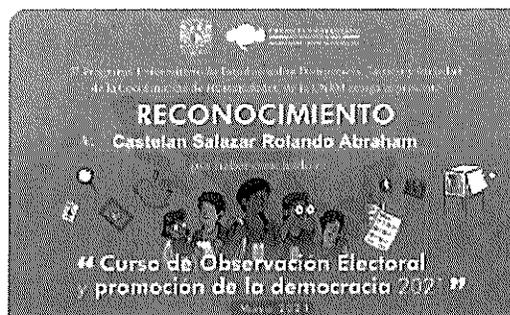


Fuente: Base de datos "Usuarios inscritos al Curso de Observación Electoral y Promoción de la democracia PUEJDS 2021".



Abraham Castelan Salazar

Agradezco al Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEDJS-UNAM) @PUEDJSUNAM a cargo del Dr. @JohnMAckerman por esta importante formación y por el reconocimiento.



En suma, el curso proporcionó a sus participantes herramientas teóricas y prácticas para la observación electoral, la documentación y denuncia de irregularidades y posibles delitos electorales; mismas que contribuyen a la consolidación de una cultura democrática entre lxs universitarios y la ciudadanía en general para la defensa de una democracia auténtica y participativa, en las redes socio-digitales, en las urnas y en las calles. Pero, además, permitió profundizar en el conocimiento de algunos aspectos de las culturas políticas y praxis democráticas de una sociedad activa, que ve las elecciones más allá de un procedimiento institucional para elegir representantes; una sociedad que concibe estos procesos como un espacio para disputar el sentido de la democracia, y que se organiza, participa y genera sinergias colectivas para hacer efectivo el derecho a una sociedad más justa e igualitaria.

A partir de varias retroalimentaciones recibidas por redes sociales las personas felicitaron al PUEDJS por impartir este curso.

1.4 Manual de Observación Electoral

Este manual, elaborado por el equipo del PUEDJS-UNAM, tuvo el propósito de guiar la actividad de observación de lxs brigadistas durante la jornada electoral. Condensa los elementos centrales del Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia desde una perspectiva netamente práctica, a fin de convertirse en una herramienta a la mano para documentar y denunciar las irregularidades y posibles comisiones de delitos electorales. Este manual se compone de las siguientes secciones:

- Elecciones 2021: elementos clave
- Etapas de la jornada electoral del domingo 6 de junio
- Actividades clave de la observación electoral
- Delitos electorales que más se cometen el día de la jornada electoral
- Herramientas de denuncia

Se puede descargar aquí:

https://1drv.ms/b/s!AhNhiyAabbjolaoNeBFOASa8_zDL-g?e=y0IyTi

2. Brigadas por la Democracia

En paralelo al desarrollo del “Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021”, a las y los ciudadanos inscritos se les invitó a participar en el proceso de documentación tanto de irregularidades cometidas por actores políticos como ejemplos de guerra sucia y de noticias falsas en las calles y en las redes sociales durante las campañas electorales, así como el día de la jornada electoral. De esta manera, abrimos un espacio colaborativo para la aplicación de los conocimientos adquiridos, al que llamamos “Brigadas por la democracia PUEDJS”. Se buscó que este espacio permitiera no sólo reforzar el aprendizaje, sino sobre todo abrir una vía para la participación social y el empoderamiento ciudadano. Con estas medidas afirmativas, al mismo tiempo buscamos fortalecer nuestra metodología participativa.

La participación de las “Brigadas por la democracia” en el proceso de documentación y el análisis colectivo de la realidad se hizo por medio de la elaboración de dos diferentes plataformas digitales: 1) una plataforma donde se reportaron actos de guerra sucia electoral y noticias falsas en las redes sociales (cuyos resultados se analizan en el siguiente capítulo); 2) una segunda plataforma donde las ciudadanxs reportaron la comisión de irregularidades electorales por los diferentes actores políticos y privados (que se analiza en el capítulo 3). Estas herramientas mantuvieron disponibles sus guías y formularios de recopilación de datos durante el mes de mayo y los primeros días de junio (hasta los días posteriores a la jornada electoral).

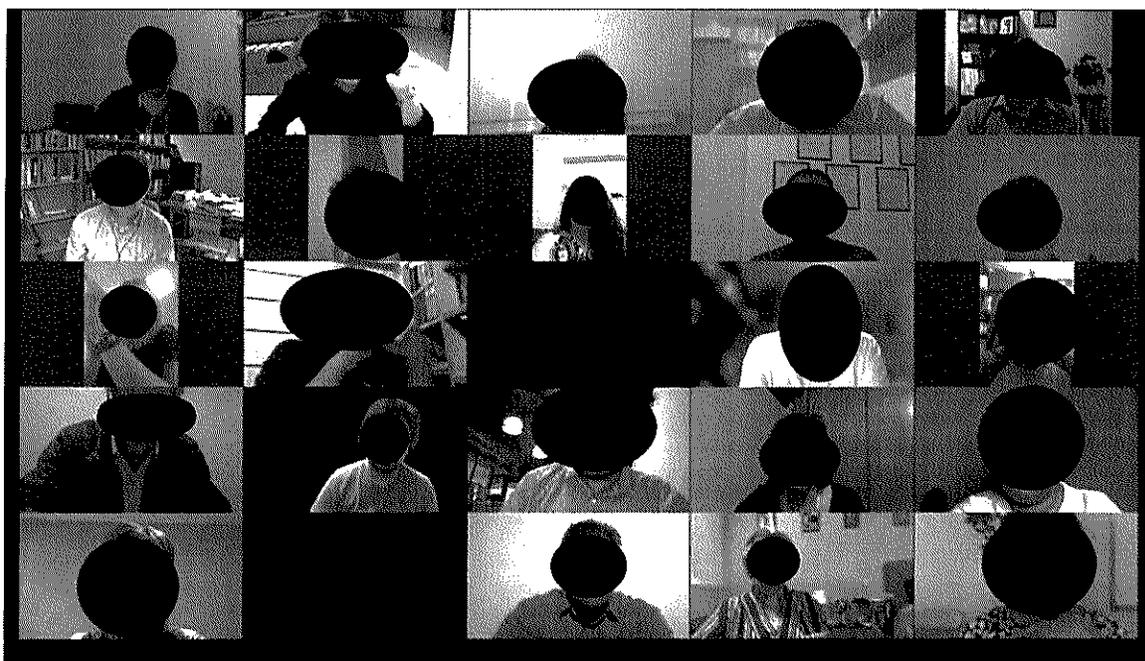
Además de la participación en estas plataformas virtuales, tanto integrantes del equipo del PUEDJS-UNAM como algunos ciudadanos(as) inscritos(as) en nuestro curso participaron directamente como observadorxs electorales para documentar la comisión de irregularidades alrededor y dentro de las casillas el pasado 6 de junio. En el espacio físico se diseñó una estrategia de observación participativa en campo durante la jornada electoral para incentivar la inclusión y la participación de la ciudadanía, particularmente la población juvenil, como observadores y vigilantes de la legalidad y autenticidad del proceso electoral.

Cabe señalar que en la conformación de las brigadas de campo se puso prioridad en la articulación de una amplia red de investigación ciudadana que no sólo fungiera como observadora, sino que, a partir de nuestra metodología participativa que retoma la investigación-

acción, pudiera recabar información que nos permitiera: 1) Analizar el proceso en distintas dimensiones; 2) Elaborar un informe para dar cuenta de lo acontecido desde diversos ángulos y aportar elementos para entender y mejorar los procesos electorales.

2.1 Conformación de las brigadas y lugares de observación

Para la conformación de brigadas es necesario establecer que partieron del mismo objetivo: garantizar el cumplimiento del proceso electoral de 2021 con los principios constitucionales de equidad y autenticidad en materia electoral. Debido al interés de la ciudadanía por formar parte de este proyecto se establecieron estrategias que respondieran a la demanda; se conformaron brigadas presenciales con acompañamiento y asesoría desde el PUEDJS-UNAM tanto para las y los interesados en el interior de la república como quienes se unieron a las brigadas en puntos estratégicos de la Zona Metropolitana Valle de México (ZMVM) bajo la guía de Coordinadores Generales y Coordinadores Auxiliares. Las brigadas estuvieron compuestas por ciudadanos y ciudadanas que fueron acreditados por el INE y capacitados por el PUEDJS-UNAM a través del "Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021".

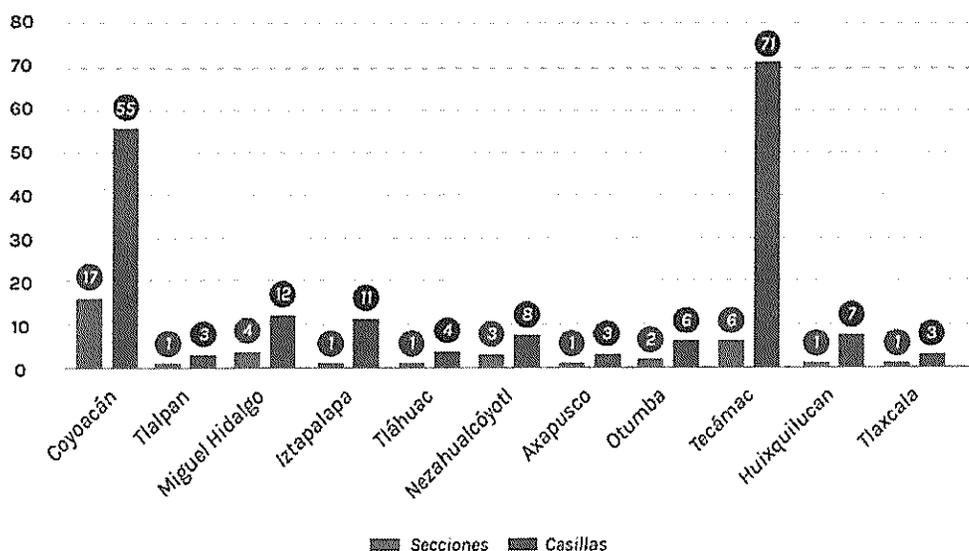


Reuniones con brigadistas, muestra de ruta y resolución de dudas.

A continuación, se presenta una gráfica con la distribución de los puntos de observación en los cuales hubo presencia de las Brigadas por la Democracia. La información incluye las Alcaldías de la Ciudad de México y municipios del Estado de México con datos finales correspondientes al número de secciones electorales y al número de casillas abarcadas.¹

De esta manera, se puede observar que la alcaldía con mayor número de secciones electorales fue Coyoacán, con 17 secciones, seguida del municipio de Tecámac con 5 secciones y la alcaldía Miguel Hidalgo con 4 secciones; respecto al número de casillas, el municipio con más casillas observadas fue Tecámac con 71, seguida de la alcaldía Coyoacán con 54 y la alcaldía Miguel Hidalgo con 12 casillas.² Las secciones electorales se encuentran vinculadas directamente con el trazo de las rutas de casillas y calles aledañas en las que las brigadas realizaron su observación el día de las elecciones.

Gráfica 1.8 Casillas y secciones por Municipio y Alcaldía



Fuente: Realizado con datos procedentes de la jornada de trabajo de las Brigadas por la Democracia PUEDJS-UNAM.³

1 Es importante tener en cuenta que una Sección Electoral puede construirse de más de 5 casillas en una misma dirección y de más de un mismo domicilio; la distribución de ubicaciones respecto a secciones y casillas se encuentra en el desglose de la tabla: Número de "Brigadas por la democracia" (Secciones, casillas y ubicación).

2 La importancia de saber la cantidad de secciones electorales para observar radica en que, según el INE, la Sección Electoral "Es la delimitación territorial más pequeña de la geografía electoral; cada una tiene como mínimo 100 personas electoras y como máximo 3,000. En cada sección electoral se instala, por lo menos, una casilla; ya que se encuentra directamente vinculado con la distribución territorial y la capacidad de votantes respecto a ella; lo anterior indica también que tiene un número determinado de casillas y que debido a la pandemia por COVID-19 pudo implicar un reordenamiento de las mismas respecto a elecciones anteriores, ya que la sede de casilla por sección electoral debió tener en cuenta lineamientos para una votación durante una pandemia de éste tipo. Véase INE, Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales. Proceso electoral 2020 – 2021, fecha de consulta: 09/04/2021, disponible en <https://observadores.ine.mx/>

3 Link para ver el desglose de casillas y secciones por municipio y alcaldía donde hubo presencia de las brigadas PUEDJS: https://1drv.ms/u/s!AhNhiyAabbjciap0nM0T1_aUYnRU7A?e=ve1PrF

En el desglose general, se observa que en la Ciudad de México la alcaldía con mayor número de secciones y casillas observadas por las brigadas fue la Alcaldía de Coyoacán, con 17 secciones electorales y 55 casillas, seguida por la Alcaldía de Miguel Hidalgo con 4 secciones electorales y 12 casillas, e Iztapalapa y Tláhuac, ambas con una sección electoral que incluía 11 y 4 casillas respectivamente. Para la ZMVM se abordaron 4 municipios del Estado de México; Nezahualcóyotl, Otumba, Axapusco y Tecámac, éste último cuenta con el mayor número de casillas por secciones recorridas debido a la distribución que dispuso el INE, ya que 3 secciones contenían 21 casillas en un espacio abierto.

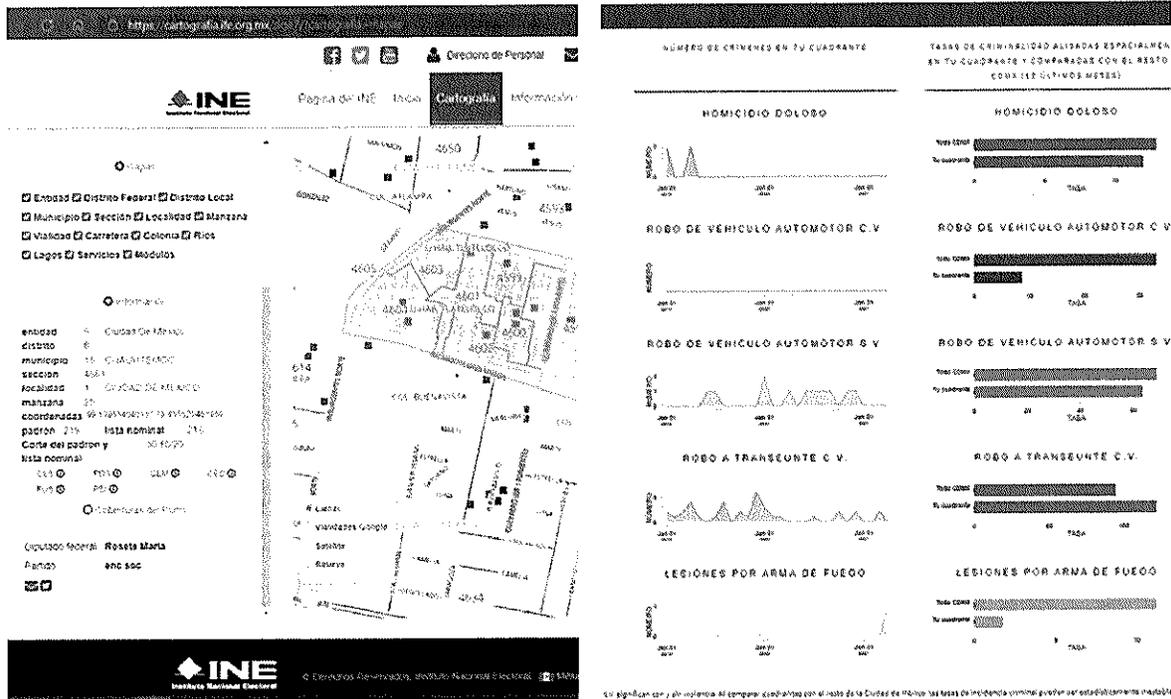
Para el adecuado funcionamiento de las brigadas se elaboraron materiales para la Observación en Campo de las y los brigadistas, tales como: 1) Manual de Observación Electoral; 2) Guía de observación y recomendaciones de seguridad para brigadistas; 3) Formato de identificación; 4) Formato de denuncia y documento de Preguntas frecuentes.⁴ A cada Coordinador (a) de brigada y auxiliar se le proporcionó el material que incluyó, además del equipo físico necesario: 1) Flujograma de Brigadas en Calles, 2) Estructura general de brigadas.⁵

Para la conformación de los documentos pertenecientes a la Estructura General de las Brigadas se requirió de todo un trabajo previo de investigación y planeación sobre las áreas de observación electoral, fijando puntos clave en la Ciudad de México y en el Estado de México; dicho trabajo implicó una primera salida a campo⁶ basada en las rutas establecidas por el equipo de trabajo en reuniones previas. Dentro de las variables que se consideraron para la selección de las alcaldías y las secciones electorales a observar se encuentran las vinculadas con implicaciones que van desde las disputas políticas-electorales cerradas, alta conflictividad política, así como la seguridad del equipo, evitando áreas de alta incidencia delictiva. De la misma manera, una vez acreditado el curso que se impartió desde el PUEDJS-UNAM a los brigadistas, se llevaron a cabo 14 reuniones de trabajo, planeación y coordinación que se pueden observar en el Anexo 1 "Reuniones de trabajo para la preparación de las Brigadas por la Democracia PEF-2021 (PUEDJS-UNAM)".

4 Link para ver documentos "Materiales para Brigadistas en Campo": <https://1drv.ms/u/s!AhNhiyAabbjolaoLCP2mV6ai4HEDaw?e=ZxF0ui>

5 Link para ver documentos "Materiales de Coordinadores generales y Auxiliares de Coordinadores": https://1drv.ms/u/s!AhNhiyAabbjolaoXGUX_piQdAddEeA?e=qS6RuW

6 Link para ver documentos "Trazo de rutas, recorrido en campo": <https://1drv.ms/u/s!AhNhiyAabbjolaotUP5HBmcydsqf9?e=WLdUuU>



Mapas que señalan la conformación del espacio de observación en campo por sección electoral, incidencia delictiva, y tipo de delito.

2.2 El trabajo de las Brigadas por la Democracia en campo

Las brigadas tuvieron tres coordinadores generales: Dr. John M. Ackerman Rose (Director del PUEJDS-UNAM y coordinador general del proyecto), estuvo a cargo de la Brigada Central en la Torre UNAM Tlatelolco. Dr. Adrián Escamilla Trejo (Secretario Académico del PUEJDS-UNAM) y Dr. Miguel Ángel Ramírez Zaragoza (coordinador de Investigación y Seguimiento de Procesos Democráticos del PUEJDS-UNAM), estuvieron a cargo de las brigadas en campo.

Las “Brigadas por la democracia” del PUEJDS-UNAM en todas las zonas iniciaron a las 7:30 de la mañana con la presencia de los coordinadores generales y auxiliares, a los cuales se fueron sumando durante el transcurso de la jornada los demás brigadistas para tener un total de 45 personas (Ver anexo 2 “Participantes por brigada, pertenencia y tipo de acreditación”). A cada brigadista se le fue proporcionando el equipo dispuesto para desempeñar su tarea de manera

segura: 1) Manual de observador electoral; 2) Formatos de denuncia de irregularidades y delitos electorales; 3) Guía de observación y materiales de papelería; 4) Equipo de protección sanitaria (cubre bocas, gel antibacterial y toallitas desinfectantes); 5) Gafete de identificación; y 6) Playera distintiva.

Las brigadas tuvieron presencia dentro y fuera de las casillas. Al interior de las mismas a través de los brigadistas que tenían acreditación ante el INE, mientras los brigadistas capacitados por el PUEDJS-UNAM lo hacían fuera de éstas y en las calles aledañas, en ambos lugares fue importante la observación y la denuncia de irregularidades. Se organizaron recorridos en las distintas brigadas con todos o algunos de sus integrantes para observar lo que ocurría en las zonas circundantes a las distintas secciones electorales y para entablar contacto entre ellas, cuando la distancia lo permitía. Los coordinadores de brigadas estuvieron en permanente comunicación con las distintas brigadas y en todos los puntos de observación (Ver anexo 3 Número de "Brigadas por la democracia").

Los brigadistas se pusieron de acuerdo para cubrir los distintos momentos de la jornada electoral y para permitir que cada uno fuera a ejercer su voto. Cabe señalar que algunos de ellos(as) pudieron cubrir la jornada completa mientras que otros hicieron sus labores por un tiempo determinado. Cuando un brigadista llegaba a su zona de información lo comunicaba a su coordinador de brigada, lo mismo sucedía cuando se tenían que retirar o ausentar por algún motivo. Esto con la finalidad de tener un control y velar en todo momento por la seguridad de los y las participantes.

Todas las brigadas reportaban sus incidentes y labores a una brigada central que se estableció en la Torre UNAM Tlatelolco, sede del PUEDJS-UNAM. Este lugar funcionó como una especie de oficina central para apoyar a los brigadistas en campo y para generar reportes e información en tiempo real sobre los acontecimientos más relevantes de la jornada electoral.

Los reportes enviados por las y los brigadistas cuentan con información desagregada, como datos de participantes por sexo y edades, incorporación de secciones electorales y casillas que se visitaron; detalles de tiempo, modo y lugar de los posibles delitos e irregularidades, derivando de todo ello categorías y frecuencias, las cuales se analizan con mayor profundidad en los siguientes capítulos. En los cuadros anexos se desglosa la conformación y el trabajo de las brigadas.

2.3 Brigadistas de Campo en el Interior de la República Mexicana

A diferencia de las brigadas en la Ciudad de México (CDMX) y su Zona Metropolitana, que fueron acompañadas y supervisadas por un coordinador general o auxiliar del PUEJJS-UNAM en campo, las Brigadas a Distancia en el interior de la República se caracterizaron por tener una coordinación remota, que empleó como principal medio de comunicación WhatsApp y Zoom.

Para poder organizar, integrar y coordinar las actividades de estas brigadas a distancia de ciudadanos y ciudadanas que habían tomado nuestro curso y que además de alimentar las denuncias en nuestras plataformas digitales hicieron trabajo de observación en casillas el día de la jornada electoral, se les convocó a las reuniones virtuales y se les proporcionaron los distintos materiales para Brigadistas en Campo: 1) Manual de Observación Electoral, 2) Recomendaciones para brigadistas, 3) Identificación, 4) Formato de denuncia y 5) Preguntas Frecuentes. Los brigadistas por la democracia que realizaron su trabajo en distintos estados de la República Mexicana se desglosan en el Anexo 4 de este informe: "Brigadistas por la democracia en el Interior de la república".

En los siguientes capítulos exponemos un panorama detallado de las irregularidades detectadas tanto en las calles como en las redes socio-digitales por medio de esta red universitaria-ciudadana, así como las denuncias y reportes recibidos en nuestras plataformas digitales. También se presentan los resultados de la sistematización de los acontecimientos que se identificaron como irregularidades y como probable comisión de delitos durante la jornada electoral.

3. Interacción con la comunidad digital

La interacción digital es muy importante dentro de los procesos democráticos en el contexto actual de las nuevas tecnologías, y con la llegada de la pandemia el uso de las redes sociales se ha incrementado. Considerando lo anterior, en los medios digitales del PUEDJS-UNAM se realizaron diversas publicaciones con el objetivo de fomentar la participación ciudadana, en particular de la población joven en el Proceso Electoral, así como informar a la ciudadanía sobre temas de interés, como definiciones y ejemplos de los delitos e irregularidades electorales, uso de las plataformas y orientación sobre los reportes de quejas. Los medios digitales que se utilizaron en el Proceso Electoral fueron:

Tabla 1.3 Redes digitales del PUEDJS

Facebook	https://www.facebook.com/PUEDJSUNAM
Twitter	https://twitter.com/PUEDJSUNAM
Instagram	https://www.instagram.com/PUEDJSUNAM/
WhatsApp	55 8233 9445
Telegram	55 8233 9445
Plataformas	https://puedjs.unam.mx/reporte-denuncia-interactiva https://puedjs.unam.mx/capacitacion/ https://puedjs.unam.mx/reportes/login
Línea telefónica	55 8233 9445

En total, las distintas redes sociales y página web del PUEDJS-UNAM reportaron 2.3M interacciones en el periodo que va del 4 de abril al 6 de junio de 2021. Este resultado refleja la participación y el interés del público que sigue la comunicación del PUEDJS para informarse y debatir sobre los diversos temas relacionados con la democracia y las elecciones. Este número se desglosa de la siguiente forma:

Tabla 1.4 Alcance de las redes del PUEDJS (abril -junio 2021)

Facebook	627,543 Alcances
Twitter	1.3M Impresiones
Instagram	1,778 Alcances
WhatsApp	16,322 Mensajes
Telegram	14,021 Mensajes
Plataformas	6, 342 visitas
Línea telefónica	75 Llamadas

En cuanto a la difusión en las redes sociales del PUEDJS-UNAM, se publicaron diversos materiales gráficos y videos donde se abordan los temas más importantes sobre el proceso electoral. La finalidad de estas publicaciones fue resolver dudas sobre el uso de la plataforma y aplicar ejemplos para identificar los diversos delitos e irregularidades electorales.

En los siguientes ejemplos mostramos algunos materiales gráficos en los que, por medio de preguntas, se invitó a la ciudadanía a prevenir y denunciar los delitos electorales que se cometen durante las campañas:

Publicación en Facebook 2 de junio de 2021:

¿Te han presionado por llamada o mandado mensajes para que votes por ciertos candidatos o partidos políticos?

¡No te quedes callado! Tu denuncia es muy importante para la democracia.

En el PUEDJS UNAM puedes hacerlo desde nuestra plataforma <https://bit.ly/3vvcMdx>



Publicación en Twitter 20 de mayo de 2021:

¡Tú puedes ayudarnos a combatir los delitos electorales!

No guardes silencio y denuncia de forma segura en nuestra plataforma <https://bit.ly/2Rs5pF2>

En los siguientes ejemplos, observamos algunos materiales publicados durante la Veda y la Jornada Electoral. Estas publicaciones resultaron muy importantes, porque en este periodo es cuando se cometen más delitos e irregularidades electorales.

Publicación en Facebook 4 de junio de 2021:

*¡LOTERÍA! ¿Cuántos delitos electorales
conoces?*

*Conocerlos, nos ayuda a identificarlos
para poder denunciarlos*

*¡La observación electoral es un trabajo
que nos corresponde a todxs!*

*Denuncia aquí y nosotros le daremos
seguimiento. <https://bit.ly/3g1unDh>*



Publicación en Facebook 6 de junio de 2021:

¡Hoy es la elección! Si fuiste testigo de cualquier irregularidad electoral, ¡denúncialo!

Usa el hashtag #DenunciaMX2021 y nosotros te apoyaremos con asesoría legal gratuita.

Tu participación es fundamental para la democracia

Con estas publicaciones se invitó a la ciudadanía a formar parte del proceso democrático más grande en la historia del país, implementando herramientas técnicas y jurídicas para lograr que las y los mexicanos accedieran a un medio de denuncia confiable y a una atención jurídica gratuita.

CAPÍTULO

2

GUERRA SUCIA Y NOTICIAS FALSAS EN REDES SOCIALES

La guerra sucia, las campañas de desprestigio, negativas, de contraste o negras son conceptos que engloban prácticas ilegales, ilegítimas o inmorales que tienen múltiples objetivos en contra de la democracia. En México se ha documentado que este tipo de campañas comenzaron en el contexto de elecciones competidas, es decir, a partir de la contienda de 1988; debido a que se generaron las condiciones mínimas para que aquellos partidos que competían en contra del régimen posrevolucionario pudieran obtener triunfos reales. Posteriormente, estas campañas de guerra sucia tuvieron mayor alcance con la llegada de internet y el uso masivo de las redes socio-digitales.

Con el crecimiento del uso de Internet y las redes socio-digitales, estas prácticas se ampliaron y diversificaron los canales de difusión, además se sofisticaron las estrategias de desinformación gracias al uso de la tecnología para fines políticos, lo que se conoce como tecnopolítica (Kurban, Peña López y Haberer, 2017).

Este contexto digital ha promovido la participación de agencias de comunicación especializadas en generar guerra sucia al amparo de los partidos políticos; como se documentó ampliamente en la elección concurrente de 2006 (Aziz, 2006; Corres, 2020), posteriormente en 2012 y 2018 (Pérez *et al*; 2020). Asimismo, esta situación se agudizó porque el espacio digital es un campo sin regulación que posibilita la creación y difusión de todo tipo de contenidos.

La elección de 2021 no fue la excepción. En una primera aproximación hemos identificado que la “guerra sucia electoral” ya no se presenta únicamente como una estrategia velada, tras bambalinas o creada desde los bajos mundos de la política y los partidos como ocurría antes. Ahora también vemos la participación abierta y explícita como propagadores de desinformación a personajes de la farándula, deportistas, comunicadores, periodistas, así como nuevos actores mediáticos como son *tuitstars*, *youtubers* y *tiktokers* por mencionar algunos; cuya finalidad es incidir en la conversación pública y particularmente en el resultado electoral.

Esto nos muestra que el fenómeno de la guerra sucia se ha complejizado al desdoblarse en todas las dimensiones del ecosistema mediático. Por tal motivo, el objetivo general del estudio de caso reflejado en el presente capítulo del Informe fue documentar y analizar la “guerra sucia” durante el proceso electoral de 2021. Particularmente, la pregunta que se plantea busca conocer ¿cuáles son los mecanismos y estrategias de “guerra sucia” implementadas durante el proceso electoral de 2021?, y en ese sentido saber ¿qué actores participaron en dichas estrategias? y ¿en contra de quiénes se dirigieron las campañas?

Debido a que las estrategias y mecanismos de “guerra sucia” trascienden a las diversas plataformas digitales y capas de la realidad social, para contestar las anteriores preguntas se propone una metodología participativa. Particularmente, se construyó una plataforma digital para que la ciudadanía pudiera reportar y documentar la “guerra sucia” en su entorno. Estos reportes se hicieron a través de cuestionario, retomando la propuesta conceptual de Wardle y Derakshshan (2017, 2018).

Con esta propuesta conceptual se construyeron los indicadores del instrumento para documentar y distinguir entre la diversidad de estrategias de “guerra sucia” en el proceso electoral de 2021. En dicha plataforma se recibieron 474 reportes sobre “guerra sucia” y desinformación difundida en la calle a través de panfletos o material gráfico, en las redes socio-digitales como son Facebook, Twitter y YouTube y en los medios de comunicación como son la prensa, la radio y la televisión.

Un aporte conceptual de esta investigación es la construcción de una tipología de la “guerra sucia electoral”, la cual abona en la literatura sobre las estrategias de desinformación y “guerra sucia” en el actual contexto digital. Además, otro aporte para la vida democrática del país es la posibilidad de que las personas puedan identificar y documentar la “guerra sucia” en contextos electorales y no electorales.

1. Internet y guerra sucia en los procesos electorales

La literatura clásica sobre "guerra sucia" o campañas negativas en procesos electorales ha tenido una mayor producción en la cultura política norteamericana. El énfasis ha estado en los efectos de tipo de campañas en el sentido del voto y la participación electoral. Sin embargo, a partir de una revisión de la literatura, se destaca que no hay un consenso sobre los efectos de la "guerra sucia". Por ejemplo, mientras las primeras investigaciones experimentales sobre el fenómeno documentaron que dichas campañas buscan desmovilizar al votante (Ansolabehere *et al.* 1994), otras rápidamente señalaron que no era posible sostener la teoría de la desmovilización y que era necesarias las investigaciones con validez externa para poder hacer generalizaciones (Wattenberg y Briens, 1999).

Este debate ha promovido nuevas investigaciones que analizan los efectos de las campañas negativas en diferentes tipos de votantes, es decir, en el receptor. Uno de los hallazgos en esta nueva veta de estudios sugiere que aquellas personas que son más susceptibles a los efectos negativos de las campañas negativas son el tipo de votante independiente, interesado en la política y con poca tolerancia a ataques entre políticos (Fridkin y Kenney, 2011). Por lo que se sostiene que la guerra sucia electoral inhibe la participación de ese tipo de votantes. En cambio, otros estudios destacan que las campañas negativas promueven la participación porque hace que las personas perciban las campañas como más reñidas (Martín, 2004).

Algunos autores que han hecho una revisión sobre el fenómeno coinciden en la falta de consenso sobre los efectos de las campañas negativas y señalan que esto se debe a la variación en los análisis y en las diversas metodologías del cuerpo de investigaciones (Giordano, 2013). Como se ha mencionado, los anteriores estudios abrieron la discusión y generaron hipótesis que han abonado a los estudios posteriores. Sin embargo, los hallazgos sobre el fenómeno de la guerra sucia están relacionados a la cultura y el sistema político bipartidista norteamericano. De esa manera, a continuación, damos cuenta sobre los principales estudios realizados en México sobre el fenómeno de investigación.

En México, la guerra sucia electoral en los contextos electorales comenzó a estudiarse y tener mayor presencia entre los contendientes de forma tardía; particularmente en el año

2000 cuando por primera vez el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió la contienda presidencial. Esto es posible explicarlo mediante tres factores: la centralidad del poder político se debilitó dando lugar a diversos grupos de poder; los medios de comunicación rompieron el pacto corporativo con el gobierno y, por último, el elector asumió un papel más activo en los procesos electorales (Espino-Sánchez, 2011, p. 60).

En ese contexto, el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Vicente Fox Quezada abrió la contienda con ataques personales en contra del candidato priista (Pérez, 2014). Asimismo, se ha documentado la activa participación de la televisión en las campañas de ese año, particularmente la participación de Tv Azteca en contra del candidato Francisco Labastida del PRI y favorable al candidato panista, mientras que Televisa hizo una cobertura negativa en contra del candidato de izquierda Cuauhtémoc Cárdenas (Lawson y McCann, 2005).

No obstante, seis años más tarde, la campaña que se convirtió en el parteaguas dentro del fenómeno de la guerra sucia electoral en México fue en 2006. En esta elección, el PAN, su candidato Felipe Calderón y grupos empresariales, promovieron una campaña de desprestigio en contra de su contrincante del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, quien se encontraba en el primer lugar en las preferencias electorales. Esta contienda ha generado muchas investigaciones sobre el fenómeno aquí estudiado.

Uno de los hallazgos que ha generado consenso es que la campaña negativa tuvo efectos perjudiciales en la intención de voto a favor de López Obrador (Cruz, 2012; Portillo, 2012). Dicho de otra manera, las campañas negativas tuvieron efectos positivos. Quienes perciben la guerra sucia tendieron a votar por el candidato emisor de dicha campaña (Giordano, 2013). Es decir, la "guerra sucia electoral" en contra del candidato del PRD inhibió la participación a su favor y promovió el voto a favor de Felipe Calderón.

Asimismo, la participación de las televisoras para darle difusión a la campaña negativa del candidato panista fue esencial para incidir en la participación electoral, debido a que intervinieron como un actor político durante la contienda y abonaron en la construcción y amplificación de la guerra sucia (Treviño, 2009). Esa difusión de la campaña negativa trascendió a Internet al convertirse en una caja de resonancia de los mensajes difundidos en la televisión. En una encuesta realizada a personas que recibieron propaganda en línea se destacó que el candidato que tuvo un mayor número de correos negativos fue López Obrador con 34 % (Meneses y Bañuelos, 2009).

Es así como a partir de dicha elección la “guerra sucia” en contextos electorales se desplegó en el espacio digital. Es decir, si bien Internet ya se usaba para crear y enviar propaganda desde 1997 en México, fue hasta la contienda de 2006 cuando comenzaron a tener mayor difusión las estrategias de guerra sucia (Atilano, 2021). Esto se explica porque en el marco de esta última elección estaba emergiendo en nuestro país la Web 2.0, es decir, estaban naciendo las redes socio-digitales como ahora las conocemos. Asimismo, tras la campaña de miedo orquestada desde los grupos empresariales, las televisoras y el PAN, en 2007 se realizó una nueva reforma electoral para, entre otras cosas, hacer más equitativa la contienda y limitar la subordinación de los partidos a las televisoras.

Esta situación propició que Internet quedara en completa “libertad” al no estar en el marco de la regulación y se convirtiera en un espacio en el que se vale todo. Particularmente, en la elección de 2009, YouTube fue la plataforma para darle cauce a las campañas de odio, al juego sucio. “Todo lo que no cupo en la televisión se subió a YouTube. Los políticos usaron este sitio de participación mediante videos digitales, en un auténtico vertedero de videos políticos destinados a la difamación del contrario en una franca cultura de la guerra sucia electoral y la promoción de campañas negras” (Meneses y Bañuelos, 2009, p.45).

En dicha elección comenzaron a ser parte de la “guerra sucia” las agencias de comunicación y especialistas en campañas negativas, pues los videos que se difundieron requerían producción y conocimientos técnicos en la materia. Esta nueva forma de hacer campañas llegó para quedarse y en la elección de 2012 se documentó una mayor sofisticación en la “guerra sucia” en las redes socio-digitales, ya no sólo en YouTube, también en Facebook y Twitter.

En esa línea, el Observatorio y Monitoreo Ciudadano de Medios, de la Universidad Iberoamericana, documentó para la elección de 2012, “el uso de herramientas de propaganda negra para distorsionar mensajes, crear rumores, difundir falsas noticias y dañar la imagen de algunos de los candidatos. En el ejercicio detectaron el uso de cuentas automatizadas (*bots*) tanto para el desprestigio y la desinformación como para colocar temas dominantes con los hashtags o etiquetas (Castillo, 2013, p. 40). Además, se crearon estrategias de desinformación y “guerra sucia” acompañadas de

narrativas políticas con el objetivo de incidir en el sentido común de las personas. Uno de los principales recursos que se utilizaron fue la construcción artificial de tendencias en Twitter gracias al uso de cuentas automatizadas. También se destacó la participación de actores políticos como universidades y grupos empresariales en la generación y difusión de la guerra sucia durante el proceso electoral (Pérez *et al.*, 2020).

Esas mismas prácticas se presentaron en la elección de 2015, pero al ser una elección no concurrente son escasos los estudios que se enfocaron en la “guerra sucia” y las campañas negativas. Sin embargo, en 2018 nuevamente el fenómeno tuvo centralidad y trajo nuevos esquemas que vinculan “guerra sucia” de aire (redes socio-digitales) y tierra. Por ejemplo, se construyó y difundió el sitio Web *PejeLeaks* para difundir información falsa y articular una estrategia de “guerra sucia” en contra del candidato López Obrador (Islas y Arribas, 2019). Además, se puso en marcha lo que se conoció como *Operación Berlín*, estrategia de “guerra sucia” también para atacar al candidato izquierdista. En esta campaña se sumaron empresarios, personajes del PAN, escritores y directivos de la revista *Letras Libres*. La estrategia consistió en difundir noticias falsas, rumores y desinformación (Pérez *et al.*, 2020).

En dicho contexto de alto flujo de desinformación y “guerra sucia” surgió el proyecto de *fact-checking* para evaluar la veracidad de las noticias, denominado Verificado 2018 y respaldado por los medios *Animal Político* y *AJ+ Español* y la organización *Pop Up Newsroom*. Esta iniciativa dejó de operar al finalizar el proceso electoral y no contemplaba la participación de la sociedad.

Dicho lo anterior, después de un recorrido sobre los debates conceptuales del fenómeno de la “guerra sucia” y el recorrido contextual para el caso mexicano, podemos identificar varios aspectos. El primero de ellos es que para el caso de nuestro país tampoco hay consenso sobre los efectos de las campañas negativas en la participación electoral ni en el sentido del voto. Lo cual nos lleva a sostener, a la luz de la evidencia analizada durante 18 años, que dichos efectos dependen del contexto político y la cultura política. Es decir, no hay evidencia concluyente. Sin embargo, sí es posible sostener que al menos desde 2006 el político López Obrador ha sido el blanco de los principales ataques como lo ha mostrado la bibliografía sobre el tema. Asimismo, hemos destacado que la “guerra sucia” no sólo es una estrategia de ataque. También son mecanismos que se van sofisticando a la par de la propia evolución de las plataformas socio-digitales. Esto hace que la guerra sucia sea un proceso transversal dentro del ecosistema mediático.

De esa manera y en ese contexto en el que se han complejizado y sofisticado las estrategias que realizan diversos actores y grupos para generar mecanismos de “guerra sucia” en los contextos electorales, proponemos avanzar en la reflexión y comprensión de dicho fenómeno a partir de la construcción de una tipología para analizar la “guerra sucia”. Esto se debe a que no hay estudios que distingan o hagan clasificaciones sobre las noticias falsas, rumores, desinformación y “guerra sucia”, por mencionar algunos tipos que se dan durante las campañas.

1.1 Tipología de la guerra sucia

Para construir la tipología utilizamos la propuesta conceptual de Wardle (2017) que distingue entre los diferentes tipos de contenidos que son creados y compartidos, las motivaciones de quienes crean dichos contenidos y las formas de difusión que adquieren esos contenidos. Además, junto a Derakhshan (2018), distinguen entre tres categorías: *misinformation*, *desinformation* y *malinformation*. La primera es cuando se comparte información falsa, pero sin la intención de hacer daño, la segunda es cuando se comparte información falsa con la intención de hacer daño y, la tercera es cuando la información que se comparte no es falsa, pero causa algún daño. Por ejemplo, información privada que se hace pública sin consentimiento. Dicho lo anterior, con estos elementos, compartimos la tipología de seis dimensiones para analizar la “guerra sucia” en el proceso electoral de 2021.

- Información falsa (fake news u otro contenido falso)
- Información manipulada (textos, imágenes, audios o videos distorsionados con un sesgo evidente para afectar a alguien)
- Información descontextualizada (textos, imágenes, audios o videos que no corresponden con el tiempo y lugar de los hechos)
- Rumores (información que circula sin comprobación)
- Mensajes de odio y/o difamatorios contra algún (a) candidato (a)
- Información sensacionalista (información amarillista sobre algún (a) candidato (a) y/o partidos que promueve emociones negativas entre el electorado)

Con esta tipología construimos los indicadores que se utilizaron para documentar la “guerra sucia” en la plataforma ciudadana desarrollada por el PUEDJS. A continuación, presentamos la metodología del estudio.

2. Diseño metodológico

Siguiendo las líneas generales de nuestro proyecto marco, para estudiar y sistematizar los procesos de desinformación presentes durante las elecciones de 2021, implementamos una metodología participativa, que involucró a la ciudadanía en la tarea de documentar la desinformación y la “guerra sucia electoral” que pudiese afectar tanto el derecho a la información como la autenticidad del proceso electoral. Pues, consideramos que, si las investigaciones se limitan a un número acotado de personas “desde su escritorio”, los sesgos y los prejuicios de los responsables de la investigación normalmente tienen un impacto mayor en las metodologías y los resultados (Ish-Shalom, 2019). Es importante señalar que nuestra metodología no se limitó a dejar suelta la conducción de la investigación a la sociedad en general, sino que recurrimos a la ciudadanía para ayudar a recabar información desde la más amplia pluralidad posible.

Adicionalmente, un valor agregado de las metodologías de investigación participativa es que fomentan la concientización y la participación ciudadana al mismo tiempo que genera los insumos para documentar, desde una perspectiva de cultura política, el proceso electoral en ciernes (Vaughn y Jacquez, 2020), en particular el papel de las redes socio-digitales en el debate democrático y electoral, así como la utilización de estas para promover “guerra sucia” y noticias falsas.

Ahora bien, en la construcción de la Plataforma “Combate a la desinformación y documentación de “guerra sucia” durante el proceso electoral 2020-2021” y para documentar estas estrategias se contempló una metodología “multicapa” y “multiplataforma”, consistente en estudiar cómo estas estrategias de desinformación y guerra sucia electoral se presentan y afectan distintos espacios sociales, incluido el digital, así como las dinámicas de las plataformas mediante las que actores sociales, políticos y económicos emplean estas estrategias.

En particular, nuestra Plataforma especializada permitió registrar casos de desinformación y “guerra sucia” en las redes socio-digitales. La metodología de análisis se enfocó en

documentar las nuevas estrategias de desinformación, “guerra sucia” y manipulación que emergieron durante el proceso electoral, los actores (emisores, difusores y mecanismos) e intereses implicados. También nos permitió ver el comportamiento de las plataformas digitales ante las estrategias de desinformación, manipulación y guerra sucia, incluyendo su propia participación en las disputas políticas. Así, se documentaron las campañas sucias y la construcción y circulación de noticias falsas durante el proceso electoral.

A partir de esta estrategia, se pusieron en marcha metodologías de observación y escucha en las principales plataformas digitales del ecosistema virtual: Facebook, Twitter, WhatsApp y YouTube, que concentran la enorme mayoría de usuarios internautas. Fue muy importante diferenciar los recursos y potencialidades de comunicación de cada plataforma, por lo que nuestro análisis sobre el papel de las redes socio-digitales en el proceso electoral y los mecanismos de desinformación fue desde una perspectiva multicapa para documentar una mayor cantidad de matices y variantes.

Algunos criterios para activar estas metodologías de observación y escucha en las principales plataformas digitales, fueron tanto el análisis de perfiles y usuarios que participan y tienen incidencia en el debate público, así como conocer de cerca redes de usuarios en las plataformas socio-digitales que generan información relevante durante el proceso electoral. Así, la investigación se implementó principalmente en cuentas de Twitter, grupos de Facebook y canales de YouTube.

Desde el mes de mayo y hasta días posteriores a la jornada electoral estuvo disponible, para ciudadanos previamente cualificados e integrantes del equipo, nuestra Plataforma para generar reportes acerca de procesos de desinformación y guerra sucia electoral.

2.1 Plataforma “Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia”

De acuerdo con los objetivos del presente proyecto, el PUEDJS diseñó e implementó la plataforma digital e interactiva “Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia”, disponible en el sitio web:

<https://puedjs.unam.mx/reportes/login>

Esta plataforma tuvo como finalidad que el equipo de investigación del PUEDJS, colaboradores y actores universitarios y ciudadanos pudiesen generar reportes para documentar las estrategias de desinformación y “guerra sucia electoral” en el marco de las elecciones. La plataforma fue diseñada con el objetivo de recabar la información necesaria para estudiar e incidir en estos procesos, por lo que se contemplaron ítems y/o campos que permitieran identificar:

- **El tipo de información reportada:** La plataforma fue diseñada para que los usuarios pudiesen identificar y al mismo tiempo clasificar las distintas estrategias de desinformación y guerra sucia electoral presentes durante el proceso electoral, pues es necesario reiterar que este fenómeno no se limita a las “fake news”.
- **La verificación de los contenidos:** Esta plataforma fue planeada para que los usuarios pudiesen hacer un ejercicio previo de verificación de los temas reportados.
- **Las plataformas digitales** mediante las que circulan contenidos falsos y considerados como guerra sucia electoral: la plataforma se diseñó empleando una metodología multiplataforma para que los usuarios pudiesen señalar las redes socio-digitales (WhatsApp, Twitter, Facebook etcétera) y/o medios tradicionales (televisión y/o radio) mediante las que se difundían y/o conocían de esta información relacionada con el proceso electoral.

- **Los temas relacionados con el proceso electoral** considerados como desinformación y guerra sucia electoral: Esta plataforma fue estructurada para que los usuarios pudiesen señalar de forma libre los temas que consideraban en este supuesto.
- **Las redes personales y políticas** que usaron estas estrategias de desinformación y guerra sucia electoral: La plataforma fue pensada para permitir que los usuarios pudiesen identificar a los actores que de forma “involuntaria” o deliberada difundieron y/o usaron estas estrategias durante el proceso electoral.
- **Los actores sociales, económicos y políticos que usaron y se beneficiaron** de estas estrategias de desinformación y “guerra sucia electoral”: La plataforma fue diseñada para que los usuarios pudiesen identificar de manera libre a los actores que consideran en este supuesto.
- **Los actores sociales, económicos y políticos a los que se afectaron** con estas estrategias de desinformación y guerra sucia electoral: Nuestra plataforma se diseñó para que los usuarios pudiesen identificar de manera libre a los actores que consideran en este supuesto.
- **Información documental** que permitiera respaldar los reportes: La plataforma fue concebida para que los usuarios pudiesen adjuntar archivos (imágenes, fotos, capturas de pantalla, videos etcétera), de interés público que respaldaran los reportes generados.

A continuación, se presentan los ítems y campos de la plataforma *Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia*:

Tabla 2.1 Indicadores para analizar la guerra sucia en los procesos electorales

Dimensión	Pregunta	Categorías
<p>Tipología de la Guerra Sucia Digital</p>	<p>El tipo de información que nos comparte es</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Información falsa (fake news u otro contenido falso) -Información manipulada (textos, imágenes, audios o videos distorsionados con un sesgo evidente para afectar a alguien) -Información descontextualizada (textos, imágenes, audios o videos que no corresponden con el tiempo y lugar de los hechos) -Rumores (información que circula sin comprobación: "me lo dijo el primo de un amigo") -Mensajes de odio y/o difamatorios contra algún (a) candidato (a) -Información sensacionalista (información amarillista y sensacionalista sobre candidatos y/o partidos que promueve emociones negativas entre el electorado) -Otro
<p>Tema</p>	<p>Escriba el tema o título de la nota</p>	<p>-Esta pregunta es abierta. Sin embargo, las respuestas vertidas se categorizaron</p>
<p>Verificación de contenidos</p>	<p>¿Cómo descubrió que la información es falsa y/o se trata de guerra sucia relacionada con las elecciones?</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Lo verifiqué personalmente (busqué información) -Lo verifiqué con otra persona (familiar, amistades, colegas, compañeros) -Me enteré en: (televisión, radio, internet) -Sentido común -Sabía del tema -Otro

Dimensión	Pregunta	Categorías
Tipo de plataforma	¿A través de qué plataforma(s) o medio(s) recibió esta información?	<ul style="list-style-type: none"> ·WhatsApp ·Facebook ·Twitter ·YouTube ·Telegram ·Instagram ·TikTok ·Mensaje de texto ·Televisión ·Periódicos y revistas ·Radio ·Portales o medios informativos digitales ·Volantes, folletos, carteles ·Otros
Redes personales	¿Quién le envió la información?	<ul style="list-style-type: none"> ·Candidato (a)/ Partido político ·Familia ·Pareja ·Amigos ·Compañeros de trabajo o escuela ·Vecinos ·Conocidos ·Desconocidos ·Medio de comunicación ·Otro
Interpretación subjetiva sobre el objetivo de la guerra sucia	¿A quién (es) se busca desprestigiar con esta información?	<ul style="list-style-type: none"> ·Partido político ·Candidatura ·Gobierno ·Simpatizantes o militantes ·Mujeres ·Institutos electorales
	¿A quién (es) se busca beneficiar con esta información?	<ul style="list-style-type: none"> ·Partido político ·Candidatura ·Gobierno ·Simpatizantes o militantes ·Institutos electorales
Información sobre el contenido	Ingrese lo siguiente	<ul style="list-style-type: none"> ·URL (Liga) ·Fecha ·Archivo (Imagen, video, foto, captura de pantalla, audio)

3. Desarrollo y resultados

El proceso electoral de 2021 tuvo una participación 52.66 % de la lista nominal, se eligió un total de 19, 915 cargos de representación en todo el país, se renovaron los 500 escaños en la Cámara de Diputados, 30 congresos locales y se renovaron 15 gubernaturas en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, San Luis Potosí, Nayarit, Michoacán, Campeche, Guerrero, Zacatecas, Sonora, Colima, Querétaro y Tlaxcala. La coalición Juntos Hacemos Historia, integrada por el partido Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista Mexicano (PVEM), fue la que más distritos obtuvo con un total de 121 de las 300, frente a la coalición Va por México, integrada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que obtuvo únicamente 63 distritos.

Estas dos grandes coaliciones no tuvieron representación en todos los distritos electorales, por lo que si se suman aquellos que de manera individual o en coalición ganaron los partidos vemos que Morena y sus aliados obtuvieron 186 distritos, es decir, 62 %, mientras que el PAN-PRI y PRD obtuvieron como coalición o de manera individual ganaron en 107 de los 300 distritos en disputa, lo que equivale a 35. 7 %. Los 7 distritos restantes los obtuvo el partido Movimiento Ciudadano. Respecto a la conformación de las Cámaras de Diputados en los 30 congresos que se renovaron, Morena y sus aliados obtuvieron mayoría en 18, el PAN y sus aliados ganaron en 7 congresos, el PRI obtuvo la mayoría en 2 y Movimiento Ciudadano se quedó con 1 congreso.

Del total de las 15 gubernaturas en disputa, Morena junto a sus aliados ganó en 11 entidades: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Michoacán, Campeche, Guerrero, Zacatecas, Sonora, Colima y Tlaxcala. El PAN en alianza refrendó victoria en Chihuahua y Querétaro; el PVEM y el PT ganaron San Luis Potosí, mientras que Movimiento Ciudadano se llevó Nuevo León.

Uno de los resultados que más presencia tuvo en los medios de comunicación fue la contienda que se disputó en la Ciudad de México, debido a que la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD) ganó 9 de las 16 alcaldías en juego; siendo la capital del país uno de los bastiones del partido en el poder y del partido que ha tenido un ascenso importante desde su fundación en 2014.

En ese marco de disputa, durante los días que duró el proceso electoral hubo una serie de acusaciones y advertencias sobre la generación y difusión de *fake news*, desinformación, contenidos engañosos y todo tipo de contenidos en el marco de la guerra sucia electoral. Estos señalamientos son parte, como ya lo hemos comentado, de un proceso que en México comenzó desde los primeros años del siglo XX en el que este tipo de guerra digital se ha ido complejizando, profesionalizando y sofisticando; en un contexto en el que no hay regulaciones en el espacio digital sobre esa materia.

Para contribuir al conocimiento sobre el fenómeno de la guerra sucia digital, y promover la participación de la ciudadanía ante un problema público, a continuación, analizamos las denuncias que recibimos en el PUEDJS. Las cuales organizamos y categorizamos mediante la tipología de seis dimensiones.

3.1 Estrategias de desinformación y “guerra sucia”

Una de las ventajas de la perspectiva metodológica del presente proyecto, es que los procesos electorales y la observación misma se consideran como parte de la realidad sociopolítica, compleja y cambiante (García y Torres, 2016; González, 2018). En este sentido, las pasadas elecciones en México no transcurrieron en un marco de neutralidad. El Proceso Electoral Federal 2020-2021 se dio en el contexto de una disputa entre dos grandes proyectos políticos e ideológicos, sustentados en distintas narrativas, actores e intereses. Por un lado, se encontraban los grupos en pro de la “Cuarta Transformación”, que buscaban refrendar y consolidar el proyecto social y político encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y por otro, aquellos que se oponen a las políticas del gobierno actual.

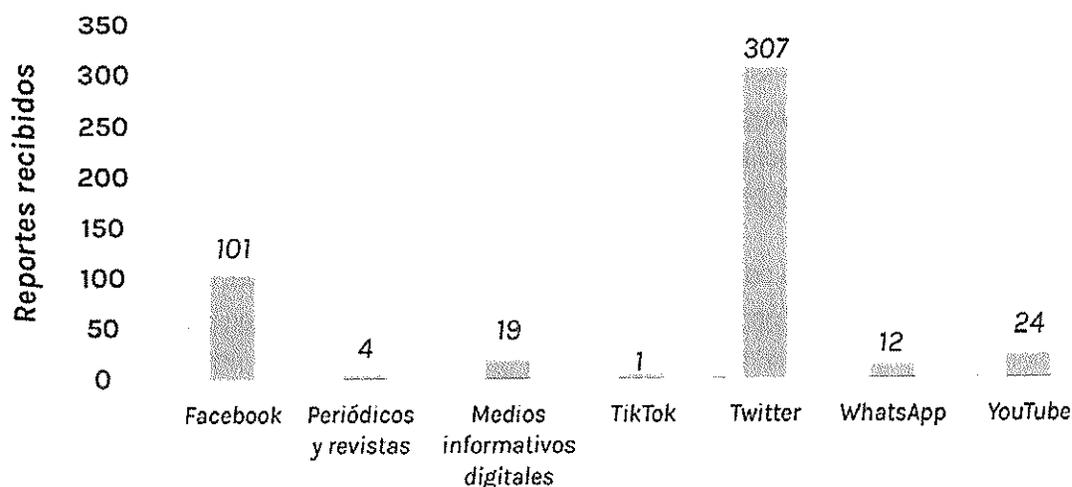
Si bien para la democracia es una condición fundamental que existan profundas deliberaciones de los asuntos públicos, también es necesario que estos debates se presenten en un contexto de información veraz y derecho a la información que permita a las y los ciudadanos ejercer plenamente sus derechos político-electorales. A partir del marco analítico y la metodología señalada, el PUEDJS puso a disposición de actores universitarios y ciudadanos la Plataforma para recibir los reportes correspondientes a estrategias de desinformación y “guerra sucia electoral” presentes durante las elecciones.

Dicha actividad fue realizada desde el mes de mayo y hasta el día de la Jornada electoral del 6 de junio. Procesamos un total de 474 reportes; el trabajo de sistematización y análisis de la información arroja los siguientes resultados.

3.2 Tipos de plataformas

Las denominadas “redes sociales” han llegado para transformar el ecosistema mediático y los procesos electorales específicamente. Las plataformas socio-digitales han tenido efectos positivos, pues las y los ciudadanos pueden informarse a través de “medios alternativos” que han ayudado a dimensionar y replantear las estructuras de los oligopolios informativos. Pero, también, siguiendo una lógica corporativa, las plataformas han sido el instrumento empleado por diferentes actores económicos y políticos para conocer y concentrar datos personales de la ciudadanía, generar y posicionar determinadas narrativas de proyectos económicos y políticos específicos, así como difundir procesos de desinformación.

Gráfica 2.1 Tipo de Plataforma



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la plataforma “Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia”.

El proceso electoral 2020-2021 en México se desarrolló en este contexto mediático. Ahora bien, es importante conocer algunos datos relevantes para entender mejor las relaciones “multicapa” y “multiplataforma”.

Por ejemplo, de acuerdo con la más reciente Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2020, 78.3% de la población urbana es usuaria de internet, mientras que en la zona rural la población usuaria se ubica en 50.4 por ciento. Por otro lado, las principales actividades que realizaron los usuarios de Internet en 2020 fueron comunicarse (93.8%), buscar información (91.0%) y acceder a redes sociales (89.0%).

Otro dato que es importante destacar son las preferencias por plataforma de la sociedad mexicana. Según el *Informe Global Sobre el Entorno Digital 2021*, respecto a las preferencias de los mexicanos, YouTube ocupa el primer lugar, con 96%, después le siguen las plataformas de Facebook con el 95% de las visitas, WhatsApp, con el 91%, Messenger, que fue usado por el 79% de los mexicanos, y en quinto lugar aparece Instagram, con el 77%.

Con estos datos podemos tener una perspectiva más clara del ecosistema mediático. De acuerdo con los datos recabados en nuestra Plataforma podemos señalar que fueron Twitter, Facebook, YouTube y WhatsApp las redes socio-digitales más empleadas para generar y difundir procesos de desinformación y guerra sucia electoral.

En Twitter, considerado por algunos estudiosos como un “territorio político digital”, dado las características propias de la plataforma como son: el espíritu de publicidad, el potencial interactivo de la bidireccionalidad, la masividad de la conversación pública, el sesgo positivo, la presencia de capitales simbólicos y el poder de colonización (Freire, 2019), encontramos que se concentra la mayor cantidad de procesos de desinformación y “guerra sucia electoral”. Podemos señalar que cuentas ligadas a partidos políticos e instituciones privadas usaron Twitter para difundir información falsa y estrategias de guerra sucia electoral.

Para el caso de Facebook, si bien es una plataforma que refleja más claramente las “redes personales” de los usuarios en el entorno digital, podemos señalar que los reportes registrados en la Plataforma confirman la existencia de grupos públicos y “privados” en los que se difunden estrategias de desinformación y guerra sucia electoral, que además constituyen “cámaras de eco” que reafirman las creencias e ideología de las personas, lo que hace que las fake news se propaguen con mayor facilidad.

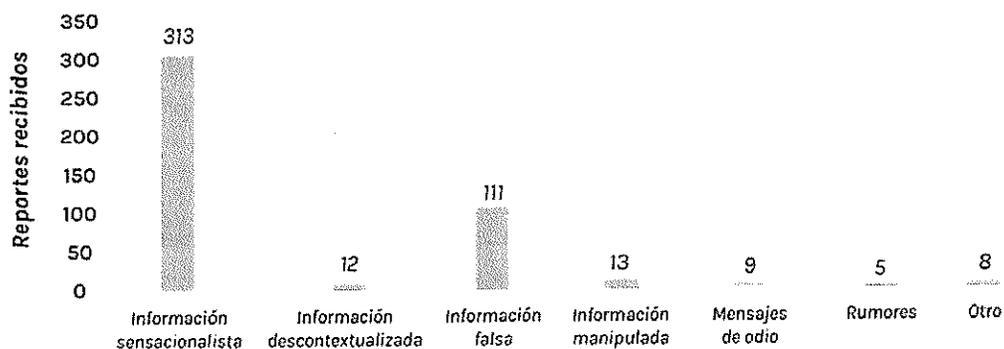
YouTube siguió en número de reportes registrados, plataforma en la que diferentes espacios denominados “canales” generan videos con contenido político-electoral, y cuyos formatos son parecidos a los establecidos por medios tradicionales, como puede ser el caso del “noticiero”, “mesas de análisis” o “entrevistas”. Un hecho a destacar es que la plataforma de YouTube ha sido poco estudiada como objeto de interacción en y con la esfera política (Gil, 2019), siendo el análisis de la publicidad política en esta plataforma uno de los temas más recurrentes en los análisis. En el caso del proceso electoral 2020-2021 pudimos observar “canales” identificados con determinados proyectos políticos, mediante los que se difundieron estrategias de desinformación y guerra sucia en spots, “noticieros” y “mesas de análisis”.

Los medios informativos digitales, considerados como aquellos que producen y distribuyen contenido en formatos digitales (pudiendo ser nativos o no) concentraron 19 reportes. Por último, WhatsApp al ser considerada como una herramienta de “mensajería privada” es una plataforma propicia para la difusión de información falsa mediante contenidos que son enviados o “re-enviados”, generándose “cadenas de desinformación”. Sin embargo, solamente se generaron 12 reportes para dicha plataforma.

3.3 Los múltiples frentes de la guerra sucia

Como desarrollamos en la “tipología de la guerra sucia”, los procesos de desinformación no se limitan a las *fake news*, existen diferentes categorías para clasificar este fenómeno presente en los procesos electorales. Durante las elecciones de 2021 se presentaron distintos tipos de guerra sucia, siendo la *información sensacionalista* la categoría más reportada con 313 casos.

Gráfica 2.2 Tipología de la guerra sucia electoral



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la plataforma “Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia”.

Por ejemplo, algunos reportes generados en la Plataforma se refieren a una publicación hecha por Gustavo A. De Hoyos Walther y Claudio X. González, ambos usaron su cuenta de Twitter para difundir el contenido los días 16 de mayo de 2021 y 18 de mayo de 2021, respectivamente. La publicación corresponde a un vídeo de 1 minuto con 14 segundos de duración, en el que se exponían, de forma sensacionalista, temas relacionados con la pandemia generada por el Covid-19.

En el “video-corto” aparecía el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, diciendo: “No, nos van a hacer nada las pandemias”, acto seguido algunos hombres y mujeres salían a cuadro mientras exclamaban frases dramatizadas como las siguientes: “él dijo que con una estampita estaríamos protegidos contra el coronavirus, mi mamá le creyó y se murió de Covid”; “mi hija era enfermera de un hospital privado, mi niña, mi hija se me murió de Covid”; “llevamos a mi esposo al hospital, y por más que les pedimos, les rogamos, les suplicamos... que lo atendieran, nos dijeron que no había camas”.

El vídeo culmina con una especie de “adaptación” del himno nacional mexicano, pero, entonando la siguiente frase: “Despierta México, despierta, Morena ya te chingó, ya no votes por Morena, vota por la oposición”. Este caso es un claro ejemplo de información sensacionalista y amarillista con la intención de generar emociones negativas en el electorado; pues, si bien las medidas, para enfrentar la pandemia, que los gobiernos y el Gobierno de México en particular han planeado y ejecutado deben estar bajo la crítica y el escrutinio público, es un hecho evidente que este tipo de información sensacionalista nada aporta a la calidad del debate público en el contexto de los procesos electorales.

La segunda tipología más reportada en la Plataforma corresponde a *información falsa*, con un total de 111 incidentes, dicha categoría incluía las denominadas *fake news* u otro *contenido falso* generado en el contexto del proceso electoral, tratase de (des) información cuyo objeto fueran partidos políticos, candidatos y candidatas, actores gubernamentales y/o de la “sociedad civil” e instituciones electorales; así como cualquier actor relevante en el proceso electoral mexicano.

De los reportes que corresponden a esta categoría destaca un video en el que una mujer afirmaba que las plumas otorgadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) durante las

capacitaciones de dicho instituto no eran indelebles. El video circuló ampliamente durante los últimos días de mayo. Derivado de esta información falsa el INE emitió un desmentido señalando: “Circula en redes sociales un video donde se menciona que el marcador del INE se borra. La pluma utilizada en este vídeo NO es el marcador oficial que se colocará en las casillas el 6 de junio”.

La tercera categoría más reportada en la Plataforma corresponde a *información manipulada*, con 13 casos. Los reportes corresponden a textos, imágenes, audios o videos distorsionados con un sesgo evidente para afectar a alguien. En este sentido, un ejemplo de esta tipología fue el reporte consistente en un video (difundido por distintos actores políticos, como fue el caso de Pily Morán, Consejera Nacional del Partido Acción Nacional), en el que se muestra a Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, diciendo, que el secuestro se evita “con una sociedad pobre”.

Sin embargo, la grabación fue manipulada, ya que originalmente el presidente dijo: “con una sociedad mejor”, como lo demuestra la conferencia de prensa del 12 de junio de 2020, en la que expresó: “No secuestran a un pobre, secuestran al que tiene. ¿Cómo evitamos el secuestro?”, a lo que acto seguido declaró: “con una sociedad mejor”. En conclusión, el video que circuló ampliamente en “redes sociales” fue manipulado.

La cuarta categoría con mayor número de reportes en la Plataforma fue la correspondiente a *información descontextualizada*, con 12 casos. Dentro de estos destaca un reporte de un video que circuló por la plataforma WhatsApp, en el que se aseguraba que la periodista Denise Maerker, conductora del noticiero estelar de Televisa, no transmitiría su programa debido a que fue “callada” por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El video tiene la leyenda de “Observador Campechano” y la frase “Amlo manda a callar a Denisse”. Si bien es cierto que en el vídeo se aprecia a la periodista explicando que el programa “Punto de Partida” no sería transmitido debido a “causas externas”, al tiempo que señalaba que varios periodistas de Televisa fueron “secuestrados”. Es importante mencionar que el vídeo corresponde originalmente al año 2010, por lo que se puede afirmar que dicho material audiovisual fue sacado de contexto.

La penúltima categoría con número de reportes generados en la Plataforma fue el correspondiente a *mensajes de odio* generados en el contexto del proceso electoral. La categoría fue considerada en 9 ocasiones por los usuarios en temas como lenguaje misógino, expresiones de muerte y violencia física. Por ejemplo, sin demérito de todos los reportes, la actividad del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) en la promoción de la participación ciudadana en las *Brigadas por la Democracia*, fue objeto de este tipo de discursos de odio. En Twitter, un usuario comentó en alguna publicación de difusión: “Acá los esperamos con sus brigadas de perros para partirlas toda su madre marranacos”.

Por último, la categoría con menos reportes fue la identificada como *rumores*, dicha tipología tuvo 5 casos reportados. Entre ellos destaca la información difundida, sin comprobación, por el economista Mario Di Constanzo, el día 02 de junio de 2021 en su cuenta de Twitter. En la publicación se leía: “Me comentan que en una reunión muy tensa con las gentes más cercanas al Presidente les dijo que ‘si perdía la mayoría de la Cámara de Diputados’ consideraría seriamente renunciar. ¡Hasta allá puede llegar el Voto Útil! ¡Vamos con todo!”.

3.4 Temas identificados

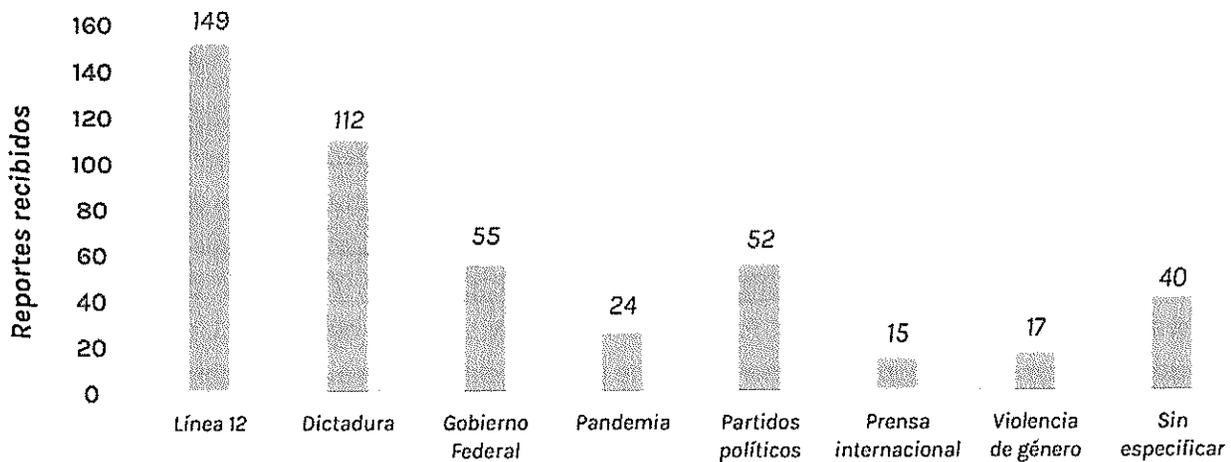
Los temas se agruparon mediante una categorización cualitativa, debido a que en este apartado se les pidió a las personas que hicieron su reporte que escribieran el tema o título de la nota. De tal manera que la pregunta fue abierta y en consecuencia las respuestas fueron variadas. Sin embargo, fue posible identificar seis temas: *Línea 12, Dictadura, Gobierno Federal, Pandemia, Partidos políticos, Prensa internacional y Violencia de género*. Una última categoría se nombró *sin especificar* porque no se escribió claramente el tema sobre el cual trataba el contenido identificado como guerra sucia.

La siguiente gráfica organiza los temas presentes en el debate público durante el proceso electoral donde más se concentraron las estrategias de “guerra sucia”. Como se observa, la mayoría de los actores políticos y económicos usaron estrategias de desinformación y guerra sucia electoral respecto a temas como el incidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro ocurrido el 3 de mayo de 2021, declaraciones del presidente de México, así como información relacionada con la Pandemia. En la gráfica se presenta el número de reportes correspondientes a cada uno de los temas.

De un total de 464 reportes recibidos sobre guerra sucia, la *Línea 12* fue el tema que más se difundió al registrar 146 menciones. Este tema hace referencia a un evento que ocurrió el día 3 de mayo de 2021 alrededor de las 22:22 horas, cuando entre las estaciones Olivos y Tezonco de dicha línea del Metro de la Ciudad de México, colapsó una estructura en la inter-estación Olivos y se desplomó un convoy del metro que tuvo como consecuencia 27 fallecidos y decenas de heridos.

Esta situación generó una intensa disputa de narrativas entre los actores políticos en el contexto del proceso electoral de 2021. Fue uno de los temas que recibió más cobertura mediática durante la contienda y se usó para difundir la guerra sucia electoral a través de contenidos sensacionalistas, falsos, descontextualizados o manipulados. De esa manera, el siniestro se llevó al plano de la política electoral para capitalizar la tragedia e incidir en la contienda electoral.

Gráfica 2.3 Temas reportados



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la plataforma "Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia".

Por ejemplo, dentro de los reportes que recibimos se hizo referencia al acto en el que el presidente del PAN en la Ciudad de México, Andrés Atayde, y los diputados del Congreso de la Ciudad de México: Christian Von, Federico Döring, Héctor Barrera y Diego Garrido, hicieron un acto proselitista unas horas después y a unos metros del lugar donde colapsó el Metro. Asimismo, sin mostrar evidencia, Max Kaiser, tuitero y personaje ligado a instituciones privadas como la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), señaló en un tweet que la tragedia tiene un origen político por lo que señaló a diversos personajes del partido Morena como responsables.

Ese uso electoral de la tragedia también se observó el día 2 de junio, un día antes de iniciar la “veda electoral”, en la que se prohíbe legalmente hacer proselitismo. En el canal de YouTube *Atypical Te Ve*, de los conductores Carlos Alazraki y Ángel Verdugo, se transmitió un programa titulado “#Especial las víctimas de la tragedia del metro de la CDMX”, en el que se le dio un tratamiento sensacionalista y amarillista al tema.

En oposición a la anterior narrativa que responsabilizó al Gobierno de la Ciudad de México y a los anteriores alcaldes, en menor medida se señaló que la tragedia fue resultado de un “sabotaje” de la oposición al partido político Morena. Esta afirmación también se realizó sin ningún tipo de evidencia.

El segundo tema más relevante, con 24.13 % de las menciones recibidas, lo categorizamos como “*Dictadura*”. Debido a que identificamos una serie de contenidos de “guerra sucia” que constituyen una narrativa que sostiene que México se encuentra en camino a una dictadura como resultado del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la mayoría que Morena obtuvo en la Cámara de Diputados y Senadores en la elección de 2018.

Esta narrativa se construyó desde la oposición al actual régimen político. Una de las formas en que se difundieron contenidos de “guerra sucia” fue mediante el planteamiento de una disyuntiva en la que se pedía al electorado que eligiera entre *una dictadura o una democracia*. Tal como lo expuso el expresidente Felipe Calderón en un video en Facebook. Otro planteamiento que abona a la narrativa *dictadura*, señalaba que López Obrador buscaría reelegirse de ganar la mayoría en la Cámara de Diputados en 2021.

El tercer tema que más reportes obtuvo, con 11.85 % de las menciones, lo categorizamos como *Gobierno Federal*. Frente a los dos temas anteriores que constituían narrativas, este tema abarca únicamente aquella “guerra sucia” en contra de alguna de las personas que

integran el Gobierno de México desde el presidente del país, quienes integran el gabinete, hasta cualquier tipo de funcionario que sea parte de la estructura gubernamental. Este tema también engloba a aquellos contenidos de “guerra sucia” que abordan alguna política pública del Gobierno Federal.

El cuarto tema recibió 11.2 % del total de reportes, lo categorizamos como *Partidos Políticos*. Este incluye cualquier tipo de “guerra sucia” en contra de cualquiera de los partidos con registro nacional o local de México. Sin embargo, los ataques se centraron en contra de Morena y en menor medida en contra de la alianza Va por México, conformada por el PAN, PRI y PRD. Por otra parte, llama la atención que, en quinto lugar, con 5.7 % de las menciones, se encuentre el tema *Pandemia*. Debido a que en 2020 este tema estuvo altamente vinculado a la producción y difusión de la “guerra sucia” como lo documentamos en el estudio *Los usos políticos de la pandemia. Narrativas y desinformación en México*, realizado por el PUEJJS.

En los últimos lugares se encuentran los temas *Violencia de género*, con 3.66 % del total de reportes recibidos y *Prensa internacional*, con 3.23 %. El primero hace referencia a algún tipo de “guerra sucia” principalmente en contra de alguna mujer candidata, funcionaria o vinculada a algún tipo de partido político, mientras que el otro tema se refiere a los contenidos de “guerra sucia” provenientes de la prensa internacional; esta estrategia también está documentada en el estudio antes referido al señalar que dentro de la prensa internacional hay intereses económicos ligados a grupos políticos nacionales para incidir en la política mexicana (2020). Finalmente, se realizaron 40 reportes que no especificaron algún tema en particular.

3.5 Redes personales

Como hemos señalado, uno de los intereses de este estudio y ejercicio participativo es conocer el fenómeno de la “guerra sucia” desde sus múltiples dimensiones. Una de ellas son los mecanismos de difusión de este tipo de estrategias. Por tal motivo, en la plataforma, “Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia”, le preguntamos a las personas “¿quién le envió la información?” y así permitir que los usuarios pudiesen identificar quiénes de forma “involuntaria” o deliberada difundieron algún tipo de “guerra sucia”.

Se puede identificar en la siguiente gráfica, con 62.33 % de las menciones, la categoría *persona desconocida* fue quien se identificó como la principal fuente de difusión de algún tipo de “guerra sucia” a quienes hicieron el reporte en nuestra plataforma. Una interpretación

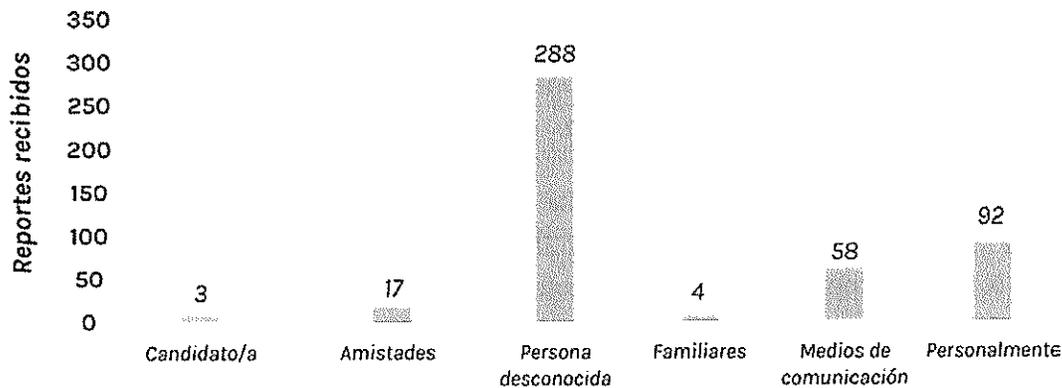
para comprender este porcentaje tan alto (prácticamente representa dos terceras partes del total de reportes) apunta a que en las redes socio-digitales y particularmente en Twitter, la exposición a contenidos provenientes de personas desconocidas es parte de la dinámica de interacción socio-digital de la propia plataforma.

Esto sucede porque hay una exposición constante a retuits o contenidos que se comparten en diversas redes socio-digitales y trascienden las redes sociales primarias (Atilano, 2020). Es decir, provienen de personas fuera del círculo cotidiano de interacción social. Asimismo, una hipótesis respecto a la difusión de guerra sucia desde la categoría *persona desconocida* puede sugerir que este tipo de contenidos se comparten en grupos de WhatsApp o páginas de Facebook en el que hay personas desconocidas.

La segunda categoría con 19.91 % de las menciones es *Personalmente*. Esto significa que la persona que realizó el reporte identificó en la *Plataforma* algún tipo de “guerra sucia” por su cuenta. Esta categoría sugiere una participación política activa, probablemente aún mayor que la mayoría de quienes enviaron sus reportes que en sí mismo ya muestra una cultura política participativa. En tercer sitio, con 12.55 % de las menciones está la categoría *Medios de comunicación*; como se puede observar en la gráfica anterior. Dicha categoría agrupa aquellos reportes que señalaron que algún medio de comunicación –prensa, radio, televisión o algún medio digital– envió algún tipo de contenido clasificado como guerra sucia.

Un aspecto relevante para la cultura cívica y democrática de nuestro país es que las categorías *Amistades* y *Familiares* se ubican en el cuarto y quinto lugar, con 3.67 % de menciones la primera y 0.8 % la segunda. En ese sentido, al menos entre el universo de personas que hicieron su reporte, los contenidos de “guerra sucia” no fueron difundidos por las personas más cercanas. Esto es importante porque desde la sociología política se ha mostrado que las redes sociales primarias –amistades, familiares, personas compañeras del trabajo, etcétera– son un determinante del voto (Lazarsfeld y Katz, 1979) y fungen como un atajo informativo entre las personas y el universo político. Finalmente, de manera marginal, solamente 0.6 % de los reportes identificó a un candidato o candidata como la fuente que le envió algún tipo de guerra sucia.

Gráfica 2.4 Redes Personales
¿quién le envió la información?

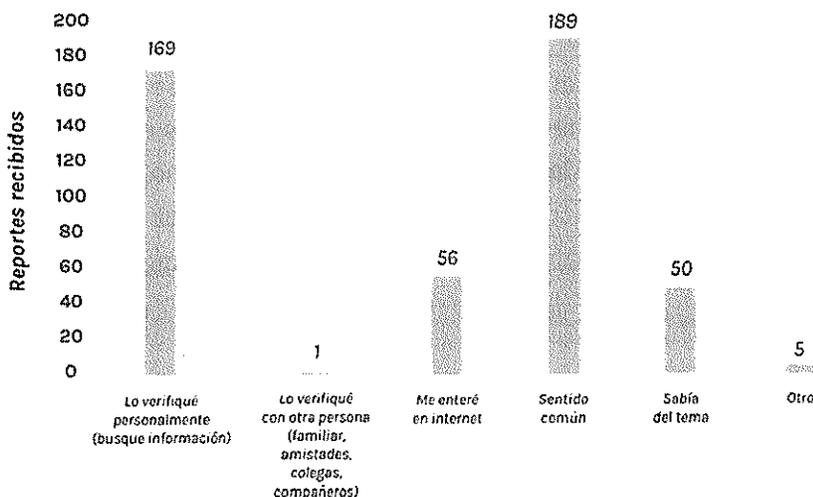


Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la plataforma "Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia".

3.6 Verificación de contenidos

Uno de los principales retos para combatir la "guerra sucia" es que las personas tengan la capacidad de identificar este tipo de estrategias y principalmente los contenidos falsos, sensacionalistas, descontextualizados, rumores o cualquiera de los tipos que previamente hemos propuesto. Asimismo, también es importante conocer cómo o cuáles son los recursos o mecanismos que las personas utilizan para verificar este tipo de contenidos. En esa línea se sitúa este apartado.

Gráfica 2.5 Verificación de contenidos



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la plataforma "Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia".

Como se puede observar en la siguiente gráfica, la categoría *Sentido común* tuvo un mayor número de menciones con 40.21 % del total de reportes. Es importante mencionar que, si bien esta respuesta pudiera apelar al cúmulo de información intrínseca en cada una de las personas que eligieron esta opción, existe la posibilidad de que esta categoría esconda un sesgo de confirmación. Lo cual no necesariamente significa que se confirma una idea errónea o falsa. Simplemente es una categoría ambigua que en futuras investigaciones tendría que ajustarse.

En segundo lugar, se ubica la categoría *Lo verifiqué personalmente* con 35.95 % de las menciones recibidas. Esta opción muestra, como lo vimos en el apartado inmediato anterior, una cultura política participativa e interés político de la persona que eligió esta categoría ya que se refiere a que se buscó la información. Esto también expresa que quienes eligieron esta categoría tienen un pleno conocimiento sobre el fenómeno de la "guerra sucia" y las diversas estrategias de producción y difusión.

La categoría *Me enteré en internet* se ubica en tercer lugar con 11.91 % de las menciones. A manera de hipótesis esta opción sugiere que de alguna forma están funcionando aquellos ejercicios de *fact-checking* que realizan algunos medios de comunicación, organizaciones o el trabajo de simpatizantes o personas que a título personal participan en la verificación de contenidos falsos.

En cuarto lugar, con 10.63 % de las menciones, se ubica la categoría *Sabía del tema*. A diferencia de la categoría *Sentido común*, en esta es explícita la idea de que la persona que la eligió conocía sobre el tema. Valdría la pena en futuros estudios conocer si existe alguna correlación entre esta categoría, y en general con todas, y variables sociodemográficas para conocer si la escolaridad ayuda a explicar esta opción. Finalmente, se ubica la categoría *Lo verifiqué con otra persona* y *Otro*, las cuales tienen menos 0.21 % y 1.06 % de las menciones.

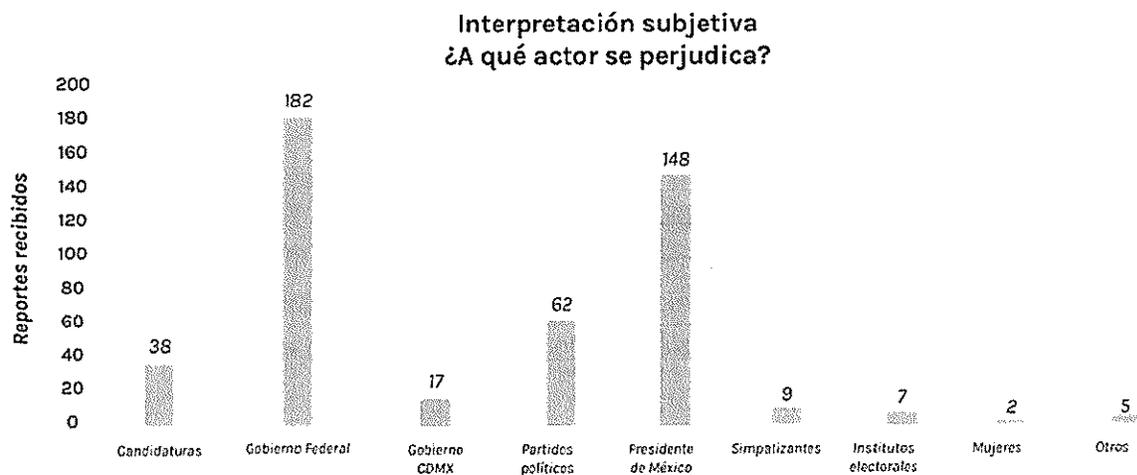
3.7 Interpretación sobre el objetivo de la guerra sucia

En este apartado se presentan los resultados de dos preguntas que realizamos dentro de nuestra plataforma *Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia*, en las cuales se buscó conocer cuál es la percepción de las personas que hicieron su reporte respecto al actor que se benefició o perjudicó con la guerra sucia.

1. ¿A qué actor se perjudica?

El principal actor que la mayoría de las personas reportó como el principal perjudicado de la guerra sucia durante el proceso electoral, como se puede observar en la gráfica siguiente, es el *Gobierno Federal*, con 37.29 % de las menciones y, segundo lugar, con 30.32 % de las menciones se encuentra el *Presidente de México*. Aunque estas dos categorías son parte de un mismo bloque político, se destaca que las personas que hicieron su reporte distinguen con claridad entre el Ejecutivo Federal y el Gobierno de la República.

Gráfica 2.6 Interpretación subjetiva. Actor perjudicado



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la plataforma "Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia".

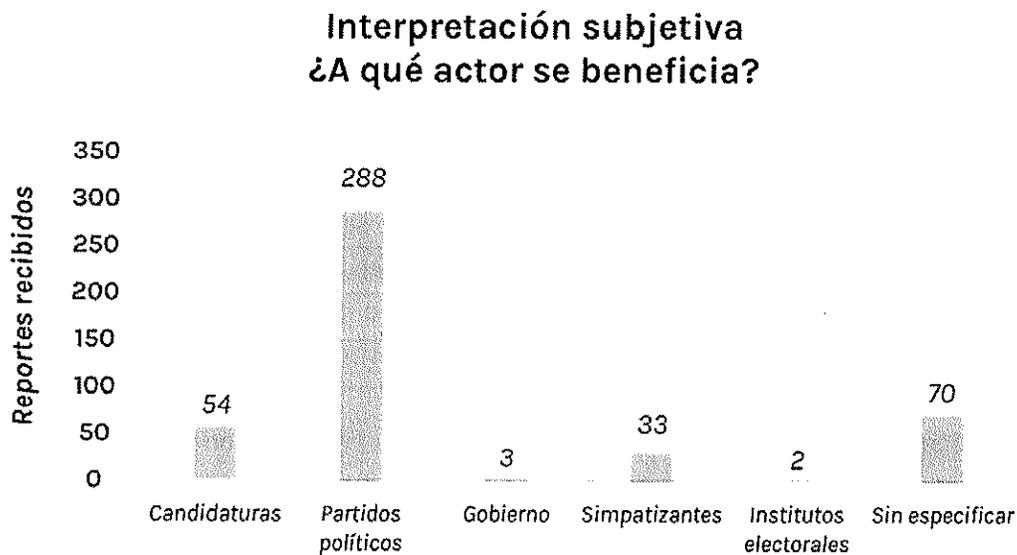
En tercer lugar, con 12.70 % de las menciones, corresponde a *partidos políticos* y, en cuarto lugar, con 25.86 %, están las *candidaturas*. Estas dos categorías también son parte de un mismo bloque debido a que las candidaturas son parte de los partidos políticos. Sin embargo, en los reportes recibidos, las personas escribieron de manera definida la palabra candidatura —en ocasiones el nombre de la candidata o el candidato— o partido político. Un aspecto para destacar al comparar estos dos bloques, es decir, las primeras dos categorías con las segundas, es que la mayoría de las personas identifiquen al gobierno y al Presidente como principales actores perjudicados siendo que estos no estaban participando en la contienda; lo cual sugiere que en el contexto político mexicano hay un enfrentamiento entre bloques políticos e ideológicos que trascienden la figura del partido político.

En los últimos lugares se encuentra el *Gobierno de la Ciudad de México*, con 3.48 % de las menciones, *Simpatizantes* con 1.8 %, los *Institutos electorales* con 1.4%, *Otros* con 1.02 % y *Mujeres* con 0.4%.

2. ¿Qué actor se beneficia?

En contraposición a la anterior pregunta, en ésta se buscó conocer quién o quiénes son los principales actores beneficiados por la guerra sucia desde el punto de vista o percepción de las personas que hicieron su reporte. Como podemos observar, casi dos terceras partes de las respuestas, con 64 % de las menciones, eligieron la categoría *partidos políticos*. Este punto es particularmente interesante porque sugiere que los principales ataques que el Gobierno Federal y el presidente de México recibieron surgían de los partidos. Lamentablemente, no pudimos identificar con precisión a qué partido político se referían las personas que reportaron la guerra sucia.

Gráfica 2.7 Interpretación subjetiva. Actor beneficiado



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de la plataforma "Combate a la desinformación y documentación de guerra sucia".

La segunda categoría es *sin especificar* con 15.5 % de las menciones. Esta se construyó con todas las respuestas que no especificaron un actor como posible beneficiario de la guerra sucia o con aquellas respuestas que no fueron lo suficientemente claras. Si bien esta categoría podría no tomarse en cuenta debido a que aparentemente no dice nada, consideramos importante destacarla, ya que sugiere que para las personas que hicieron su reporte es más fácil saber quién es el actor o personaje perjudicado que el actor o personaje beneficiado. Lo cual también muestra que dentro de las estrategias de guerra sucia muchas veces es importante no dejar rastro sobre el origen de este tipo de contenidos.

En tercer lugar, se encuentra la categoría *Candidaturas* con 12 % de las menciones recibidas. Como mencionamos en la pregunta anterior, esta categoría está asociada a los partidos políticos. Lo cual muestra la existencia de una relación entre estas dos categorías para las personas que hicieron su reporte. En seguida, con 7.3 % está la categoría *Simpatizantes* y, por último, de manera marginal, se encuentra la categoría *Gobierno* con 0.6 % e *Institutos electorales* con 0.4 %.

4. Discusión

Al analizar de manera transversal el conjunto de datos que acabamos de presentar, surge una reflexión sobre la cultura política. En la investigación identificamos tres tipos de culturas políticas asociadas al entorno digital. El primer tipo enfatiza las características del contexto del entorno en el que se da la participación. En el segundo, se destaca la intencionalidad, los objetivos y las estrategias de quienes generan y difunden contenidos de guerra sucia digital. Finalmente, en el tercer tipo de cultura política, se presenta la participación de las casi quinientas personas que hicieron su reporte en nuestra plataforma.

Las características de la cultura política en el que se dio esta investigación están dadas por el contexto electoral de 2021 y, particularmente, por el proceso de reconfiguración política resultado de la elección de 2018. Estos eventos, particularmente la elección presidencial, han mostrado que el actual régimen político se reafirmó democráticamente debido a dos aspectos fundamentales: a) una amplia participación electoral que dio estabilidad democrática al romper con la secuencia de gobiernos divididos y, b) la legitimidad del gobierno y del poder ejecutivo en un contexto internacional en el que hay una baja aprobación presidencial (Labastida, 2019).

Asimismo, el proceso y resultados de la elección de 2021 se dio en un marco de libertad de expresión. Si bien hay quejas de diversos actores políticos sobre las intervenciones directas y a veces personalizadas que el presidente López Obrador ha dirigido en su contra desde las conferencias de prensa matutinas, no hay evidencia sobre ningún acto de censura o presión que el mandatario mexicano haya hecho en contra de algún periodista o medio de comunicación como antes sucedía (Hernández, 2021).

Esta cultura política democrática que vive México adquiere otro sentido si se analizan las prácticas de quienes generan y difunden contenidos de guerra sucia en el espacio digital. Particularmente porque es un entorno en el que no hay ningún tipo de moderación ni regulación para limitar este tipo de prácticas que atentan contra la democracia. En ese sentido, la cultura política en el espacio digital está paradójicamente delineada por una plena libertad de expresión y, al mismo tiempo, por prácticas de guerra sucia que enrarecen la discusión pública.

Las prácticas de guerra sucia que analizamos en esta investigación se dieron a la luz de una disputa política entre dos proyectos. Por un lado, está el grupo en el poder compuesto por el titular del ejecutivo federal, el gobierno de México y la mayoría en el legislativo que son parte del partido Morena, mientras que, por otro lado, se encuentran los partidos de oposición representados por el PAN, el PRI y el PRD que, como se mencionó en anteriores páginas, conformaron una alianza política. Asimismo, en el marco de esa disputa política, identificamos durante toda la investigación a otros actores con incidencia política como son grupos empresariales y medios de comunicación corporativos.

En ese contexto se construyeron los contenidos y los marcos discursivos que orientaron la guerra sucia digital. Por ejemplo, *Línea 12, Dictadura y Pandemia*, fueron las narrativas que se utilizaron para difundir dos tipos de guerra sucia: *información sensacionalista* e *información falsa*. Para las personas que hicieron los reportes, la mayoría consideró que el objetivo de estos tipos de guerra sucia responde a un carácter político que buscó perjudicar al gobierno federal y al Presidente. Asimismo, dijeron que los *partidos políticos* son los principales beneficiados. Estas respuestas, las narrativas y el tipo de guerra sucia reportadas nos permiten sostener que la estrategia de quienes generaron y difundieron estos contenidos fue incidir en el resultado electoral de 2021.

El tercer tipo de cultura política se enfoca en el segmento de personas que hicieron sus reportes en nuestra plataforma. Quedó plasmado su compromiso cívico y participativo al identificar, clasificar y reportar los contenidos de guerra sucia; un punto a destacar es que la mayoría de estas personas verificaron por su cuenta dichos contenidos. Esto además de perfilar un interés político, muestra que estas personas tienen diversos recursos y conocimientos. Por ejemplo, sobre el acontecer político y sobre el fenómeno de la desinformación, lo que refleja una conciencia acerca de las consecuencias que tiene la guerra sucia sobre la democracia.

Esta convergencia entre múltiples culturas políticas observadas en nuestro estudio abre una agenda de investigación. Sugerimos poner particular énfasis sobre la cultura política en el espacio digital. Como mencionamos al principio, dicho espacio es una extensión de la arena política y como tal, también es parte del escenario en el que se desarrolla la participación de la sociedad. En ese sentido, analizar las prácticas democráticas, poco democráticas o antidemocráticas –como las relacionadas a la guerra sucia digital– debe ser parte del análisis sobre la cultura política.

5. Reflexiones finales

Las elecciones federales de 2021 se dieron en un contexto de disputa de narrativas entre proyectos sociales, políticos y económicos antagónicos. En ese marco, las diversas estrategias de desinformación y guerra sucia fueron un mecanismo de los actores políticos para construir narrativas, promover percepciones para estigmatizar o desprestigiar al contrincante político e incidir en el resultado electoral. La mayoría de las personas que utilizaron la plataforma que el PUEDJS puso a disposición de la ciudadanía identificó algún tipo de contenido de guerra sucia digital. Es decir, generada y difundida en las plataformas socio-digitales siendo Twitter el espacio en el que más se propagaron este tipo de contenidos.

Un aspecto que llamó la atención es que, en el reciente proceso electoral, el tema de la pandemia no fue el principal marco discursivo que se utilizó en la guerra sucia. Una posible interpretación sugiere que en el momento de la disputa electoral el número de contagios y su propagación se encontraba en descenso, esto propició que el tema de la pandemia no estuviera en el discurso público.

Para futuras investigaciones, proponemos afinar algunas de nuestras categorías para identificar y reportar los contenidos de guerra sucia puesto que algunas de las que elegimos

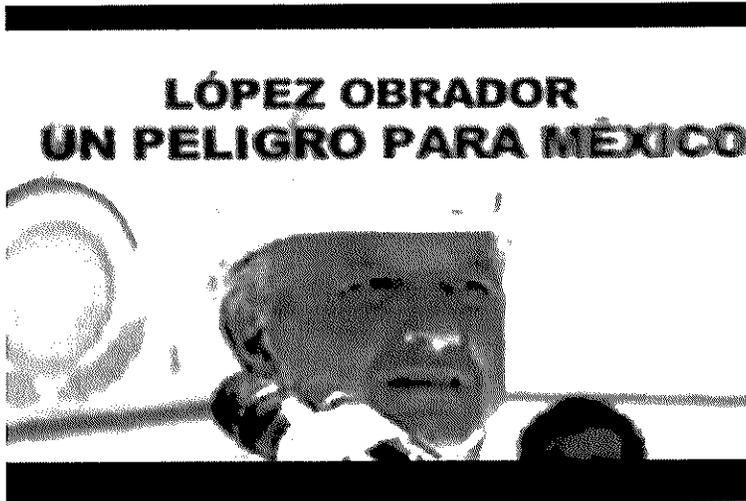
como *partidos políticos* o *candidaturas* no dan la suficiente claridad sobre el tipo particular de actor que está difundiendo algún contenido o, al contrario, está recibiendo algún ataque.

Como hemos identificado en otros estudios realizados en el PUEDJS, observamos que los mecanismos de desinformación vinculados a actores específicos con intereses vinculados a medios corporativos u organizaciones empresariales es una constante. En ese sentido, destacamos que la producción, reproducción y difusión de guerra sucia está asociada a grupos económicos interesados en incidir en los resultados electorales.

Este problema abona al debate sobre la regulación del espacio digital y, particularmente, de las redes socio-digitales. En este caso se observó que hay un notable desinterés en limitar la propagación de cualquier tipo de contenidos de guerra sucia por parte de las plataformas.

Uno de los hallazgos conceptuales de esta investigación es que las estrategias de guerra sucia y los contenidos que se difunden rompen con la idea de las cámaras de eco como espacios cerrados, debido a que la mayoría de las personas que reportaron alguno de estos contenidos señaló que fue una persona *desconocida* quien le envió algún tipo de información falsa o desinformación. En esa línea y en contraposición, se destaca que las redes personales o primarias no fungieron como espacios de propagación de guerra sucia.

► Procesos de desinformación y “Guerra sucia electoral”



La “guerra sucia electoral” en 2006.

← Tweet

 Claudio X. González G.
@ClaudioXCG

“Despierta México despierta...”



7:31 a. m. · 18 may. 2021 · Twitter for iPhone

Tweet de Claudio X. González: <https://bit.ly/3ArhKG1>

← Tweet

 Gustavo de Hoyos W.
@gustavoyoswalther

Más de 500 mil muertos por el #COVID19 en México. Cerca de 190 mil ausencias se podrían haber evitado con una gestión científica y responsable de la pandemia. Pero no fue así. La ignorancia e indolencia gobiernan al régimen de Morena. El 6.VI #VotaParaBotarlos



10:33 p. m. · 10 may. 2021 · Twitter for iPhone

590 Retweets · 22 Tweets citados · 1.000 Me gusta

Tweet de Gustavo De Hoyos Walther: <https://bit.ly/3VwvDh1>

← Tweet

 Ignacia

Debido al #SabotajeLinea12 ahora mas que nunca se deba dar un solo voto a la #OposicionMiserable yo no tengo duda que ellos es tan detrás de esto. Voy a seguir diciendo que fue sabotaje hasta que se confirme. Mi apoyo total al presidente @lopezobrador_ y la #4T

8:01 a. m. · 4 may. 2021 · Twitter for Android

55 Retweets · 34 Tweets citados · 95 Me gusta

Rumores en la plataforma Twitter acerca del incidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro de la CDMX.

FALSO: El INE no entrega plumas en capacitación, solo en los paquetes electorales que por ley se entregan 5 días antes de la jornada electoral

EXCERTO POR
INE



Circula en redes sociales un video donde se menciona que la pluma para capacitación de funcionarios y funcionarias se borra.

SO

Esto es falso.
El INE no entrega plumas en capacitación, solo en los paquetes electorales que, por ley se entregan 5 días antes de la jornada electoral

#Certeza2021



Estas son las plumas que recibirán las y los funcionarias de castilla.
NO SE BORRAN Son de tinta negra y no azul como la que se ve en video.

Las y los funcionarias de castilla podrán llevar su propia pluma el día de la jornada Electoral.

De la misma manera la ciudadanía podrá llevar su propio marcador.



CONTAMOS...

#Certeza2021



Video de información falsa acerca de supuestas "plumas que se borran otorgadas por el INE". <https://bit.ly/3FAHIOT>



Solo secuestran a los ricos por eso se pobre: El Presidente

Me gusta Comentar Compartir

21 reacciones

Video manipulado. <https://bit.ly/3ixj6XK>



¿Democracia o dictadura?

Felipe Calderón Hinojosa

Este 6 de junio discutiremos entre democracia o dictadura, entre la voz de un solo hombre o la voz de todos.

21 reacciones

21 reacciones

Video de Felipe Calderón Hinojosa en la Plataforma Facebook: ¿Democracia o Dictadura? <https://bit.ly/3ivjVrx>

DENUNCIA Y SEGUIMIENTO DE IRREGULARIDADES ELECTORALES

CAPÍTULO

3

En términos generales, el Proceso Electoral Federal de 2020-2021 mostró la calidad de nuestra democracia, así como los esfuerzos institucionales para consolidarla; también reflejó a una ciudadanía consciente, participativa y comprometida con los valores democráticos.

Desafortunadamente, como vimos en el anterior capítulo, aún persisten prácticas antidemocráticas arraigadas dentro del sistema político mexicano que se reproducen en la sociedad, en los actores políticos y privados, así como en las instituciones. Prueba de ello fue la comisión de diversos delitos e irregularidades electorales durante todo el Proceso y el día de la Jornada Electoral, que atentaron contra los esfuerzos democráticos de nuestro país.

En este capítulo presentamos un panorama general de esta problemática con base en la observación y análisis del proceso electoral realizado por el equipo PUEDJS-UNAM y la red universitaria-ciudadana a través de una "Plataforma digital de denuncia y seguimiento de irregularidades", la cual fue construida en el marco del Proyecto de Investigación "Documentación participativa de irregularidades y guerra sucia en las calles y las redes durante las campañas y la jornada electoral de 2021".

1. Observación electoral y denuncias ciudadanas

La observación electoral en lo que refiere a la documentación y reporte de posibles delitos e irregularidades electorales durante este Proceso Electoral fue fundamental para visualizar el panorama que existe en México sobre quiénes cometen más delitos y cuál es el *modus operandi* de estos actores, lo que nos permite analizar las razones por las que estos hechos se siguen repitiendo en cada elección, así como las nuevas formas de atentar contra el voto.

Recordemos que los delitos y las irregularidades electorales son acciones que atentan contra los derechos políticos de las y los mexicanos. Desafortunadamente, algunos ciudadanos incurrir en hechos delictivos cuando por diversas circunstancias deciden aceptar las dádivas, o bien, no lo denuncian. Desde la reforma en materia electoral de 2014, las instituciones electorales han incrementado su función en cuanto a vigilar y sancionar las conductas de actores políticos que pueden atentar contra la democracia en México, y éstas han sido dotadas de herramientas que les permitan cumplir con sus funciones y proteger el voto de todos los mexicanos, sin embargo, ello no ha sido suficiente.

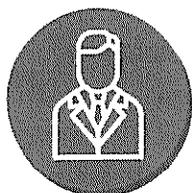
Existe una probabilidad muy alta de que la frecuencia de los delitos e irregularidades electorales sea mayor de lo que normalmente se reporta y/o denuncia debido a la falta de medios para documentarlos. Uno de los hallazgos de este proyecto de investigación, confirmado por medio de testimonios ciudadanos, es que efectivamente, en muchas ocasiones las personas no cuentan con las herramientas técnicas y jurídicas al alcance para documentar correctamente las irregularidades y delitos en la materia. Con frecuencia, las y los ciudadanos no sólo suelen desconocer los detalles de las leyes electorales, sino que además carecen de las herramientas necesarias para documentar de manera objetiva y sistemática la realidad.

El resultado es que la información tanto para fines jurídicos como de investigación científica sobre la supuesta comisión de irregularidades es insuficiente, parcial y, en el peor de los casos, sesgada y poco útil. La circulación de reportes de probables delitos, que con frecuencia inunda las redes y los medios de comunicación, además de cuestionable tiene el efecto perjudicial de generar desconfianza de la ciudadanía hacia las autoridades y los actores políticos, lo cual atenta contra la consolidación de la institucionalidad democrática y la participación ciudadana.

2. Metodología: Plataforma de denuncias

Bajo este contexto, el presente proyecto diseñó, desarrolló y puso a disposición de las y los egresados de nuestro Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021, y de la ciudadanía en general, una plataforma digital en dos formatos (interactivo y convencional), para que las y los ciudadanos contaran con una herramienta accesible, confiable y práctica para la documentación de posibles delitos e irregularidades en materia electoral. La plataforma interactiva se encuentra alojada en el sitio web del PUEDJS:

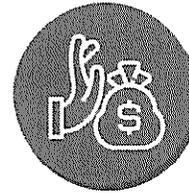
<https://puedjs.unam.mx/reporte-denuncia-interactiva/>.



¿Te están presionando para votar?



¿Te están condicionando el beneficio de un programa de gobierno o la prestación de un servicio público a cambio de tu voto?



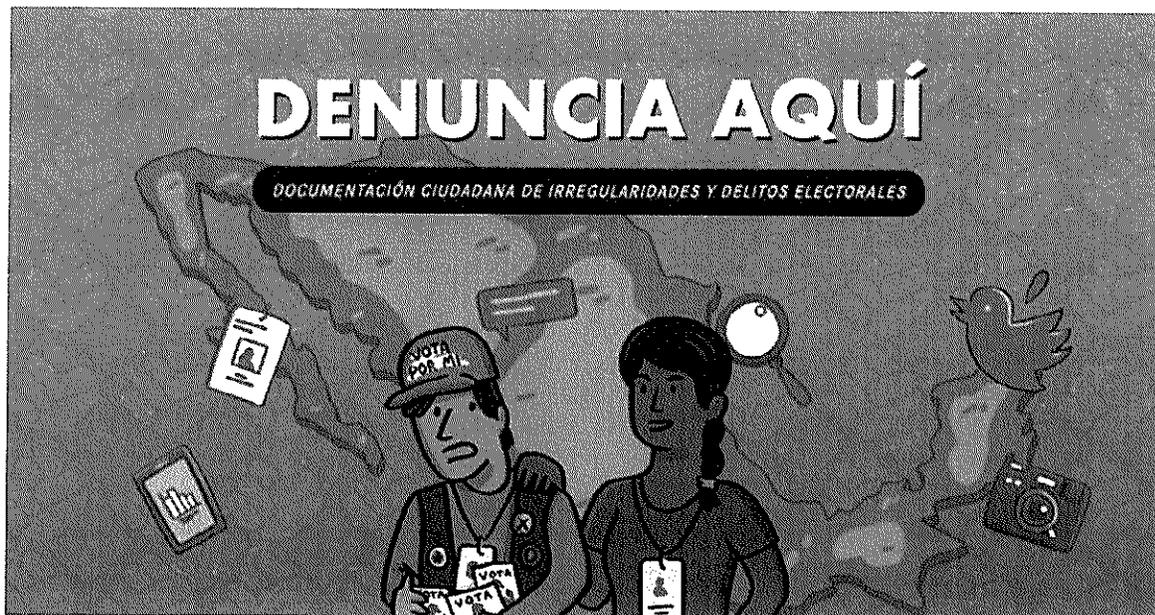
¿Te solicitaron tu voto a cambio de algo?

Mediante esta plataforma, el PUEDJS se propuso poner los medios al alcance de las y los ciudadanos para que éstos proporcionaran la información correspondiente a hechos que constituyen posibles delitos electorales. En el formulario que contiene la plataforma, la ciudadanía ingresó información relativa a los hechos, la identificación del delito electoral y las pruebas, en un formato semejante a los que se implementan de forma física por los observadores en casilla.

Es una plataforma interactiva porque la ciudadanía, por medio de preguntas, construía su propia redacción de hechos y aportaba la mayor cantidad de datos, los cuales nos permiten conocer lugar, fecha, quién cometió el posible delito, si pertenece a un partido político, entre otros. El objetivo de esta plataforma fue recabar la mayor cantidad de elementos para dar la orientación adecuada a quien realiza la denuncia; además, se estructuró para ser de fácil uso y lectura para la ciudadanía. La plataforma contiene preguntas sobre cada uno de los delitos más cometidos durante el Proceso y la Jornada Electoral.

Adicionalmente, se construyó una plataforma "convencional" de documentación ciudadana de irregularidades y delitos electorales. El objetivo de esta plataforma fue para alguno de los siguientes supuestos: a) Para quienes no encontraron una pregunta acorde al delito que era de su interés denunciar y; b) Para facilitar la recepción de denuncias por parte de los brigadistas por la democracia que, en condiciones de campo, requieren herramientas todavía más prácticas. Se trata de una plataforma de formato simple, con rubros muy precisos y de fácil llenado, tal como se propuso en el proyecto para este ejercicio de observación electoral. Esta plataforma se encuentra alojada en la página del PUEDJS:

<https://puedjs.unam.mx/reporte-denuncia-convencional/>



Ambas plataformas se difundieron a través de los diversos canales de comunicación del PUEDJS, en los que se explicaba cómo usarlas y la importancia de denunciar estos delitos e irregularidades. Cabe resaltar que los formularios y los ítems de estas plataformas fueron

diseñados no sólo para recopilar la información, sino también para recibir detalles específicos y medios de prueba con el fin de dar seguimiento personalizado a la información, asegurándose de su veracidad y que corresponda a un ilícito contemplado en la legislación electoral.

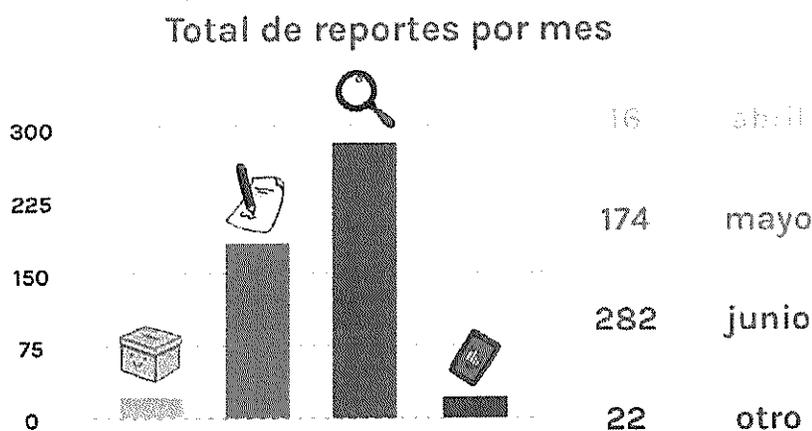
Posteriormente se realizó un análisis preliminar, en cuanto al contenido de la redacción de hechos y que las denuncias cumplieran con los elementos necesarios para poder responder las preguntas ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde?; con el fin de determinar si se constituía un delito o irregularidad contemplado en la legislación en materia electoral, para posteriormente dar el seguimiento y orientación a la ciudadanía para resolver dudas sobre sus quejas.

Siguiendo esta metodología, si se determinaba que alguna denuncia contaba con todos los elementos, se orientaba a las y los ciudadanos para presentar las denuncias en la Fiscalía Especializada en Delitos Electoral (FEDE, hoy FISEL) a través de sus diversos medios de denuncia (FEDENET, FEDETEL y presencial), mientras que el PUEDJS se comprometió a dar el respectivo acompañamiento y seguimiento.

2.1 Documentación y sistematización de delitos e irregularidades electorales

Por medio de nuestras plataformas digitales, se recibieron 491 denuncias e irregularidades que se desarrollaron durante todo el Proceso hasta el día de la Jornada Electoral (durante abril y hasta el 6 de junio de 2021).

Gráfica 3.1 Reportes de denuncia durante el proceso electoral

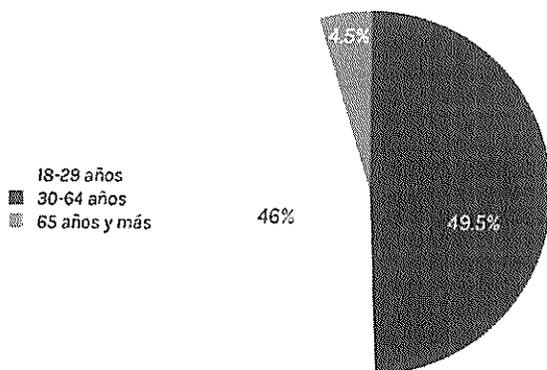


Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

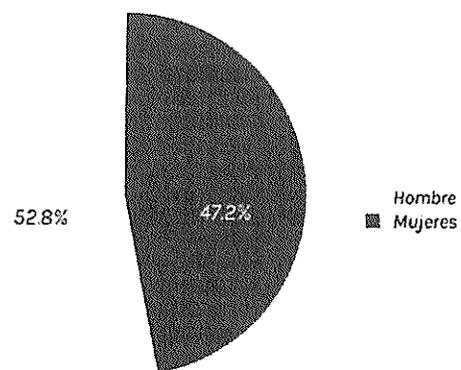
Como se observa en la gráfica 3.1, el mes de junio fue el que más reportes de denuncias recibimos en la plataforma, con 282, mientras que en el mes de mayo fueron 174. Esto se debe a que los delitos electorales se incrementan conforme se acerca la Jornada Electoral y el desarrollo de la veda. Este resultado solo demuestra que, aunque existan las herramientas de las instituciones electorales, la ciudadanía aún busca otra alternativa para denunciar. La participación de la ciudadanía para defender la democracia es un punto clave para frenar a todos aquellos que buscan dañarla.

A continuación, se presentan algunos indicadores relevantes de la ciudadanía que decidió denunciar en nuestras plataformas. Como se observa en la gráfica 3.2, en cuanto a la edad, podemos ver que la mayor participación fue de los adultos de 30 a 64 años, que representan el 49.5% del total de denunciante, mientras que la participación de jóvenes de 18 a 29 años alcanzó 46%. Esto refleja que los jóvenes están comprometidos con la participación democrática en una proporción similar a los adultos y que la plataforma fue un recurso útil para dicha comunidad, comprendiendo que las elecciones se dieron en el contexto de la pandemia por COVID y, con ello, el uso de las tecnologías digitales se intensificó.

Gráfica 3.2 Porcentaje de denunciante por edad



Gráfica 3.3 Porcentaje de denunciante por sexo

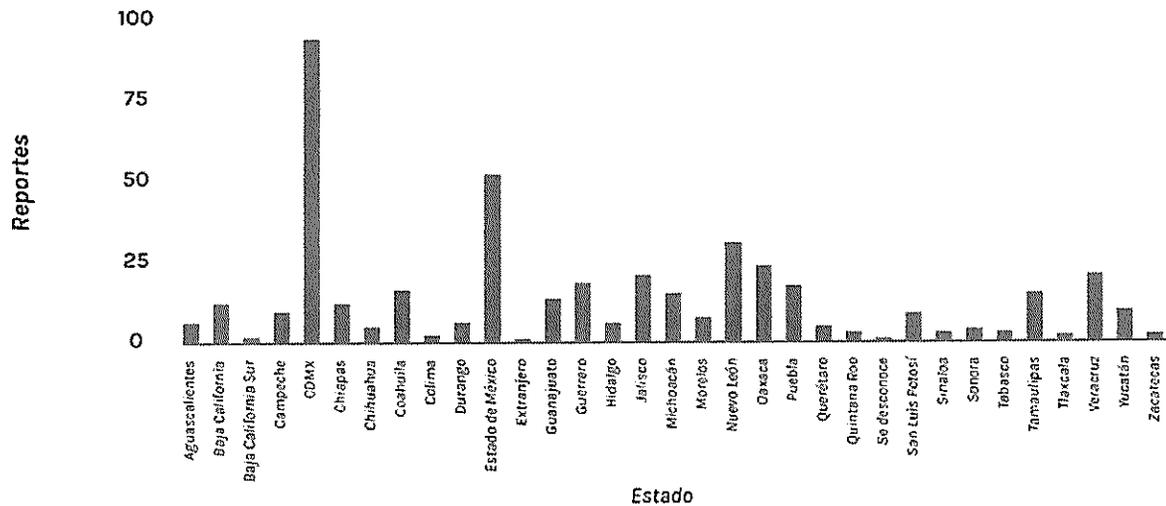


Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEJDS.

Respecto a la participación por sexo, la gráfica 3.3 nos muestra que, de las 491 denuncias recibidas, 233 fueron interpuestas por mujeres y 258 por hombres. Como se observa, la diferencia no es amplia, lo que indica cierta paridad de género en cuanto a la defensa de los valores democráticos.

En cuanto a la procedencia geográfica de las denuncias, la siguiente gráfica nos muestra que llegaron reportes prácticamente de todas las entidades del país, aunque la mayoría provino de la Ciudad de México y el Estado de México, que concentraron 34.2% del total. Las cinco entidades que presentaron un mayor número de denuncias fueron: Ciudad de México, con 97; el Estado de México, con 71; Nuevo León, 31; Oaxaca, 24 y Veracruz, 23. Los seis estados fronterizos del norte del país acumularon un total de 86 denuncias (17.5% del total); y los estados del sureste (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) concentraron 63 reportes (12.8% del total).

Gráfica 3.4 Reporte de denuncia por Estado



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEJDS.

3. Desarrollo y resultados

Cada una de las 491 denuncias obtenidas recibió asesoría y seguimiento por parte del equipo PUEDJS-UNAM a fin de presentar su reporte ante la autoridad electoral competente. Posteriormente, se realizó un análisis preliminar, en cuanto al contenido de la redacción de hechos y que las denuncias cumplieran con los elementos necesarios para poder responder las preguntas ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Dónde?; con el fin de determinar si se constituía un delito o irregularidad contemplado en la legislación en materia electoral, para posteriormente dar el seguimiento y orientación a la ciudadanía para resolver dudas sobre sus quejas.

A continuación, se presenta el análisis de los registros de denuncia, los cuales nos permitirán observar lo que sucede en cada supuesto planteado y determinar factores que nos ayudarán a visualizar lo que sucede en el país en tiempos electorales y con ello, comprobar si el principio de autenticidad se cumplió en estas elecciones.

3.1 Clasificación de denuncia por sujetos activos

Una de las partes más importantes dentro de la comisión de un delito son los sujetos activos (quienes realizan la acción o conducta), los cuáles responden a la pregunta ¿Quién cometió el delito? De acuerdo con la Encuesta de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020 del INEGI⁷, 71.5% de la ciudadanía señala que los actores que realizan más prácticas de coacción de voto son los partidos políticos, mientras que el 38.2% identificaron que fueron los servidores públicos. Estos resultados sólo demuestran que la participación ciudadana en la observación y defensa de los procesos democráticos en México es de suma importancia y se tiene que reforzar; además, las cifras reflejan la falta de confianza en las instituciones electorales al no garantizar unas elecciones limpias.

En los procesos electorales en México, se clasifican a los actores de acuerdo con su función dentro de las elecciones, y en materia de delitos electorales no es la excepción. Quienes pueden cometer delitos electorales son:

- Precandidatos(as) y candidatos(as)
- Funcionarios(as) electorales

7 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf

- Funcionarios(as) partidistas
- Ministros de culto religioso
- Servidores públicos.
- Cualquier persona.

La *Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE)* estipula cómo se sancionará la conducta de acuerdo con el tipo de actor que esté realizando el delito, según sea el caso. Por eso, desde el PUEDJS-UNAM, se trabajó en la identificación de estos actores para dar mayor precisión a los datos de las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en materia en Delitos Electorales (FISEL).

En la plataforma de denuncia del PUEDJS se identificó, conforme a la clasificación establecida, a los actores que más se reportaron como posibles responsables de conductas contrarias a la ley electoral:

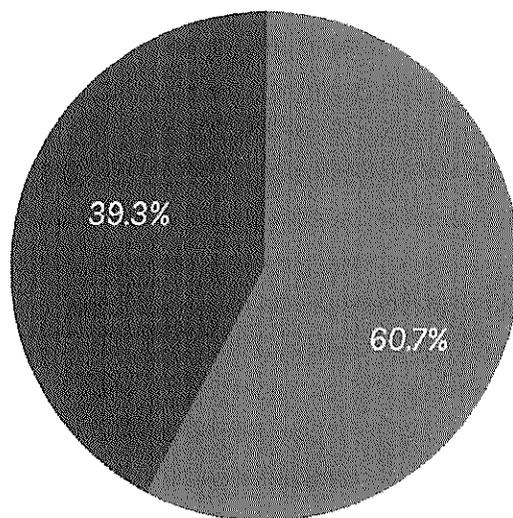
Tabla 3.1 Sujetos activos en los reportes de denuncia

Sujeto activo	Reportes
Precandidatos(as) y candidatos(as)	212
Cualquier persona (ciudadanos)	148
Funcionarios(as) electorales	71
Funcionarios(as) partidistas	43
Servidores públicos	12
Ministros de culto religioso	5

Como podemos observar, los actores con más reportes fueron los Precandidatos(as) y Candidatos(as) con 212 reportes, mientras que 148 reportes fueron para ciudadanos, identificados como cualquier persona. Cabe resaltar que, en muchos de estos últimos reportes, la categoría "ciudadanos" fue asignada ya que no se tenía claro si el actor/a pertenecía a alguno de las otras clasificaciones.

En cuanto a si se sabía el nombre de los presuntos responsables, se tiene que 298 reportes afirmaron contar con el nombre del actor/a a denunciar, y 193 no sabían quién cometió el probable delito (tal como se observa en la siguiente gráfica). Esto da indicios de que la comisión de posibles delitos se realiza por parte de sujetos que la comunidad identifica plenamente, lo que revela un proceso permanente de politización y vigilancia de la democracia por parte de las y los ciudadanos.

Gráfica 3.5 Conocimiento del nombre del sujeto activo



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEJJS.

Es de suma importancia aportar el nombre del sujeto activo para presentar una denuncia, ya que de ese modo se puede perseguir con precisión el delito que se cometió, aunque en muchas ocasiones, por la premura con la que suceden estos delitos, es muy difícil identificar quién es la persona, por lo que también aportar rasgos físicos puede servir para seguir con la investigación.

3.2 Partidos políticos con reportes de denuncia

Como vimos en las páginas anteriores, las y los candidatos son los que más reportes tienen como presuntos responsables de los delitos documentados en nuestra plataforma, lo que indica que los sujetos que cometen más delitos electorales son las personas que están relacionados de algún modo con los partidos políticos. Por esa razón, analizamos cuáles son los partidos con más reportes.

Cabe mencionar que, en las elecciones de 2018, la ENCUCI 2020⁸ reporta que, a nivel nacional, 85.2% de la población de 18 años o más manifestó haber identificado a partidos políticos como el actor que otorgó dinero a cambio del voto y el 87.6% los identificó por otorgar regalos. Esto quiere decir que los delitos cometidos por los partidos políticos son, en buena medida, responsables de que las elecciones no sean auténticas. Y como observamos en los resultados arrojados por nuestra plataforma, esta elección no fue la excepción.

Las elecciones de este año fueron consideradas las más grandes en la historia del país, dado el número de cargos que estaban en juego, por lo que muchos partidos políticos, tanto federales como locales que disputaban los puestos de representación popular, desafortunadamente rompieron las reglas del juego. Por eso la plataforma del PUEDJS consideró vigilar a los grandes partidos políticos, así como a los partidos locales y a los candidatos independientes. Los resultados de estos reportes fueron los siguientes:

⁸ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf

Tabla 3.2 Reportes de denuncias de los Partidos Políticos

Partido político	Reportes
PRI-Partido Revolucionario Institucional	108
PAN- Partido Acción Nacional	91
MORENA-Movimiento Regeneración Nacional	46
PRD- Partido de la Revolución Democrática	19
MC- Movimiento Ciudadano	17
PVEM- Partido Verde Ecologista de México	12
PT- Partido del Trabajo	5
PES-Partido Encuentro Solidario	5
Fuerza por México	5
RSP- Redes Sociales Progresistas	3
Candidatos independientes	6
Partidos Locales	13
No se especifica	161

Como podemos observar, el partido político con más reportes fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 108 reportes, seguido del Partido Acción Nacional con 91, mientras que MORENA tuvo 46 reportes. Destaca este resultado, ya que en nuestro informe sobre las elecciones de 2018: "Claroscuros de las elecciones de 2018: un informe universitario sobre el proceso electoral 2018" se reportó que el partido político PRI, fue el que más denuncias recibió, con un 57%. En las elecciones de 2021 este partido volvió a ser el actor con más índice delictivo reportado por la ciudadanía.

Sin embargo, los resultados que arroja la plataforma reflejan que persiste una vulnerabilidad en materia electoral que es generalizada. Todos los partidos políticos fueron señalados por la ciudadanía por la comisión de probables delitos y, como se verá a continuación a través del tipo de delito, todos ellos fueron acusados de implementar las mismas prácticas o *modus operandi*: compra y coacción del voto, dádivas, violencia, mal uso de la propaganda, etc. En este sentido, el delito electoral es un fenómeno de carácter estructural, cuya práctica parece ser promovida y/o tolerada por los propios partidos políticos.

Dentro de la observación electoral y la defensa de la democracia, es importante poner la lupa con más énfasis en los actos que cometen los partidos políticos. La propia autoridad electoral debe asumir el carácter estructural de estas prácticas y fomentar permanentemente la cultura de la legalidad en los partidos políticos para prevenir la comisión de delitos, además de fomentar la cultura de la denuncia en la misma sociedad.

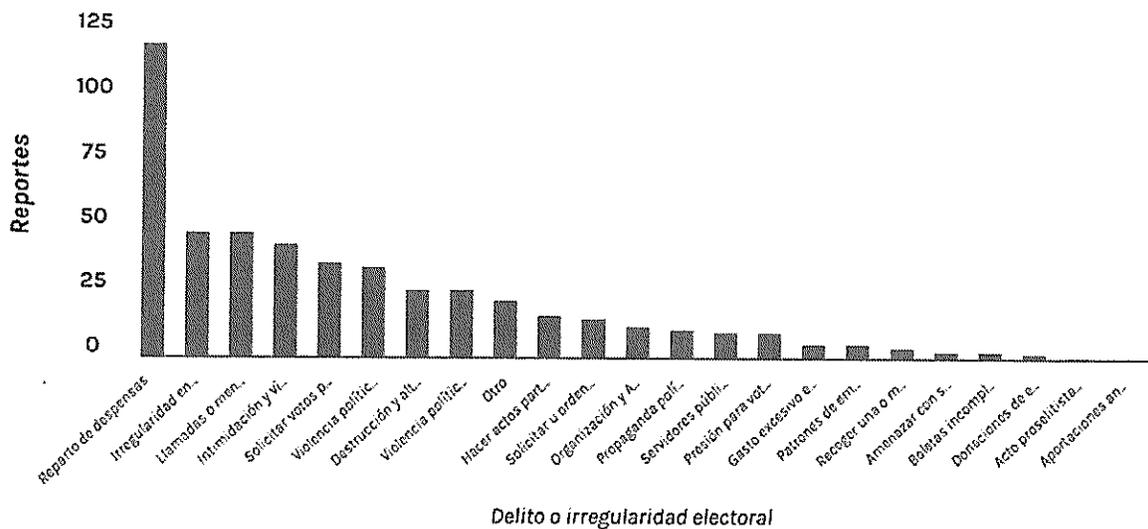
3.3 Clasificación de denuncias por delito

Como hemos visto anteriormente, los delitos electorales se cometen en cualquier momento del Proceso Electoral. Debemos recordar que los delitos electorales son actos que ponen en peligro la legitimidad de una elección además de vulnerar los principios principales del voto. Aunque se aprecie que estos delitos afectan directamente a la víctima, éstos también pueden causar un daño de forma colectiva, es decir, que, aunque la decisión del voto es individual y el ilícito sea de manera personal, el sentido que tomará la democracia puede verse afectado, ya que no se verá reflejada la verdadera voluntad de la ciudadanía (Díaz Salazar, 2014).

Por ello, es muy importante que la ciudadanía no pierda de vista cuales son los delitos electorales, ya que, como víctimas o testigos, podemos denunciar estas conductas. Para clasificar los delitos en nuestra plataforma de denuncia, tomamos en cuenta la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE). Estos delitos se clasificaron en 23: a) llamadas o mensajes intimidatorios; b) Propaganda política cerca de la casilla; c) Acto proselitista de un miembro eclesiástico; d) Aportaciones anónimas, en dinero o especie a candidatos, partidos o campañas políticas; e) Amenazar con suspender los beneficios de los programas sociales; f) Boletas incompletas en el extranjero; g) Destrucción y alteración de material electoral; h) Donaciones de empresas o personas morales, en dinero o especie, a candidatos, partidos o campañas políticas; i) Gasto excesivo en propaganda o actos de los candidatos; j) Hacer actos partidistas en la veda electoral (3 días antes del 6 de junio); k) Intimidación y violencia en casillas; l) Irregularidad en casilla; m) Acarreo de votantes antes y durante la Jornada Electoral; n) Patrones de empleados del Estado o privados, amenazan con quitar el trabajo si no se vota por cierto candidato o partido político; o) Presión para votar por algún candidato o partido político; p) Recoger una o más credenciales para votar; q) Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos; r) Servidores públicos participan u organizan actos partidistas; s) Solicitar u ordenar evidencia del sentido del voto; t) Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación; u) Violencia política contra candidatos; v) Violencia política contra las mujeres; w) otro.

Como se observa en la siguiente gráfica, la queja más reportada durante el periodo de documentación de delitos e irregularidades electorales fue el reparto de despensas, con 116 reportes. Por otro lado, las llamadas de intimidación fueron un problema grave porque aún no están reguladas en la legislación electoral, pero no deja de ser un hecho que desafortunadamente afecta la democracia y atenta contra el voto libre.

Gráfica 3.6 Reporte de irregularidades y delitos electorales en números



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

Aunque muchos de estos delitos sí están regulados en la legislación electoral, y las autoridades electorales han difundido información sobre estos y las consecuencias tanto administrativas como penales, en los hechos estas conductas siguen ocurriendo. A continuación, se analizan los delitos con más reportes, así como las denuncias por violencia, debido a la gravedad con la que han ocurrido.

3.4 Análisis de los delitos con más denuncias

De los delitos reportados en nuestra plataforma de denuncia por las y los ciudadanos, tenemos que son cuatro los principales y que a pesar de que en cada elección se busca que no se cometan, siguen sucediendo. Estos cuatro delitos que se mencionan son: 1) Reparto de despensas (el delito que tuvo más reportes); 2) Llamadas de intimidación; 3) Irregularidades en la casilla; 4) Intimidación y violencia en casillas.

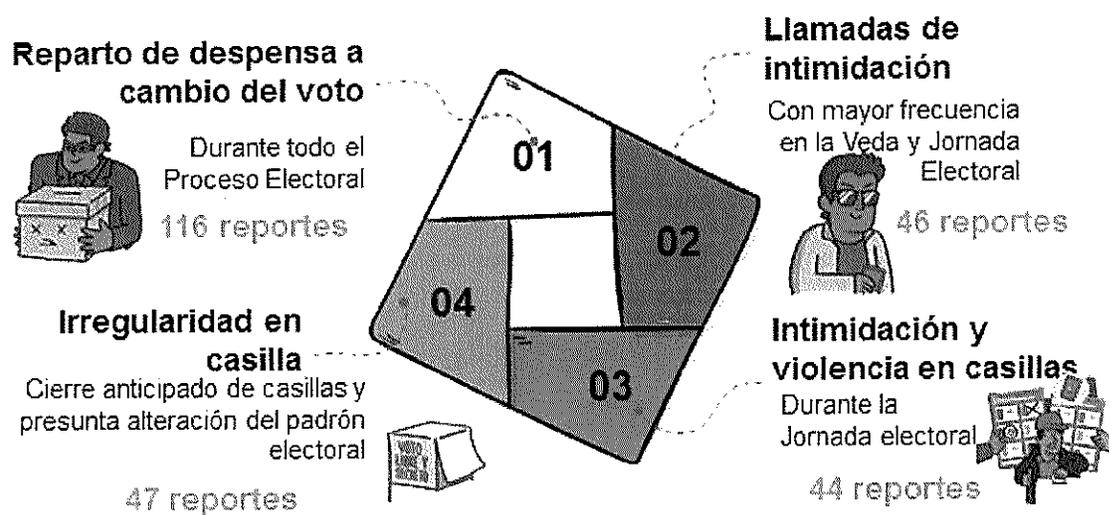


Imagen 3.1 Delitos más reportados en la plataforma de denuncia del PUEDJS

El objetivo de analizar cada una de las categorías de delitos con más reportes, es fortalecer la cultura de la denuncia y prevención del delito, dar un amplio criterio en la observación electoral para documentar las conductas que derivan en vulnerar el voto de la ciudadanía y proponer nuevos supuestos de delitos que castiguen otras acciones que realizan los diversos actores y que no se encuentran del todo reguladas en la ley electoral.

a) *Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos*

Uno de los delitos que es muy común que suceda durante un proceso electoral en México es el reparto de despensas, dádivas o material que proviene del Gobierno para beneficiar a cierto candidato, o bien, que surge de los mismos partidos políticos y sus candidatos, quienes reparten estas despensas utilizando recursos ilícitos (ya que no está permitido adquirir este tipo de recursos para una campaña electoral).

Según la ENCUCI 2020⁹, en las elecciones de 2018, a nivel nacional, el 41.5% de las personas mayores de 18 años manifestó haber sido testigo de entrega de dádivas (dinero o regalos) a cambio de votar por algún candidato donde, como comentamos anteriormente, los principales actores que cometen estos ilícitos fueron los partidos políticos.

9 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf

Varias de las denuncias reflejan que este delito suele cometerse en municipios donde la disputa por los cargos públicos es más cerrada y, sobre todo, en zonas donde la desigualdad económica es muy notoria. Muchos de estos actores que buscan beneficiarse a costa de los que menos tienen, utilizan su posición y entregan “ayudas” a las personas pidiendo a cambio que voten por ellos, algunos no lo manifiestan verbalmente, pero sí con la acción que están cometiendo, o bien, con la publicidad política que, en ocasiones, agregan en estos regalos.

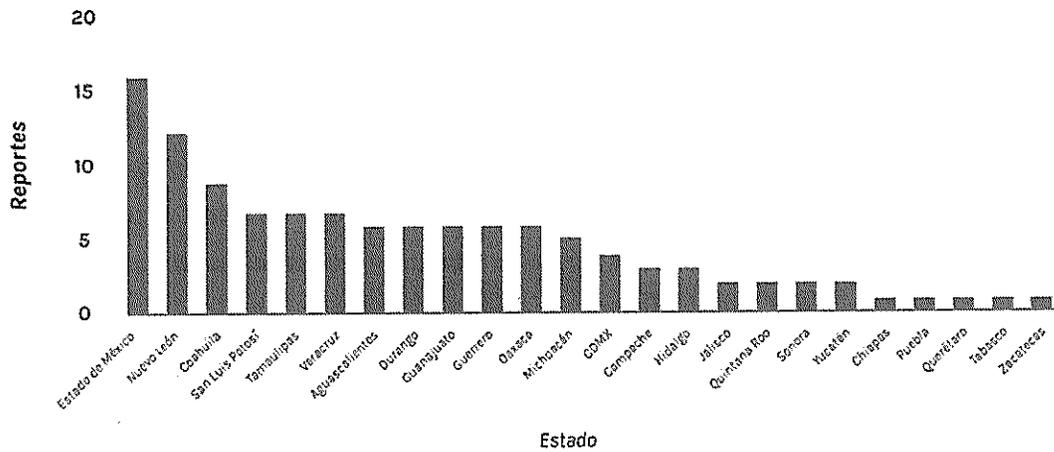
El artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, en su fracción VII, señala cuál es el delito que estamos analizando, e indica que se sancionará a quien *“solicite votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación, o bien mediante violencia o amenaza, presione a otro a asistir a eventos proselitistas, o a votar o abstenerse de votar por un candidato, partido político o coalición, durante la campaña electoral, el día de la jornada electoral o en los tres días previos a la misma.”*

En este sentido, la plataforma de denuncia del PUEDJS-UNAM reportó un total de 116 denuncias sobre este hecho. La entidad donde hubo más reportes fue el Estado de México con 16; seguida de Nuevo León con 12 y Coahuila, con un total de 9. Como se observa en la siguiente tabla, recibimos reportes por este ilícito de 24 entidades del país.

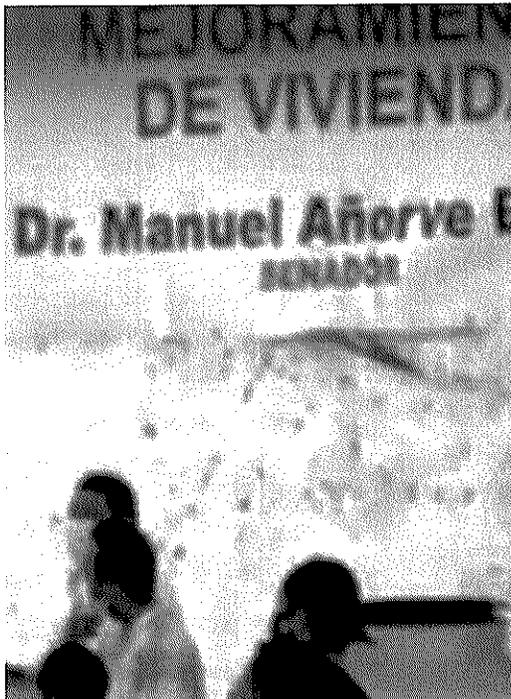
Tabla 3.3 Reportes del delito “Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos”

Estado	Reportes	Estado	Reportes
Estado de México	16	Ciudad de México	4
Nuevo León	12	Campeche	3
Coahuila	9	Hidalgo	3
San Luis Potosí	7	Jalisco	2
Tamaulipas	7	Quintana Roo	2
Veracruz	7	Sonora	2
Aguascalientes	6	Yucatán	2
Durango	6	Chiapas	1
Guanajuato	6	Puebla	1
Guerrero	6	Querétaro	1
Oaxaca	6	Tabasco	1
Michoacán	5	Zacatecas	1

Gráfica 3.7 Reparto de despidos, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.



Uno de los reportes que llegó a nuestra plataforma de denuncia fue sobre la entrega de tinacos en un acto proselitista con motivo de una entrega de "Mejoramiento a la vivienda", donde participaron exandidatos y una candidata a diputada local en Acapulco, Guerrero. En el video que enviaron como prueba se puede observar que dicha candidata pide votos a favor de la alianza PRI-PAN-PRD. Al finalizar este evento se entregaron los tinacos, como se puede ver en el video (Folio FISEL 2100027444-656A3C).

Imagen 3.2 Captura del video presentado como prueba

[Acceder al video](#)

Por otro lado, hubo candidatos que, en el marco de su campaña, entregaron propaganda política prometiendo prestaciones y dádivas. Este es el caso de un reporte documentado en nuestra plataforma, donde un candidato a alcalde municipal de Almoloya de Juárez, Estado de México, por parte del Partido Verde Ecologista de México, entregó unas "Cartas compromiso" argumentando que se trataba de un pagaré, donde el candidato se comprometía a pagar uno de los beneficios a elegir (Folio FISEL 2100027444-656A3C).



Como podemos ver, este es un claro ejemplo donde por medio de propaganda se tiene toda la intención de comprar el voto, prometiendo dádivas. Desafortunadamente, muchas personas aceptan este tipo de propaganda, dando su voto a cambio de una promesa que no se sabe si se cumplirá. Es alarmante este tipo de acciones, ya que quienes deciden votar por estas promesas no lo hacen porque conozcan las propuestas de los candidatos, sino que votan creyendo que se les va a dar algo a cambio, lo que hace que el voto sea ilegítimo.

Imagen 3.3 Foto presentada como prueba

Otro tipo de entrega en esta clasificación de delito fueron las despensas. En un reporte que nos hicieron llegar, se puede observar una camioneta repleta de despensas que se pretendían repartir justo en tiempo de campaña, cuando ya no está permitido entregar apoyos por parte del gobierno. En el [video de prueba](#) se puede apreciar a una funcionaria del Gobierno de Tamaulipas, específicamente de la Secretaría de Bienestar Social explicando la entrega de las despensas. En el reporte denuncian que, con esta entrega, se buscaba beneficiar al Partido Acción Nacional (Folio FISEL 2100027334-642823).



Imagen 3.4 Captura del video presentado como prueba



Imagen 3.5 Captura del video presentado como prueba

b) Llamadas y mensajes intimidatorios

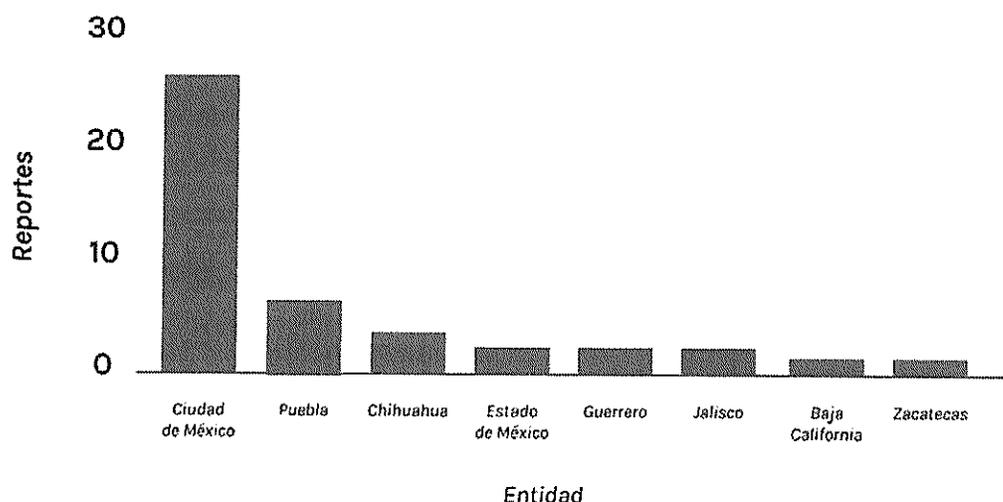
El hecho de recibir una llamada o mensaje de un número desconocido resulta preocupante, dado que nos preguntamos: ¿dónde obtuvieron mi número de teléfono?, ¿quién dio el permiso de que se comunicaran conmigo? Justo eso pasó con todos los reportes de llamadas y mensajes intimidatorios que la ciudadanía recibió durante este Proceso Electoral 2021 a través de sus teléfonos móviles o fijos. El propósito de estas llamadas y mensajes fue para desacreditar a algún candidato, promocionar a otro candidato o partido, o infundir temor entre la ciudadanía.

En la plataforma de denuncia del PUEDJS-UNAM, se recibieron 46 denuncias de esta categoría de delito, identificando 19 números telefónicos distintos. Estos reportes se efectuaron con mayor frecuencia en la Ciudad de México (28) y Puebla (6), como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 3.4 Reportes del delito “Llamadas y mensajes de intimidación”

Entidad	Reportes
Ciudad de México	28
Puebla	6
Chihuahua	3
Estado de México	2
Guerrero	2
Jalisco	2
Baja California	1
Zacatecas	1

Gráfica 3.8 Reportes de llamadas y mensajes de intimidación



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

Las características de este tipo de llamadas o mensajes es que pueden venir acompañadas de un mensaje de odio, difamación a algún partido político o candidato; infunden el miedo al estilo de llamadas de extorsión, así como pueden difundir propaganda política no regulada por la autoridad electoral, que incluso se difunde en veda electoral y durante la misma jornada electoral.

Aunque este tipo de delitos no están regulados explícitamente en la Ley General en Materia de Delitos Electorales con las características anteriores, y por ende no existe una sanción para quienes cometen estos ilícitos, en el PUEDJS-UNAM se buscó la forma de fundamentar que estas acciones podrían constituir un delito electoral, dependiendo el contenido de la llamada o mensaje.

Nos percatamos que este tipo de acciones puede constituir lo que nos dice el Artículo 7 fracción XVI de la ley citada, en la que menciona que se sancionará a quien "Realice por cualquier medio algún acto que provoque temor o intimidación en el electorado que atente contra la libertad del sufragio, o perturbe el orden o el libre acceso de los electores a la casilla..." Con esto, se puede señalar que el medio por el que se comete el delito es una llamada o mensaje, causando miedo en la ciudadanía de no salir a votar.

Un ejemplo claro de ese supuesto es un reporte donde nos informan que se recibió un mensaje de texto el día de la Jornada Electoral en la alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, donde se advierte a la ciudadanía que *“Hombres encapuchados irrumpen casillas e incendian autos cerca de tu comunidad”*. En el mensaje se puede apreciar que la fuente de la información es un medio de comunicación, y el link que viene en el mensaje dirige a una nota periodística de dicho medio, pero los hechos suceden en Monterrey, Nuevo León. (Folio FISEL 2100027609-5A481F).

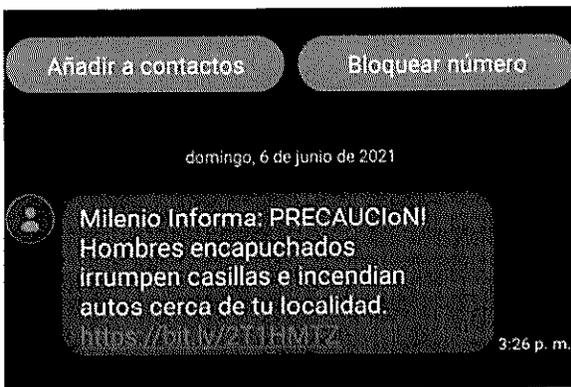


Imagen 3.6 Captura de pantalla presentada como prueba

Si bien la información de la nota es verídica, el mensaje llegó a muchos usuarios en la Ciudad de México, cuando realmente sucedía en otra ciudad del país. Esta acción causó temor en la ciudadanía para salir a votar, lo cual es un acto grave y que viola el derecho al voto libre.

Otro supuesto que se encontró en este tipo de llamadas o mensajes es el que nos indica el artículo 7 fracción XXI de la LGMDE, que menciona que se sancionará a quien *“provea bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado por el órgano electoral administrativo”*, esto en razón de que las compañías de servicio de llamadas no se encuentran dentro de los proveedores para difundir propaganda, como lo establece el Artículo 41 Constitucional. Por otro lado, este ilícito deriva también en el supuesto del Artículo 15 de la ley citada, que nos habla del uso de los recursos en campaña y obtención de medios ilícitos. Dado que este tipo de propaganda no está regulada en la ley electoral, el pago de su difusión puede incurrir en un delito al recibir recursos no autorizados por la autoridad electoral.

Un ejemplo claro de este ilícito es un reporte proveniente del estado de Sonora, donde se documenta, a través de un video, que se recibió un mensaje de texto el día 4 de junio (en plena veda electoral), en el que se lee *“¡Tú puedes hacer el cambio! Frente a tu boleta, no le des vuelta y vota”*. El mensaje viene acompañado de un link donde al momento de que la víctima lo abre, lo redirige a una publicación en Facebook del PAN, con un video invitando a que voten por ese partido político. (Folio FISEL 2100027601-F685D6).

Tu puedes hacer un cambio! Frente
a tu boleta, no le des vueltas y
elige!fb.watch/5RpSLJKVyJ/



Imagen 3.6 y 3.7 Captura del video presentado como prueba

Este reporte también incurre en lo establecido en el artículo 9 fracción II de la LGMDE, señala que se sancionará al funcionario partidista o candidato que *“realice o distribuya propaganda electoral durante la jornada electoral”*. Cabe mencionar que aunque el Instituto Nacional Electoral realizó un seguimiento en cuanto a la fiscalización de los partidos políticos en redes sociales, y que en estricto sentido esta propaganda en la red social Facebook es legal, dado que se publicó en etapa de campaña electoral, el mensaje de texto que se le envió a muchos usuarios redirigiéndolos a esta publicidad sucedió en veda electoral, lo que constituye un delito al difundir propaganda electoral es días que no están permitidos, además que los recursos para pagar el envío de estos mensajes deben ser investigados por las autoridades electorales.

En cuanto a las llamadas y mensajes con contenido de odio o difamación a candidatas y candidatos de distintos partidos políticos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41 fracción apartado C, establece que la propaganda política o electoral que difundan los partidos políticos y candidatos deberá abstenerse de expresiones que calumnien a las personas. Esto quiere decir que el contenido de varias de estas llamadas

comete una irregularidad en caso de que estas fueran difundidas por los mismos partidos políticos, recordando que en estos casos no se tiene claro quién es el actor que los envía. Además, en caso de que otras personas que no pertenecen a los partidos políticos difundan este tipo de mensajes y llamadas, también incurren en una irregularidad. Si bien lo que establece el artículo 41, fracción III, Apartado A, sólo especifica que se contrate propaganda

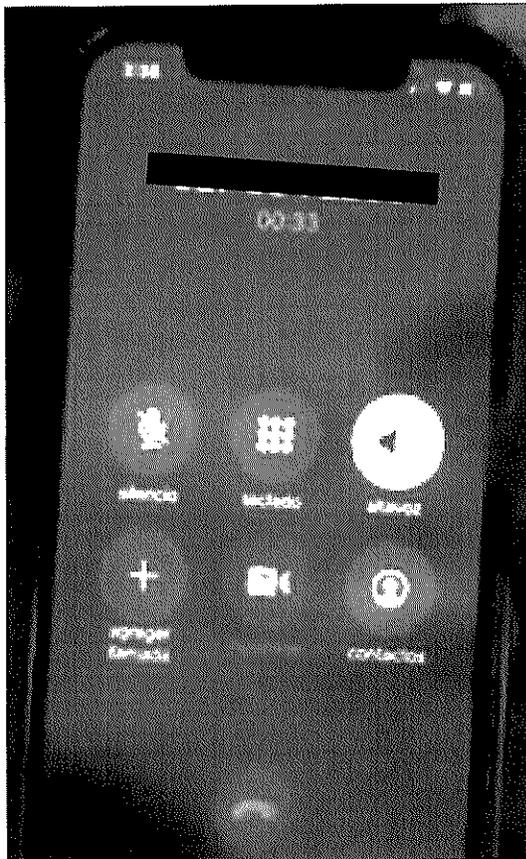


Imagen 3.8 Captura del video presentado como prueba

en radio y televisión, de cierta manera esos mensajes están haciendo una difusión, por lo que, aunque en este supuesto no se mencionen, deberían ser sancionados.

Dentro de los reportes recibidos en plataformas, varias personas denunciaron haber contestado llamadas que promovía la guerra sucia. En un caso nos llegó un video que grabó una víctima al momento de recibir una llamada donde se podía escuchar un audio con voz de mujer que pedía no votar por Morena ya que este era el partido "responsable de haber sumido al país en la miseria y violencia, de haberle quitado los apoyos a las mujeres violentadas", un mensaje muy intimidador que buscaba causar miedo en el electorado (Folio FISEL 2100027609-5A481F).

c) Irregularidades y delitos en casillas

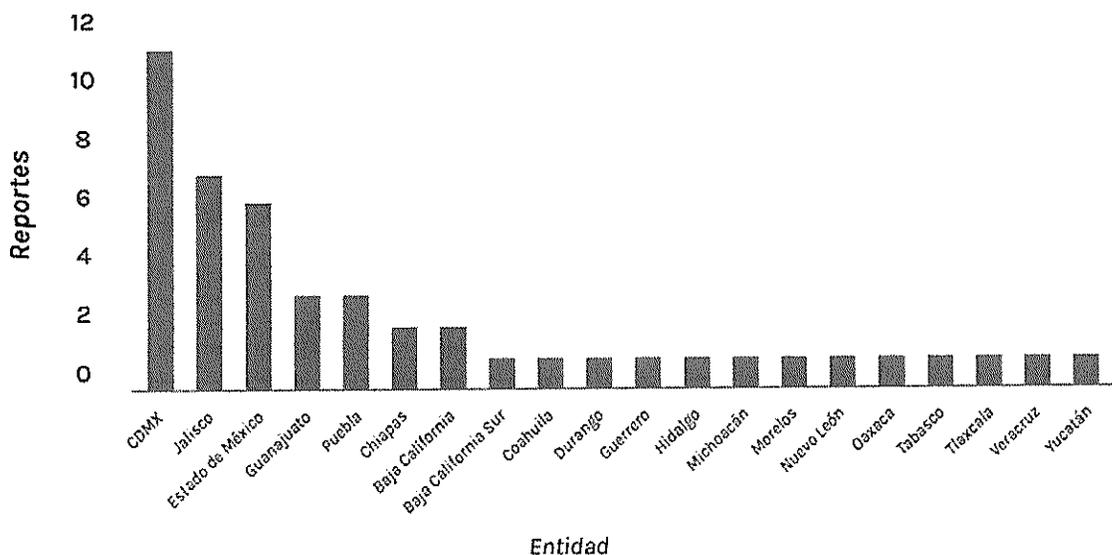
El día de la Jornada electoral estuvo rodeado de muchas situaciones que lamentablemente pusieron en peligro la democracia en México. En cuanto a las irregularidades en casilla, nos enfocamos a contar los reportes en esta categoría donde los hechos documentaron cierre anticipado de casillas, no dejar votar a algunos ciudadanos en la casilla que les correspondía, así como probables alteraciones en el material electoral el día de las votaciones.

En la plataforma de denuncia del PUEJJS-UNAM, se recopilaron 47 reportes con las características mencionadas anteriormente, los cuales llegaron de distintos puntos del país, siendo la Ciudad de México con más reportes (11); seguido de Jalisco con 7, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3.5 Reportes de "Irregularidades y delitos en casillas"

Estado	Reportes	Estado	Reportes
Estado de México	11	Guerrero	1
Jalisco	7	Hidalgo	1
Estado de México	6	Michoacán	1
Guanajuato	3	Morelos	1
Puebla	3	Nuevo León	1
Chiapas	2	Oaxaca	1
Baja California	2	Tabasco	1
Baja California Sur	1	Tlaxcala	1
Coahuila	1	Veracruz	1
Durango	1	Yucatán	1

Gráfica 3.9 Reportes de irregularidades y delitos electorales en casilla



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

El artículo 8 fracción VII de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, establece que la casilla no puede cerrarse fuera de los tiempos y formas permitidos por la ley, la cual significa que no se cierra la casilla hasta que haya votado la última persona de la fila que llegó antes de las 18:00 hrs. De los reportes recibidos en este supuesto, la ciudadanía denunció que algunas casillas cerraron antes de tiempo. Por ejemplo, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, una víctima reportó que al llegar a la casilla dentro del horario establecido para votar (antes de las 18:00 hrs), ésta ya se encontraba cerrada (Folio FISEL 2100027409-560E03).

Otro caso que se dio durante la Jornada Electoral, fue que a varias personas no se les permitió votar en su casilla por no aparecer en la lista nominal, aun cuando en la página del INE sí aparecían. Por tal motivo las personas denunciaron una alteración de documentos relativos al Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Lista de Electores. En Celaya, Guanajuato, ocurrió un suceso tal como lo explicamos anteriormente, donde la víctima acudió a la casilla a las 11:00 horas, pero le impidieron votar porque su nombre no aparecía en las listas (Folio FISEL 2100027532-3D365D).

Durante el 6 de junio se recibieron más reportes, los cuales nombramos como "Quejas", ya que sólo se trataban de dudas o situaciones que requerían orientación a la ciudadanía, principalmente sobre las casillas especiales y la apertura tardía de casillas, las cuales no constituyen un delito, pero sí fue una incidencia que generó mucha molestia para quienes acudían a votar.

d) Quejas

Cabe profundizar en la recepción de quejas sobre la organización de las casillas a través de los canales de comunicación del PUEDJS-UNAM, ya que fue uno de los reportes más concurridos durante la Jornada Electoral del 6 de junio. Una de las principales deficiencias del inicio de la Jornada Electoral del 6 de junio fue la instalación tardía de casillas, las cuales comenzaron a abrir en algunos puntos a las 9:00 hrs y en otros lugares se reportó que abrieron cerca de las 11:00 hrs. Estas quejas se clasificaron en 2 rubros:

- **Apertura tardía de casilla.**
- **Casillas especiales.**

1. Apertura tardía de casillas

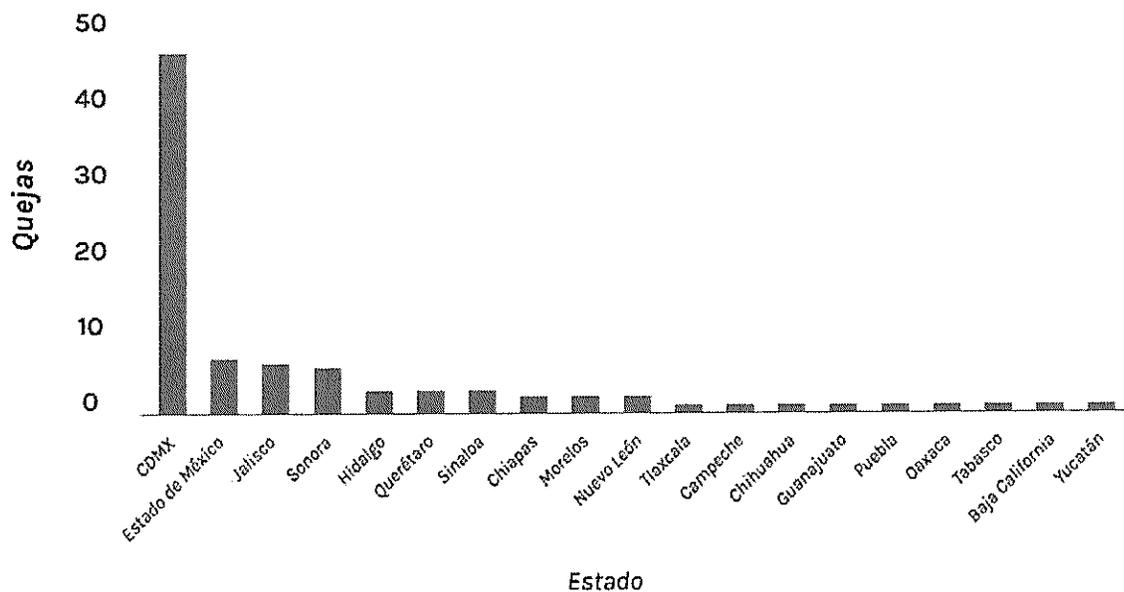
El Instituto Nacional Electoral es quien se encarga de organizar las elecciones en el país. Dentro de sus funciones está el reclutar a los capacitadores electorales, quienes serán los que formarán a las funcionarias y funcionarios del país. En este sentido, deben estar conscientes del trabajo tan importante que tienen las y los capacitadores y funcionarios, ya que estos últimos serán los encargados de dirigir las mesas receptoras del voto, contar y llevarlos a la Junta Distrital correspondiente. Pero en esta Jornada, la apertura tardía de casillas fue un problema que se presentó de forma recurrente al momento que la ciudadanía acudió a votar, ya sea porque el presidente y los funcionarios de casilla llegaron tarde o no acudieron, o por la falta de mobiliario para instalar dicha casilla. Este tipo de reportes llegaron al PUEDJS-UNAM desde distintos canales de comunicación, las cuales derivaron en 91 quejas, que se atendieron de la siguiente forma:

Tabla 3.6 Reportes de apertura tardía de casillas

Whatsapp	54
Twitter	22
Línea telefónica	9
Facebook	6

La mayoría de las quejas sobre esta situación se dieron en la Ciudad de México, con 46 reportes; Estado de México, con 8; y Jalisco con 7, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3.10 Quejas por apertura tardía de casillas



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

Estos hechos provocaron el descontento entre las personas que decidieron acudir a votar temprano. Hubo casos en los que la apertura de casillas se demoró más de 2 horas, generando largas filas de personas que expresaban su molestia. Aunque, como mencionamos anteriormente, esto no es un ilícito ni mucho menos una irregularidad, sí es un foco rojo para las autoridades electorales en cuanto a la capacitación de las y los funcionarios de casillas, así como el personal que está directamente trabajando con ellos. Algunas de estas quejas nos relataban que las casillas tardaron mucho en instalarse, que había mucha fila, otros incluso nos informaron a través de mensaje que eran las 10:40 am y no abrían la casilla.

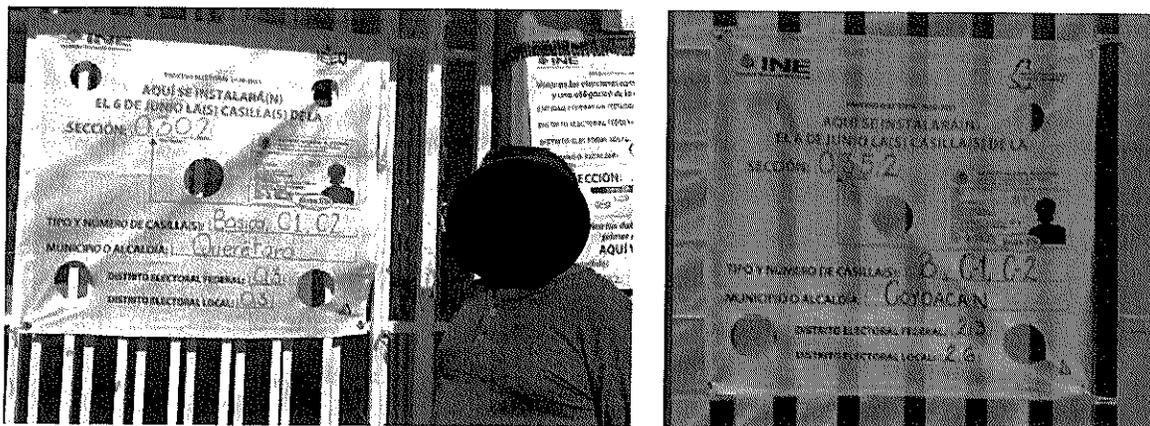


Imagen 3.10 Fotografía de casilla reportada como queja

Otros reportes, no agregaron imagen, pero los mensajes dejaban ver lo que estaba sucediendo:

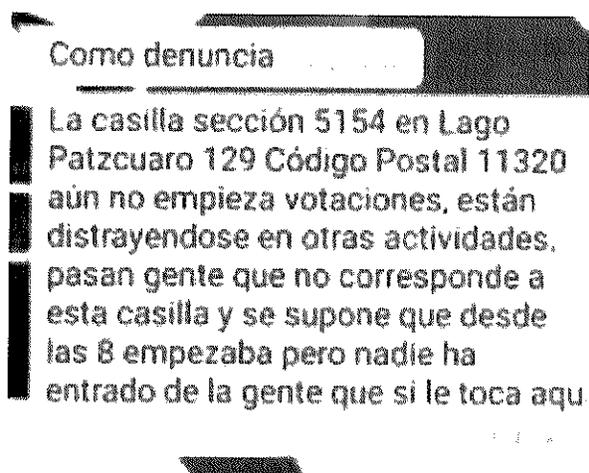
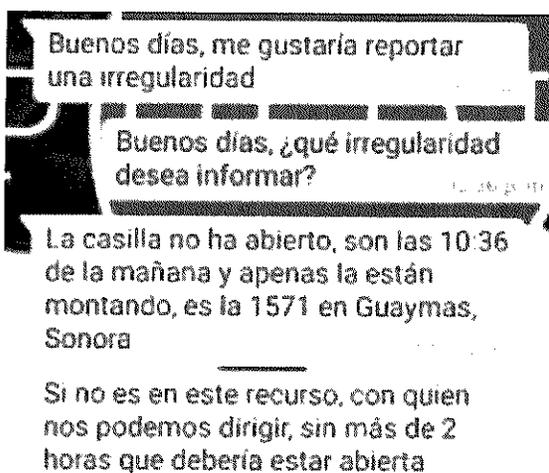


Imagen 3.11 y 3.12 Capturas de pantalla con quejas de casillas por apertura tardía

En estos casos se dio la atención y orientación oportuna a la ciudadanía, dejando abierta la comunicación en caso de que las razones por las que no se abrieran las casillas fueran objeto de un ilícito.

2. Casillas especiales

Otro suceso importante la mañana de la Jornada Electoral, fue la falta de información de las instituciones electorales con respecto a quienes podían votar en las Casillas Especiales; como consecuencia, muchas personas de otros estados no pudieron votar y su descontento fue enorme.

La principal causa por la que no se les permitió votar en estas casillas a las y los ciudadanos fue por no estar dentro de la circunscripción, distrito o estado. A pesar de que el Instituto Nacional Electoral argumenta haber difundido la información sobre quiénes podían votar en casillas especiales, esto no fue suficiente. Ciudadanas y ciudadanos nos reportaron muy molestos porque aseguran que la información al respecto no fue clara ni oportuna.

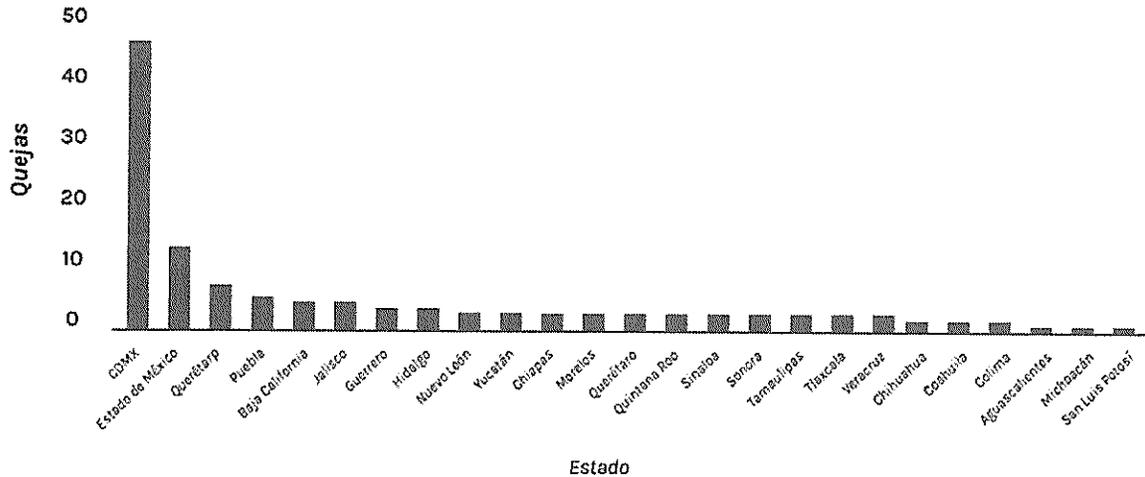
En cuanto a este tipo de queja tenemos 140 registros, los cuales se atendieron de la siguiente manera:

Tabla 3.7 Reportes de casillas especiales

Whatsapp		42
Twitter		36
Línea telefónica		50
Facebook		7
Mensaje directo		6

De estos reportes, el primer lugar lo ocupa la Ciudad de México, con 45; seguida del Estado de México, con 16; y Querétaro, con 9.

Gráfica 3.11 Quejas casillas especiales



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEJJS.

Con respecto a la información sobre quiénes podían votar en estas casillas, en algunos casos se colocó la información al momento mismo de instalar el mobiliario, en la entrada de dicha casilla:



Ciudadanos nos reportaron desde la Puerto escondido, Oaxaca:

“No nos permiten votar. Al momento hay muchas personas inconformes y alegan que en el 2018 si las dejaron votar pero en esta ocasión no lo harán. Incluso tienen una lámina informativa en la cual dice Razones por las que no puedes votar en una casilla especial”

Imagen 3.14 Fotografía de casilla especial reportada como queja

Pero en otros lugares, personal de INE y los funcionarios de casilla tuvieron que improvisar con carteles hechos a mano para informar a la ciudadanía sobre este tema:



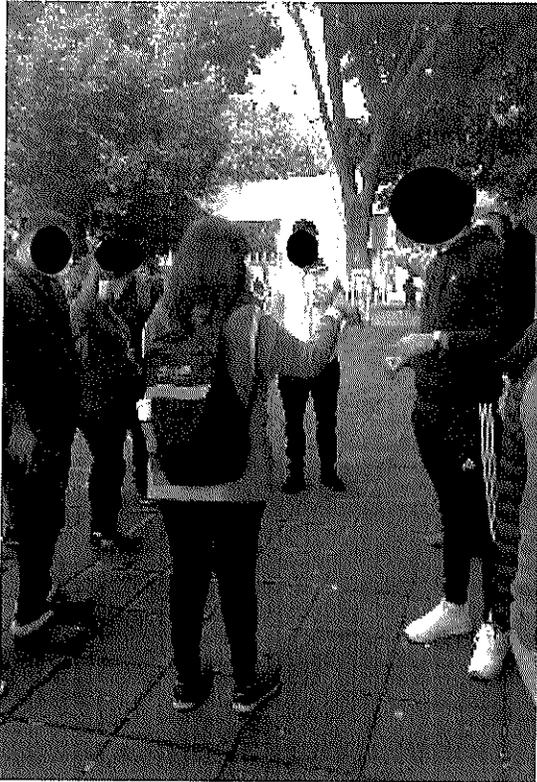
Imagen 3.15 y 3.16 Fotografía de casilla especial reportada como queja

Algunos capacitadores del INE comenzaron a brindar la información en las mismas casillas, pero había muchos ciudadanos molestos con el hecho:



Un video que nos enviaron desde Orizaba Veracruz, describe el momento en que una servidora pública del INE explica porque los que no pertenecen a la circunscripción 3, no pueden votar ahí. La ciudadanía solo responde: "...¿Por qué no nos avisaron antes?..."

Imagen 3.17 Captura del video presentada como queja



Otro *video* que nos llegó vía WhatsApp desde Puebla, Puebla; Podemos ver que varias y varios ciudadanos muestran su enojo a una capacitadora del INE, donde todos argumentaban

“Somos ciudadanos, tenemos derecho a votar”

Imagen 3.18 Captura del video presentada como queja

En estos casos, se les brindó orientación a las personas que reportaban estos hechos, explicando las razones por las que no se podía votar en dichas casillas.

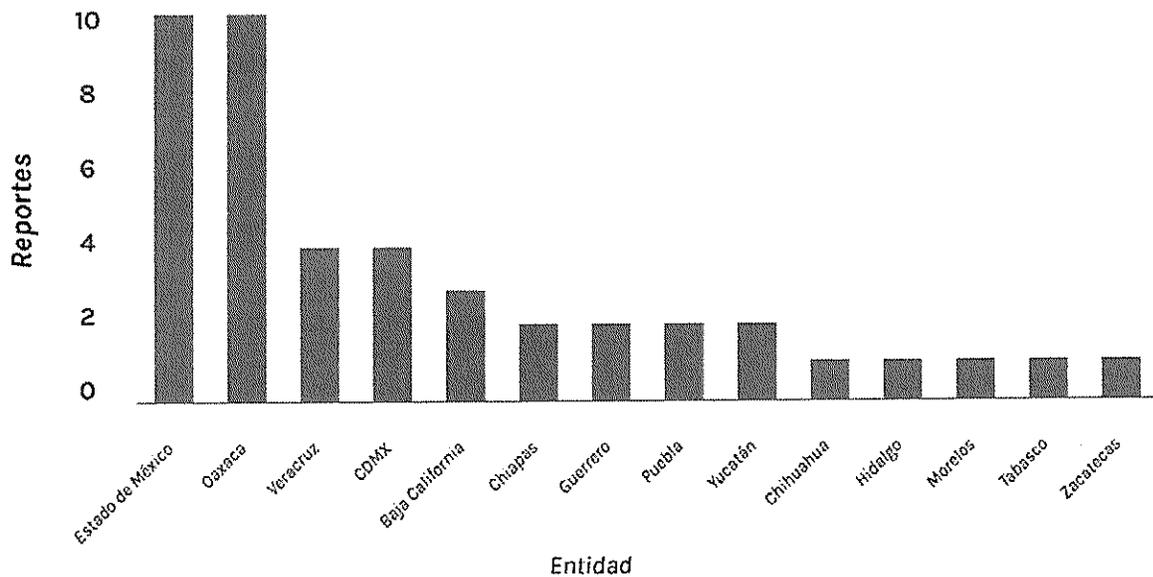
e) Intimidación y violencia en casillas durante la Jornada Electoral

Lamentablemente, en estas elecciones se pudo observar que en varios puntos del país hubo violencia dentro de las casillas, provocando temor para que la ciudadanía no saliera a votar. En la plataforma del PUEJDS-UNAM se recibieron 44 reportes sobre estos hechos, donde el Estado de México y Oaxaca fueron las entidades que ocuparon el primer lugar, con 10 reportes cada una:

Tabla 3.8 Reportes del delito “Intimidación y violencia en casillas durante la Jornada Electoral”

Estado	Reportes	Estado	Reportes
Estado de México	10	Puebla	2
Oaxaca	10	Yucatán	2
Veracruz	4	Chihuahua	1
Ciudad de México	4	Hidalgo	1
Baja California	3	Morelos	1
Chiapas	2	Tabasco	1
Guerrero	2	Zacatecas	1

Gráfica 3.12 Reportes de intimidación y violencia en casillas



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma “Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales” del PUEDJS.

En un reporte del estado de Chiapas, nos enviaron un video donde se documenta las agresiones que sufrió una casilla. La ciudadanía denunció que hubo disparos e intimidaron a los funcionarios de casilla ya en el cierre de ésta. En el video se puede observar la casilla con un avance de cierre y, afuera de esta casilla, se puede observar los casquillos de arma de fuego, así como la gente asustada por lo que sucedió (Folio FISEL 2100027580-10AD2D).

f) Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

La violencia política en el país ha sido un tema muy lamentable del que no podemos desentendernos; y saber que muchas mujeres sufren de esta violencia nos obliga a reflexionar sobre lo que se está haciendo en este tema, si realmente es funcional o no.

De 2016 a 2019, la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en materia de Delitos Electorales (DGAPyCPMDE) acumuló 117 registros de este tipo de denuncias, que se cuadran bajo los supuestos del artículo 7, 9 y 11 de la LGMDE. Sin embargo, en muchas de estas investigaciones, la autoridad ministerial determinó la incompetencia, no seguir con la investigación o que no existía la acción penal en este supuesto de violencia política contra las mujeres, por lo que fueron asuntos a los que la justicia nunca llegó.

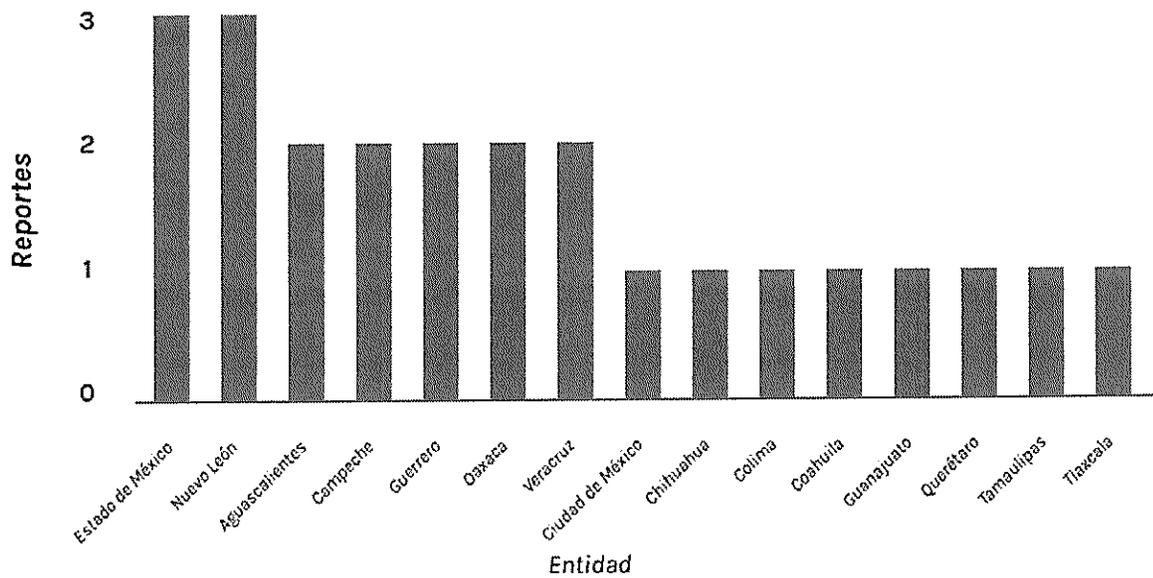
A partir del 13 de abril de 2020, y a punto de iniciar el Proceso Electoral 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de distintos cuerpos normativos, relacionadas con Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género.

Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) tienen la obligación de dar una atención integral y ver los asuntos con perspectiva de género. En materia penal, se adicionó el artículo 20 bis en la LGMDE, que establece en veinticuatro fracciones cuáles son los supuestos en los que se puede cometer un delito de esta clasificación. El PUEDJS-UNAM recopiló en sus plataformas 25 reportes de denuncia sobre este ilícito, en el que destaca el Estado de México y Nuevo León, entidades con 3 reportes cada una:

Tabla 3.9 Reportes del delito "Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género"

Estado	Reportes	Estado	Reportes
Estado de México	3	Chihuahua	1
Nuevo León	3	Colima	1
Aguascalientes	2	Coahuila	1
Campeche	2	Guanajuato	1
Guerrero	2	Querétaro	1
Oaxaca	2	Tamaulipas	1
Veracruz	2	Tlaxcala	1
Ciudad de México	1		

Gráfica 3.13 Reportes de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género



Fuente: Base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación Ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

Un reporte registrado en nuestra plataforma denunciaba que una candidata a presidenta municipal en el estado de Guerrero había sido víctima de acoso y hostigamiento por otro candidato que contendía al mismo cargo, así como la presencia de hombres intimidando a la candidata en sus actos de campaña (Folio FISEL 2100027642-3393B5).

Es importante que se fomenten más los supuestos de este delito, para que en el caso de que suceda, sea denunciado de inmediato; además de brindar cursos y pláticas que puedan prevenir estos delitos y hacer consciencia sobre la gravedad de los mismos.

4. Discusión y reflexiones finales

A partir de la documentación y sistematización de reportes de denuncias llevado a cabo por el equipo PUEDJS-UNAM, donde analizamos cada delito bajo los tipos penales establecidos en la LGMDE, podemos encontrar los siguientes puntos de debate:

1. La participación ciudadana en la observación electoral fue diversa, debido a que nuestra plataforma **registró 491 reportes** de delitos e irregularidades electorales, provenientes de todos los estados del país. Esto se debe a la difusión que se realizó en los diversos canales de comunicación del PUEDJS-UNAM.
2. Podemos afirmar que en este proceso electoral 2021, el mes donde más delitos se reportaron **fue junio**, debido al inicio de campañas y la proximidad a la veda y Jornada electoral.
3. Respecto a la participación en la observación electoral por sexo, encontramos que **52.8%** de las personas que denunciaron fueron **hombres**, y el **47.2% mujeres**. Este resultado demuestra que las mujeres cada vez confían más en realizar sus denuncias.
4. En cuanto al porcentaje de denuncias por rango de edad, aunque hubo un poco más de participación de las personas de 30 a 59 años (49.5%), podemos ver que cada vez es mayor la participación de los jóvenes entre 18 a 29 años, y que es necesario seguir fortaleciendo con contenidos a este sector de la población para que adquieran una definición sobre democracia y sufragio efectivo.

5. Los reportes de denuncia fueron más elevados en el centro del país, es decir, **la Ciudad de México y Estado de México fueron los estados con más reportes.**
6. Aunque las autoridades electorales trabajan en prevenir el delito y difunden información sobre la cultura de la denuncia, todavía hace falta reforzar la confiabilidad de sus herramientas de denuncia para que la misma ciudadanía se apropie de ellas.
7. Quienes más cometen delitos electorales son los **candidatos y partidos políticos.**
8. El partido político con más denuncias es el **Partido Revolucionario Institucional (PRI).**
9. El delito más reportado por la ciudadanía en nuestra plataforma fue el **Reparto de despensas, dádivas o material de parte tanto del gobierno como de partidos políticos.**
10. Hace falta regular el delito de llamadas y mensajes intimidatorios. Esto en razón de que tanto en las elecciones de 2018 y 2021, se sigue dando este fenómeno que violenta el voto.
11. Sobre las irregularidades en las casillas y las quejas, es importante que las autoridades electorales mejoren las capacitaciones en cuanto a qué hacer en una situación de emergencia; promover a los funcionarios de casilla que la labor que van a realizar es muy importante para la democracia en el país, y aumentar la difusión de información relevante, como el caso de las casillas especiales.

OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS CALLES: "BRIGADAS POR LA DEMOCRACIA PUEDJS"

CAPÍTULO

4

1. Observación electoral, cultura política y participación ciudadana

A pesar de los avances democráticos, nuestro país aún tiene muchos retos por enfrentar en materia de participación democrática. En algunos sectores aún se percibe un descontento o malestar por la democracia o por su reducción de ésta a la recurrencia de las elecciones y la falta de espacios donde ejercer la democracia participativa que contribuyan a revertir la gran desigualdad social (IECM/IIDH-CAPEL, 2021).

Una de las formas en las que la ciudadanía se ha ido involucrando en la participación política, particularmente en el ámbito electoral, ha sido a través de los mecanismos de observación electoral que ganaron auge en nuestro país en la década de los 90 del siglo pasado elevándose a rango de derecho político ciudadano. La participación ciudadana en la observación de las distintas etapas de un proceso electoral, particularmente el día de la jornada electoral, ha sido fundamental como mecanismo que permite dar seguimiento pormenorizado y documentar la forma en que se desarrolla el proceso y la actuación de los principales actores políticos que intervienen en él.

Recolectar, sistematizar y analizar información recabada durante los procesos electorales ha sido una forma efectiva de participación e incidencia ciudadana en materia electoral que ha permitido no sólo incentivar la participación ciudadana sino dar certeza al propio proceso electoral en la medida en que la observación se convierte en un mecanismo

de escrutinio y vigilancia del proceso electoral con énfasis en el cumplimiento y ejercicio pleno de los derechos políticos y electorales de los ciudadanos y ciudadanas.

La OE (observación electoral) se entiende como el proceso que hace posible que el observador recolecte y sistematice información sobre el comportamiento de los distintos actores en unas determinadas elecciones. Los observadores, que regularmente actúan a través de organizaciones de la sociedad civil. Deben mantenerse autónomos respecto a los actores políticos que se disputan el poder y frente a las autoridades electorales. La independencia y autonomía es una de las características fundamentales de la observación (IECM/IIDH-CAPEL, 2021: pp. 43-44).

De esta manera, la participación es un elemento central de la cultura política y se puede observar en distintos ámbitos de la vida política y social y en diversos sectores de la población (Heras, 2002; Fernández, 2000). Este principio de participación constituye el elemento central del ejercicio de observación ciudadana realizado por las “Brigadas por la democracia” del PUEDJS-UNAM durante el pasado proceso electoral de 2021.

De entrada, podemos afirmar que el ejercicio ciudadano de observación electoral en campo significó un gran ejercicio de participación democrática que permitió a los y las participantes ejercer parte de sus derechos político-electorales (Thompson, 2017) y contribuyó, en cierta medida, a observar, documentar y tratar de inhibir –en la medida de lo posible– la comisión de delitos electorales e irregularidades durante el proceso electoral.

La metodología de observación-acción participativa propuesta en este proyecto de investigación buscó que la observación no fuera un simple hecho testimonial y de apreciación a distancia, sino un ejercicio de inhibición de la comisión de delitos antes de que pudieran verse consumados o de denuncia una vez realizados. Las experiencias electorales previas daban evidencia de que, a pesar de los avances en materia democrática, la comisión de delitos electorales persiste, lo que pone en cuestionamiento el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los ciudadanos y las características mismas de poder tener unas elecciones imparciales, transparentes, confiables, con certeza y legalidad (Arellano, 2020). En este sentido, la observación del proceso electoral 2021 se volvía imprescindible ante la experiencia de irregularidades y la comisión de delitos electorales que se habían podido documentar en procesos electorales federales previos (Barranco, 2018; RUCD, 2018; Diálogos, 2018; VVAA, 2018).

La presencia en las casillas y en las calles por parte de los “Brigadistas por la Democracia” permitió observar, de manera directa, una parte fundamental del proceso electoral, donde se pudo apreciar a detalle la labor de los funcionarios de casilla; los asistentes del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); de instituciones como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEDE ahora FISEL); así como la presencia de los ciudadanos y ciudadanas que constituyen el actor central, la esencia misma de la democracia.

A partir de la experiencia de observación se puede advertir que si bien los procesos electorales son parte fundamental de la democracia siempre son perfectibles y requieren el fortalecimiento de las instituciones, la difusión de una cultura política democrática y la ampliación de los procesos de participación que constituyan la base de una democracia participativa (Held, 2002). A continuación, daremos detalle de la conformación de este ejercicio metodológico de investigación participativa, que buscó adentrarse en la cultura política ciudadana en el contexto electoral, mostrando además sus principales hallazgos y resultados.

2. Integración de las Brigadas por la Democracia

En el caso de la conformación de las “Brigadas por la Democracia PUEDJS” resulta importante resaltar el interés de la población por participar acudiendo al llamado del PUEDJS-UNAM, y hacerlo pasar de las restricciones que la pandemia representaba. Dicho interés y disposición fue también demostrado por los ciudadanos en los distintos momentos de conformación, implementación y despliegue de las brigadas y puede observarse incluso en sus intervenciones durante las reuniones preparatorias de trabajo o en los espacios como la página de Facebook que fue abierta para tal efecto.

Así, para enfatizar además el conocimiento mostrado por los y las participantes –como otro elemento que configura su cultura política (Almond y Verba, 1970)– y considerar sus testimonios brindados como parte de sus propias actitudes políticas hacia la democracia y la participación (Tapia y Moctezuma, 1991), recuperamos a continuación algunos extractos de las intervenciones de los y las brigadistas que resultan ilustrativos para nuestro análisis.

Las reuniones preparatorias y de trabajo previas al despliegue de las brigadas se realizaron a través de la plataforma Zoom y fueron completamente libres y plurales (véase anexo 1). Los y las brigadistas eran convocados (as) por los coordinadores de las brigadas brindándoles las indicaciones pertinentes sobre las distintas actividades a realizar. En un primer momento los (as) coordinadores (as) de brigadas daban la información y los (las) brigadistas recibían los materiales y, en un segundo momento, los (las) brigadistas participaban planteando dudas o sugerencias sobre las actividades a realizar y sobre la importancia tanto de su participación en particular como de las elecciones en la vida democrática. Incentivar la participación ciudadana como base de una cultura política democrática pasa también por entender la dimensión subjetiva de la política (Ramírez, 2019), por ello es importante entender el contexto y las razones que llevan a los y las ciudadanas a participar en un ejercicio de observación electoral como este, de ahí que sus ideas y testimonios son importantes en el análisis de este proceso de investigación participativa.

Son múltiples las razones que llevan a un ciudadano(a) a participar considerando sobre todo que el tiempo es una variable escasa que las personas utilizan para la satisfacción de sus necesidades. Sin embargo, es importante señalar que las redes familiares, de amigos y comunitarias juegan un papel importante, lo mismo que las trayectorias políticas y de vida que se convierten en fuertes incentivos para la acción política. En la reunión del 24 de mayo de 2021 una ciudadana comentó lo siguiente, en la breve presentación general que realizaron los y las brigadistas:

Bueno yo soy Norma [redacted] trabajé en el Instituto Nacional de Rehabilitación en el área de transparencia. No se ejerce la transparencia como se dice, esa es la verdad. Entonces, vengo apoyando a la izquierda en México pues desde el año de 1988, desde una modesta trinchera, casi siempre ha sido cuidando casillas, vigilando el voto, en fin. Y contagio un poquito a mi hija, un gusto estar aquí con ustedes, un privilegio.

Esta intervención es relevante en varios sentidos: refleja en cierta medida la vocación ciudadana y de participación de Norma [redacted] quien refiere haber participado en otras elecciones como observadora electoral desde la elección presidencial de 1988; ha logrado "contagiar" a su hija sobre la importancia de participar; y muestra un conocimiento crítico sobre uno de los elementos centrales de la democracia como lo es la transparencia. En el testimonio se deja ver incluso la filiación política de Norma al afirmar que ha apoyado a la "izquierda", lo que refleja una cultura política de afinidad y militancia hacia una parte del espectro político.

Esto contrasta con otras intervenciones de brigadistas en donde se manifestaba abiertamente una militancia, como en el caso de Óscar [REDACTED] del estado de Tlaxcala, quien abiertamente manifestó su militancia al Partido Acción Nacional, resaltando la importancia que tiene la observación electoral en este caso "sin representar" al partido político de su preferencia, sino actuando a favor de la democracia.

Esto es importante señalar, pues desde el principio en la conformación de las brigadas se señaló que la observación era un acto que requería imparcialidad y objetividad, pero que el acto de observar, como derecho ciudadano, implicaba el respeto absoluto a la militancia de los observadores y a la libertad de manifestarlo o no, pues el único requisito para participar en las brigadas era ser ciudadano, tener voluntad y disposición, así como estar acreditados por el INE y/o por el curso de capacitación brindado por el PUEDJS-UNAM, de tal manera que la militancia sería vista como parte de la pluralidad necesaria en este tipo de ejercicios democráticos de participación ciudadana.

El coordinador de las brigadas de la zona sur de la Ciudad de México Miguel Ángel Ramírez Zaragoza fue enfático en la necesidad de hacer una observación objetiva e imparcial como requisito para hacer una contribución a la democracia en general y al proceso electoral en específico:

Recuerden que nosotros somos plurales, somos ciudadanos, nosotros somos una instancia universitaria somos totalmente objetivos e imparciales. Independientemente de nuestras posición políticas e ideológicas –que todos las tenemos y se vale tenerlas–, lo importante es que aquí somos observadores electorales, somos ciudadanos comprometidos con un proceso transparente que tiene como objetivo que se garantice la voluntad popular, ya sea que ésta favorezca a un partido u otro a un candidato u otro.

El brigadista Mauricio remarcó la idea al manifestar lo siguiente:

Un delito electoral es tal independientemente de quién venga o quien lo cometa. Yo creo que es muy importante hacer esto independientemente del partido en el que uno milita, [...] es necesario recordar que hay que ser completamente imparciales, desde el momento en que nos registramos como observadores electorales dejamos de ser militantes de un partido, dejamos de ser promotores del voto por alguien y nos volvemos ciudadanos interesados en el voto por la democracia, para que esta de verdad muestre los deseos e intenciones de la sociedad.

Ahora bien, en el caso de Norma y su hija (del mismo nombre) es interesante destacar lo expresado en su presentación:

Yo soy Norma [REDACTED] soy licenciada en relaciones internacionales [REDACTED], no se les haga raro que esté aquí, pero ahorita estoy trabajando en [REDACTED] "Justicia para las Mujeres".

En este testimonio es importante resaltar el hecho de que Norma [REDACTED] se encuentra trabajando en una [REDACTED] con un tema relevante, como es la justicia para las mujeres en un contexto donde las movilizaciones de grupos feministas ha sido un espacio de articulación y participación importante, sobre todo para las mujeres más jóvenes; espacio que muchas veces se complementa con la participación en las instituciones o en la esfera electoral (Moreno de Cuvillier, 2020; Serret, 2016).

Otro hecho relevante en el caso de Norma es que su hija invitó a su novio a participar en las brigadas lo cual revela, en cierta medida, que aunado a la influencia de la madre sobre la hija, las redes primarias siguen siendo un espacio importante para incentivar la participación ciudadana, pues –como apuntan Lazarsfeld, Berelson y Gaudet (1962) – “[...] no sólo el matiz de las ideas políticas se contagia de uno a otro miembro de una familia, sino también el grado de interés por el proceso electoral” (p. 200). Esta influencia familiar dada en el marco de la propia participación política contrasta, sin embargo, con casos en donde más que influencia hay una coerción para orientar o presionar sobre el sentido del voto, cuestión que se puede observar en casos que incluso se tipifican como “violencia política en razón de género” como lo muestra uno de los casos reportados por nuestros (as) brigadistas.

El caso de María e Isabel [REDACTED] es también ilustrativo de la importancia de las redes familiares para incentivar la participación política y particularmente la observación electoral. Ambas hermanas, [REDACTED], fueron activas participantes de estas “Brigadas por la democracia”, desde la etapa de conformación hasta el despliegue de las mismas, al participar activamente en la brigada sur junto con Felipe [REDACTED] otro ciudadano con gran interés por participar y que contribuyó a que esa brigada realizara un gran trabajo el día de la jornada electoral.

Recuperando nuevamente la participación de Óscar [REDACTED] es oportuno mencionar que también manifestó lo siguiente: “[...] para mí es un gusto el poder actualizarme en temas electorales y poder transmitirlo con futuras generaciones, eso me motiva bastante principalmente en los jóvenes que es el presente y el futuro de nuestro país” (Reunión, 24 de mayo, vía Zoom). Aquí es de resaltar la importancia que se le da a la participación, pero enfocada en un sector específico como son los jóvenes.

Hay una clara intención de preservar el interés por la participación apelando a la idea intergeneracional y apuntando la idea de que los jóvenes son el presente y el futuro del país, y que en la medida en que mantengan un interés por la participación política estarán contribuyendo a construir un mejor futuro. Esto es importante recalcar, pues, como se observa en nuestros datos sobre los participantes, se enfatiza en la importancia de la participación juvenil, aunque no siempre se logra que este sector sea el más participativo, como sí se ha podido observar en otros espacios de la vida social como los movimientos sociales (estudiantiles principalmente) donde los jóvenes participan en mayor medida (Ramírez, 2018). En este sentido, es importante seguir indagando en las razones que pueden llevar a los jóvenes a tener un mayor interés en la política partidista y electoral que los aleje del desencanto que en un momento determinado puedan tener hacia estos espacios de participación política en los que son pieza clave como sector (Cuna, 2006).

En otros casos es interesante observar la manera en que una experiencia previa de participación en organizaciones sociales, civiles o políticas se convierte en una antesala importante para la participación ciudadana mediante la observación electoral. El siguiente testimonio es ilustrativo de ello:

Muy buenas tardes, yo soy Marco [REDACTED] trabajo en servicio de transportes [REDACTED], actualmente estoy dentro de la estructura sindical de la alianza de tranviarios en México, por mucho tiempo pertencí a una agrupación política llamada Unidad Nacional Progresista, hasta que esta agrupación decidió unirse a Morena cuando intentaba ser partido político y siempre me ha gustado esto, por eso es que decidí unirme a la Brigada

Se puede observar la forma en que la participación social y política previa, en este caso de corte sindical y político, se liga a la participación ciudadana en el ámbito electoral. La intención de defender el voto, de hacer valer la voluntad popular y los derechos de la ciudadanía es

algo que muchos observadores vienen haciendo desde otras esferas en donde defienden su derecho al trabajo (sindicato) o su derecho a luchar por una transformación social al ser parte de una organización política como en el caso se menciona la agrupación política Unidad Nacional Progresista.

En otros casos se observa como antecedente de la participación ciudadana en la observación electoral una participación independiente y fuera de los cauces formales, pero resaltando una gran vocación por ser parte de las elecciones al considerarlas importantes para la vida política del país. En este sentido, se puede ver la siguiente intervención:

Soy María [REDACTED] soy médico [REDACTED] en Medicina de rehabilitación pulmonar [...] [REDACTED] [...] en la elección pasada estuve también de observadora pero sin ninguna identificación nada más así, durante todo el evento de la votación y quise seguir este año que todavía tengo fuerzas para ello y porque tengo la convicción de apoyar en esta elección que creo que es como dicen "la madre de las elecciones" y tenemos que estar al pendiente de todo lo que pasa y detectar los problemas y bueno darle curso a donde se tenga que detectar para que esto no suceda y estemos al pendiente.

Es de resaltar la claridad en lo dicho por esta ciudadana la idea de tener plena "convicción" de apoyar y "estar al pendiente" para "detectar" problemas y darle curso a las quejas, irregularidades o demandas para evitar que sucedan. Es también significativo que luego de tener una participación independiente esta ciudadana haya decidido participar acudiendo al llamado de una institución educativa como lo es el PUEDJS-UNAM que la acerca a una participación formalizada en la que puede ampliar su experiencia previa de participación y convicción política. Esto nos ayuda a entender que existen diversas formas y espacios de participación política en las que a veces se opta por formas y espacios irregulares y no institucionalizados y en otras ocasiones se busca lo formal para darle un sentido a la participación misma (INE/IIJ-UNAM, 2020)

Es importante comentar que también se registraron en nuestras brigadas y tomaron el curso personas que estaban realizando funciones de capacitación electoral. Lo hacían con el fin de intercambiar experiencias y resaltando la importancia de la participación juvenil, al respecto el siguiente testimonio:

Soy Jesús [REDACTED], buenas noches, soy estudiante [REDACTED] de la Facultad de Filosofía y Letras, [REDACTED] y soy Capacitador Asistente Electoral del Instituto Electoral de Puebla y pensé entrar en esta Brigada para compartir y escuchar experiencias acerca de procesos electorales porque bueno pues la mayoría somos jóvenes, la primera vez que yo voté fue en 2018, y precisamente Puebla fue un centro muy caótico en las elecciones estatales. Es muy importante que los jóvenes participemos tanto en brigadas electorales como observadores o como parte de institutos, pues todo es en compromiso con la sociedad para verificar que la elección transcurra bien.

Ampliar conocimientos, cumplir un compromiso con la sociedad como jóvenes y contribuir a una elección limpia y transparente muestra el compromiso de los brigadistas, muchos de los cuales además de realizar alguna función específica como ser Capacitador Asistente Electoral se incorporaron a nuestras brigadas aportando sus conocimientos y experiencias y buscando contribuir al proceso de observación colectiva. Observación que tiene como finalidad el respeto al voto, el respeto a la voluntad ciudadana, así lo expresó este profesor de la UNAM:

Soy Fernando y soy profesor [REDACTED] mi interés de sumarme es poner mi granito de arena para que la gente vote, yo tengo mis preferencias, pero independientemente de cuáles son, lo importante es que la gente vote y que realmente se respete ese voto y que no haya coacción y que no haya todos esos vicios que se heredan y se heredaron de tiempos pasados. Entonces me interesa, mi idea es apoyar.

Otra idea que fue recurrente en las participaciones de los y las brigadistas fue la necesidad de capacitarnos para poder capacitar a otros ciudadanos e incidir en el ejercicio de los derechos político-electorales con conocimiento de causa y con un amplio sentido ciudadano. Al respecto el siguiente testimonio de la brigadista Martha:

Para mí es importante que nos sigan capacitando para que nosotros seamos capacitadores aquí con nuestra propia gente y en nuestra región y animarlos a que se integren al programa de observación y defiendan sus derechos y los de los demás.

En el mismo tono Hugo [REDACTED] mencionó que:

Con toda esta información nosotros podemos servir de ejemplo, o servir de motivación para que, en la siguiente elección, ya sea local o nacional más gente conocida de nosotros se anime a participar.

Y la brigadista Aida remató mencionando lo siguiente: "Que nuestro compromiso sea armar más brigadas al lugar que lleguemos y ampliar la participación". En este mismo sentido la brigadista Iris comentó esta idea con gran convicción ciudadana:

Es un derecho y una responsabilidad el que yo tengo como ciudadana y que puedo ejercer el ser observadora de las elecciones. En ese sentido, es importante convencer a nuestras gentes (sic), a nuestras familias, a nuestros amigos de que salgan a las calles, de que salgan ese día a las votaciones para que estén pendientes de todo lo que sucede y que haya muchos ojos apoyándonos en esas elecciones. Entonces yo creo que ese sería el compromiso de estas personas que estamos aquí el día de hoy, de convencer, de apoyarnos y de generar más brigadas y de generar más participaciones [...] porque finalmente la única satisfacción es poder apoyar a nuestro México y hacer la defensa de esta democracia que tenemos todos...

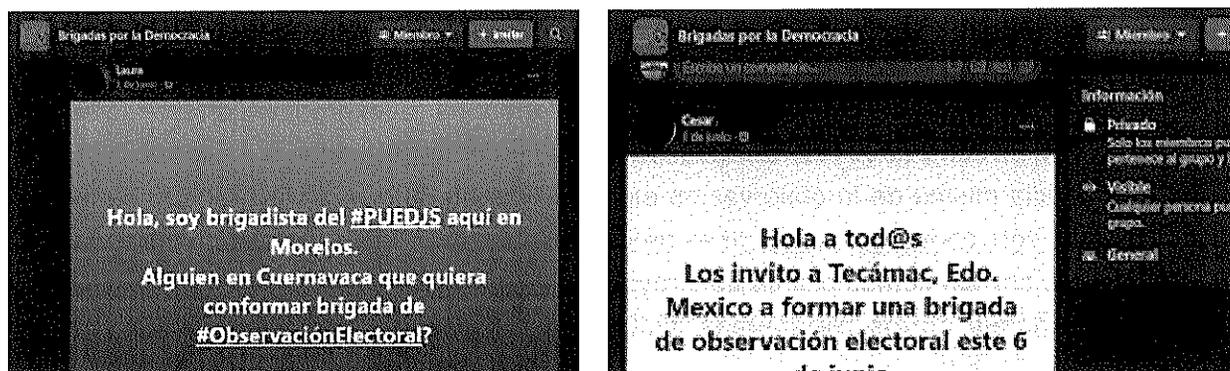
La idea de apoyar a nuestro país y que la democracia la hacemos todas y todos, es decir, es asunto colectivo permeó la participación de los brigadistas tanto en la etapa preparatoria como en el día de la jornada electoral. Ello permitió generar una identidad y un sentido de cuerpo, de grupo, lo que fue determinante para el buen desempeño de las labores de observación en campo, principalmente en las casillas y en las calles aledañas a las mismas. Incluso ese compromiso y el hecho de que muchos y muchas brigadistas lograron sumar a familiares y amigos se pudo incluso tener un mayor rango de actuación y de observación del previamente seleccionado.

Es importante señalar también que la interacción entre los coordinadores (as) de brigadas y los y las brigadistas se dio también a través de las redes socio digitales, en este caso mediante la plataforma de Facebook al crearse una página titulada "Brigadas por la democracia" que funcionó no sólo como un espacio de información sino también como un espacio de debate y de discusión colectiva sobre temas relativos a la política, la democracia y el proceso electoral en curso.

Fue muy importante observar y leer tanto los argumentos vertidos sobre un tema, las expresiones de emoción al ser parte de una iniciativa que “iba a contribuir a tener unas elecciones más limpias y transparentes”, como las formas de expresión con mensajes y memes para invitar a otros (as) ciudadanos (as) a conformar brigadas o a informar sobre la importancia misma de la observación electoral. La interacción a través de Facebook permitió no sólo coordinar las acciones de las brigadas (que era el objetivo central) sino relacionarlo con los demás pilares del proyecto al invitar a los y las brigadistas a realizar también reportes en las plataformas digitales para combatir fake news y campañas sucias. La siguiente captura de pantalla es representativa de la interacción que se dio entre coordinadores (as) de brigadas y brigadistas para resolver dudas, fomentar la participación en el uso de nuestra plataforma de denuncia y crear una comunidad necesaria en estos ejercicios de participación democrática.



Otros ejemplos dan cuenta de la iniciativa tomada por los y las brigadistas que habían tomado nuestro curso para invitar a otros ciudadanos a formar brigadas en sus espacios de residencia, sobre todo en el interior de la república en donde no se podía tener contacto directo con los brigadistas por la cuestión de la distancia, pero sí requería la organización directa de los propios brigadistas. Las siguientes capturas de pantalla son ilustrativas de la conformación de brigadas en Morelos y el Estado de México.



2.1 Estructura de las brigadas

Como tercer eje de la investigación y documentación participativa, se conformaron Brigadas de Observadores Electorales para vigilar el desarrollo del proceso electoral el día de la elección tanto dentro como fuera de las casillas en la Ciudad de México y en el interior del país. El primer grupo (Ciudad de México y zona metropolitana) estuvo integrado por colaboradores del PUEDJS y por egresados del Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia. El segundo grupo surgió a raíz de los esfuerzos de varios egresados del Curso que, por iniciativa propia, decidieron aplicar los conocimientos adquiridos, saliendo a las calles el 6 de junio.

Como se señaló en el capítulo 1, se elaboró un Manual de Observación Electoral para identificar y recabar información relevante como irregularidades electorales y/o posibles delitos, formatos de denuncia, así como una guía de observación y registro en bitácoras para documentar lo observado. Adicionalmente, se puso a disposición de los brigadistas números de teléfono y WhatsApp para el envío de pruebas y reporte de anomalías. El número de contacto de WhatsApp del PUEDJS sirvió como vinculación rápida entre los brigadistas, los y las coordinadoras y el equipo central. También se entregó un documento de las Recomendaciones para la observación de la jornada electoral, 6 de junio de 2021 en el que se incluían cuestiones como tipo de vestimenta sugerida para el buen desempeño de su labor como observadores (as), teléfonos de seguridad y otras recomendaciones necesarias.¹⁰

¹⁰ Disponible en: <https://1drv.ms/b/s!AhNhyAahbjolaoQE81UU6LJkXZhA?e=Isq8ub>

2.1.1 Brigadistas por la democracia en la Ciudad de México

En la siguiente tabla se puede observar a los participantes adscritos al PUEDJS-UNAM, participantes que tomaron el curso PUEDJS y participantes que se integraron poco antes del día de la jornada electoral, éstos últimos vinculados a participantes con capacitación. Una característica observada es que hubo brigadistas que habían tenido experiencias previas como observadores electorales o como representantes de algún partido político.

Tabla 4.1 Participantes por brigada, pertenencia y tipo de acreditación

	Brigada	Brigadista	Pertenencia	Tipo de acreditación
1.	Sur	Miguel [REDACTED] [REDACTED] (Coordinador)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
2.		Yumil [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE
3.	Coyoacán 1	Antonio [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
4.		Griselda [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
5.		Mijael [REDACTED] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE
6.	Coyoacán 2	Ronaldo [REDACTED] [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
7.		Christian [REDACTED] [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM

8.		Mariel [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
9.	Coyoacán 3	Johan [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
10.		Demian [REDACTED] [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
11.		Eduardo [REDACTED] (Colaboró a distancia)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
12.		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
13.		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
14.	Coyoacán 4	Felipe [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
15.		Norma [REDACTED]	Ciudadanía	INE y PUEDJS-UNAM
16.		Norma [REDACTED]	Ciudadanía	INE y PUEDJS-UNAM
17.		Pablo [REDACTED]	Ciudadanía	INE y PUEDJS-UNAM
18.	Brigada Centro	César [REDACTED] (Coordinador)	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM

19.		Eloy [redacted] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
20.	Miguel Hidalgo 1	Juana [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
21.		Héctor [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
22.		Jesús [redacted]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
23.		Noemi [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
24.	Miguel Hidalgo 2	Pablo [redacted]	PUEDJS-UNAM	PUEDJS-UNAM
25.		Jorge [redacted]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
26.		Julián [redacted] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
27.	Brigada Oriente	Adrián [redacted] (Coordinador)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM

28.		Miguel [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
29.	Iztapalapa-Tláhuac	Erika [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
30.		Martín [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
31.		Astrid [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
32.	Nezahualcóyotl (Estado de México)	Nancy [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
33.		Víctor [REDACTED]	Ciudadanía	
34.		Luis [REDACTED]	Ciudadanía	
35.		Luis [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
36.		Isidro [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	PUEDJS-UNAM

Estado de México

37.		Raúl [REDACTED] [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM	
38.	Axapusco	Mariana [REDACTED] [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS- UNAM	
39.		Roberto [REDACTED] (Coord. Aux.)	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM	
40.		Acolhua [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM	
41.	Otumba	Israel [REDACTED] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS- UNAM	
42.		Quetzalcoatl [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM	
43.		César [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM	
44.	Tecámac	Mariana [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS- UNAM	
45.	Tlaxcala	Anónimo	Ciudadanía		
Total de brigadas 11		Total de brigadistas 45		Ciudadanía:	23
				PUEDJS-UNAM	22

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.

2.1.2 Brigadistas por la democracia en el interior de la República mexicana

Las Brigadas a distancia en distintos puntos del país se caracterizaron por tener una coordinación remota. Se empleó como principal medio de comunicación WhatsApp y Zoom para la comunicación y poder organizar, integrar y coordinar las actividades correspondientes. Estos brigadistas fueron capacitados por el PUEDJS-UNAM a través del curso de observación electoral, alimentaron las denuncias en nuestras plataformas digitales e hicieron trabajo de observación en casillas el día de la jornada electoral.

Como parte de las funciones de organización de las Brigadas por la Democracia en Campo (a distancia) se les convocó a las reuniones virtuales y se les proporcionaron los materiales creados para Brigadistas en Campo (mismos materiales que fueron proporcionados para Brigadas en Campo con un Coordinador o Coordinadora PUEDJS frente a brigada), estos fueron: 1) Manual de Observación Electoral, 2) Recomendaciones para brigadistas, 3) Identificación, 4) Formato de denuncia y 5) Preguntas Frecuentes. Los integrantes de las Brigadas por la Democracia al interior de la república:

**Tabla 4.2 Brigadistas por la democracia en el Interior de la república
(Coordinación a Distancia)**

Coordinadoras a Distancia¹:
 Isis [redacted] Coordinadora (PUEDJS-UNAM)
 Itzel [redacted] Coordinadora Auxiliar (PUEDJS-UNAM)

	Estado	Brigadista	Pertenencia	Tipo de acreditación
1	Baja California	Martha [redacted] [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
2	Campeche	Rolando [redacted] [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
3	Chihuahua	Adrián [redacted] [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
4		José [redacted] [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
5	Coahuila	Gloria [redacted]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM

6		Arturo [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
7	Durango	Dulce [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
8		Marco [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
9		Ángel [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
10		Carlos [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
11	Estado de México	Ángel [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
12		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
13		Margarita [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
14		Danae [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
15		Roberto [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
16	Guerrero	Ada [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
17		Jazmín [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
18	Hidalgo	César [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
19	Jalisco	Armando [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
20		José [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
21	Morelos	Aizailadema [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
22		Laura [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
23	Nuevo León	Palmira [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM

24	Oaxaca	Edith [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
25	Puebla	Jesús [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
26		Miguel [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
	Querétaro	[REDACTED]		
27		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
		[REDACTED]		
28	Quintana Roo	Catalina [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
		[REDACTED]		
29	Tamaulipas	Marco [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
		[REDACTED]		
30	Tlaxcala	Oscar [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
		[REDACTED]		
31	Veracruz, Xalapa	Oscar [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.

Con respecto a los reportes provenientes de las brigadas en campo con acompañamiento a distancia, en el interior de la República Mexicana, se documentaron principalmente irregularidades en la instalación de casillas¹¹. El trabajo de las brigadas a distancia tuvo algunas complicaciones debido a la falta de coordinadores en tierra, lo que provocó que la observación se concentrara en las casillas y sus inmediaciones y no tanto en recorridos y en observación en las calles, como hicieron las brigadas de la Ciudad de México y la zona metropolitana coordinadas por el equipo PUEDJS-UNAM.

11 Disponible en: https://1drv.ms/w/s!AhNhiyAabbj0lbhZ4_5ifs5pzey3lw?e=1c4zbd

Tabla 4.3 Reportes de las "Brigadas por la democracia" a distancia PUEDJS-UNAM

Jalisco	2038	B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7	Calle Santa Fe, Número 55, Colonia Las Pintitas Centro, Código Postal 45693, El Salto, Jalisco	Apertura tardía de casilla.
Baja California	1205	B, C1, C2, C3, C4, C5, C6	Avenida La Paz, Sin Número, Fraccionamiento Colinas De California, Código Postal 22647, Tijuana, Baja California	Apertura tardía de casilla a falta de funcionarios de casilla. Se tuvo que escoger de la fila para completar la mesa.
Baja California	1205	E1, E1C1, E1C2, E1C3, E1C4, E1C5	Avenida Panamericana, Número 9757, Fraccionamiento Panamericano, Código Postal 22647, Tijuana, Baja California	Apertura tardía de casillas.

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.

3. Las brigadas por la democracia en acción: hallazgos y resultados

3.1 Despliegue metodológico

Este apartado presenta el proceso de sistematización de los reportes para el análisis y sus resultados de las "Brigadas por la democracia" que contaron con Coordinadora(or) del PUEDJS-UNAM en campo, por entidad federativa y sección electoral. Es

necesario enfatizar que el número de reportes levantados en campo y su desglose para el análisis y catalogación en: a) Quej a, b) Irregularidad, c) Delito, d) Violencia, e) Violencia política en razón de género y f) Violencia política se realizó en tres partes:

- 1) Levantamiento en campo de los reportes, que incluye el registro de testimonios en el Formato de Denuncia¹² y captura de evidencia (si es que las circunstancias lo permitían).
- 2) Sistematización de información levantada.¹³
- 3) Análisis, desglose e identificación de elementos presentes en la descripción de los hechos contenidos en el reporte.

El número de reportes presentados en las siguientes dos tablas corresponden íntegramente al número de reportes levantados por quienes conformaron las Brigadas por la Democracia del PUEDJS con presencia de algún o alguna coordinador(a) o subcoordinadores(as) de brigada. Es posible observar que el estado con mayor número de reportes fue el Estado de México, con 14, los cuales pueden catalogarse en: Quejas (4); irregularidades (2), delitos (7) y un reporte que recoge testimonios de ciudadanos (as) que acuden a votar.

Tabla 4.4 Número de reportes por entidad federativa

Entidad Federativa	No. de reportes
CDMX	13
Edo. de Mex	14
Tlaxcala	1
Totales	28

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.

A continuación, se desglosa el número de reportes por brigada, sección y casilla, notándose que en todas las secciones donde tuvieron presencia las brigadas se documentó al menos una queja, delito o irregularidad.

¹² Disponible en: <https://1drv.ms/b/s!AhNhiyAabbiclaomq8bKNaSiZVS3RQ?e=323b57>
¹³ Tablas de Información Disponibles en: https://1drv.ms/u/s!AhNhiyAabbiclaop5xsCYz6_tOMUEtQ?e=nNrz16

Tabla 4.5 Número de reportes por Brigada, sección y casillas

Brigada	No. de secciones	Casillas	No. de reportes
SUR -CDMX	18	58	10
Centro-CDMX	4	12	2
Oriente-CDMX/Edo. De Mex.	2/3	8/15	2/4
Axapusco-Edo. De Mex.	1	3	2
Otumba-Edo. De Mex.	2	6	2
Tecámac-Edo. De Mex.	6	71	4
Huixquilucan-Edo. De Mex.	1	7	1
Tlaxcala	1	3	1
Totales:	38	182	28

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.

Es necesario señalar que en muchos casos los reportes podían contener más de una catalogación, es decir, contener la comisión de un delito y una irregularidad, un delito y una queja, una queja y una irregularidad, entre otras opciones. De ahí que el equipo PUEDJS-

UNAM procedió a analizar los detalles, reclasificar y ubicar en dos rubros distintos cada reporte en caso de ser necesario; de la misma manera, para los casos de violencia, se especificó el tipo de violencia identificada. Así la cantidad de reportes por tema y clasificación ascendió de 28 a 33.

Para el análisis de este desglose y reordenamiento se cuenta con tablas¹⁴ pertenecientes a cada brigada que concentran el total de casillas observadas, con su sección electoral, municipio, alcaldía y estado de procedencia, además del número de casillas, el fragmento principal del reporte, el número de reportes con el que cuenta la casilla, el número o cantidad de reportes por sección (electoral), y el desglose del reporte por: delito, irregularidad y/o queja. Se anexa la sección de Violencia política en razón de género, violencia política y violencia.

De esta manera, por ejemplo, en la Brigada Sur, que abarcó las alcaldías de Coyoacán y Tlalpan en la Ciudad de México (CDMX), y que, como se observa en la tabla 5, fue la que tuvo mayor cantidad de reportes por brigada, con un total de 10, en su desglose ascendió a 3 reportes por Queja, 2 por Irregularidad y 7 por Delito. Es decir, pasó de 10 a 12 reportes por objeto de clasificación.

Tabla 4.6 Reportes Brigada Sur, Ciudad de México por queja, irregularidad y delito

Alcaldía	Sección	Fragmento de reporte	Delito
-----------------	----------------	-----------------------------	---------------

¹⁴ Se dividen en dos libros de Excel: 1) que contiene el desglose por: Brigada y Estados disponible en: <https://1drv.ms/x/s!AhNhiyAabbj0ap1lrARRlffHh5DmQ?e=siuv1b> y 2) visualiza los datos desglosados pertenecientes a participantes en campo, tablas de desglose de reportes para obtener frecuencias y construir gráficas correspondientes disponible en: <https://1drv.ms/x/s!AhNhiyAabbj0lbgIFBIY3CS-Lb0qcg?e=JZ0CEn>

	345	Casilla en nueva ubicación	x	X	
	354	Posible compra de votos			X
	354	Apertura tardía por falta de funcionarios y planeación deficiente respecto al flujo de votantes en casillas	x		
	354	Trifulca al cierre por "cierre anticipado de casilla"			X
	362	Lista nominal fuera del área	x		
Coyoacán	471	Posible compra de votos			X
	485	"Encuestadores" que intentan influir en el sentido del voto de los ciudadanos antes de votar y/o pedir que muestren el sentido de su voto al haber votado			X
	485	Obstaculización de las funciones de observación			X
	485	Proselitismo + propaganda de la coalición PRI-PAN-PRD cerca de la casilla	X	X	X
Tlalpan	3918	Llamadas que violan la veda electoral para incidir en la intención del voto			X

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.¹⁵

3.2 Delitos, irregularidades y quejas

Para la sistematización y análisis de los reportes y la mejor identificación de los hechos documentados por nuestros brigadistas fue necesario establecer la siguiente categoría

¹⁵ Pestaña Brigada Sur en el documento: Casillas en Municipios y Alcaldías brigadas PUEDJS, Disponible en: <https://1drv.ms/x/s!AhNhiyAabbjolaP1lrARRiffHh5DmQ?e=PqPDyc>

derivada de la revisión exhaustiva de los reportes:

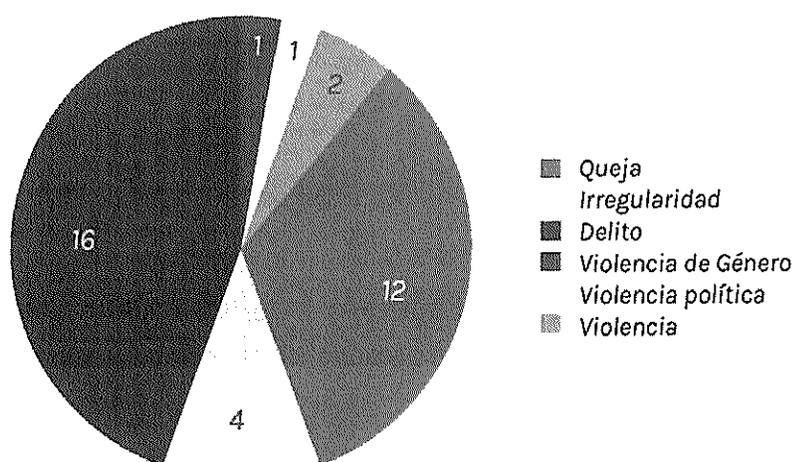
1. Delitos
 - 1.1 Casos de violencia
2. Incidencias
3. Quejas

Con ellos fue posible organizar de mejor manera la información y tener claridad en cuanto a los hechos reportados, pues si bien el curso de capacitación como observador electoral del PUEDJS ayudó a que los y las brigadistas tuvieran los conocimientos necesarios para desarrollar la actividad de observación, en ocasiones fue difícil para los brigadistas categorizar o catalogar los hechos de manera precisa, por lo que el apoyo del área especializada del PUEDJS-UNAM fue de vital importancia.

La siguiente gráfica incluye datos provenientes de las "Brigadas por la democracia", tanto las que contaron con la coordinación del PUEDJS-UNAM como las que se desarrollaron a distancia. Destaca que los delitos fueron el reporte más frecuente del trabajo de campo, seguido de las quejas e irregularidades.

En la siguiente gráfica se muestra la frecuencia de delitos, quejas e irregularidades presentadas por las "Brigadas por la democracia" a través de los reportes obtenidos y sistematizados por el equipo del PUEDJS-UNAM.

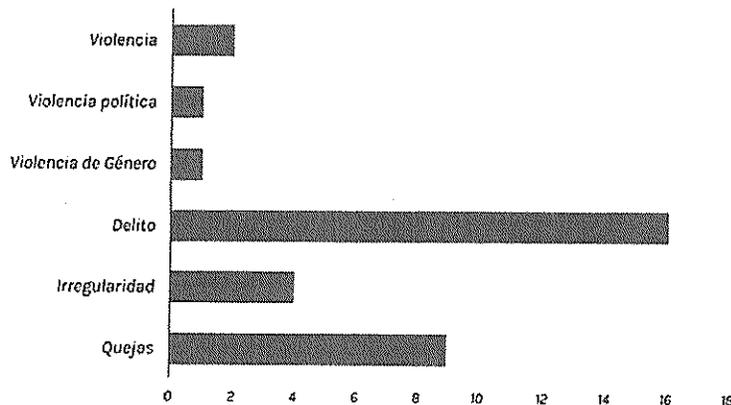
Gráfica 4.1 Desglose de Reportes: Delitos, Incidencias, Quejas y Violencia



Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS. Incluye 3 reportes del interior que se ubican en la categoría de quejas; el resultado de la suma de los desgloses provenientes de reportes es igual a 36.

De esta manera, los reportes entregados por las Brigadas por la Democracia con coordinación en campo suman un total de 33 elementos desglosados, provenientes de los reportes levantados el día de la jornada electoral, identificados en 6 áreas: 16 pertenecientes a Delitos,

Gráfica 4.2 Desglose: Frecuencia de delitos, quejas e irregularidades reportadas con Coordinación en Campo



Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS. La suma del total de los desgloses correspondientes a los reportes generados únicamente con Coordinación PUEDJS en campo suman 33, seguidos por 9 quejas, 4 irregularidades, 2 casos de violencia, 1 de Violencia política en razón de género y 1 de violencia política.

3.3 Presentación por categoría

a. Probable comisión de delitos electorales

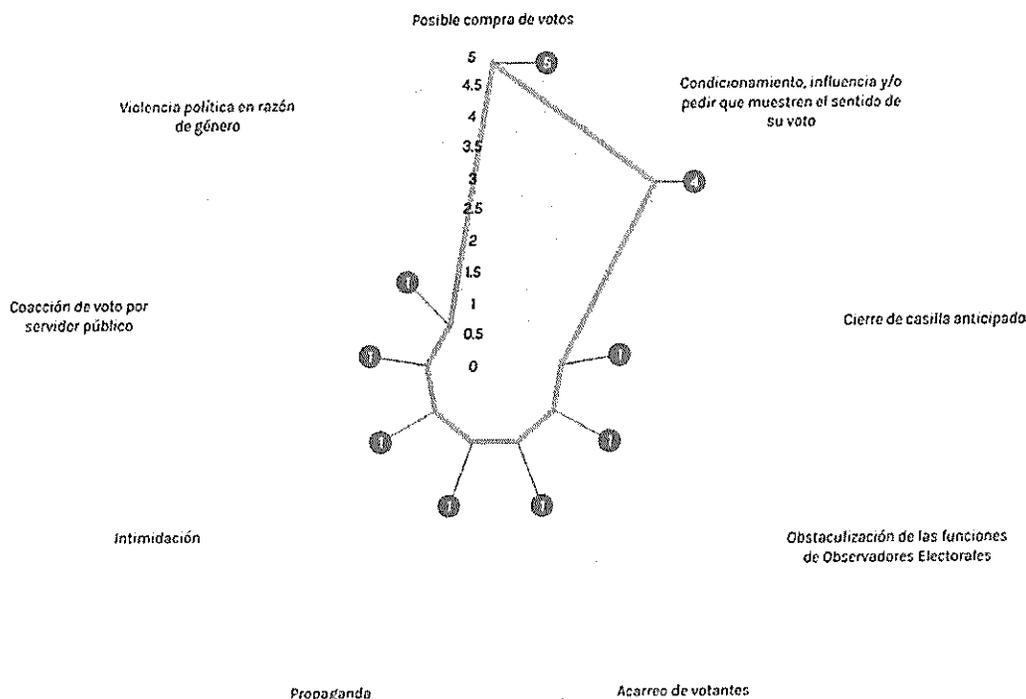
La categoría de delitos incluyó únicamente los reportes de brigadas con coordinación en campo, debido a que no hubo reportes al respecto por parte de las brigadas con coordinación a distancia. Como se observa en la gráfica siguiente, en total son 16 reportes vinculados con la categoría Delito, de los cuáles el principal es la posible compra de votos (dos en Coyoacán, uno en Iztapalapa, uno en Axapusco y otro en Otumba), seguido por el condicionamiento, influencia y/o pedir que muestren el sentido de su voto después de haberlo hecho (dos en Coyoacán, uno en Tlalpan y otro en Nezahualcóyotl); la CDMX presentó 8 de los 16 reportes.

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.
Desagregado en la pestaña "Generales de reportes en campo" en el documento:

<https://fdrv.ms/x/s!AhNnivAabbj0lbgfFBIY3CS-Lb0qcg?e=2AivAa>

Estos dos delitos (compra de votos e Influir en el sentido de votos) en ocasiones se observan

Gráfica 4.3 Delitos



directamente en espacios físicos determinados, como en casas o calles próximas al lugar de votación. Se identifican por la entrada y salida

constante de población, y personas "vigilantes" que suelen alertar sobre movimientos raros en el exterior como la presencia de patrullas, prensa, y observadores electorales; en caso de verse descubiertos, en ocasiones se puede dar enfrentamientos o derivar en alguna trifulca.

Un aspecto importante de la observación en campo durante la jornada electoral se desarrolló fuera del área de votación, tanto en la fila de ingreso a casilla como en los alrededores y calles aledañas; parte de la búsqueda consistió en la observación de comportamientos vinculados que señalaran a alguna persona o grupo de personas tratando de "Influir en el sentido del voto" (que con 4 reportes es el segundo delito mayor reportado por brigadistas) de la ciudadanía afuera de la casilla esperando a ingresar a ella.

Fotografía 4.1 Perteneciente al reporte catalogado como probable comisión de delito "Compra de voto", de la sección 330 en Nezahualcóyotl, Estado de México.

Es posible observar en la imagen que el ángulo en el que fue tomada es bajo y en diagonal, a diferencia de una fotografía tomada de manera espontánea y libre, esta imagen refleja que su toma fue en medida de lo posible "de incógnito" Foto perteneciente al



reporte levantado por la Brigada Oriente en Nezahualcóyotl Estado de México, sección 330, reporte disponible en: <https://1drv.ms/u/s!AhNhivAabbj0bhtzHQ4fihshfDofw?e=Hf17vR>

Además se procedió a la búsqueda en espacios aledaños a la casilla en donde existiera una posible "Compra de Votos", delito que lleva todo un proceso para cumplir su objetivo, el cuál culmina el día de las elecciones en donde la ciudadanía que lograron captar pueda vender su voto a cambio de "beneficios inmediatos" que pueden ir desde: dinero en efectivo, vales, tanques de gas, tinacos, láminas para techo, entre otros; todo ello valiéndose de las necesidades de la población para favorecer a algún candidato en específico o partido político en general.

En la imagen anterior se puede observar una fila afuera de una presunta "Casa amiga" en donde se promovía la compra del voto. La imagen y el reporte fueron obtenidos gracias a uno de nuestros brigadistas en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, perteneciente a la brigada oriente. Cabe mencionar que el brigadista que tomó la foto puso en riesgo su persona –según su propio reporte– por falta de seguridad y ante el hecho de que las personas al notar su presencia presentaron una actitud hostil contra el brigadista.

Según los reportes existen zonas de ese municipio que cuentan con patrullas de proximidad, pero no pueden abarcar todas las casillas y zonas aledañas. Ello permite que quienes pretenden cometer delitos electorales tengan más posibilidades de hacerlo e incluso en caso

de que se vean descubiertos buscan amedrentar y golpear a quién señala el delito para que dimita de lo señalado. Gracias a la información que obtuvo el brigadista del PUEDJS-UNAM de vecinos del área es posible vincular ese espacio a algún delito electoral, principalmente por "Condicionamiento en la intención del voto" debido a la narrativa de los hechos presentados en el reporte.

Existen reportes relacionados a este tipo de delitos en los que únicamente se cuenta con el testimonio de brigadistas en campo en el reporte, es decir sin evidencia, debido a que este tipo de delitos pueden derivar en algún tipo de conflicto o violencia que pongan en peligro al o a la brigadista.

A continuación, presentamos un ejemplo de reporte vinculado a la probable comisión de Delitos electorales:

Sección: 471

Ubicación: Calle Chicaras, Número 48, El Caracol, Código Postal 04739, Coyoacán, Ciudad De México · Cochera De La Casa 2. Casi Esquina Tlaxomulteca.

Tipo de delito: Posible compra de voto.

Lugar: Calle Chicaras, Número 48, Colonia El Caracol. Alcaldía de Coyoacán, CdMx.

Hora: 9:20 a.m.

Descripción de los hechos: Estando los ciudadanos (as) en la fila para votar una señora se acerca y entrega sobres color amarillo a personas de la tercera edad. Al preguntarle por qué lo hace dice que es dinero para su medicina. Al indagar con vecinos se nos informa que se le ubica como operadora del PAN en la zona. Después de los hechos ya no se le observa a la señora en la zona.

Levantó la prueba: Brigadista solicita anonimato al ser una vecina conocida.

Prueba presentada: Video.

b. Violencia

La violencia fue catalogada como parte de la categoría "delito electoral". Se puede especificar

el tipo de violencia, si es política, violencia política en razón de género o violencia en general. A continuación, presentamos el desglose de los 4 delitos ubicados en la subcategoría de violencia.

Categoría	Procedencia	Hecho	Sección
Violencia política en razón de género	Nezahualcóyotl, Edo de Mex.	Coacción a una votante por su esposo.	<u>3464</u>
Violencia Política	Axapusco, Edo. De Mex.	Volantes que fueron arrojados a los alrededores de la casilla 0469, en los cuales se leía propaganda en contra de partidos.	<u>469</u>
Violencia	Otumba, Edo. De Mex.	Violencia contra votantes y observadores electorales.	<u>3883</u>
Violencia	Totolac, Tlax.	Presidente municipal amedrenta a pobladores con golpeadores para beneficiar a su partido.	<u>512</u>

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS.

Cabe señalar que 3 municipios de los 4 en los que se desarrollaron estos hechos pertenecen el Estado de México, y uno al estado de Tlaxcala, en el reporte de Otumba hubo presencia de armas de fuego, y con respecto al reporte por Violencia política en razón de género, se lee sobre cómo a pesar de que la mujer (se asume que era esposa del hombre implicado), no se encontraba en necesidad de ser apoyada para ejercer su derecho al voto, el hombre que la acompañaba la presionó sobre el sentido en el que “debería votar” violando su derecho a voto libre y secreto. Todo ello sucedió a pesar de que le fue solicitado por funcionarios de casilla que dejara ejercer a la mujer su voto libremente.

Dos de los casos presentados en reportes levantados por brigadistas PUEDJS que derivaron en delitos, puntualmente el reporte vinculado a Otumba Estado de México y Totolac en Tlaxcala, fueron casos que trascendieron a las brigadas PUEDJS y fueron

cubiertos por la prensa local, ya sea en redes sociales (por Facebook, como lo fue el caso de Totolac) o Periódicos del día siguiente con un encabezado que se lee “Otumba-La barbarie electoral”¹⁶, convirtiendo el tema de Seguridad electoral en un tema central. La presencia en Otumba de grupos agresores que intimidaron a los votantes puso en riesgo a la ciudadanía y particularmente a dos de nuestros brigadistas.

Ejemplo de reporte: delito y violencia por amedrentamiento a pobladores

Sección: 0512

Ubicación: Calle Olimpia, Número 1, San Francisco Ocotelulco, Código Postal 90160, Totolac, Tlaxcala.

Tipo de delito o irregularidad: Gente infiltrada que golpeó a personas del pueblo y nos puso en peligro, impidiendo el voto libre de la población.

Lugar: Totolac, Ocotenunco (auditorio, comunidad) Tlaxcala.

Hora: 11:29 am.

Descripción de los hechos: Giovanni Pérez Briones presidente municipal de Totolac, Tlaxcala que busca una curul en el Congreso local a través del Partido Fuerza por México. Contrató a una flota de vándalos, alborotadores para amedrentar a la población del pueblo de San Francisco Ocotelulco, junto con personal que trabaja para él y que no quiere perder sus privilegios, así como la policía municipal que en ningún momento cuidó de los pobladores, defendiendo a los vándalos. Gente infiltrada que golpeó a personas del pueblo y nos puso en peligro, impidiendo el voto libre de la población. Es muy evidente su participación debido a que en la mañana estuvieron en su casa esas personas. La policía municipal llegó solamente a obstaculizar la situación y continuar sin poder votar. No solamente debe ser sancionado si no encarcelado, por todo lo que implica, esta arbitrariedad.

Levantó la prueba: Anónimo

Prueba presentada: Video en casilla, video de Facebook, mapa de ubicación.

¹⁶ Ambas referencias se encuentran en las carpetas de las secciones y casos correspondientes por estado, señalización en el superíndice en la columna de sección en la tabla referente a Violencia.

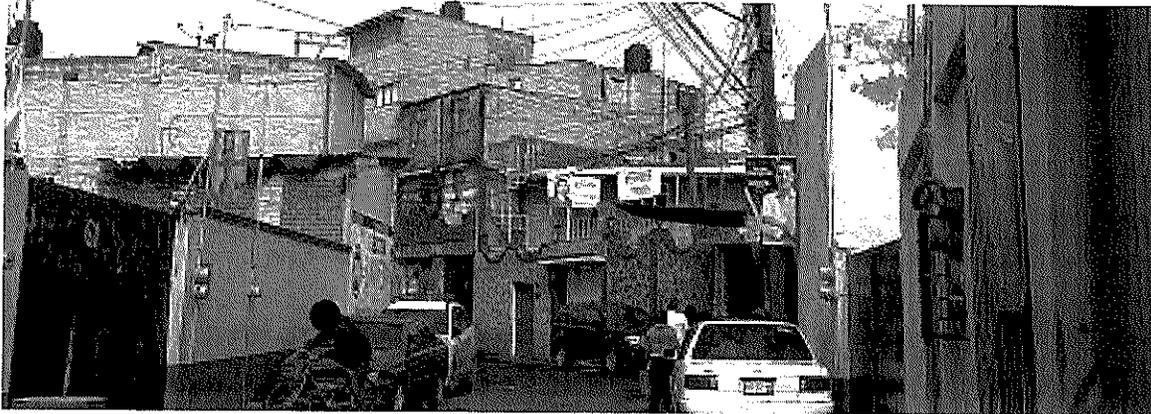
c. Irregularidades

La presencia de propaganda política cerca de casillas (a menos de 50 metros de la casilla) fue un hecho que se repitió constantemente, según los reportes de nuestros brigadistas.

El levantamiento de reportes vinculados a irregularidades pertenece únicamente a las Brigadas con coordinación en campo; en total, se presentaron 4 irregularidades, dos fueron registradas en reportes de Ciudad de México y dos en el Estado de México; el motivo fue la presencia de propaganda política próxima a casillas. Esto a pesar de que 3 días antes de las elecciones deben estar despejados los alrededores en un radio de al menos 50 metros con respecto a la casilla, lo que se conoce como veda electoral, que es el espacio para que el ciudadano(a) reflexione libremente sobre la orientación de su voto. Sin embargo, muchos partidos políticos no retiraron su propaganda, ocasionando el cambio de domicilio de una casilla en Coyoacán, CDMX, en la sección número 345, en la que la presidenta de casilla a pesar de que solicitó la remoción de propaganda no fue escuchada, y la única solución fue cambiar la dirección en internet antes que obligar a los partidos correspondientes a retirar su publicidad. Con ello, a quien se afectó fue a la ciudadanía, la cual no fue informada oportunamente respecto a la reubicación de la casilla.

Fotografía 4.2 perteneciente al reporte catalogado como irregularidad de la sección 345 de la Brigada Sur, Coyoacán CDMX.¹⁷

17 Nota aclaratoria: la fila de personas que se ve no está relacionada de manera alguna a la jornada electoral, pertenece a un puesto de



comida. Link de reporte y pruebas: https://1drv.ms/u/s!AhNhiyAebbjoZRmhs0FvhPG-Q_PA?e=Rd7B8r

En este caso, la primera ubicación de la casilla se encontraba frente a la pinta del PAN, pero después se reubicó varias cuadras adentro en la colonia, y sin dejar referencia alguna del movimiento en el primer sitio de ubicación. Cabe señalar que también se puede apreciar a menos de 50 metros propaganda del partido MORENA, sin embargo, llama la atención que sólo se reportara la pinta del PAN. Respecto a la nueva ubicación, el número de propaganda aún en las calles a 50 metros era casi nulo, sin embargo, el camino se encontraba repleto de propaganda electoral del PAN y de la coalición PRI, PAN, PRD.

Ejemplo de reporte vinculado a Irregularidades:

Sección: 3458 Irregularidad

Dirección de casilla: Hortensia y Lago Alberto, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Tipo de delito: Propaganda en la casilla

Lugar: Hortensia y Lago Alberto, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

Hora: 1:00 p.m.

Descripción de los hechos: Junto a la casilla hay una camioneta de ruta 75, alquilada para el INE, que tiene propaganda política a favor de la coalición Va por México. La camioneta tiene placas A-09696-F. La funcionaria del INE que estaba a bordo se identificó como Karina [REDACTED] estaba visitando varias casillas para "aclarar dudas". La funcionaria trasladaba papelería, al hablar con ella afirmó que se trataba de un problema logístico.

Levantó la prueba: Isidro [REDACTED]

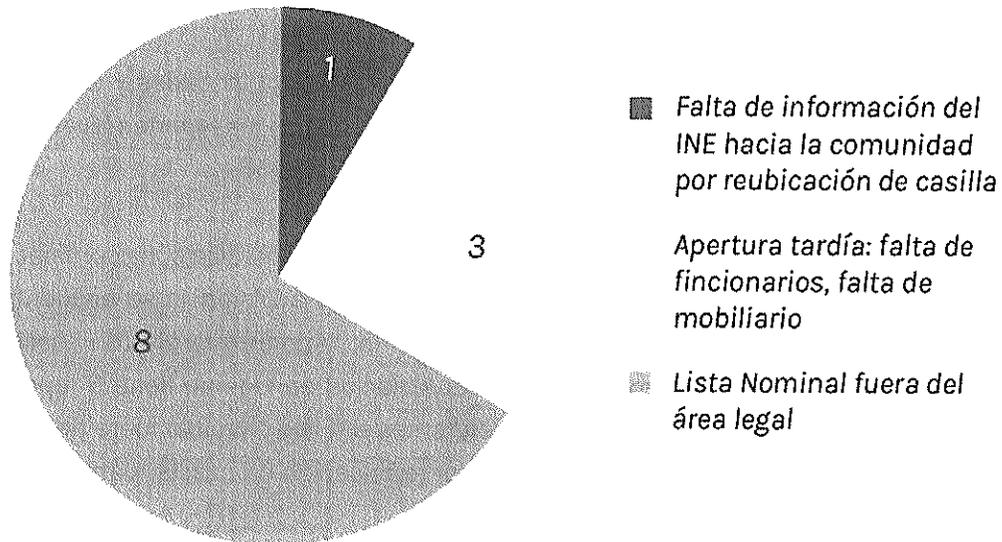
Prueba presentada: Fotografía

d. Quejas

Fueron 12 las quejas presentadas en los reportes de las Brigadas de Campo, de las cuales 5 pertenecen a la Ciudad de México, siendo la falta de información por reubicación y la apertura tardía de casillas las más mencionadas, así como un caso de lista nominal fuera del área permitida; 4 reportes de quejas en el Estado de México por apertura tardía y falta de información por reubicación; y 2 en Baja California y 1 en Jalisco (estados con coordinación a distancia) en donde la queja fue por apertura tardía de casillas. Las quejas catalogadas desde los reportes se desglosan de la siguiente manera:

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS

Gráfica 4.4 Frecuencia de Quejas



En una lectura completa de los reportes vinculados a las quejas se puede encontrar la constante de la "Falta de funcionarios de casilla" como uno de los justificantes para la apertura tardía de casilla. Por ello, en muchos casos se necesitó de la colaboración de las y los ciudadanos que se encontraban en la fila para poder seguir con la jornada electoral.

Ejemplo de reporte vinculado a Queja:

Sección 5120 Queja

Ubicación: Calle Lago Tus, Número 1, Anáhuac, Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad De México

Tipo de delito: No hay mobiliario

Lugar: En sitio de casilla

Hora: 08:33 am

Descripción de los hechos: A las 08:33 am iniciaron los preparativos de la instalación de las casillas debido a que no había mobiliario para instalar las mesas, lo que provocó una apertura tardía, espera de la población para su

ingreso a casilla; sin embargo, el arribo del mobiliario por parte del INE no se dio sino hasta las 09:44 am demorando aún más su apertura.

Levantó la prueba: Césa [REDACTED]

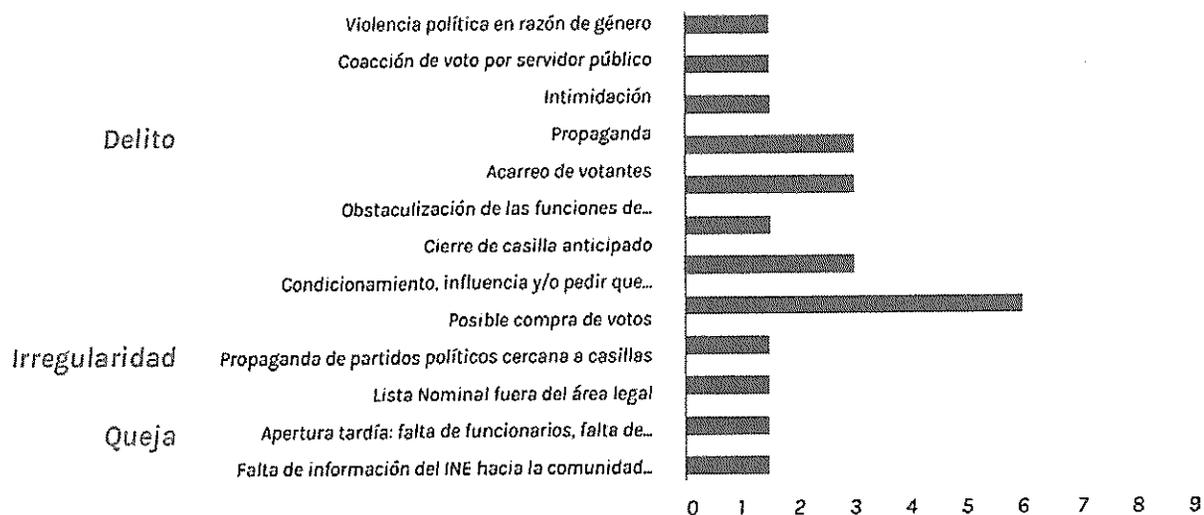
Prueba presentada: Testimonio

Los apartados anteriores referentes a las categorías de Delitos, Irregularidades y Quejas se integraron a partir de la identificación de los elementos desglosados en los reportes levantados el día de la Jornada Electoral por los brigadistas en campo del PUEDJS.

La gráfica a continuación incluye los datos de las Brigadas por la Democracia con coordinación en campo y a distancia; los datos pertenecientes a las Brigadas a Distancia se encuentran en la categoría de Quejas y tiene 3 elementos presentes en: "Apertura tardía (de casilla)", mientras que las Brigadas por la Democracia con Coordinación en Campo tiene 5 reportes vinculados. Los elementos de la Categoría Queja referentes a "Lista Nominal fuera del área" y "Falta de información del INE hacia la comunidad por reubicación de casilla" pertenecen a las Brigadas por la Democracia con Coordinación en Campo.

Fuente: Base de datos de Brigadas por la Democracia PUEDJS

Gráfica 4.5 Desglose de delitos, Quejas e Irregularidades



Respecto a las categorías de Irregularidad y Delito los elementos desglosados pertenecen

a las Brigadas por la Democracia con coordinación en campo; el apartado de Violencia se desprende de la categorización de Delitos, motivo por el cual no se incluyó en este gráfico, ya que forma parte de una subcategoría propia de análisis desarrollada en el apartado anterior de Violencia.

Más allá de la densidad de los reportes por cada zona geográfica, lo que más llama la atención es la repetición o frecuencia con que ocurrieron cierto tipo de acciones en todos los lugares donde tuvieron presencia las brigadas. Resulta inquietante la aparición de estos fenómenos en diversos puntos de observación, lo que estaría indicando que se trata de problemáticas estructurales.

A continuación, reproducimos algunos otros reportes de los brigadistas que dan cuenta de ello:

1. Sección: 3330

Dirección de casilla: Avenida Hortensia Sin Número, Acera Sur, Colonia Agua Azul, Código Postal 57500, Ciudad Nezahualcóyotl, México

Probable delito: Compra de voto

Hecho: A unas calles de la casilla se observó gente entrando y saliendo en reiteradas ocasiones de manera sospechosa de una casa con dirección a la casilla. Por comentarios de vecinos se presume que es una "casa amiga" donde se compran votos.

Lugar: Casa a una calle de la casilla

Prueba presentada: Fotos

2. Sección: 0469

Ubicación: Calle Vicente Guerrero a un costado del Palacio Municipal de Axapusco, Estado de México

Probable delito: Compra de voto

Hecho: Ciudadanos después de haber votado se dirigen a una casa que se encuentra cerca de la casilla, se presume que entran a cobrar por haber vendido su voto. Vecinos de Axapusco que se encontraban vigilando afuera de las casillas cercanas a la cabecera municipal del municipio, argumentan que en esa casa con portón color rojo se estaba repartiendo el dinero a los ciudadanos que vendieron su voto. La sospecha se basa al identificar que los ciudadanos enseguida de haber votado se dirigen a la casa mencionada, la cual se ubicaba cercana a la casilla (aproximadamente a unos 30 metros de distancia), para entrar y salir de manera inmediata.

Lugar: Calle Vicente Guerrero a un costado del Palacio Municipal de Axapusco, casi

esquina con calle Josefa Ortiz de Domínguez, Estado de México

Hora: 3:00 pm

Prueba presentada: Fotos y video

Como se aprecia en estos ejemplos recuperados de distintos lugares geográficos, al parecer existen similitudes en cuanto a la posible comisión de un delito electoral, lo que indicaría el arraigo de ciertas prácticas antidemocráticas. Pero también se aprecia la cultura de observación ciudadana y concientización por parte de los vecinos que señalan tales irregularidades.

4. Discusión y reflexiones finales

Como se observó a lo largo de este capítulo, la comisión de delitos electorales sigue estando muy presente en la realidad mexicana, por lo que hay que seguir trabajando en la erradicación de esta práctica que atenta contra la democracia y particularmente contra el derecho de ejercer libremente el voto respetando la voluntad ciudadana. Como hemos mencionado, estos dos delitos (compra de votos e influir en el sentido del voto) en ocasiones se observan en espacios físicos determinados, como en casas o calles próximas al lugar de la votación. Se identifican por la entrada y salida constante de población, y personas “vigilantes” que suelen alertar sobre movimientos raros en el exterior como la presencia de patrullas, prensa, y observadores electorales; en caso de verse descubiertos, en la mayoría de las ocasiones se puede llegar al enfrentamiento o puede derivar en alguna trifulca.

Un aspecto importante de la observación en campo durante la jornada electoral se desarrolló fuera del área de votación, tanto en la fila de ingreso a casilla como en los alrededores y calles aledañas. Parte de la búsqueda consistió en la observación de comportamientos vinculados a irregularidades que señalaran a alguna persona o grupo de personas tratando de “Influir en el sentido del voto” (que con 4 reportes es el segundo delito más documentado por brigadistas) de la ciudadanía afuera de la casilla esperando a ingresar a ella. La probable existencia de “casas amigas” es otra práctica reportada por nuestros brigadistas en donde a cambio del voto se ofrece a la ciudadanía “beneficios inmediatos” que pueden ir desde: dinero en efectivo, vales, tanques de gas, tinacos, láminas para techo, entre otros, valiéndose de las necesidades de la población para así posicionar a algún candidato en específico.

Parte de los delitos observados y documentados por nuestros (as) brigadistas tiene que

ver con la violencia aún persistente en la vida política de nuestro país y en las elecciones particularmente. Uno de los aspectos que se actualizaron en la tipificación de las categorías fue la especificación y desglose de los reportes de Delitos relacionados con Violencia; después de un análisis minucioso se identificaron ejercicios específicos tipificados dentro de las diversas formas de Violencia que persigue la ley y estuvieron presentes en la Jornada electoral del 6 de junio del año en curso. Un caso que requiere mención especial es el tipificado como violencia política en razón de género que se dio en el Municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México (sección 3464) cuando un hombre coaccionó a una mujer para incidir en el sentido de su voto en plena casilla, siendo presuntamente su esposo. Este tipo de actos son inadmisibles en un contexto de cambio democrático y requieren de atención especial.

En otros casos la violencia se pudo observar contra los propios observadores electorales como en el municipio de Axapusco en el Estado de México o contra votantes en Otumba de la misma entidad política. En el municipio de Totolac en Tlaxcala la violencia provino de la autoridad municipal cuando, según las evidencias recabadas, el propio presidente Municipal amedrentó a pobladores con golpeadores para beneficiar a su partido político.

En el caso de las irregularidades se condensaron en la presencia de propaganda electoral próxima a las casillas, misma que muchos partidos políticos no retiraron tres días antes de las elecciones como marca la ley cuando se encuentran en un radio de al menos 50 metros de la casilla, ello puede ocasionar incluso el cambio de domicilio de las casillas como fue el caso de la sección 345. En este caso incluso la presidenta de casilla no accedió a retirarla a pesar de que se le solicitó provocando el cambio de sede la casilla. En este caso es muy importante trabajar en la sensibilización de los partidos para contribuir al retiro de propaganda como marca la ley y a los funcionarios a acatar la disposición de retirarla para evitar afectaciones a los votantes.

Para el caso de las quejas, es importante señalar que se concentraron en los siguientes rubros: falta de información por reubicación, apertura tardía y lista nominal fuera del área permitida. Una constante fue la falta de funcionarios de casilla como la causa principal para la apertura tardía de casilla, en muchos casos se necesitó de la colaboración de las y los ciudadanos que se encontraban en la fila para poder seguir con la jornada electoral. Esto nos lleva a comentar, de acuerdo a la evidencia recabada que el INE debe fortalecer

su proceso de capacitación enfatizando en el convencimiento de las y los funcionarios de casilla propietarios para evitar su ausentismo, de la misma manera es necesario trabajar con los y las ciudadanas que son elegidos como suplentes y que están capacitados a presentarse a la casilla a la hora indicada por si fuera necesario que asumiera un cargo como propietario, esto ayudaría mucho pues es evidente que un ciudadano que se encuentra en la fila y decide participar –por distintas razones entre las que se encuentra el pago– no podrá cumplir su función adecuadamente por falta de experiencia y capacitación.

Otra de las enseñanzas de este proceso de investigación-acción a través de la observación electoral consiste en constatar que es necesario la presencia ciudadana en la defensa del voto, pero también se requiere una mejor participación y trabajo colectivo de las instituciones públicas para crear las sinergias necesarias que contribuyan a erradicar los delitos e irregularidades electorales dando mayor certeza y legalidad.

La observación electoral realizada por las Brigadas por la democracia del PUEJJS-UNAM nos permitió observar otras cuestiones que no necesariamente se pueden tipificar como delito, queja o irregularidad, pero que es necesario mencionar en la medida en que su conocimiento puede contribuir a una mejor actuación de las autoridades y de la ciudadanía en general. Estos fueron, entre otros: las aglomeraciones en plena etapa pandémica, a pesar de haber estado en semáforo epidemiológico en amarillo, se notó la ausencia de protocolos y hubiera sido importante el despliegue de brigadas de la Secretaría de Salud para apoyar a la población; casillas abarrotadas por existir en ocasiones hasta 10 casillas en el mismo espacio (inmueble); insuficiencia en la vigilancia de las casillas por parte de elementos de seguridad pública que sólo se colocan en lugares muy visibles y se descuidan casilla de difícil acceso donde se puede dar con mayor facilidad la comisión de delitos o la presencia de irregularidades. Todo ello, aunado a la apertura tardía de casillas y a su reubicación nos obligan a reforzar los mecanismos de participación y observación ciudadana.

Derivado de la experiencia de los brigadistas y tomando en cuenta el contexto de la pandemia en el que se desarrolló el proceso electoral se observó, por ejemplo, la necesidad de no colocar tantas casillas en el mismo lugar físico, pues surgieron aglomeraciones y se dio un proceso lento de la votación. Este punto requiere especial observancia en un contexto donde se tuvo una situación excepcional provocada por la pandemia del Covid-19. La apertura tardía de las casillas debido principalmente a que los funcionarios de casilla no se presentaban, lo mismo

que los suplentes, es otro elemento importante a considerar, pues ello no sólo provoca el enojo y descontento de la población que ya se encuentra formada en las casillas antes de votar, sino que entorpece las actividades mismas de los funcionarios de casilla al tener que improvisar con ciudadanos que se encuentran en la fila y aceptan participar como funcionarios, ejerciendo su derecho ciudadano, pero sin contar con la experiencia ni la capacitación necesaria.

En este mismo tenor, es evidente que no todos los funcionarios del INE y de los OPLES están capacitados para apoyar adecuadamente las actividades de los funcionarios de casilla y atender a los propios ciudadanos, ya no digamos a los observadores electorales a quienes generalmente se les ve como un obstáculo para las actividades de los funcionarios de casilla. La presencia de violencia y conflictos en distintas modalidades, como los provenientes de los propios ciudadanos inconformes con algunos hechos como la apertura tardía o el cierre prematuro de casillas, o las amenazas y agresiones a observadores para tratar de inhibir su función es otro problema que tomar en cuenta para tener procesos democráticos limpios y transparentes.

En este punto llama la atención que en algunos casos en los que se decide reportar los hechos de violencia, los ciudadanos deciden hacerlo de manera anónima y no siempre se atreven a levantar la denuncia ante las autoridades correspondientes por miedo a represalias o por falta de confianza hacia las mismas, por lo que aún es importante trabajar en la cultura de la denuncia y la confianza en las instituciones. Factores ambos muy importantes para una cultura política democrática (Chávez y Castro, 2019). Estos y otros elementos son importantes para dar cuenta que los procesos electorales son fenómenos complejos y requieren un seguimiento y análisis permanente.

Finalmente, otro aspecto importante para destacar es que el ejercicio ciudadano de observación electoral en campo, además de documentar, contribuye a inhibir la comisión de delitos electorales e irregularidades durante el proceso electoral. La metodología de investigación-acción implementada por este proyecto resultó ser una estrategia importante para incentivar la participación, generando que la observación no fuera un simple hecho testimonial y de apreciación a distancia, sino un ejercicio de inhibición de la comisión de delitos antes de que pudieran verse consumados o de denuncia una vez realizados.

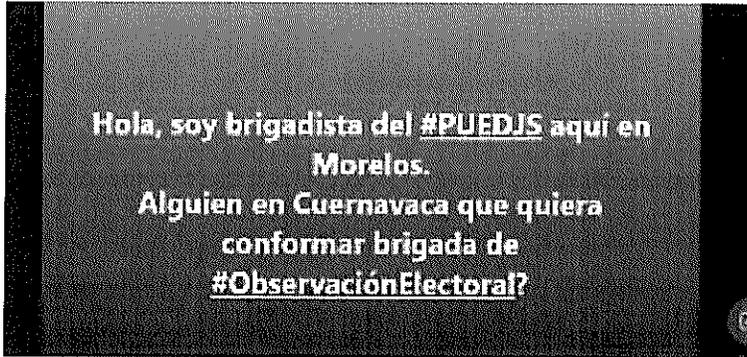
A partir de esta experiencia de observación en campo, se puede advertir que si bien los procesos electorales son parte fundamental de la democracia no avanzan de forma aislada, siempre son perfectibles y requieren el fortalecimiento de las instituciones, la difusión de una cultura política democrática y ampliar los procesos de participación ciudadana. En concreto, a continuación, mencionamos algunos puntos de acción que consideramos importantes:

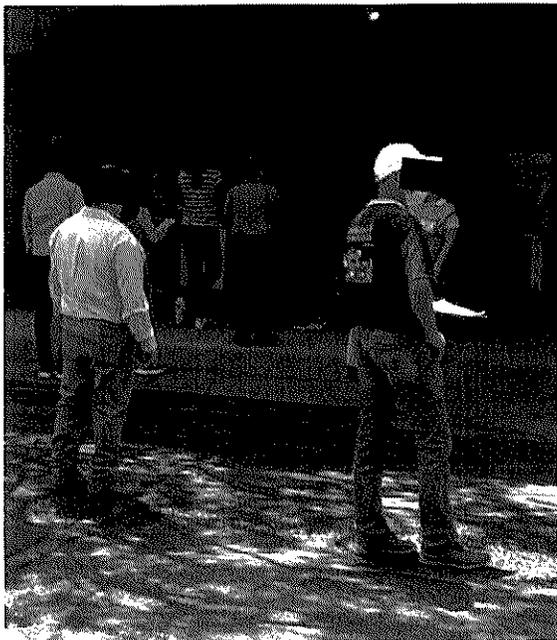
1) Es menester seguir trabajando en una cultura política democrática del respeto y la tolerancia en donde ningún partido político debería pasar por alto la importancia de respetar las reglas y retirar su propaganda electoral de las casillas tres días antes de las elecciones en la llamada “veda electoral”; la falta de seguridad hacia la ciudadanía tanto para ejercer su derecho al voto como para ejercer su derecho a la observación de la Jornada Electoral es un tema preocupante que se visualiza más en algunas secciones electorales, derivando en delitos o cruzando hasta la categoría de violencia, por ello la autoridad deberá dar todas las garantías para que los y las ciudadanas continúen ejerciendo este derecho para beneficio de la democracia.

2) Es importante que el INE tome las medidas necesarias para avisar con antelación en su caso o con la debida emergencia y puntualidad a los y las votantes sobre el cambio de la dirección de alguna casilla, considerando también a la población que no cuenta con recursos para contratar un servicio de internet, o que carece de los conocimientos o habilidades de uso para dar un seguimiento a la casilla en la que le toca votar, ya que en varias de las casillas que se movieron se hizo con menos de una semana de antelación. Es necesaria también una planeación de flujo vinculada a la población y a la densidad poblacional respecto del espacio disponible en la casilla y por casilla, considerando los requerimientos de sanidad necesarios durante la pandemia que involucran una sana distancia.

3) Como parte de una agenda de investigación necesaria para seguir conociendo más sobre los procesos electorales y la necesidad de incentivar la participación ciudadana es necesario indagar en las razones del desinterés por parte de los y las ciudadanas electas y capacitadas para ser funcionaria de casilla en acudir el día de la elección a ejercer su obligación y compromiso. Sobre todo, tomando en cuenta que esta irregularidad formó parte de los principales motivos para la apertura tardía de casillas en los espacios de observación y el consecuente enojo de la población.

► Las brigadas PUEDJS en acción





DE LA DOCUMENTACIÓN A LA ACCIÓN: SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS

CAPÍTULO

5

Como se ha documentado a lo largo de este informe, la democracia mexicana ha tenido grandes avances, sin embargo, aún persisten importantes retos como la comisión de delitos electorales entre los que destacan la compra de votos, la presión para influir en el sentido del voto y la violencia —en las calles y en las redes— que atentan contra el derecho de ejercer libremente nuestro voto, la equidad en la contienda, así como el respeto a la voluntad ciudadana. Ante ello, la participación ciudadana, como elemento central de una cultura política democrática, ha resultado ser un mecanismo eficiente para mejorar la calidad de nuestra democracia.

Pero no se trata sólo de hacer partícipes a las y los ciudadanos en las dinámicas institucionales, como observadores pasivos de los sucesos; en realidad, como lo hemos visto en este informe, nos referimos a una participación ciudadana democrática, es decir, a que las y los ciudadanos cuestionen e interpelen el funcionamiento de las instituciones y los procesos, y que aporten desde la praxis, la memoria colectiva y la diversidad de culturas políticas elementos para enriquecerlos. En suma, hablamos de una participación activa y en sinergia con la realidad social para hacer efectivo el principio de una democracia auténtica, justa e igualitaria. En este sentido, la observación participativa tanto en redes como en campo durante la jornada electoral, a través de la conformación de las “Brigadas por la democracia”, contribuyó no sólo a documentar la existencia de delitos, quejas e irregularidades, sino también a actuar, ya sea para inhibir los delitos o para reportarlos y darles seguimiento ante las autoridades competentes.

Cabe recordar que el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM es una iniciativa nueva, llena de energía, de creatividad y de compromiso que sueña con la posibilidad de alcanzar verdaderos procesos de democracia en México. Buscamos combinar la investigación científica del más alto nivel con un intenso trabajo de vinculación, divulgación y acción con la comunidad universitaria y la sociedad en general. En el PUEDJS queremos salir de la torre de marfil para sacudir las conciencias y participar en la construcción de soluciones prácticas a los grandes problemas nacionales que nos afectan a todos y a todas.

En este capítulo presentaremos las conclusiones generales de nuestro proyecto de investigación participativa en el marco del seguimiento que se le dio a las denuncias recabadas durante la observación y documentación del Proceso Electoral. De esta manera, como se ha visto a lo largo de todo este informe, las conclusiones describen y analizan la dinámica real del proceso electoral en el contexto de las culturas políticas en México.

1. Análisis y atención ciudadana de las denuncias recabadas

Los y las mexicanas tenemos un papel fundamental en la defensa de la democracia. Como hemos visto en este informe, denunciar las acciones que afectan al voto libre y secreto, las cuales ponen en peligro la legalidad de las elecciones, no es sólo el resultado de las convocatorias e incentivos institucionales, sino que es además una actitud que forma parte tanto de la memoria y praxis política como de la cultura democrática de este país. Pero, para que esto tenga más incidencia en la realidad, las denuncias deben ser fundadas y motivadas para que las autoridades electorales cumplan con su deber de perseguir los delitos electorales y hacer valer el cumplimiento de la ley.

No obstante, a través de los años muchos ciudadanos han perdido la confianza en las autoridades encargadas de investigar y perseguir los delitos. Podemos observar que las redes sociales se han vuelto un lugar donde la ciudadanía denuncia lo que le molesta o le afecta y en muchas ocasiones, esto crea un modo en que las autoridades investiguen los hechos, pero si no existe una denuncia formal en el ministerio público ¿cómo se puede iniciar la investigación?

Cabe recordar que la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 del INEGI nos revela datos poco alentadores sobre la cultura de la denuncia. En 2019, del total de delitos registrados, sólo se denunció el 7.6%, y en el 92.4% de los delitos no hubo una denuncia o no se inició una carpeta de investigación. Esto refleja que muchas personas no le dan seguimiento a sus denuncias o, en su caso, aunque la autoridad conoce del hecho, no se puede iniciar o continuar con la carpeta de investigación si la víctima no acude a denunciar. Lo ideal es que las personas se acerquen a las autoridades, pero muchas veces no lo hacen porque no tienen la confianza en que éstas resuelvan el caso; además, muchas personas no denuncian por miedo a sufrir alguna amenaza o alguna situación que ponga la vida de la víctima en peligro (ENVIPE, 2020).

Por eso, la autoridad electoral debe fomentar la cultura de la denuncia trabajando de la mano con la confianza de la ciudadanía para que las personas se acerquen a las autoridades y hagan efectiva su defensa de la democracia. En cuanto a la prevención del delito, la cultura de la legalidad debe ser una prioridad del gobierno, además de que ésta se debe trabajar en conjunto con la ciudadanía para combatir la delincuencia. En temas electorales, la FISEL debe también trabajar de la mano de los Partidos Políticos, ya que como observamos anteriormente, son los que cometen más delitos durante el Proceso Electoral. Y, por su puesto, también es muy importante que los partidos fomenten entre los simpatizantes el respeto a la ley y proteger la misma democracia. Instruir a los partidos para que parte de su tiempo y recursos para las campañas los destinen a la concientización, prevención y denuncia de irregularidades y delitos electorales es una propuesta que se refuerza a la luz de los hallazgos de este ejercicio de observación participativa.

Dicho lo anterior, en este proyecto nos comprometimos a trabajar a favor de la cultura de la denuncia invitando a la ciudadanía en general a presentar sus reportes de delitos e irregularidades, para lo cual creamos dos plataformas digitales (descritas en los capítulos 2 y 3). Pero además ofrecimos acompañamiento gratuito para generar confianza y también dimos seguimiento a todas las denuncias que se presentarían ante FISEL.

Con la confianza establecida con la comunidad universitaria y público en general, de las 491 denuncias registradas en la plataforma del PUEDJS, se hizo un análisis a profundidad en cuanto a los hechos de cada denuncia y las pruebas aportadas; recordando siempre que éstos deben cumplir con los requisitos de modo, tiempo y lugar, tal como se explicó en el

"Curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia PUEDJS 2021". Además, recopilamos datos más precisos como el nombre de quién cometió el delito y si había testigos.

Después de revisar y analizar los 491 reportes de delitos electorales con los criterios antes mencionados, se generó la siguiente clasificación:

Tabla 5.1 Análisis de reportes de denuncia recopilados en las plataformas digitales del PUEDJS

Respuesta del PUEDJS	Reportes
Atención ciudadana	239
En investigación	124
Denuncias a presentar en FISEL	131

Atención ciudadana: Esta orientación o atención se daba en caso de que a la denuncia le faltaran requisitos de modo, tiempo y lugar. Para estos casos, se contactó a las y los ciudadanos para poder abundar la denuncia, pero desafortunadamente no se recibió respuesta de la víctima o testigo que realizaron el reporte. Otra razón para canalizar por esta vía los reportes, fue porque éstos no constituían un delito o irregularidad de acuerdo a las leyes vigentes, procediendo, en consecuencia, a dar respuesta a las personas para orientarlas y explicarles las razones por las que no era un delito lo reportado.

En investigación: En estos casos, que en primera instancia podrían constituir un delito, se tratan de reportes que en la misma descripción de hechos nos marcaba la pauta de que ya se encontraban en investigación por las autoridades, como en los casos de violencia política a candidatos y candidatas. Muchos de estos reportes desafortunadamente daban cuenta de delitos como homicidio o lesiones que, por la naturaleza de la acción, son ilícitos que se investigan por oficio. Estos reportes nos dieron un panorama general de la violencia que se ejerció durante todo el proceso electoral.

Denuncias presentadas ante FISEL: Se trata de los reportes que contienen todos los elementos para convertirse en denuncias, y que desde el equipo de asesoría jurídica del PUEJDS consideramos pertinente presentar ante la FISEL. Hablamos de reportes que contienen todas las características necesarias para realizar las denuncias correspondientes, es decir, cuentan con los elementos de modo, tiempo, lugar y prueba. La mayoría de estas denuncias se presentaron anónimamente.

En total, fueron presentadas **131 denuncias** ante esta autoridad, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 5.2 Presentación de denuncias ante FISEL

	Folio FISEL	Estado	Delito o irregularidad
1	2100023646-2FF68B	CDMX	Intimidación y violencia en casillas
2	2100024219-3A2764	San Luis Potosí	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
3	2100024224-ABE4F3	San Luis Potosí	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
4	2100024227-100820	CDMX	Violencia política contra candidatos
5	2100024142-569A09	Guanajuato	Servidores públicos participan u organizan actos partidistas
6	2100027334-642823	Tamaulipas	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
7	2100027546-57DEBF	San Luis Potosí	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
8	2100027338-7BBC84	Durango	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
9	2100027530-07A5A1	Guerrero	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
10	2100027336-E2E098	Nuevo León	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos

11	2100027549-FED1C1	Nuevo León	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
12	2100027552-45476B	Coahuila	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
13	Fedotel	Nuevo León	Violencia política contra las mujeres
14	2100027645-0C19B6	Nuevo León	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
15	2100027647-BF26D8	Veracruz	Violencia política contra las mujeres
16	2100027533-C041D4	Estado de México	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
17	2100027557-CAEE4C	Estado de México	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
18	2100027558-66A0B7	Durango	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
19	2100027559-C0E566	Quintana Roo	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
20	2100027561-FE2153	Oaxaca	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
21	2100027563-911303	Estado de México	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
22	2100027564-F2241A	Guanajuato	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
23	2100027565-1CD17C	Guanajuato	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
24	2100027439-459723	Tamaulipas	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
25	2100027566-1E4749	Chiapas	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
26	2100027567-EC9DD8	Nuevo León	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
27	2100027443-B92224	Oaxaca	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos

28	2100027569-D1E3B0	Coahuila	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
29	2100027570-51C2FB	San Luis Potosí	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
30	2100027571-7980A8	Oaxaca	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
31	2100027329-70D545	Michoacán	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
32	2100027576-B972C4	Nuevo León	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
33	2100027454-69537 ^a	Estado de México	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
34	2100027324-2EAA64	Tamaulipas	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
35	2100027462-5A206C	Tamaulipas	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
36	2100027577-3EE064	Nuevo León	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
37	2100027588-723FA5	Michoacán	Recoger una o más credenciales para votar
38	2100027642-3393B5	Guerrero	Violencia política contra las mujeres
39	2100027594-AFFB2D	Guanajuato	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
40	2100027426-E4F3DA	Michoacán	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
41	2100027430-E253A4	Estado de México	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
42	2100027431-54F72C	Coahuila	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
43	2100027433-9EC0B5	Jalisco	Amenazar con suspender los beneficios de los programas sociales
44	2100027596-3455A9	Nuevo León	Violencia política contra candidatos
45	2100027597-8E4ED3	Nuevo León	Otro

46	2100027435-D650DA	Nuevo León	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
47	2100027641-460CC8	Coahuila	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
48	2100027438-BF0FA2	Aguascalientes	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
49	2100027442-4287EE	Estado de México	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
50	2100027603-D8171C	Tamaulipas	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
51	2100027605-510435	Tamaulipas	Gasto excesivo en propaganda o actos de los candidatos
52	2100027444-656A3C	Guerrero	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
53	2100027610-03FFB9	Coahuila	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
54	2100027617-AA6A56	CDMX	Otro
55	2100027639-2F5449	Chiapas	Patrones de empleados del Estado o privados, amenazan con quitar el trabajo si no se vota por cierto candidato o partido político
56	2100027637-1BF578	Querétaro	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
57	2100025133-2B3C06	Guanajuato	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
58	2100027423-AE6936	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
59	2100025250-A2A146	Tamaulipas	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
60	FEDETEL	Veracruz	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
61	2100027714-B2B648	Tamaulipas	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos

62	2100027716-FC4F71	CDMX	Hacer actos partidistas en la veda electoral (3 días antes del 6 de junio)
63	2100027520-85E585	Veracruz	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
64	2100027523-5570F0	Estado de México	Otro
65	2100027636-8D80B2	Baja California	Patrones de empleados del Estado o privados, amenazan con quitar el trabajo si no se vota por cierto candidato o partido político
66	2100027635-37394D	Estado de México	Solicitar u ordenar evidencia del sentido del voto
67	2100027634-B2EA1D	Estado de México	Hacer actos partidistas en la veda electoral (3 días antes del 6 de junio)
68	2100027633-767626	CDMX	Intimidación y violencia en casillas
69	2100027609-5A481F	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
70	2100027589-30A64C	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
71	2100027583-685BCF	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
72	2100027509-4E490D	CDMX	Irregularidad en casilla
73	2100027611-FB1525	Jalisco	Acto proselitista de un miembro eclesiástico
74	2100027543-EC9872	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
75	2100027608-E9AE7F	Jalisco	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
76	2100027521-A43E7D	CDMX	Irregularidad en casilla
77	2100027510-97B3C1	Guerrero	Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos
78	2100027522-1A92ED	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
79	2100027516-860453	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
80	2100026445-2BDA55	Morelos	Otro
81	2100027602-85F288	Guerrero	Solicitar u ordenar evidencia del sentido del voto

82	2100027601-F685D6	Sonora	Hacer actos partidistas en la veda electoral (3 días antes del 6 de junio)
83	2100027511-7B3E65	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
84	2100027506-797D02	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
85	2100027607-7ACF3C	Estado de México	Presión para votar por algún candidato o partido político
86	2100026523-74ECFB	Estado de México	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
87	2100027715-6A3AAE	Puebla	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
88	2100027504-3DD08F	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
89	2100026360-55AD88	Estado de México	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
90	2100026496-FBF70F	CDMX	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
91	2100027514-4F5301	CDMX	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
92	2100027599-902374	Michoacán	Presión para votar por algún candidato o partido político
93	2100027592-6AFBF9	Guerrero	Organizar la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral
94	2100027590-373271	Estado de México	Intimidación y violencia en casillas
95	2100027448-2AFA7B	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
96	2100027587-D41473	Estado de México	Intimidación y violencia en casillas
97	2100027586-321AD5	Colima	Destrucción y alteración de material electoral
98	2100027526-2EE7BF	Estado de México	Irregularidad en casilla
99	2100027585-643058	CDMX	Solicitar u ordenar evidencia del sentido del voto

100	2100027584-838025	Estado de México	Intimidación y violencia en casillas
101	2100027582-4A10E3	Baja California	Destrucción y alteración de material electoral
102	2100027581-E96F19	Guerrero	Intimidación y violencia en casillas
103	2100027580-10AD2D	Chiapas	Intimidación y violencia en casillas
104	2100027626-52BCBF	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
105	2100027410-E7FEF7	Nuevo León	Destrucción y alteración de material electoral
106	2100027532-3D365D	Guanajuato	Irregularidad en casilla
107	2100027625-306D3E	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
108	2100027535-BEB4EB	Hidalgo	Irregularidad en casilla
109	2100027528-F71F2E	Estado de México	Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación
110	2100027624-A4D256	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
111	2100027409-560E03	Jalisco	Irregularidad en casilla
112	2100027517-79128C	CDMX	Servidores públicos participan u organizan actos partidistas
113	2100027623-2AC456	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
114	2100027622-EE37CF	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
115	2100027621-5C8AF4	CDMX	Llamadas o mensajes intimidatorios
116	2100027604-DFD3A3	Chihuahua	Llamadas o mensajes intimidatorios
117	2100027413-17CAA0	Chihuahua	Llamadas o mensajes intimidatorios
118	2100027281-878044	Coahuila	Organizar la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral
119	2100027646-EE7CFA	Estado de México	Organización y Acarreo de votantes
120	2100027303-053F72	Estado de México	Llamadas o mensajes intimidatorios
121	2100027512-228F52	Guerrero	Llamadas o mensajes intimidatorios

122	2100027620-608A49	Jalisco	Irregularidad en casilla
123	2100027411-CFEB1	Michoacán	Irregularidad en casilla
124	2100027627-F14B52	Guerrero	Llamadas o mensajes intimidatorios
125	2100027490-184A8B	Jalisco	Llamadas o mensajes intimidatorios
126	2100027534-E1BDC0	Puebla	Llamadas o mensajes intimidatorios
127	2100027629-49872F	Puebla	Llamadas o mensajes intimidatorios
128	2100027628-751D4F	Puebla	Llamadas o mensajes intimidatorios
129	2100027412-6EF768	CDMX	Propaganda política cerca de la casilla
130	2100027415-D1A386	Yucatán	Organizar la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral
131	2100027417-F8DC63	Morelos	Gasto excesivo en propaganda o actos de los candidatos

Fuente: Análisis de la base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

Como se observa en la tabla siguiente, el delito que más denunciarnos ante la Fiscalía fue el de **Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos, con 46 denuncias**, seguido por el de llamadas o mensajes intimidatorios, con 26:

Tabla 5.3 Denuncias presentadas ante FISEL en números

Delito o irregularidad electoral	Denuncias en FISEL
Reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos	46
Llamadas o mensajes intimidatorios	26
Solicitar votos por pago, promesa de dinero u otra contraprestación	10
Irregularidad en casilla	8
Intimidación y violencia en casillas	7
Organizar la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral	4

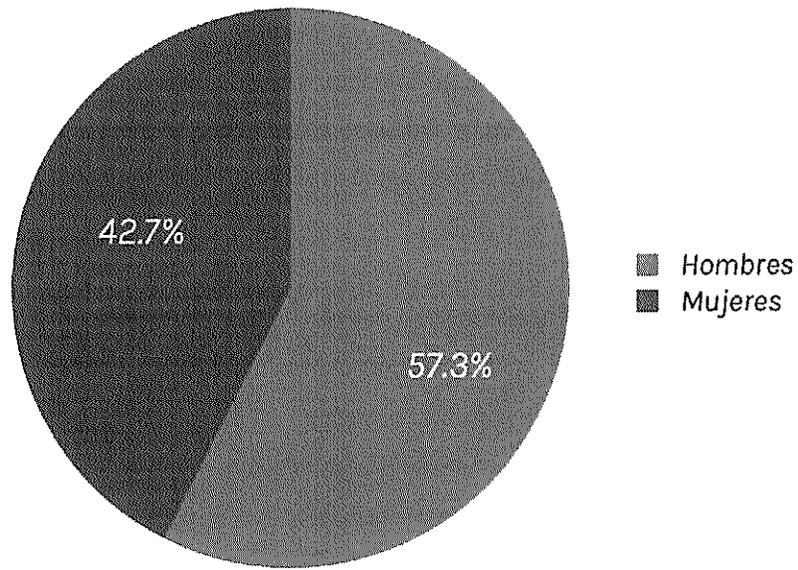
Otro	4
Violencia política contra las mujeres	3
Destrucción y alteración de material electoral	3
Solicitar u ordenar evidencia del sentido del voto	3
Hacer actos partidistas en la veda electoral (3 días antes del 6 de junio)	3
Servidores públicos participan u organizan actos partidistas	2
Violencia política contra candidatos	2
Gasto excesivo en propaganda o actos de los candidatos	2
Patrones de empleados del Estado o privados, amenazan con quitar el trabajo si no se vota por cierto candidato o partido político	2
Presión para votar por algún candidato o partido político	2
Acto proselitista de un miembro eclesiástico	1
Amenazar con suspender los beneficios de los programas sociales	1
Propaganda política cerca de la casilla	1
Recoger una o más credenciales para votar	1

Fuente: Análisis de la base de datos de los reportes de denuncia recibidas en la Plataforma "Documentación ciudadana de irregularidades y delitos electorales" del PUEDJS.

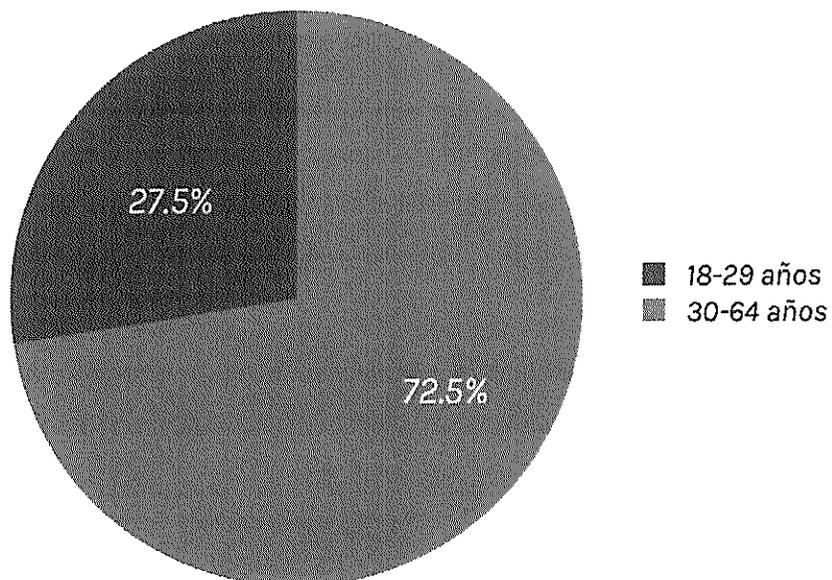
De estas denuncias, se informó oportunamente a las víctimas y testigos del folio y contraseña para dar el seguimiento correspondiente, ya que son quienes deben seguir la pista de la investigación de los delitos, pero sin dejar de lado el apoyo y acompañamiento jurídico que les brindamos desde el PUEDJS, por lo que estuvimos muy de cerca de la respuesta que nos brindó la FISEL en su momento.

Aquí cabe presentar algunos datos relevantes que observamos en cuanto a la edad, nivel escolar y sexo de las denuncias presentadas, los cuales nos arrojan información muy interesante.

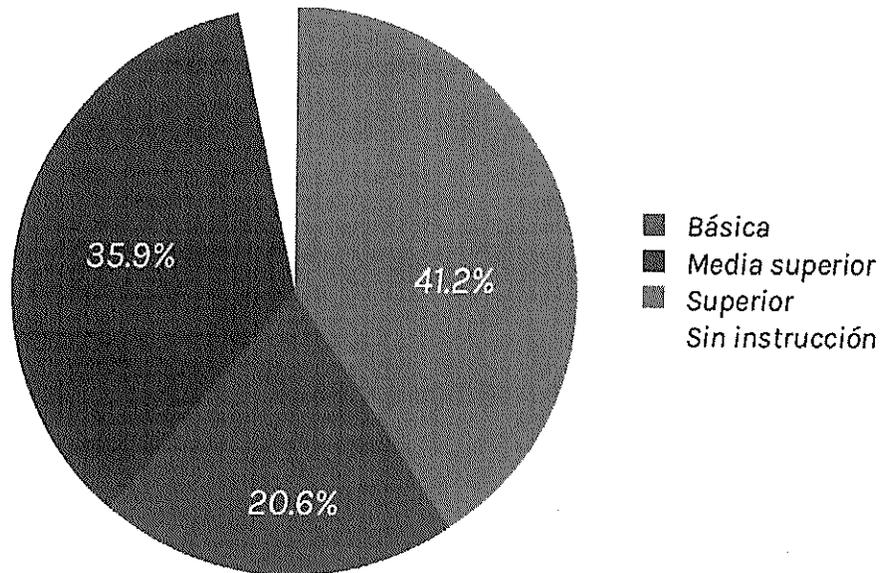
Gráfica 5.1 Denuncias presentadas ante FISEL por sexo



Gráfica 5.2 Denuncias presentadas ante FISEL por grupos de edad



Gráfica 5.3 Denuncias presentadas en FISEL por escolaridad



De acuerdo con estas gráficas, destaca que fue mayor la participación de mujeres mayores de treinta años en cuanto a las denuncias presentadas ante la fiscalía. Esto se da en concordancia con lo observado en el "Curso de Observación Electoral" y en las "Brigadas por la democracia", donde también las mujeres tuvieron una participación muy activa en el proceso de observación electoral. En específico, la información recabada durante el proceso de denuncia nos revela que la compra del voto y las llamadas de intimidación son delitos que atentan más en el ámbito de los cuidados (en la casa, en la colonia). Muchas veces a las víctimas de estos delitos se les ofrecen objetos o servicios destinados a cubrir alguna necesidad apremiante de la vivienda o de la familia (tinacos, láminas, puertas, despensas, tarjetas, vales). En el caso de la escolaridad, se observa que la mayoría de las denuncias fueron presentadas por personas con nivel de estudios superior (licenciatura y posgrado), lo que en parte se debe a un mayor acceso a la información.

2. Respuesta de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL)

En atención al seguimiento de los reportes presentados ante la FISEL, esta institución ha dado respuesta a cada una de las denuncias, en lo que en resumen se detalla a continuación:

- 60 denuncias fueron Orientación Fiscalía, es decir, fueron enviadas a las Fiscalías locales competentes.
- 56 fueron Orientación Ciudadana.
- 2 no se encontraron (estas denuncias fueron realizadas a través de FEDETEL).
- 13 se remitieron a Ventanilla Única de la Atención Ciudadana (VUA) de la Fiscalía para iniciar el trámite de investigación.

Dentro de las razones para determinar cada respuesta de la FISEL se detalla lo siguiente:

- a) **Orientación Ciudadana.** Esta respuesta por parte de la FISEL se dio en razón en cuanto a que faltaba la prueba o porque no estaba relacionada con los hechos denunciados, además de ello, faltaba detallar el modo, tiempo y lugar en los espacios requeridos a rellenar dentro la página de FEDENET. Por lo que se invitó a quienes realizaron estas denuncias a subsanar lo faltante para iniciar la investigación. Otra razón fue por la falta de competencia para conocer del asunto y se invitó a presentar estas denuncias ante el INE.

Si bien, desde el PUEJDS buscamos que las denuncias tuvieran todos los elementos para que se iniciara una carpeta de investigación, esto no fue suficiente, ya que en algunos casos denunciados no se decía quién era el responsable y su canalización al INE, como en el caso de las acciones referentes a las llamadas y mensajes intimidatorios. Este supuesto se explicará y analizará más adelante en este capítulo.

- b) **Orientación Fiscalía.** Esta respuesta por parte de FISEL se refiere a que las denuncias contaban con los elementos necesarios, pero por ser de ámbito local, es decir, que eran delitos dentro de procesos electorales locales, se enviaron a las diferentes fiscalías estatales, donde son competentes para llevar la investigación de cada una de estas denuncias.

En la respuesta de la FISEL, se invitó a la ciudadanía acercarse a la Fiscalía de su estado (se brindó la dirección a donde debían acudir) para dar el seguimiento a la denuncia. La mayoría de las denuncias en las que se dio este tipo de respuesta fue referente al delito de reparto de despensas, dádivas o material de parte del gobierno o partidos políticos, con un total de 34 denuncias con esta respuesta.

c) **Ventanilla Única de la Atención Ciudadana.** Esta respuesta fue para los delitos que están relacionadas con ilícitos cometidos en elecciones federales, violencia e irregularidades en casillas, destrucción y alteración de material electoral, entre otros. En estas denuncias se inició el trámite de investigación desde la FISEL, ya que contaban con todos los elementos necesarios para dar la continuidad a la denuncia.

A continuación, se detalla la razón de la respuesta de la FISEL en cada una de las denuncias presentadas ante esta autoridad:

Tabla 5.4 Respuesta y razones de la FISEL de las denuncias presentadas por el PUEDJS

	Folio FISEL	Estado	Respuesta	Razón
1	2100023646-2FF68B	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
2	2100024219-3A2764	San Luis Potosí	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
3	2100024224-ABE4F3	San Luis Potosí	Orientación Fiscalía	Remiten a San Luis
4	2100024227-100820	CDMX	Orientación Fiscalía	Remiten a CDMX
5	2100024142-569A09	Guanajuato	Orientación Fiscalía	Remiten a Guanajuato
6	2100027334-642823	Tamaulipas	Orientación Fiscalía	Remiten a Tamaulipas
7	2100027546-57DEBF	San Luis Potosí	Orientación Fiscalía	Remiten a San Luis Potosí
8	2100027338-7BBC84	Durango	Orientación Fiscalía	Remiten a Durango
9	2100027530-07A5A1	Guerrero	Orientación Fiscalía	Falta prueba

10	2100027336-E2E098	Nuevo León	Orientación Fiscalía	Remiten a Nuevo León
11	2100027549-FED1C1	Nuevo León	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
12	2100027552-45476B	Coahuila	Orientación Fiscalía	Remiten a Coahuila
13	Fedetel	Nuevo León	No se encontró	No se encontró
14	2100027645-0C19B6	Nuevo León	Orientación Fiscalía	Remiten a Nuevo León
15	2100027647-BF26D8	Veracruz	Orientación Fiscalía	Remiten a Veracruz
16	2100027533-C041D4	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
17	2100027557-CAEE4C	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remiten a Estado de México
18	2100027558-66A0B7	Durango	Orientación Fiscalía	Remiten a Durango
19	2100027559-C0E566	Quintana Roo	Orientación Fiscalía	Remiten a Quintana Roo
20	2100027561-FE2153	Oaxaca	Orientación Fiscalía	Remiten a Oaxaca
21	2100027563-911303	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
22	2100027564-F2241A	Guanajuato	Orientación Fiscalía	Remiten a Guanajuato
23	2100027565-1CD17C	Guanajuato	Orientación Fiscalía	Remiten a Guanajuato
24	2100027439-459723	Tamaulipas	Orientación Fiscalía	Remiten a Tamaulipas
25	2100027566-1E4749	Chiapas	Orientación Fiscalía	Remiten a Chiapas
26	2100027567-EC9DD8	Nuevo León	Orientación Fiscalía	Remiten a Nuevo León
27	2100027443-B92224	Oaxaca	Orientación Fiscalía	Remiten a Oaxaca
28	2100027569-D1E3B0	Coahuila	Orientación Ciudadano	faltan datos y pruebas
29	2100027570-51C2FB	San Luis Potosí	Orientación Fiscalía	Remiten a San Luis Potosí
30	2100027571-7980A8	Oaxaca	Orientación Fiscalía	Remiten a Oaxaca
31	2100027329-70D545	Michoacán	Orientación Fiscalía	Remiten a Michoacán

32	2100027576-B972C4	Nuevo León	Orientación Ciudadano	faltan datos y pruebas
33	2100027454-69537A	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remiten al Estado de México
34	2100027324-2EAA64	Tamaulipas	Orientación Fiscalía	Remiten a Tamaulipas
35	2100027462-5A206C	Tamaulipas	Orientación Ciudadano	faltan datos y pruebas
36	2100027577-3EE064	Nuevo León	Orientación Fiscalía	Remiten a Nuevo León
37	2100027588-723FA5	Michoacán	Orientación Ciudadano	faltan datos y pruebas
38	2100027642-3393B5	Guerrero	Orientación Fiscalía	Remiten a Guerrero
39	2100027594-AFFB2D	Guanajuato	Orientación Fiscalía	Remiten a Guanajuato
40	2100027426-E4F3DA	Michoacán	Orientación Fiscalía	Remiten a Michoacán
41	2100027430-E253A4	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remiten al Estado de México
42	2100027431-54F72C	Coahuila	Orientación Fiscalía	Remiten a Coahuila
43	2100027433-9EC0B5	Jalisco	Orientación Fiscalía	Remiten a Jalisco
44	2100027596-3455A9	Nuevo León	Orientación Fiscalía	Remiten a Nuevo León
45	2100027597-8E4ED3	Nuevo León	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
46	2100027435-D650DA	Nuevo León	Orientación Fiscalía	Remiten a Nuevo León
47	2100027641-460CC8	Coahuila	Orientación Ciudadano	faltan datos y pruebas
48	2100027438-BF0FA2	Aguascalientes	Orientación Fiscalía	Remiten a Aguascalientes
49	2100027442-4287EE	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remiten al Estado de México
50	2100027603-D8171C	Tamaulipas	Orientación Fiscalía	Remiten a Tamaulipas
51	2100027605-510435	Tamaulipas	Orientación Fiscalía	Remiten a Tamaulipas
52	2100027444-656A3C	Guerrero	Orientación Fiscalía	Remiten a Guerrero

53	2100027610-03FFB9	Coahuila	Orientación Fiscalía	Remiten a Coahuila
54	2100027617-AA6A56	CDMX	Orientación Ciudadano	faltan datos y pruebas
55	2100027639-2F5449	Chiapas	Orientación Fiscalía	Remiten a Chiapas
56	2100027637-1BF578	Querétaro	Orientación Fiscalía	Remiten a Querétaro
57	2100025133-2B3C06	Guanajuato	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
58	2100027423-AE6936	CDMX	Orientación Fiscalía	Remiten a Ciudad de México
59	2100025250-A2A146	Tamaulipas	Orientación Fiscalía	Remite a Ciudad Victoria Tamaulipas
60	FEDETEL FOLIO 26202	Veracruz	No se encontró	No se encontró
61	2100027714-B2B648	Tamaulipas	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
62	2100027716-FC4F71	CDMX	Orientación Fiscalía	Remiten a Ciudad de México
63	2100027520-85E585	Veracruz	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
64	2100027523-5570F0	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
65	2100027636-8D80B2	Baja California	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
66	2100027635-37394D	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
67	2100027634-B2EA1D	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
68	2100027633-767626	CDMX	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
69	2100027609-5A481F	CDMX	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana

70	2100027589-30A64C	CDMX	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
71	2100027583-685BCF	CDMX	Orientación Fiscalía	Remiten a Ciudad de México
72	2100027509-4E490D	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
73	2100027611-FB1525	Jalisco	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
74	2100027543-EC9872	CDMX	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
75	2100027608-E9AE7F	Jalisco	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
76	2100027521-A43E7D	CDMX	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
77	2100027510-97B3C1	Guerrero	Orientación Fiscalía	Remite a Guerrero
78	2100027522-1A92ED	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
79	2100027516-860453	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
80	2100026445-2BDA55	Morelos	Orientación Fiscalía	Remiten a Morelos
81	2100027602-85F288	Guerrero	Orientación Fiscalía	Remiten a Guerrero
82	2100027601-F685D6	Sonora	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
83	2100027511-7B3E65	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
84	2100027506-797D02	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
85	2100027607-7ACF3C	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
86	2100026523-74ECFB	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remite a Hidalgo

87	2100027715-6A3AAE	Puebla	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
88	2100027504-3DD08F	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
89	2100026360-55AD88	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remite a Estado de México
90	2100026496-FBF70F	CDMX	Orientación Fiscalía	Remiten a Ciudad de México
91	2100027514-4F5301	CDMX	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
92	2100027599-902374	Michoacán	Orientación Fiscalía	Remiten a Michoacán
93	2100027592-6AFBF9	Guerrero	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
94	2100027590-373271	Estado de México	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
95	2100027448-2AFA7B	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
96	2100027587-D41473	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
97	2100027586-321AD5	Colima	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
98	2100027526-2EE7BF	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remite al Estado de México
99	2100027585-643058	CDMX	Orientación Fiscalía	Remiten a Ciudad de México
100	2100027584-838025	Estado de México	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
101	2100027582-4A10E3	Baja California	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
102	2100027581-E96F19	Guerrero	Orientación Fiscalía	Remite a Guerrero
103	2100027580-10AD2D	Chiapas	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana

104	2100027626-52BCBF	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
105	2100027410-E7FEF7	Nuevo León	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
106	2100027532-3D365D	Guanajuato	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
107	2100027625-306D3E	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
108	2100027535-BEB4EB	Hidalgo	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
109	2100027528-F71F2E	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remite al Estado de México
110	2100027624-A4D256	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
111	2100027409-560E03	Jalisco	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
112	2100027517-79128C	CDMX	Orientación Fiscalía	Remiten a Ciudad de México
113	2100027623-2AC456	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
114	2100027622-EE37CF	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
115	2100027621-5C8AF4	CDMX	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
116	2100027604-DFD3A3	Chihuahua	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
117	2100027413-17CAA0	Chihuahua	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
118	2100027281-878044	Coahuila	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
119	2100027646-EE7CFA	Estado de México	Orientación Fiscalía	Remiten a Ciudad de México

120	2100027303-053F72	Estado de México	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
121	2100027512-228F52	Guerrero	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
122	2100027620-608A49	Jalisco	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
123	2100027411-CFEB1	Michoacán	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
124	2100027627-F14B52	Guerrero	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
125	2100027490-184A8B	Jalisco	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
126	2100027534-E1BDC0	Puebla	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
127	2100027629-49872F	Puebla	Ventanilla única de Atención Ciudadana	Ventanilla única de Atención Ciudadana
128	2100027628-751D4F	Puebla	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
129	2100027412-6EF768	CDMX	Orientación Ciudadano	Presentar en INE
130	2100027415-D1A386	Yucatán	Orientación Ciudadano	Faltan datos y pruebas
131	2100027417-F8DC63	Morelos	Orientación Ciudadano	Presentar en INE

Fuente: Base de datos de las respuestas de FISEL respecto a las denuncias presentadas por el PUEDJS.

A la fecha, estas denuncias mantienen su curso, por lo que el PUEDJS sigue dando acompañamiento jurídico a las víctimas como parte de nuestro compromiso de generar confianza a la ciudadanía para seguir aportando a la cultura de la denuncia.

3. El caso de las “llamadas y mensajes intimidatorios”. Regulación en la LGMDE

En el capítulo 3, nos enfocamos a dar un panorama general en cuanto a las llamadas y mensajes intimidatorios, y descubrimos que es una conducta que se repitió intensamente en las elecciones de 2021. Cabe señalar que, en las elecciones de 2018, donde se generaron muchas denuncias de este tipo, al parecer no se llevó un registro por parte de la autoridad acerca de si se investigaron estos hechos y, por consecuencia, no se sancionaron.¹⁸

En cuanto a las 26 denuncias presentadas ante la Fiscalía sobre este tema, 22 fueron Orientación Ciudadana, y, de ellas, 19 fueron presentadas ante el INE, mientras que las otras 3 reorientadas por falta de datos y pruebas relacionadas a los hechos. Este tipo de llamadas y mensajes suceden cuando uno menos lo espera, por lo que en ocasiones resulta muy difícil recabar una prueba de lo que está pasando, y lo que se rescata, en muchos casos, es la captura de pantalla donde queda el registro de la llamada entrante. Bastaría decir que con el número proporcionado por la víctima sería suficiente para iniciar la investigación de dicha llamada, pero esto no es así. Por esta razón solo cuatro denuncias avanzaron: 2 de Orientación Fiscalía y 2 a ventanilla única, las cuales contaban con una prueba fehaciente, tal como un video o la grabación de la llamada.

Con esto podemos determinar que las pruebas son fundamentales para dar inicio a la investigación, pero ¿por qué no se investiga con los hechos y el número reportado? Desafortunadamente, el Artículo 41 constitucional solo menciona que los medios por donde se puede difundir propaganda es por radio y televisión, y aunque durante estas elecciones el INE vigiló la fiscalización en cuanto a la propaganda en redes sociales, esto no ha sido suficiente para detener estas conductas —llamadas y mensajes— que generan descontento y preocupación de la ciudadanía.

En derecho penal, los delitos deben cuadrar según al tipo (modo, tiempo y lugar), por lo que querer cuadrar este tipo de acción en alguno de los artículos de la LGMDE resulta un poco complicado. A veces, la ley es tan rigurosa, que resulta difícil que las denuncias cumplan con todos los requisitos que exige la misma ley. Por esa razón, es indispensable que se

¹⁸ Se revisaron los informes de actividades de la entonces FEPADE de 2018, pero no se encontraron datos sobre si se investigó o no estos hechos. <http://www.fepade.gob.mx/swb/fepade/Informes>

hable de regular este tipo de conductas, porque las llamadas y mensajes pueden volver a ocurrir en futuros procesos democráticos en el país. Como no existe una sanción para los sujetos que lo cometen, hay incentivos para seguir realizando estas prácticas, aunque de éstas deriven otros delitos como el hacer difusión de propaganda electoral en veda y jornada electoral (artículo 7, fracción XVI LGMDE); triangular recursos para contratar estos servicios de telefonía (artículo 15 LGMDE) y hacer campaña sucia que va en contra de lo que nos dice la Constitución Mexicana.

Este resultado, en cuanto a la falta de sanción a las llamadas y mensajes intimidatorios, puede ser un factor para que la ciudadanía pierda confianza en las instituciones encargadas de sancionar conductas contrarias a la ley y, por consecuencia, se desincentive la denuncia y persista la impunidad.

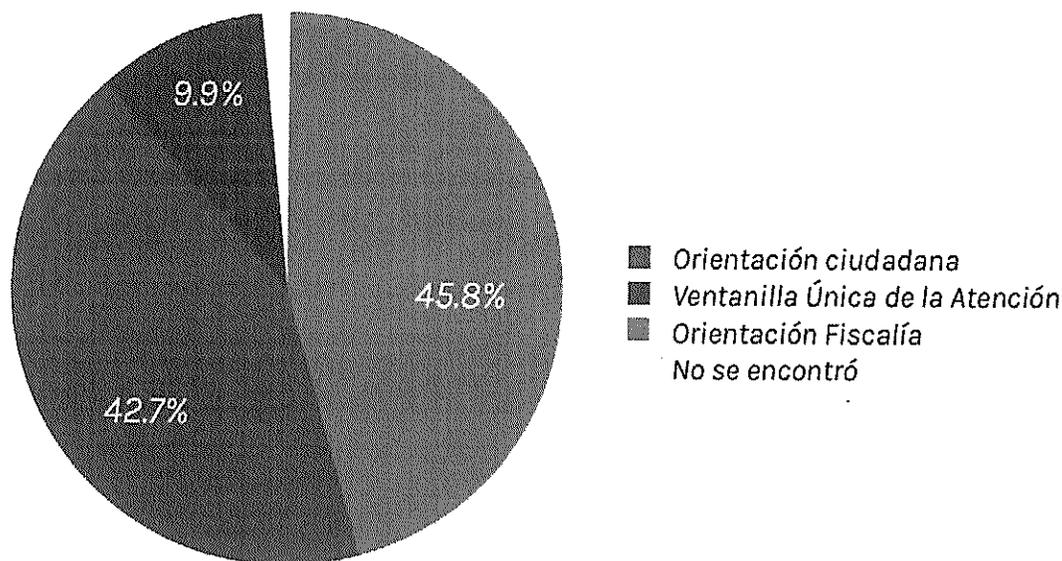
4. Cultura de la denuncia y prevención del delito: retos y perspectivas

Lo primero que pensamos al ser testigos o víctimas de un delito es denunciarlo ante las autoridades correspondientes. Sin embargo, los riesgos que ello implica, pero sobre todo la memoria de impunidad e injusticia que prevalece en el país, terminan ejerciendo una presión en contra. En México existen resultados muy preocupantes en cuanto al inicio de las carpetas de investigación y sus resultados. Según la ENVIPE 2020, del total de las carpetas de investigación iniciadas por el Ministerio Público, el 44.5% no pasó a nada o no se continuó con la investigación; y el tema electoral no está lejos de estos resultados.

De acuerdo con la entonces FEPADE, de enero a junio de 2018, de las 726 carpetas de investigación iniciadas en el marco del proceso electoral de ese año, en el 50.4% de los casos la Fiscalía se abstuvo de investigar y sólo el 12% fueron judicializadas.¹⁹ Estos datos se pueden relacionar con nuestros resultados de las denuncias presentadas ante la FISEL durante este proceso electoral 2021, pues en porcentajes, sólo 9.9% de los reportes serán investigadas por la Fiscalía (ventanilla única de atención); en contraste, el 42.7% se turnaron a orientación ciudadana, es decir, que no se inició una carpeta de investigación.

¹⁹ Se tomó este rango de tiempo, por ser parte del proceso electoral anterior.
<http://pgrstastdgifepade020.blob.core.windows.net/fepeadef/informes/Junio2018.pdf>

Gráfica 5.4 Denuncias presentadas ante FISEL



Este resultado puede ser, al mismo tiempo, un factor importante para explicar por qué la víctima o testigo no realiza su denuncia o, en su caso, le da seguimiento a la misma. Según la ENVIPE (2020), una de las principales razones de la ciudadanía para no denunciar se debe a causas atribuibles a las autoridades (64.1%). Entre esas causas destaca la pérdida de tiempo y la desconfianza hacia quienes imparten justicia. Esta misma percepción fue manifestada por algunos ciudadanos durante la conformación de las Brigadas por la Democracia PUEDJS, a quienes se les insistió en la importancia de la acción colectiva y el acompañamiento, pues, a diferencia de las visiones liberales que hacen énfasis en la responsabilidad del individuo y la neutralidad institucional, la cultura política democrática de solidaridad y compañía puede ser un antídoto eficaz para empujar soluciones ante los vacíos legales o sesgos procedimentales.

En este sentido, una de las conclusiones de nuestro esfuerzo de acompañamiento a las denuncias ciudadanas es que la Fiscalía debe trabajar en el tema de la confianza con las y los mexicanos, además de fortalecer la difusión de información sobre los delitos electorales de manera permanente. Se necesita crear nuevas estrategias para prevenir los delitos antes de

que inicien los procesos electorales; difundir materiales que sirvan de apoyo para fomentar la participación ciudadana en materia de delitos electorales; crear cursos para la concientización de los partidos políticos acerca de los principales delitos que se cometen en las elecciones, tales como el reparto de despensas, violencia política contra las mujeres en razón de género, además de fomentar la igualdad en la contienda, evitando caer en las campañas sucias, con el fin de proteger el voto y participación de todos y todas las mexicanas.

CAPÍTULO

6

REFLEXIONES FINALES

Para las y los mexicanos, la democracia es preferible para gobernar en el país, y la participación ciudadana en los procesos democráticos refleja ese pensamiento, tal como podemos observar en la Encuesta Nacional de Culturas Políticas y Democracia PUEDJS 2021²⁰, donde el 64.8% de los encuestados apoyan esta idea. Pero en contraste con este dato, el 59.8% opina que México no es un país justo, y con ello se refleja la desconfianza en aquellas instituciones encargadas de sancionar las conductas contrarias a la ley.

Como se pudo observar a lo largo de este informe, la ciudadanía busca herramientas alternativas a las ofrecidas por las autoridades electorales. De ello se deduce que las y los mexicanos están comprometidos con la democracia, dado que están dispuestos a defenderla, pero no tienen la confianza en las instituciones electorales para denunciar un delito o irregularidad electoral por medio de sus herramientas ofrecidas y muchos menos que éstas les hagan justicia.

En este ejercicio de investigación realizado por el PUEDJS-UNAM, se fomentó en la ciudadanía la participación en la defensa de la democracia como observadorxs electorales para identificar los distintos delitos e irregularidades que ocurren durante las campañas, la veda y el día de la Jornada electoral tanto en las redes como en las calles y, lo más importante, se ofrecieron herramientas y acompañamiento para denunciarlos.

²⁰ <https://puedjs.unam.mx/encuestas/inicio/pregunta/?id=100>

Pero no nos podemos quedar en que esto sólo debe suceder en coyunturas electorales. Como hemos visto a lo largo de este informe, los delitos electores no se pueden explicar únicamente por lo que sucede en épocas de votación; el ejercicio de investigación en campo nos revela que los delitos electorales son la cristalización de un proceso social complejo que tiene sus raíces en las prácticas y discursos que continuamente socavan los principios de la democracia.

Las y los ciudadanos están en una disputa permanente con actores políticos que ejercen cotidianamente prácticas antidemocráticas y reproducen una narrativa que vacía de contenido el ideal de la democracia. Aunado a ello, las condiciones sociales precarias que prevalecen en varias partes del país cierran la pinza que asfixia la consolidación de una cultura política democrática que se refleje en procesos electorales auténticos. Esto explica por qué, por ejemplo, la ciudadanía identifica rápidamente quienes son los actores que enturbian los procesos electorales, dónde se gestan las operaciones fraudulentas, en qué sitio reparten despensas y quienes lo organizan; esto sucede porque tales personajes y situaciones se repiten cotidianamente en la vida política de la comunidad.

Las elecciones, digamos, son un momento coyuntural que está inmerso en el devenir de la disputa permanente por el sentido de las decisiones centrales de la comunidad. Por tal efecto sería altamente conveniente que las instituciones democráticas involucradas en la prevención de delitos e irregularidades mantuvieran un esfuerzo permanente, no sólo durante las campañas electorales, de concientización y facilitación de herramientas ciudadanas para fortalecer la cultura de la denuncia. Al mismo tiempo, deben buscar que sus herramientas de recepción de denuncias sean más claras y que estén disponibles todo el tiempo.

Por eso es importante proseguir con estudios sobre democracia y justicia, para fomentar la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida cotidiana. En este caso, la metodología participativa implementada en el ejercicio ciudadano de observación del Proceso Electoral 2021 nos permite concluir con algunas ideas que consideramos importantes para fortalecer estos procesos como espacios importante de participación ciudadana, entre ellas están: que los ciudadanos deben seguir informándose y participando activamente en los distintos momentos del proceso electoral para contribuir a unas elecciones limpias y transparentes; es muy importante trabajar en la sensibilización de los partidos y sus militantes para contribuir al respeto a la ley; el INE debe fortalecer su proceso de capacitación enfatizando en el

convencimiento de los funcionarios de casilla propietarios para evitar su ausentismo; es menester aumentar la seguridad pública para garantizar el derecho al voto libre, secreto e intransferible, así como establecer protocolos para el mejor flujo de la votación, sobre todo cuando existan situaciones excepcionales como fue la emergencia sanitaria; es fundamental trabajar en la concientización de los ciudadanos que fueron seccionados y capacitados para ejercer su derecho a ser funcionarios de casilla para que cumplan en todo momento con esta función que es también una obligación ciudadana; se requiere una mejor participación y trabajo colectivo de las instituciones públicas para crear las sinergias necesarias que contribuyan a erradicar los delitos e irregularidades electorales dando mayor certeza y legalidad.

En este mismo sentido cabe abrir el debate sobre el papel cada vez más relevante de las redes socio digitales. Como se desprende de nuestro curso de Observación Electoral y Promoción de la Democracia, estos mecanismos están muy lejos de ser meros mecanismos de difusión de información o conexión para la ciudadanía. En las redes se está desarrollando una disputa de hondo calado sobre los sentidos y significados de la democracia, es por ello que la participación juvenil se está concentrando en este ámbito, donde las y los jóvenes luchan contra la censura, la violencia, la exclusión y los discursos de odio.

En este sentido, para futuras investigaciones, proponemos ampliar y afinar las categorías para identificar y reportar los contenidos de guerra sucia, puesto que como identificamos en este informe, los mecanismos de desinformación y manipulación se complejizan a medida que las disputas por el sentido de la democracia en las redes se vuelven más patentes. No cabe duda que hay actores específicos con intereses vinculados a medios corporativos u organizaciones empresariales que alimentan estos procesos, por lo que la producción, reproducción y difusión de guerra sucia está asociada a grupos económicos interesados en incidir en los resultados electorales. Por ello es necesario que las leyes y autoridades supervisen con más decisión a la esfera sociodigital. Nada de lo que sucede allí es neutral o espontáneo, y la ciudadanía requiere del apoyo institucional para orientar las luchas por la democracia digital en un sentido emancipador.

Tal como lo propusimos al inicio de este proyecto, las elecciones no se agotan en un conjunto de reglas y procedimientos para participar en la designación de representantes. En el marco de los procesos electorales se contrastan diversas culturas políticas y prácticas democráticas. Bajo estos contextos la sociedad se moviliza, cuestiona, participa, ya sea en convergencia o en rechazo a los actores políticos y las instituciones, poniendo en juego un conjunto de valores, praxis y formas de vida para organizar sociedades más participativas, justas e igualitarias. Bajo esta perspectiva la presente investigación concluye que la democracia en México está más viva que nunca y la ciudadanía confía en ella como la mejor manera de resolver las problemáticas del país. Todo ello apunta a la necesidad de fortalecer las instituciones recuperando la memoria y praxis colectiva en la observación electoral, incorporando el sentido colectivo a la defensa de los valores democráticos y difundiendo la pluralidad de una cultura política democrática mexicana que permanentemente lucha contra los discursos y prácticas que disputan la orientación decisiones centrales de la comunidad. Incorporando la riqueza de este complejo político sociocultural es que consideramos que la participación ciudadana hará de México un país cada vez más democrático.

GALERÍA DE IMÁGENES



¿TE PREOCUPA QUE durante las ELECCIONES de 2021 sucedan IRREGULARIDADES Y DELITOS ELECTORALES?

Tu puedes defender la democracia!

Regístrate en: puedjs.unam.mx

¡Tienes hasta el 9 de mayo!

¡INSCRIBETE EN NUESTRO CURSO GRATUITO DE OBSERVACION ELECTORAL / PROMOCION DE LA DEMOCRACIA 2021!

@PUEDEJSUNAM

¡NO LO PERMITAS!

VOTO LIBRE Y SECRETO

¡JUNTXS DEFENDAMOS LA DEMOCRACIA!

INCIDENTES GRAVES

A pesar de que se pudieron instalar 92% de las casillas electorales, también hubo actos violentos y quema de boletas en varios estados del País, como OAXACA, VERACRUZ y ESTADO DE MÉXICO

METEPEC

Estado de México, un grupo de mujeres logró instalar la casilla 2121 en la Cabecera Municipal.

Muchos votos reportados por vecinos municipales como los sujetos (sección de la población electoral) por el otro, violaron las reglas, destruyeron las boletas y agredieron a los ciudadanos que iban a votar.

VERACRUZ

Tuquehuacán de Casillas del Municipio de Playa Vicente reportaron que sujetos armados les impidieron de instalar las casillas y los amenazaron de muerte si se iban a la casilla.

OAXACA

El gobierno penalizó a los funcionarios del INE que se le instaló la casilla 2150, de la comunidad de Santiago Laxtepec.

Suman 14 casillas sin instalar por violencia

#DENUNCIAMX2021

ELECCIONES 2021

REPORTE DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA PUEDEJS-UNAM

Corte al 6 de junio, 14:00 hrs

Número de denuncias por estados:

Aguascalientes	7
Baja California	2
Baja California Sur	1
Campeche	8
CDMX	39
Chiapas	9
Chihuahua	1
Coahuila	11
Colima	2
Durango	4
Estado de México	33
Guanajuato	10
Guerrero	11
Jalisco	6
Michoacán	13
Morelos	3
Nuevo León	25
Oaxaca	11
Querétaro	5
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	9
Sonora	2
Tabasco	1
Tamaulipas	16
Veracruz	15
Yucatán	5
Extranjero	1
Hidalgo	4
Puebla	4
Zacatecas	2
Sin estado	8

Principales partidos políticos señalados:

PRD 57 reportes	PAN 58 reportes	morena 24 reportes	no se especifica 63 reportes
PRB 14 reportes	VERDE 7 reportes	PT 2 reportes	RSP 1 reportes
PES 2 reportes	VERDE 8 reportes	FUERZA MEDICA 4 reportes	partido local 9 reportes

TOTAL: 270 reportes recibidos

#DENUNCIAMX2021

LAS CASILLAS CERRARON, PERO LA ELECCIÓN NO HA TERMINADO

¡CUIDEMOS LOS VOTOS Y LAS CASILLAS!

#DENUNCIAMX2021

MÁNDANOS TU DENUNCIA

INGRESA A: **PUEDEJS.UNAM.MX**

o ENVÍA UN MENSAJE **558 233 9445**

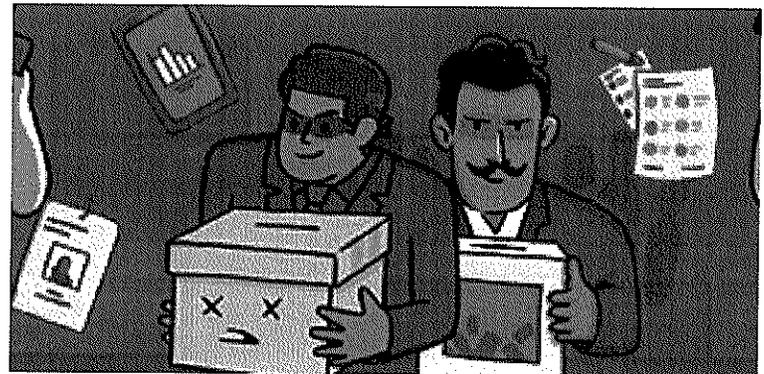
INGRESA A NUESTRA PLATAFORMA Y REALIZA TU DENUNCIA

PARTIDO

LOTERÍA MEXIDANA de TRAMPAS ELECTORALES

LA URNA EMBARAZADA

Al final de la votación nadie sabe cómo se votó, pero la urna tiene una cantidad de boletas mucho mayor que el número de personas que votaron (ya algún funcionario de confianza se las lleva a casa).

¡PARTICIPA Y DEFIENDE LA DEMOCRACIA!

Inscríbete a nuestro CURSO GRATUITO de

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Y PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA 2021

Donde aprenderás:

- Qué puede hacer un **OBSERVADOR ELECTORAL**
- Cómo identificar irregularidades y **DELITOS ELECTORALES**
- Técnicas para la **DOCUMENTACIÓN** y cuidado de las **PRUEBAS**

¡TIENES HASTA EL 9 DE MAYO!

Regístrate en: puedjs.unam.mx

¡JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR UN MÉXICO MÁS DEMOCRÁTICO!

@PUEDJSUNAM



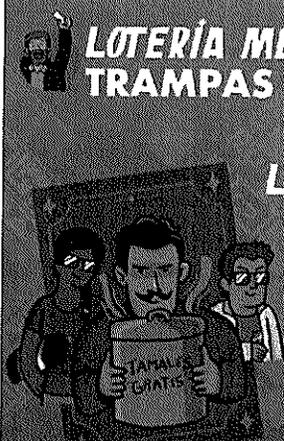


LOTERÍA MEXIDANA de TRAMPAS ELECTORALES

LA TAMALIZA

Invitación que un mojarrito "amablemente" realiza a los ciudadanos que quieren desayunar en el puesto de la esquina antes de la votación, para luego conducirlos a las casillas ya con el voto condicionado.

¡Denuncia!






Hoy es el **ULTIMO día** para registrarte a nuestro curso gratuito "Observación electoral y promoción de la democracia 2021".

NO TE GUEDES AL MARGEN Y SUMATE A LAS BRIGADAS POR LA DEMOCRACIA DEL PUEJDS!

<https://puedjs.unam.mx/brigadas-por-la-democracia/>

¿EN TU TRABAJO TE ESTÁN PRESIONANDO PARA QUE VOTES POR ALGÚN PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATO(A)?

¡NO LO PERMITAS!

RECUERDA QUE EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

→ Ingres a nuestra plataforma y envía tu reporte.
→ Tu denuncia es anónima.

EN EL PUEJDS TE OFRECEMOS ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO GRATUITO.



ELECCIONES

¿QUÉ ESTÁ EN JUEGO?

**¿FUISTE TESTIGO DE UNA
IRREGULARIDAD ELECTORAL?**

#DENUNCIAMX2021

EL PUEJJS TE BRINDA
**ASESORÍA LEGAL
GRATUITA**

UTILIZA EL HASHTAG EN REDES,
INGRESA A PUEJJS.UNAM.MX
o ENVÍA UN MENSAJE AL
558233 9445



**¿Te molestan las FAKE NEWS
y la GUERRA SUCIA ELECTORAL
en las redes sociales?**



Inscríbete a nuestro **CURSO GRATUITO** de
**OBSERVACIÓN ELECTORAL
y PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA
2021**

Juntxs aprenderemos técnicas para
documentar delitos e irregularidades

¡TIENES HASTA EL 9 DE MAYO!

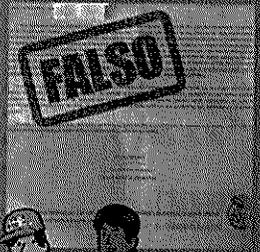
Regístrate en: puedjs.unam.mx

@PUEJJSUNAM



⚠️ #ALERTA:

Si recibiste una carta
prohibiéndote ir a votar
por ser beneficiario
de un programa social,
¡ES FALSO!



ENVÍA TU REPORTE AL PUEJJS
INGRESA A: PUEJJS.UNAM.MX
o ENVÍA UN MENSAJE 558233 9445



***MICHOACÁN:**

La Vocalía del Instituto Nacional Electoral (INE)
informó que no se pudieron instalar 92 casillas
en 23 comunidades purépechas así como en 10 pueblos
mazahuas y otomíes de la región oriente de Michoacán.

Debido a que, reunidos en asamblea, votaron por
expulsar a los partidos políticos y administrar
los recursos por su cuenta.





¡DENUNCIA las CASAS "AMIGAS"!

¿Conoces alguna casa, negocio, escuela o cualquier lugar donde estén ofreciendo despensas o "regalos" a cambio de tu credencial de elector?

REPORTE DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN LA PLATAFORMA PUEJDS-UNAM

CORTE FINAL ELECCIONES 2021

Número de denuncias por estado:

Aguascalientes	8
Baja California	11
Baja California Sur	2
Campeche	10
CDMX	83
Chiapas	13
Chihuahua	4
Coahuila	14
Colima	3
Durango	5
Estado de México	67
Extranjero	2
Guanajuato	12
Guerrero	19
Hidalgo	7
Jalisco	16
Michoacán	16
Morales	7
Nuevo León	29
Oaxaca	22
Puebla	17
Querétaro	5
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	10
Sinaloa	2
Sonora	4
Tabasco	3
Tamaulipas	17
Tlaxcala	3
Veracruz	20
Yucatán	8
Zacatecas	2
Sin estado	10

Principales partidos políticos señalados:

PRJ	PAN	morena	no se especifica
89 reportes	82 reportes	35 reportes	179 reportes
PRD	PT	FSP	partido local
19 reportes	14 reportes	3 reportes	2 reportes
PES	VERDE	FUERZA MEDICO	
3 reportes	10 reportes	5 reportes	12 reportes

TOTAL: 453 reportes recibidos

#DENUNCIAMX2021

Programa Universitario de Estudios sobre Democracia Justicia y Sociedad (PUEJDS)

Iniciativa impulsada por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE) 2021. AGRICAPTEL

LOTERÍA MEXICANA de TRAMPAS ELECTORALES

LA UNA NEGRA

Misteriosa aparición de boletas rayadas o tachadas durante el conteo de votos. Todo apunta a que esto es obra de mopaches infiltrados como funcionarios de casillas que buscan invalidar las boletas de otros candidatos.

¡Denuncia!

¿TE ESTÁN PIDIENDO TU VOTO A CAMBIO DE UNA DESPENSA O DINERO?

¡No lo permitas!

¡SÚMATE A LAS BRIGADAS POR LA DEMOCRACIA DEL PUEJDS!

JUNTXS LUHEMOS POR UNAS ELECCIONES LIBRES Y AUTÉNTICAS

INSCRIBETE A NUESTRO CURSO GRATUITO "OBSERVACIÓN ELECTORAL Y PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA 2021" Y APRENDE TÉCNICAS PARA DENUNCIAR DELITOS ELECTORALES

www.puejds.unam.mx/brigadas-por-la-democracia/

LOTERÍA MEXICANA de TRAMPAS ELECTORALES

EL RATÓN LORO

Consiste en confundir al ciudadano para evitar que vote. Para lograrlo, los mosachos corrompen a los funcionarios de casilla, quienes se encargan de poner proteales para frustrar al ciudadano y/o enviarlo a otro lugar. Así que ya sabes: si te niegan el voto en tu casilla de costumbre, ¡puedes ser el ratón!

¡Denuncia!



REPORTE DE DESINFORMACIÓN Y GUERRA SUCIA ELECTORAL

Corte al 6 de junio, 16:00 hrs

En el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) desde el mes de mayo y hasta el día de la Jornada electoral hemos detectado, gracias a un monitoreo ciudadano, 215 reportes de publicaciones que comprenden "fake news" y "guerra sucia electoral", 27 de los cuales se han recibido durante la jornada electoral del 6 de junio de 2021.

Las plataformas mediante las que se han difundido son las siguientes:

- Twitter: 111 reportes
- Facebook: 60 reportes
- YouTube: 22 reportes
- Portales o medios informativos digitales: 10
- Whatsapp: 8 reportes
- Periódicos y revistas: 1 reporte
- Tik Tok: 1 reporte
- Otro: 2 reportes

ELECCIONES

¡NO TE QUEDES FUERA!

¡JUNTOS LUCHEMOS POR UNA VERDADERA DEMOCRACIA PARA MÉXICO!

Mañana es el último día para registrarte a nuestro curso gratuito "Observación electoral y promoción de la democracia 2021".




¿Te molestan las **FAKE NEWS**
y la **GUERRA SUCIA ELECTORAL**
en las redes sociales?



Inscríbete a nuestro **CURSO GRATUITO de OBSERVACIÓN ELECTORAL Y PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA 2021**

Juntos aprenderemos técnicas para documentar delitos e irregularidades

¡TIENES HASTA EL 9 DE MAYO!

Regístrate en puedjs.unam.mx

[@PUEDJSUNAM](https://www.facebook.com/PUEDJSUNAM)

Instituto aprobado por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE) 2021. (IDM/CAPE)

RECUERDA QUE EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO



Ingresar a nuestra plataforma y envía tu reporte.
Tu denuncia es anónima.

¿TE PREOCUPA QUE durante las **ELECCIONES de 2021** sucedan **IRREGULARIDADES Y DELITOS ELECTORALES?**

¡Tu puedes defender la democracia!



Regístrate en puedjs.unam.mx
¡Tienes hasta el 9 de mayo!

¡INSCRÍBETE EN NUESTRO **CURSO GRATUITO DE OBSERVACIÓN ELECTORAL Y PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA 2021**

[@PUEDJSUNAM](https://www.facebook.com/PUEDJSUNAM)

Instituto aprobado por el Fondo de Apoyo a la Observación Electoral (FAOE) 2021. (IDM/CAPE)

REPORTE DE DESINFORMACIÓN Y GUERRA SUCIA ELECTORAL

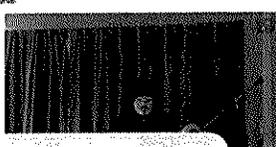
Corte al 6 de junio, 16:00 hrs

Estos son algunos casos reportados de noticias falsas:



FAKE NEWS
Video del 2018, desmentido por el INE

Anonymus acusa a hackers rusos de planear ataque al INE el 6 de junio
En un video, Anonymus informó que hackers rusos atacaron los sistemas del INE debido a que el actual gobierno no aceptará los resultados de las elecciones del 6 de junio.



FAKE NEWS
Video desmentido por Anonymus

Las noticias falsas que hemos detectado se clasifican entre información falsa, información manipulada, información descontextualizada y rumores que afectan la certeza del proceso electoral, y a partidos y políticos en particular.

También se han presentado publicaciones con información amarillista y sensacionalista que hemos clasificado como "guerra sucia electoral".

#DENUNCIAMX2021

ELECCIONES 2021

Anexo 1. Reuniones de trabajo para la preparación de las Brigadas
por la Democracia PEF-2021 (PUEDJS-UNAM)

Reunión	No. de Reuniones	Fecha(s)	Participantes
		27/05/2021	4
Búsqueda y trazo de rutas	4	31/05/2021	4
		04/06/2021	4
		03/06/2021	4
Resultados del recorrido previo en campo del trazado de rutas de las brigadas	1	01/06/2021	4
Reuniones de trabajo con el director del PUEDJS-UNAM, coordinadores de brigada y brigadistas.	2	24/05/2021	18
		01/06/2021	56
		02/06/2021	7
		03/06/2021	7
Organización de brigadas	5	04/06/2021	12
		04/06/2021	19
		05/06/2021	12
			Zona Metropolitana del Valle de México
Reuniones con brigadistas	2	04/06/2021	42
			A Distancia (Interior de la república)
			9
Totales	14	14	

ANEXO 2 Participantes por brigada, pertenencia y tipo de acreditación

Tabla 4.1 Participantes por brigada, pertenencia y tipo de acreditación			
Brigada	Brigadista	Pertenencia	Tipo de acreditación
1. Sur	Miguel [REDACTED] [REDACTED] (Coordinador)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
2.	Yumil [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE
3. Coyoacán 1	Antonio [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
4.	Griselda [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
5.	Mijael [REDACTED] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE
6. Coyoacán 2	Ronaldo [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
7.	Christian [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM

8.		Mariel [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
9.	Coyoacán 3	Johan [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
10.		Demian [REDACTED] [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
11.		Eduardo [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
12.		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
13.		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
14.	Coyoacán 4	Felipe [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
15.		Norma [REDACTED]	Ciudadanía	INE y PUEDJS-UNAM
16.		Norma [REDACTED]	Ciudadanía	INE y PUEDJS-UNAM
17.		Pablo [REDACTED]	Ciudadanía	INE y PUEDJS-UNAM

18.	Brigada Centro	César [REDACTED] (Coordinador)	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
19.		Eloy [REDACTED] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
20.		Juana [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
	Miguel Hidalgo 1			
21.		Héctor [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
22.		Jesús [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
23.		Noemi [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
24.		Pablo [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	PUEDJS-UNAM
	Miguel Hidalgo 2			
25.		Jorge [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
26.		Julián [REDACTED] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
27.	Brigada Oriente	Adrián [REDACTED] (Coordinador)	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM

28.		Miguel [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
29.	Iztapalapa-Tláhuac	Erika [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
30.		Martín [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
31.		Astrid [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
32.		Nancy [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
33.		Víctor [REDACTED]	Ciudadanía	
34.	Nezahualcóyotl (Estado de México)	Luis [REDACTED]	Ciudadanía	
35.		Luis [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	INE y PUEDJS-UNAM
36.		Isidro [REDACTED]	PUEDJS-UNAM	PUEDJS-UNAM

Estado de México			
37.		Raúl [REDACTED]	Ciudadanía PUEDJS-UNAM
38.	Axapusco	Mariana [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM INE y PUEDJS-UNAM
39.		Roberto [REDACTED] (Coord. Aux.)	Ciudadanía PUEDJS-UNAM
40.		Acolhua [REDACTED]	Ciudadanía PUEDJS-UNAM
41.	Otumba	Israel [REDACTED] (Coordinador auxiliar)	PUEDJS-UNAM INE y PUEDJS-UNAM
42.		Quetzalcoatl [REDACTED]	Ciudadanía PUEDJS-UNAM
43.		César [REDACTED]	Ciudadanía PUEDJS-UNAM
44.	Tecámac	Mariana [REDACTED] (Coordinadora auxiliar)	PUEDJS-UNAM INE y PUEDJS-UNAM
	Huixquilucan	R- Ronaldo [REDACTED] (Brigadista ya considerado)	
45	Tlaxcala	Anónimo	Ciudadanía
			Ciudadanía: 23
	Total de brigadas 11	Total de brigadistas 45	PUEDJS-UNAM 22

ANEXO 3 Número de "Brigadas por la democracia"
(Secciones, casillas y ubicación)

Tabla 1.3

ANEXO 3 Número de "Brigadas por la democracia" (Secciones, casillas y ubicación) Tabla 1.3			
Brigadas	Número de Sección	Número de casillas	Ubicación
	1	355	4 (B, C1, C2, C3) Calle Tochtli, Sin Número, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México Primaria Profesor Rubén Vizcarra Y Campos. Esquina Cantera.
Brigadas Sur Alcaldía de Coyoacán (Cuatro brigadas)	2	354	7 (B, C1, C2, C3, C4, C5, C6) Pedro Enríquez Ureña, Número 173, Pueblo De Los Reyes, Código Postal 04330, Coyoacán, Ciudad De México. Universidad Unila Entre Privada Griselda Y Profesora Aurora Reza.
	3	345	3 (B, C1, C2) Calle Las Flores, Número 17, Los Reyes, Código Postal 04330, Coyoacán, Ciudad De México Cochera De La Casa. Casi Esquina Callejón De Las Flores.

4	353	3 (B, C1, C2)	<p>Calle Plazuela De Los Reyes, Sin Número, Los Reyes, Código Postal 04330, Coyoacán, Ciudad De México. Primaria Profesor Candelario Mejía Y Cervantes</p> <p>Entre Plazuela De Los Reyes Y Ciénega.</p>
5	352	3 (B, C1, C2)	<p>Camellón De Enríquez Ureña, Eje 10 Sur, Sin Número, Pueblo De Los Reyes, Código Postal 04330, Coyoacán, Ciudad De México</p> <p>A Un Costado De Los Juegos Infantiles. Entre Monserrat Y Avenida De Las Torres.</p>
6	382	4 (B, C1, C2, C3)	<p>Direcciones: 1) Calle Pascale, Número 213, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México</p> <p>Cochera De La Casa. Entre Ocoapan Y Escuinapa; Dirección 2) Calle Pascale, Número 254, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán. Ciudad De México</p> <p>Cochera De La Casa. Entre Escuinapa Y Ocoapan; 3) Avenida Escuinapa Número 313, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México.</p> <p>Cochera De La Casa</p> <p>Entre Papalotl Y Michin.</p>

7	358	2 (B, C1)	Cerrada Texalpa, Manzana 10 Lote 28, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México. Cochera De La Casa. Entre Eje 10 Y Barda.
8	362	3 (B, C1, C2)	Calle Ilama, Número 69, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México.
9	363	3 (B, C1, C2)	Avenida Copal, Número 76, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México. Cochera De La Casa. Entre Avenida Escuinapa Y Coyamel.
10	364	4 (B, C1, C2, C3)	Avenida Escuinapa, Sin Número, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México. Primaria Wilfrido Massieu. Esquina Aile.
11	365	3 (B, C1, C2)	Avenida Escuinapa Y Papalotl, Sin Número, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México Escuela Secundaria Técnica 49 José Vasconcelos. Entre Canahutli Y Avenida Papalotl.

12	472	2 (B, C1)	Avenida Del Imán, Número 325, Fraccionamiento Joyas Del Pedregal, Código Postal 04660, Coyoacán, Ciudad De México Conjunto Residencial Joyas del Pedregal. En La Administración Junto Al Módulo De Vigilancia.
13	473	3 (B, C1, C2)	Calle Luis Murillo, Número 30, Bosques De Tetlameya, Código Postal 04730, Coyoacán, Ciudad De México. Colegio Shalom. Entre José Apolinar Y Calzada De Tlalpan.
14	485	4 (B, C1, C2, C3)	Avenida Antonio Delfín Madrigal, Número 95, Pedregal De Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad De México En La Explanada De La Unidad Habitacional. Atrás De Los Edificios De La Unidad Habitacional.
15	386	1 (B)	Direcciones: 1) Avenida Antonio Delfín Madrigal, Número 19, Pedregal de Santo Domingo, Código Postal 04369, Coyoacán, Ciudad de México. Cochera de La Casa. Entre Avenida Escuinapa Y Tercera Cerrada De Antonio Delfín Madrigal

	16	472	2 (B, C1)	<p>Calle Colorines, Número 63, Pueblo de La Candelaria, Código Postal 04380, Coyoacán, Ciudad De México</p> <p>Cochera De La Casa</p> <p>Entre Santa Cruz Y Las Flores</p>
	17	471	6 (B, C1, C2, C3, C4, C5)	<p>Direcciones: Segunda Cerrada Del Imán, Manzana 6 Lote 2, Pedregal de La Zorra, Código Postal 046600, Coyoacán, Ciudad De México. Colegio El Buho Gigio</p> <p>Entre Avenida Del Imán Y San Alejandro; 2) Avenida Del Imán, Número 787, El Caracol, Código Postal 04739, Coyoacán Ciudad De México. Colegio Hasen. Entre Eudevas y Jecualmes; 3) Calle Chicaras, Número 48, El Caracol, Código Postal 04739, Coyoacán, Ciudad De México. Cochera de La Casa. Casi Esquina Tlaxomultecas.</p>
Tlalpan	1	3918	3(B, C1, C2)	<p>Dirección: 1) Calle Tepetzingo, Manzana 2 Lote 1, Colonia Cumbres De Tepetongo, Código Postal 14420, Tlalpan, Ciudad De México; 2) Calle Tepetzingo Manzana 2 Lote 3, Antes Lote 2, Cumbre de Tepetongo, 14420, Tlalpan, Ciudad De México; 3) Calle Tepetongo Número 19, Cumbres De Tepetongo, Código Postal 14420, Tlalpan, Ciudad De México</p>
Total	18		58	

	1	5120	3 (B, C1, C2)	Calle Lago Tus, Número 1, Anáhuac, Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad De México Domicilio Particular. Entre Felipe Carrillo Puerto y Lago Garda.
Brigada Centro Alcaldía Miguel Hidalgo (Dos brigadas)	2	5121	4 (B, C1, C2, C3)	Direcciones: 1) Calle Lago Chalco, Número 17, Anáhuac, Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad De México; 2) Calle Lago Xochimilco, Sin Número, Colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad De México.
	3	5125	2 (B, C1)	Calle Laguna Del Carmen, Número 169, Colonia Anáhuac, Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad De México.
	4	5124	3 (B, C1, C2)	Calle Lago Chalco, Número 57, Anáhuac, Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad De México Escuela Primaria Fray Francisco Aparicio.
Total	4		12	

Brigada Oriente					Direcciones: 1) Calle Cerrada Puerto Acapulco, Manzana 6, Lote 6, Colonia Ampliación La Polvorilla, Código Postal 09750, Iztapalapa, Ciudad De México; 2) Calle Camino Al Progreso, Número Provisional 51, Colonia Ampliación La Polvorilla, Código Postal 09750, Iztapalapa, Ciudad De México.
Alcaldía de Iztapalapa	1	2899	11 (B, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, C10)		
(una brigada)					
					Direcciones: Calle Nativitas, Manzana 59 Lote 5, Colonia La Estación, Código Postal 13319, Alcaldía Tláhuac, Ciudad De México; 2) Calle Nativitas, Manzana 59 Lote 8 Y 9, Colonia La Estación, Código Postal 13319, Alcaldía Tláhuac, Ciudad De México.
Tláhuac	1	3609	4 (B, C1, C2, C3)		
					Calle El Capiro Número 101, Acera Oriente, Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, México.
Brigada Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México	1	3464	3 (B, C1, C2)		
(una brigada)	2	3455	3 (B, C1, C2)		Direcciones: 1) Calle La Espiga Número 196, Acera Poniente, Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, México; 2) Avenida Amanecer Ranchero Número 147, Acera Sur, Colonia Benito Juárez, Código Postal 57000, Ciudad Nezahualcóyotl, México.

	3	3330	2 (B, C1)	Avenida Hortensia Sin Número, Acera Sur, Colonia Agua Azul, Código Postal 57500, Ciudad Nezahualcóyotl, México
Total	5		23	
Brigada Otumba, Estado de México (Una brigada)	1	3881	3 (B, C1, C2)	Plaza De La Constitución, Sin Número, Otumba De Gómez Farías, Código Postal 55900, Otumba, México.
	2	3883	3 (B, C1, C2)	Calle De Los Maestros, Número 6, Otumba De Gómez Farías, Código Postal 55900, Otumba, México, Escuela Primaria Ramón María Saavedra.
Total	2		6	
Brigada Axapusco, Estado de México (una brigada)	1	469	3 (B, C1, C2)	Calle Vicente Guerrero, Sin Número, Axapusco Cabecera Municipal, Código Postal 55940, Axapusco, México.
Total	1		3	

1	4228	21 (B, C1 – C20)	Calle Iztaccíhuatl, Número 22, Fraccionamiento Villa Del Real, Cuarta Sección, Código Postal 55749, Tecámac, México.
2	6575	4 (B, C1, C2, C3)	Calle Bosques de Los Pirules, Manzana 62 A, Lote 6, Fraccionamiento Los Héroes Tecámac, Código Postal 55764, Tecámac, México.
3	6554	3 (B, C1, C2)	Lago Maracaibo, Sin Número, Urbi Villa Del Campo, Código Postal 55767, Tecámac, México.
Brigada Tecámac, Estado de México			
4	4213	21 (B, C1- C17; E1, E1C1, E2C2)	Direcciones: 1) Plaza Estado De México, Número 2, Unidad Habitacional, Sierra Hermosa, Código Postal 55749, Tecámac, México; 2) Avenida 5 de mayo, Sin Número, Colonia 5 de mayo, San Martín Azcatepec, Código Postal 55740, Tecámac, México.
5	4228	21 (B, C1 – C20)	Calle Iztaccíhuatl, Número 22, Fraccionamiento Villa Del Real, Cuarta Sección, Código Postal 55749, Tecámac, México.
6	6578	1 (B)	Calle Bosque De Los Ahuehuetes, Número 92, Sección Bosques, Fraccionamiento Los Héroes Tecámac, Código Postal 55764, Tecámac, México

Total	6	71		
Huixquilucan, Edo. De Mex.	2	2019	7 (B, C1- C6)	Avenida Palo Solo, Número 196, Colonia Ampliación Palo Solo, Localidad Huixquilucan De Degollado, Código Postal 52778, Huixquilucan, México.
Totolac Tlaxcala	1	0512	3 (B, C1, C2)	Calle Olimpia, Número 1, San Francisco Ocotelulco, Código Postal 90160, Totolac, Tlaxcala

Total de brigadas desplegadas	11	Total de secciones: 38	Total de casillas: 183	
----------------------------------	----	---------------------------	------------------------------	--

**Anexo 4. Brigadistas por la democracia en el Interior de la república
(Coordinación a Distancia)**

Coordinadoras a Distancia ¹ :				
Isis Arianna Rangel Ortega-Coordinadora (PUEDJS-UNAM)				
Itzel Gómez Ramírez-Coordinadora Auxiliar (PUEDJS-UNAM)				
	Estado	Brigadista	Pertenencia	Tipo de acreditación
1	Baja California	Martha [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
2	Campeche	Rolando [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM

¹ Debido a que el principal medio de comunicación con las y los brigadistas del interior fue digital,

3	Chihuahua	Adrián [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
4		José [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
5	Coahuila	Gloria [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
6		Arturo [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
7	Durango	Dulce [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
8		Marco [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
9		Ángel [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
10		Carlos [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
11	Estado de México	Ángel [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
12		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
13		Margarita [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
14		Danae [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
15		Roberto [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
16	Guerrero	Ada [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
17		Jazmín [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
18	Hidalgo	César [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
19	Jalisco	Armando [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
20		José A. [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
21	Morelos	Aizailadema [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
22		Laura [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
23	Nuevo León	Palmira [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
24	Oaxaca	Edith [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM

25	Puebla	Jesús [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
26		Miguel [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
	Querétaro			
27		María [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
28	Quintana Roo	Catalina [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
29	Tamaulipas	Marco [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
30	Tlaxcala	Oscar [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM
31	Veracruz, Xalapa	Oscar [REDACTED]	Ciudadanía	PUEDJS-UNAM

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Alcalá, Ana L. (2021). "Elecciones 2021 en tiempos del Covid-19: la disputa por el poder político en México". *Resonancias*. Blog, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. URL: <https://www.iis.unam.mx/blog/elecciones-2021-en-tiempos-del-covid-19-la-disputa-por-el-poder-politico-en-mexico/#sdfootnote5sym>

Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1970). *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, EURAMÉRUCA-FOESSA, Madrid.

Ansolabehere, Stephen, Shanto Iyengar, Adam Simon, and Nicholas Valentino. 1994. "Does Attack Advertising Demobilize the Electorate?", *American Political Science Review*, 88 (December): 829-38.

Arellano, Walter (2020). *Bajo la lupa. Análisis de casos relevantes en la elección de 2018: hacia una agenda ciudadana para el 2021*, PUEDJS-UNAM/Tirant lo Blanch, México.

Atilano, Julián (2021). *Influencia Sociodigital*. IEEM. México, 364 páginas.

Atypical Te Ve. (13 de mayo 2021). *¿POR QUÉ? # 13: EL PELIGRO de la REELECCIÓN DISFRAZADA de AMLO si MORENA GANA la CÁMARA de DIPUTADOS* [Video adjunto]. Facebook. <https://www.facebook.com/watch/?v=298460825200875>

Atypical Te Ve. (2 de junio 2021). *#ESPECIAL LAS VÍCTIMAS DE LA TRAGEDIA DEL METRO de la CDMX. Con CARLOS ALAZRAKI y ÁNGEL VERDUGO* [Archivo de Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=E-ILFRdK84I>

Aziz, Alberto (2006). "Elecciones en México, entre la incertidumbre y la polarización". *Nueva Sociedad*. Número 205. México.

Barranco, Bernardo (2018). *El infierno electoral. El fraude del Estado de México y las próximas elecciones de 2018*, Grijalbo, México.

Bullock, David (1994). "The Influence of Political Attack Advertising on Undecided Voters: An Experimental Study of Campaign Message Strategy". Tesis de doctorado. University of Arizona, EUA.

Calderón Hinojosa, Felipe. (28 de mayo 2021). *Este 6 de junio decidiremos entre democracia o dictadura, entre la voz de un solo hombre o la voz de todos*. [Video adjunto]. Facebook. <https://bit.ly/3CVxHK7>

Callejo, Javier y Antonio Viedma (2016). "La investigación-acción participativa", en Manuel García, et. al., (comp.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Editorial, Madrid.

Castillo, Héctor (2018). "Jóvenes, terremotos y cambio social". *Revista Mexicana de Sociología* 80, Núm. 1, pp. 233-239. URL: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/57711/51172>

Castillo Quiñónez, L. (2021). "Medios y elecciones 2012: Viejos y nuevos desafíos para la comunicación política en México", en *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales*, 23(45), 22-49. <https://doi.org/10.20983/noesis.2014.1.1>

Cerezo, Pepe (2016). "La Generación Z y la información". *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 114, pp. 95-109. URL: http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/28/publicaciones/documentos_7_la_generacion_z_y_la_informacion.pdf

Chappell Lawson y James A. McCann (2005). "Television News, Mexico's 2000 Elections and Media Effects in Emerging Democracies", en *British Journal of Political Science*, 35, pp 1-30. doi:10.1017/S0007123405000013

Chávez Carapia, Julia y Martín Castro (coords.) (2019). *Cultura de participación y construcción de ciudadanía*, ENTS-UNAM/Miguel Ángel Porrúa, México.

Comisión Económica para América Latina (2020). "El impacto del Covid-19 en América Latina y el Caribe". CEPAL, Santiago, Chile. URL: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=5281>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el DOF el 28 de mayo de 2021. URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

Cornwall, Andrea and Jewkes, Randall (1995). "What Is Participatory Research?" *Social Science and Medicine*, 41, 1667-1676.

Corres, Gustavo (2020). "La guerra sucia mediática contra candidatos presidenciales de izquierda: los casos de López Obrador en México y Lula en Brasil (2006)". Tesis de Maestría. BUAP, México.

Cruz Cotero, Joel (2012). "Los efectos de las campañas negativas en la intención de voto de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones presidenciales de México en 2006". Tesis de Licenciatura. CIDE, México.

Cuna Pérez, Enrique (2006). "Reflexiones sobre el desencanto democrático. El caso de los partidos políticos y los jóvenes en la Ciudad de México", *Sociológica*, año 21, núm. 61, mayo-agosto de 2006, pp. 95-134.

De Hoyos Walther, Gustavo. [@gdehoyoswalther]. (16 de mayo 2021). Más de 500 mil muertos por el #COVID19 en México. Cerca de 190 mil ausencias se podrían haber evitado con [Video adjunto]. Twitter. <https://twitter.com/gdehoyoswalther/status/1394133863702667266>

Díaz, Álvaro y Liliana Salamanca (2012). "Los jóvenes son sujetos políticos... a su manera". *Utopía y Praxis Latinoamericana*, año 17, núm. 57, pp. 109-117. URL: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27922814010.pdf>

Díaz Salazar, Moisés Antonio (2014). *Estudio sobre la proporcionalidad de la pena en los delitos electorales. Reforma estructural electoral de 2014*, Instituto Electoral del Estado de México, México.

Di Constanzo, Mario. [@mario_dico50]. (2 de junio 2021). *Me comentan que en una reunión muy tensa con las gentes más cercanas al presidente les dijo que "si perdiera..."* Twitter. <https://bit.ly/3zNQULw>

Espino-Sánchez, Germán. (2011). "La transformación de la comunicación política en las campañas presidenciales de México". *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 56, 2011, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 59-86.

Eva Chamorro, María. (3 de mayo 2020). ¿Me pueden decir donde dice que AMLO mando callar a Dennise? [Video adjunto]. Facebook. <https://bit.ly/3DtVMl9>

Fernández, Oscar (2000). "Cultura política", *Diccionario electoral*, T. 1, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (2018). *Informe de Actividades*, México. URL: <http://pgrstastdggfepade020.blob.core.windows.net/fepade/informes/Junio2018.pdf>

Finkel, Steven y Geer, John (1998). "A Spot Check: Casting Doubt on the Demobilizing Effect of Attack Advertising", en *American Journal of Political Science*. Vol. 42. Núm. 2, pp. 573-595

Freire Castello, Nicolás (2019). "Por qué es twitter el territorio político digital", en *POLIS*. Vol. 15. Núm. 2, pp. 39-74.

Fridkin, Kim L. y Kenney, Patrick J. (2011). "Variability in Citizens' Reactions to Different Types of Negative Campaigns", en *American Journal of Political Science*, Vol. 55. Núm. 2, pp. 307-325.

García Ferrando, Manuel y Torres, Cristóbal (2016). "Observación sociológica, realidad y reflexividad", en García, Manuel, *et. al.*, (comp.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Alianza Editorial, Madrid, pp. 145-175.

Gil, Marta (2019). "¿Participa la esfera política en YouTube? Producción y consumo de información en la campaña electoral catalana de 2017", en *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 44, 141-161. doi: 10.12795/Ambitos.2019.i44.09

Giordano Garibay, Giancarlo (2013). "El efecto de las campañas en el electorado mexicano: un contraste metodológico". Tesis de Licenciatura. CIDE, México.

González, Guadalupe, Ortiz, Gladys y López, Rocío (2020). "Jóvenes universitarios mexicanos: participación ciudadana, democracia y redes sociales digitales". *Edmetic Revista de Educación Mediática y TIC*, pp. 70-91. DOI: <https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i2.12695>

González Ulloa Aguirre, Pablo (2018). *Espacio público y ciudadanía: ¿cómo trascender de lo privado a lo público?*, DGAPA-UNAM/Gedisa, Barcelona.

Held, David (2002). *Modelos de democracia*, Alianza, Madrid.

Heras Gómez, Leticia (2002). "Cultura política el estado del arte", en *Revista Reflexión Política*, Universidad Autónoma de Bucaramanga, año 4, núm. 8.

Hernández, Ignacio. [@pocopelo23]. (4 de mayo 2021). *Debido al #SabotajeLinea12 ahora más que nunca se deba dar un solo voto a la #OposicionMiserable yo no tengo duda*. Twitter. <https://twitter.com/pocopelo23/status/1389565798071549952>

Hernández Pliego, Julio (2009). "Denuncia, delación y pesquisa", en Cienfuegos Salgado, David, *et. al.*, *El derecho mexicano contemporáneo. Retos y dilemas*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, pp. 271-284.

Hernández-Sampieri y Mendoza Torres, Christian Paulina (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, McGrawHill, México.

Hootsuite y We Are Social (2021). *Digital Report 2021*. URL: <https://www.hootsuite.com/es/recursos/tendencias-digitales-2021>

IECM/IDH-CAPEL (2021). *Manual de observación ciudadana de mecanismos de democracia directa y participativa*, Instituto Electoral de la Ciudad de México/Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro de Asesoría y Promoción Electoral, México.

INE (2020), *Guía temática para capacitar a las y los observadores Electorales. Proceso electoral 2020-2021*, INE, México. URL: <https://observadores.ine.mx/>. Última consulta: 09/04/2021.

- INE/IIJ-UNAM (2020), *Faro democrático: Ciudadanía y participación*, Instituto Nacional Electoral/ Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México. URL: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/las-diversas-formas-de-participacion-politica/>. Última consulta 20 de septiembre de 2021.
- Infante, Claudia, Peláez, Ingris y Giraldo, Liliana (2021), "Covid-19 y género: efectos diferenciales de la pandemia en universitarios". *Revista Mexicana de Sociología*, México, No. 83, Núm. Especial (marzo 2021), pp. 169-196. URL: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60072>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)*, INEGI, México URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)*. INEGI, México. URL: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encuci/2020/doc/ENCUCI_2020_Presentacion_Ejecutiva.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. INEGI, México. URL: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- Instituto Nacional Electoral (2015). *Atlas de resultados de las elecciones federales 1991-2015*. URL: <http://siceef.ine.mx/campc.html?p%C3%A1gina=1>
- Instituto Nacional Electoral (INE) (2017), *Estudio Comparativo Sobre la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2009, 2012 y 2015*, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, México. URL: https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2018/01/DECEYEC_Comparativo_VF.pdf
- Instituto Nacional Electoral (2019). "Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018", INE, México.. URL: <https://centralelectoral.ine.mx/2019/08/14/estudio-muestral-la-participacion-ciudadana-las-elecciones-federales-2018/>
- Instituto Nacional Electoral (2019). "En el Proceso Electoral 2017-2018 votaron más mujeres que hombres". Comunicado de prensa número 217. URL: <https://centralelectoral.ine.mx/2019/07/18/proceso-electoral-2017-2018-votaron-mas-mujeres-hombres/>
- Instituto Nacional Electoral (2021). "Estimación de los resultados de la votación válida emitida para la conformación de la Cámara de Diputados 2021". URL: https://ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/Informe_conteo_rapido_diputados_2021.pdf

Islas O. Arribas A. (Cords.) (2019). Las benditas redes sociales digitales. El uso de internet en las elecciones presidenciales en México, 2018. Cuadernos Artesanos de Comunicación, cac169. La Laguna (Tenerife). DOI: 10.4185/cac169

Kindon, Sara, Pain, Rachel & Kesby, Mike (2010), *Participatory Action Research, Approaches and Methods: Connecting People, Participation and Place*, Routledge, London.

Kurban, Can, Peña López, Ismael. & Haberer, María (2017). "¿Qué es la tecnopolítica? Un esquema conceptual para entender la política en la era digital", *Derecho y Política*, número 24, España, pp. 3-20

Lazarsfeld, Paul, Berelson, Bernard y Gaudet, Hazle (1962). *El pueblo elige. Proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*, Ediciones 3, Buenos Aires.

Lazarsfeld, Paul y Katz, Elihu. (1979). *La influencia personal. El individuo en el proceso de comunicación de masas*, Editorial Hispano-Europea, España.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de febrero de 2007. Última reforma publicada en el DOF el 17 de diciembre de 2015. URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (2014). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de mayo de 2014. Última reforma publicada en el DOF el 13 de abril de 2020. URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf

Ley General en Materia de Delitos Electorales (2014). Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 23 de mayo de 2014. Última reforma publicada en el DOF el 20 de mayo de 2021. URL: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDE_200521.pdf

Leyva, Olivia (2021). "Pandemia y participación política de los jóvenes en América Latina". *Estudios* N° 46 (julio-diciembre 2021), pp. 113-131. URL: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/33991/34391>

Llanes, Nathaly y Edith Pacheco (2021). "Maternidad y trabajo no remunerado en el contexto del Covid-19". *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 61-92. URL: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60069>

Martha. [@20_martha20]. (26 de mayo de 2021). "Difundan esto por favor. El INE está dando plumas

para votar que se borran, llévense sus marcadores o plumas". [Video adjunto]. Twitter. <https://bit.ly/3DhEApA>

Martin, Paul S. (2004). "Inside the Black Box of Negative Campaign Effects: Three Reasons Why Negative Campaigns Mobilize", en *Political Psychology*, Vol. 25. Núm. 4, pp. 545-562.

Martínez-Carmona, Carlos Arturo y Tavera-Fenollosa, Ligia (2021). "Familia, escuela y privilegios durante el Covid-19: videograbaciones juveniles universitarias". *Revista Mexicana de Sociología* 83, Núm. Especial (septiembre), pp. 93-126. URL: <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/60170>

Meneses Rocha, María Elena y Bañuelos Capistrán, Jacob (2009). "Internet y campañas electorales en México. La oportunidad postergada". Serie Breviarios de Cultura Política Democrática No. 8, Primera Edición, 2009. Instituto Electoral del Estado de México, ISBN 970-9785-62-1

Moran, Pily. [PilyMoran] (4 de junio 2021). "Solo secuestran a los ricos, por eso seamos una sociedad pobre para evitar el secuestro". Video editado del original/Meme. [Video adjunto]. Facebook. <https://bit.ly/3ufJDDf>

Moreno de Civillier, Lollaly (2020). "Antecedentes del feminismo y participación política de las mujeres", *Revista Panameña de Ciencias Sociales*, (4), junio 2020, pp. 30-51.

Murillo, Eduardo (2021). "Solo 12 posibles delitos electorales, reporta la Fisel", *La Jornada*, 6 de junio de 2021. URL: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/06/politica/solo-12-posibles-delitos-electorales-reporta-fisel/>. Última consulta 23 de septiembre de 2021.

Pérez, Ana Yely (2013). "Campañas negativas en las elecciones 2000 y 2006 en México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Vol. 54. México, pp. 88-115.

Pérez, Erika (Coord.), Atilano, Julián, Caloca Lafont, Eloy, Escobar, Luis Ángel, Mraz, Anna Lee y Paz, Eduardo (colaboradores) (2020). "Narrativas en disputa y mecanismos de desinformación en el ecosistema mediático durante los procesos electorales de 2012 y 2018", Documento de Trabajo núm. 1, PUEJJS, UNAM, México, 70 páginas. URL: <https://puedjs.unam.mx/tlatelolcolab/narrativas-en-disputa-y-mecanismos-de-desinformacion-en-el-ecosistema-mediatico-durante-los-procesos-electorales-de-2012-y-2018/>

Portillo, Maricela (2012). "Campañas negativas y preferencias electorales: el caso de las elecciones presidenciales de México en 2006", *Razón y Palabra*, Quito. Núm. 79.

Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (2021). "Encuesta

Nacional de Culturas Políticas y Democracia 2021”, PUEDJS-UNAM, México. URL: <https://puedjs.unam.mx/encuestas/publicaciones/>

Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel. (Coord.) (2018). *Movimientos estudiantiles y juveniles en México: del M68 a Ayotzinapa*, Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales / CONACyT, México. URL: https://redmovimientos.mx/wp-content/uploads/2018/11/Movimientos-estudiantiles-y-juveniles_Mar_z_nov_Forros_2018.pdf

Ramírez Zaragoza, Miguel Ángel. (2019). *Autonomía, democracia y cultura política en el movimiento zapatista*, Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, México.

Ramos Carlos, Apolo, Diego y Jadán, Janio (2018). “Jóvenes y política: una revisión de estudios desde latinoamérica”, *Observatorio (OBS*) Journal*, pp. 169-182.

Robles, César [@Gerardolbarra65]. (9 de mayo 2021). *Acá los esperamos con sus brigadas de perros para partirlas toda su madre marracos*. Twitter. <https://bit.ly/3zLHpMY>

Serret, Estela (2016). *Género y democracia*, Instituto Nacional Electoral, México.

Soto, Irvin y Cortez, Willy (2014). Determinantes de la participación electoral en México”. *Estudios Sociológicos*, XXXII: 95, pp. 323-353. URL: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ige9Jv2j3bwJ:https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/download/40/40+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=mx>

Tapia, Medardo y Moctezuma, David (1991). *Cultura política. El aprendizaje de un pueblo indígena*, UNAM-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Morelos.

Thompson, José, (2017). “Derechos Políticos”, en *Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Diccionario Electoral*, IIDH y TEPJF, México.

Treviño Rangel, Javier (2009). Pánico moral en las campañas electorales de 2006: la elaboración del “peligro para México”, en *Foro Internacional*, Vol. 49, Núm.3, pp.638-689.

Vaughn, Lisa M., & Jacquez, Farrah (2020). “Participatory Research Methods – Choice Points in the Research Process”, *Journal of Participatory Research Methods*, 1(1).

VVAA (2018). *Informe 2018. Un ejercicio de observación electoral para ciudadanizar las elecciones y fortalecer la democracia*, Red Universitaria y Ciudadana por la Democracia (RUCD), México. URL: <https://drive.google.com/file/d/1XADyj7P205lbR6Tn3MC5Xwpk4HE4CVi6/view>

Wardle, Claire. (2017). *Fake news. It's complicated*. First Draft FootNotes. URL: <https://medium.com/1st-draft/fake-news-its-complicated-d0f773766c79>

Wardle, Claire. & Derakhshan, Hossein. (2018). "Information Disorder. Toward an interdisciplinary framework for research and policy making". *Council of Europe Report*. URL: <https://bit.ly/2C7Vqgk>

Wattenberg, Martin P y Brians, Craig Leonard. (1999). Negative Campaign Advertising: Demobilizer or Mobilizer? *American Political Science Review* Vol. 93, No. 4, December 1999.

X. González, Claudio. [@ClaudioXGG]. (18 de mayo 2021). "Despierta México despierta...". [Video adjunto]. Twitter. <https://twitter.com/ClaudioXGG/status/1394631696495087618>

